



Estrategia Nacional de Financiamiento de la Biodiversidad de Ecuador 2024-2030 bajo la Metodología BIOFIN

Plan de Financiación de la Biodiversidad (BFP) para la implementación y fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en Ecuador



La presente publicación ha sido elaborada bajo la metodología de la iniciativa “Finanzas para la Biodiversidad” (BIOFIN) ejecutada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La metodología permite a los países medir sus gastos actuales en biodiversidad, evaluar sus necesidades financieras a mediano plazo e identificar las soluciones más adecuadas para cubrir sus déficits de financiamiento nacionales para la biodiversidad.

La metodología BIOFIN incluye los siguientes pasos:

- 1) Revisión Política e Institucional (PIR): análisis de la arquitectura política e institucional para el financiamiento de la biodiversidad y las soluciones financieras existentes.
- 2) Revisión Gastos de Biodiversidad (BER): análisis de los gastos públicos y privados que afectan la biodiversidad.
- 3) Evaluación de Necesidades Financieras (FNA): estimación de la inversión requerida para implementar los planes nacionales de biodiversidad y alcanzar los objetivos nacionales de biodiversidad.
- 4) Plan Financiero para la Biodiversidad (BFP): análisis de las opciones para optimizar y expandir inversiones actuales y futuras (públicas, privadas, nacionales, internacionales, tradicionales e innovadoras) para la gestión de la biodiversidad.
- 5) Implementación de las Soluciones Financieras (FS): apoyo en la aplicación de las recomendaciones de política resultantes de BIOFIN, tales como la mejora o creación de mecanismos de financiación y la integración de soluciones de financiación en los ciclos de planificación nacional.

La presente publicación se refiere al cuarto paso: Plan Financiero para la Biodiversidad (BFP). La iniciativa BIOFIN en Ecuador ejecuta en la actualidad el quinto paso sobre Implementación de las Soluciones Financieras (FS)

Para más información sobre BIOFIN y BIOFIN-Ecuador visitar: <https://www.biofin.org/>

Copyright © PNUD 2024

Todos los derechos reservados.

Elaborado en Ecuador.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) autoriza la reproducción parcial o total de este contenido, siempre y cuando se realice sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia. Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su Junta Ejecutiva ni de sus Estados Miembros.

La presente publicación se la realiza en el marco del proyecto “Acción Temprana del Marco Mundial de la Biodiversidad (GBF-EAS)”, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado en Ecuador por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y la Oficina País de PNUD.

Cita sugerida: PNUD (2024) Plan de Financiación de la Biodiversidad (BFP) para la implementación y fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en Ecuador. BIOFIN. Quito, Ecuador.

Contenido

Abreviaturas	5
1. Agradecimientos	6
2. Introducción	8
2.1. Contexto General	8
2.2. Objetivos del Producto	9
3. Resumen Ejecutivo	10
4. Visión y áreas de enfoque	16
4.1. Visión del Plan de Financiamiento de la Biodiversidad	16
4.2. Vinculación del Plan de Financiamiento con las prioridades del país y la Estrategia Nacional de Biodiversidad ENBPA.	18
5. Cartera de Soluciones Financieras	27
6. Resumen y plan de acción	64
6.1. Rol de los actores clave, gobernanza e implementación del Plan de acción	64
6.2. Plan de acción por solución financiera	69
6.3. Relación entre las diferentes soluciones financieras	74
7. Anexos	76
I. Estudio de viabilidad o propuestas técnicas detallados para cada solución financiera.	76
II. Plan de acción General.	78
III. Estrategia de movilización de recursos para la ejecución del Plan:	81
IV. Resumen del proceso de BIOFIN:	82
1. Elaboración del Plan	82
2. Partes Interesadas	83
3. Fuentes de Pruebas	87
4. Validación del Plan de Financiamiento	89
5. Calificación de las Soluciones Financieras	90
6. Hallazgos del proceso	94

Índice de Tablas

Tabla 1.	Relación objetivos mundiales mmb-km y nacionales enbpa	19
Tabla 2.	Relación entre meta enb y soluciones financieras	19
Tabla 3.	Relación soluciones financieras con los ods	23
Tabla 4.	Normas de desempeño	24
Tabla 5.	Relación entre normas de desempeño y soluciones financieras	25
Tabla 6.	Rol de Actores Clave	65
Tabla 7.	Relación entre normas de desempeño y soluciones financieras	69
Tabla 7.	Ficha técnica de solución financiera planteada	77
Tabla 8.	Acciones a corto plazo	78

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Estrategia de financiamiento	9
Gráfico 2.	Soluciones financieras	11
Gráfico 3.	Visión del plan de financiamiento	17
Gráfico 4.	Áreas de enfoque de la estrategia de financiamiento	17
Gráfico 5.	Cartera de iniciativas financieras priorizadas	28
Gráfico 6.	Relación entre soluciones financieras	74
Gráfico 7.	Priorización de las soluciones financieras	90
Gráfico 8.	Probabilidades de éxito	92

Fichas

Ficha 1	GOBERNANZA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	101
Ficha 2	OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	121
Ficha 3	CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ESTADÍSTICAS VERDES	148
Ficha 4	MECANISMO DE ARMONIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LABIODIVERSIDAD EN ECUADOR	166
Ficha 5	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO PÚBLICO, PRIVADO, EPS Y MERCADO DE CAPITALES PARA FINANCIAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD	179
Ficha 6	CLÚSTERES EMPRESARIALES DE BIODIVERSIDAD	198
Ficha 7	FONDOS REGIONALES DE AGUA	218
Ficha 7	FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD (FRSS)	218
Ficha 8	MODELO DE GESTIÓN DE SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	249
Ficha 8	MECANISMOS DE TARIFAS Y PAGOS EN ÁREAS PROTEGIDAS	262
Ficha 9	INNOVACIÓN EN MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN	282
Ficha 9	MERCADOS DE CARBONO	306

Abreviaturas

ASOBANCA	Asociación de Bancos del Ecuador
ASG	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza
BanEcuador	Banca para el desarrollo productivo rural y urbano
BCE	Banco Central del Ecuador
BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
BER	Análisis del Gasto para la Biodiversidad
BFP	Plan de Finanzas para la Biodiversidad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOFIN	Iniciativa de Financiamiento para la Biodiversidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
BM	Banco Mundial
BVQ	Bolsa de Valores de Quito
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEMDES	Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Ecuador
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFN	Corporación Financiera Nacional
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
CONGOPE	Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
COP	Conferencia de las Partes
COP 15	Conferencia de las Partes No. 15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica celebrada en Montreal, Canadá en diciembre de 2022
COP 16	Conferencia de las Partes No. 16 de ALI, Colombia en octubre de 2024
COPLAFIP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
EDA	Herramienta de análisis de datos exploratorios
ENBDPA	Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
Esigef	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FIAS	Fondo de Inversiones Ambientales Sostenible
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNA	Evaluación de Necesidades de Financiamiento



GEF	Fondo para el medioambiente mundial
GBF	Global Biodiversity Framework
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
INABIO	Instituto Nacional de Biodiversidad
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
JRPF	Junta de Regulación de Política Financiera
KFW	Banco de Desarrollo Alemán
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAGEPLAN	Manual de Gestión Estratégica del Patrimonio Natural
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MMB K-M	Marco Mundial de Biodiversidad Kunming – Montreal
ND -EAS	Normas de desempeño del Banco Mundial, Riesgos Ambientales y Sociales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PIR	Análisis Institucional y de Política para el Financiamiento de la Biodiversidad
PPR	Presupuesto por Resultados
PNG	Parque Nacional Galápagos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDD+	Reducir las Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
TNFD	Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con la Naturaleza



1. Agradecimientos

Agradecemos profundamente a todas las instituciones clave que colaboraron activamente en la elaboración de este tercer producto, el cual se centra en la propuesta de estrategia financiera y Plan de Financiación de la Biodiversidad para la implementación y fortalecimiento de la ENBDPA. Su compromiso y participación han sido esenciales para actualizar las necesidades de financiamiento para la biodiversidad y mapear soluciones financieras prioritarias en el corto plazo.

Queremos destacar y reconocer especialmente la valiosa colaboración de las siguientes instituciones:

- Agradecemos especialmente a las siguientes instituciones:
- Asociación de Bancos del Ecuador (ASOBANCA).
- Banco Central del Ecuador (BCE).
- Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE).
- BanEcuador BP.
- Bolsa de Valores Quito (BVQ).
- Cancillería del Ecuador.
- Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Social & Sostenibilidad (CERES).
- Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador (CEMDES).
- Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales de Ecuador (CONGOPE).
- Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS).
- Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
- Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF).
- Banco de Desarrollo de Alemania (KFW).
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
- Superintendencia de Bancos.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
- WWF fondo Mundial para la Naturaleza Ecuador.

Gracias a todos por su inquebrantable apoyo y compromiso, que han permitido llevar a cabo este trabajo y avanzar hacia la implementación de soluciones financieras robustas para la conservación y el desarrollo sostenible de la biodiversidad en Ecuador.



2. Introducción

2.1 Contexto General

En Ecuador, el financiamiento para la biodiversidad enfrenta importantes retos y oportunidades en su desarrollo. A pesar de ser un país megadiverso, con ecosistemas únicos y de gran importancia para el equilibrio ecológico global, la inversión destinada a la conservación de la biodiversidad ha sido insuficiente y fragmentada. Gran parte del financiamiento proviene de fuentes internacionales, donantes privados y fondos públicos limitados, lo que ha generado una brecha significativa entre los recursos disponibles y las necesidades reales para una gestión sostenible de la biodiversidad.

El financiamiento público se canaliza principalmente a través del Presupuesto General del Estado, con una asignación que ha mostrado fluctuaciones en los últimos años debido a restricciones fiscales, crisis económicas y sanitarias. Por otro lado, el sector privado ha comenzado a involucrarse en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y la conservación, pero aún existe una limitada integración de criterios de biodiversidad en las estrategias de inversión de las empresas, sector privado y el sistema financiero. Esto deja un vacío importante en la movilización de recursos nacionales, que son esenciales para garantizar la continuidad de los esfuerzos de conservación a largo plazo.

La falta de una estrategia de financiamiento integrada para la biodiversidad ha dificultado la asignación eficiente de recursos, la identificación de oportunidades de inversión y el fortalecimiento de capacidades nacionales e institucionales. La fragmentación de las fuentes de financiamiento y la falta de mecanismos de articulación entre actores clave han limitado la capacidad del país para hacer frente a las crecientes amenazas sobre sus recursos naturales.

Es imperativo desarrollar una estrategia de financiamiento integrada en base a los principios y soluciones financieras que propone el Proyecto de Financiamiento de la Biodiversidad (BIOFIN), para maximizar el impacto de los recursos destinados a la conservación. BIOFIN a través de un marco metodológico y estratégico probado a nivel internacional que permite analizar y priorizar las necesidades de financiamiento, identificar nuevas fuentes de inversión y diseñar soluciones financieras innovadoras.

Una estrategia de este tipo permitiría a Ecuador movilizar y gestionar de manera eficiente los recursos financieros nacionales e internacionales, generar sinergias entre sectores público y privado, y fortalecer las capacidades institucionales para implementar y monitorear proyectos de conservación. Además, establecería una hoja de ruta clara para cerrar las brechas de financiamiento, alineando las



inversiones con los objetivos nacionales de desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad, en consonancia con los compromisos globales asumidos bajo el Marco Global de la Biodiversidad (GBF).

Durante la Conferencia de las Partes (COP16) realizada en Cali - Colombia en octubre de 2024, se expresaron preocupaciones sobre los avances en la implementación de los compromisos globales para detener la pérdida de biodiversidad. A pesar de las expectativas puestas en esta cumbre, solo 35 de los 196 países participantes presentaron sus planes de acción completos para la conservación de la biodiversidad. Entre los principales obstáculos que enfrentan muchos países están la falta de financiamiento, la ausencia de datos actualizados sobre biodiversidad, la falta de apoyo técnico y la insuficiente cooperación internacional. Las brechas de financiamiento de la biodiversidad a nivel mundial son entre 600 y 800 mil millones anuales y se traza un nuevo objetivo colectivo cuantificable a partir del 2025. El sector privado demuestra mayor interés movilizar el capital privado en favor de la biodiversidad. Las iniciativas financieras presentadas en este producto contribuyen a consolidar esa estrategia nacional.

El 17 de octubre de 2024, durante la COP16, BIOFIN realizó el lanzamiento mundial del Workbook 2024 con su nueva metodología para la realización del Plan de financiamiento de la Biodiversidad. Este producto, introduce la nueva estructura acorde a la nueva metodología.

2.2 Objetivos del Producto

Desarrollar y fortalecer una estrategia financiera y un plan de financiación de la biodiversidad que presente un enfoque integral de soluciones financieras prioritarias, abordando cuatro resultados clave: gastar mejor, generar ingresos, evitar gastos futuros y realinear los gastos, identificando y priorizando soluciones financieras integrales, innovadoras y efectivas.

Cada iniciativa financiera presentada en esta estrategia puede incluir varias propuestas financieras. El Producto #3 permite integrar dentro de una perspectiva estratégica con visión de país y los alinea con los objetivos priorizados de la actualización de la ENBPA. LA estrategia plantea con objetivos y resultados esperados a corto y mediano plazo en base a las metas específicas de que plantee la ENBPA (2025-2030), alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se describe la estructura de la estrategia de financiamiento.

Gráfico 1: Estrategia de Financiamiento



1

Resumen Ejecutivo



2

Visión y Áreas de Enfoque



3

Cartera de Soluciones Financieras



4

Resumen y Plan de Acción



5

Anexos



3. Resumen Ejecutivo

La Estrategia de Financiamiento de la Biodiversidad busca maximizar el impacto de los recursos destinados a la conservación desde un marco estratégico que permite facilitar las condiciones para que la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de acción (ENBPA) 2025-2030 y sus metas sean cumplidas mediante la movilización eficiente de recursos financieros nacionales e internacionales que financien las necesidades país. BIOFIN a través de un marco metodológico y estratégico probado a nivel internacional analiza y prioriza las necesidades de financiamiento, identifica nuevas fuentes de inversión y diseña soluciones financieras innovadoras.

Visión y áreas de enfoque



Visión

Facilitar la movilización de recursos financieros para el financiamiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad a través de colaboración intersectorial.



Áreas de enfoque

- Fortalecer la gobernanza y coordinar acciones para su ejecución.
- Contar con información para la toma de decisiones.
- Mejorar la coordinación interna y externa para la implementación de la ENBPA.
- Optimizar el aprovechamiento de presupuestos actuales orientados a biodiversidad.
- Dar continuidad a iniciativas existentes y potenciar sus resultados.
- Maximizar el aprovechamiento de recursos.
- Involucrar al sector privado y sociedad civil en el financiamiento de iniciativas.
- Conectar las soluciones propuestas con las instancias responsables para su implementación.



Cartera de soluciones financieras

La estrategia de financiamiento plantea la implementación de las siguientes iniciativas financieras enfocadas en facilitar la movilización de recursos financieros para el financiamiento de la ENMBPA conforme las áreas de enfoque determinadas en base a los análisis realizados para el diseño de este plan.

Gráfico 2: Soluciones Financieras



1. GOBERNANZA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La iniciativa permite el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para mejorar la coordinación, comunicación, gobernanza y articulación de los requerimientos de financiamiento entre actores para asegurar las asignaciones presupuestarias necesarias y la inversión privada para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción, movilizar fondos públicos y privados y de cooperación internacional de manera eficiente, permitiendo optimizar los recursos, disminuir brechas de financiamiento y de ejecución, contar con información integral de la inversión en Biodiversidad en Ecuador, permitiendo hacer un



mayor seguimiento en el cumplimiento de las metas, y mejor transparencia en el manejo de los fondos para así atraer mayor inversión pública, privada e internacional.

2. OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

La iniciativa de Optimización del Gasto Público en Ecuador propone un sistema de gestión presupuestaria orientado a resultados, específicamente aplicando la metodología de Presupuesto por Resultados (PPR). Este enfoque busca alinear la programación, ejecución y evaluación del gasto público con objetivos de desarrollo sostenible y de biodiversidad, incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBPA). Para lograr una mayor eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos, se promueve la implementación del sistema eSIGEF, la coordinación entre entidades y el seguimiento a través de instancias como la Mesa de Finanzas Sostenibles, un organismo interinstitucional que supervisa las acciones para fortalecer las finanzas sostenibles en el país.

3. CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ESTADÍSTICAS VERDES.

Valoración del capital natural (bosques, agua, biodiversidad, ecosistemas) en las cuentas nacionales de Ecuador, con el objetivo de conocer el valor económico de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, para que la gestión pública sea sostenible y guíe las decisiones políticas y económicas considerando la biodiversidad. Este proceso, iniciado en 2009, ha avanzado en la construcción de cuentas de energía, ecosistemas y tierra. En esta nueva etapa, la valoración del capital natural permitirá integrar variables ambientales, de género y biodiversidad en las cuentas nacionales, proporcionando una visión más completa del bienestar económico y social, y facilitando la evaluación del impacto de las políticas públicas en el medio ambiente y la sociedad.

4. ARMONIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Fortalecimiento de la gestión, coordinación y optimización de los recursos de cooperación internacional en Ecuador mediante un modelo de gestión que clarifique roles y responsabilidades entre actores institucionales, asegurando una comunicación fluida y eficiente. Se formaliza una mesa de armonización, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para alinear los esfuerzos de agencias y organizaciones de cooperación con las prioridades nacionales, especialmente en biodiversidad, recursos hídricos y cambio climático. Esto permitirá un uso más eficiente de los recursos, evitando duplicidades y reduciendo las brechas de financiamiento, mediante la optimización de los portafolios de cooperación y el liderazgo del Ministerio de Ambiente en esta coordinación.



5. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD.

Fortalecimiento de las condiciones habilitantes del sistema financiero público, privado, economía popular y solidaria para el financiamiento de proyectos que promuevan la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales. A través de la creación de un entorno normativo propicio, la emisión de productos financieros verdes como bonos y créditos, y la integración de criterios ASG, se han logrado avances significativos en el financiamiento sostenible y se persisten retos para ampliar el financiamiento verde a sectores clave como seguros y garantizar una coordinación efectiva entre actores públicos y privados. Esta iniciativa es indispensable para movilizar recursos hacia la biodiversidad y atraer nuevos inversores comprometidos con la sostenibilidad.

6. CLÚSTERES DE BIODIVERSIDAD EN LAS CADENAS DE VALOR DE LAS EMPRESAS ANCLA.

Esta iniciativa busca establecer una red de empresas líderes comprometidas con la biodiversidad, que actúen como anclas y, a través de sus programas de responsabilidad social corporativa, impulsen la creación de clústeres en sus cadenas de valor y fortalezcan capacidades para la conservación de la biodiversidad. Al aprovechar su influencia y recursos financieros, estas empresas contribuirán a la restauración y preservación de ecosistemas clave, generando beneficios tanto ambientales como económicos. La iniciativa promueve modelos de financiamiento sostenible mediante asociaciones público-privadas y bonos verdes, con el incentivo adicional de la doble deducibilidad de impuestos.

7. FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA LA BIODIVERSIDAD.

Esta solución financiera aborda el fortalecimiento de fondos privados existentes y la creación de nuevos fondos que gestionen proyectos relacionados con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en Ecuador.

Estos fondos movilizarán recursos financieros desde el sector privado y otros actores clave, enfocándose en áreas prioritarias como la biodiversidad, la energía sostenible, y el agua. Con la creación de estos mecanismos, se fortalecerá la gobernanza, se promoverán alianzas público-privadas y se asegurará un financiamiento sostenible que permita la conservación a largo plazo, mejorando la transparencia y el impacto de las inversiones en biodiversidad.



8. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS.

Esta solución se desarrolla en dos ejes fundamentales: gobernanza y generación de ingresos. El “Modelo de Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas” (SNAP) propone una entidad con autonomía administrativa y financiera, que mediante un esquema de gobernanza público-privado, gestione eficientemente las áreas protegidas del país. Esta estructura incluye la creación de fideicomisos mercantiles para captar y administrar recursos provenientes de cooperación internacional, fondos multilaterales, concesiones turísticas, créditos de carbono, y servicios ambientales. Por otro lado, los mecanismos de tarifas y pagos, como el cobro por entrada, alojamiento, y actividades turísticas, buscan garantizar un flujo financiero constante que financie la conservación y gestión de estos recursos naturales. Estos instrumentos no solo permiten el uso sostenible de las áreas protegidas, sino que también promueven la inversión nacional e internacional, apoyada por incentivos fiscales y beneficios tributarios, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad sin depender completamente de los recursos estatales.

9. MECANISMOS FINANCIEROS INNOVADORES PARA LA BIODIVERSIDAD.

Se plantean estrategias innovadoras como el **canje de deuda** por naturaleza y **la eliminación de subsidios perjudiciales para la biodiversidad**, con el fin de generar recursos adicionales para la conservación y promover prácticas sostenibles, adicionalmente **los mercados de carbono**.

Los canjes de deuda por naturaleza permiten renegociar la deuda externa a cambio de compromisos ambientales, fomentando la justicia climática y de la deuda. Por otro lado, la reforma de subsidios perjudiciales implica reorientar los recursos públicos hacia la conservación, liberando capital para iniciativas de desarrollo sostenible. Aunque la viabilidad de estas soluciones depende de decisiones políticas, se plantea avanzar con la evaluación económica de los subsidios, proyectos piloto, diálogos multisectoriales y el fortalecimiento institucional para lograr una implementación efectiva y sostenible.

Dentro de las propuestas de iniciativas financieras de BIOFIN, se destaca la solución de los mercados de carbono. Estos mercados permiten la compra y venta de créditos que representan la reducción de una tonelada métrica de CO₂ o su equivalente en otros GEI. En Ecuador, esta iniciativa aprovecha los bosques tropicales y otros ecosistemas clave para capturar carbono, estimando un potencial de 1600 millones de toneladas. Existen dos tipos de mercados: los regulados, con límites de emisiones establecidos por gobiernos, y los voluntarios, donde empresas o individuos compran créditos para compensar sus emisiones. Ecuador se enfoca en los mercados voluntarios, buscando atraer financiamiento internacional para la conservación de sus ecosistemas. Además, esta iniciativa financiera no solo actúa como una solución climática, sino también como un mecanismo de financiamiento para la biodiversidad, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales del país y alineándose con los objetivos de conservación. La gestión de esta solución conecta a los emisores de GEI con proyectos locales que reducen emisiones, ofreciendo incentivos financieros para la conservación de la biodiversidad.



Impacto financiero esperado

Los resultados financieros que estas soluciones plantean se verán reflejados hitos a corto y mediano plazo dependiendo de cada solución financiera permitiendo incrementar los flujos de recursos que financian la Estrategia Nacional de Biodiversidad de acuerdo con estos cuatro ejes:

a. Gastar Mejor: Mejorar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos disponibles, enfocándose en la presupuestación basada en resultados, disminuyendo las brechas existentes por falta de ejecución.

b. Generar Ingresos: Generar ingresos para la biodiversidad, como tasas por áreas protegidas o bonos verdes positivos para la naturaleza, inversión privada en biodiversidad a través de colocación de créditos verdes, empresas ancla y su cadena de valor realizando inversión en beneficio de la biodiversidad, inversión del sector privado a nivel corporativo y empresarial a través de sus fondos de responsabilidad social.

c. Evitar Gastos Futuros: A través de la inversión en acciones preventivas y desincentivando acciones perjudiciales, mejorando la información sobre riesgos relacionados con la naturaleza.

d. Realignar los gastos: Incorporando la biodiversidad en los presupuestos de las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado, impulsando planes y políticas, como los subsidios ecológicos o la implementación de incentivos fiscales positivos para la biodiversidad como la doble deducibilidad de impuestos.



4. Visión y áreas de enfoque

4.1 Visión del Plan de Financiamiento de la Biodiversidad

La metodología BIOFIN se enfoca en identificar y movilizar recursos financieros mediante un análisis intersectorial de políticas públicas, gastos e inversiones que impactan en la biodiversidad. Su objetivo es integrar la biodiversidad en las estrategias nacionales de desarrollo y promover mecanismos financieros innovadores para su conservación.

Para implementar estos mecanismos de manera efectiva, es fundamental fortalecer la colaboración entre el gobierno, sociedad civil, organizaciones internacionales, sector público y sector privado, asegurando el financiamiento de actividades de alto impacto alineadas con el Marco Global de Biodiversidad (GBF). Esto requiere datos coherentes y transparentes, la evaluación del gasto público en biodiversidad y la identificación de gastos perjudiciales que deben ser desinvertidos. Además, se establece un marco común para rastrear y evaluar el financiamiento privado, aplicando taxonomías de finanzas sostenibles y fomentando políticas públicas que respalden estos esfuerzos.

La estrategia de financiamiento de la biodiversidad se desarrolló con el aporte de distintos actores, priorizando nueve soluciones financieras a implementar en el de corto y mediano plazo según su naturaleza, características, capacidad de movilización de recursos y su impacto. Además, se proyecta el impulso de mecanismos de financiamiento ya existentes en Ecuador, fortaleciendo la inversión privada en conservación y optimizando los recursos públicos a través de la realineación de esfuerzos y la generación de nuevos ingresos.

La estrategia de financiamiento surge como resultado de un análisis exhaustivo que integra diversas fuentes y metodologías. Este proceso incluye el **Análisis de Políticas e Instituciones (PIR)**, la **Revisión del Gasto en Biodiversidad (BER)**, y los resultados de la **Evaluación de Necesidades de Financiamiento (FNA)**. Asimismo, se fundamenta en la información recopilada a través de entrevistas en profundidad con autoridades de diversas instituciones, propuestas e iniciativas presentadas, y datos proporcionados por los actores clave.



Además, se consideraron consultorías y estudios temáticos facilitados por los actores y por Biofin, junto con una investigación documental detallada en múltiples fuentes de información. También se integró información sobre proyectos en marcha, incluyendo aquellos impulsados por BIOFIN. Todo ello permitió consolidar una base robusta para el diseño de la estrategia, garantizando su alineación con las necesidades y prioridades identificadas.

En base a estos fundamentos se plantea la visión y áreas de enfoque de la estrategia propuesta que busca dar sostenibilidad a largo plazo a la movilización de recursos para el financiamiento de la Estrategia Nacional de la Biodiversidad.

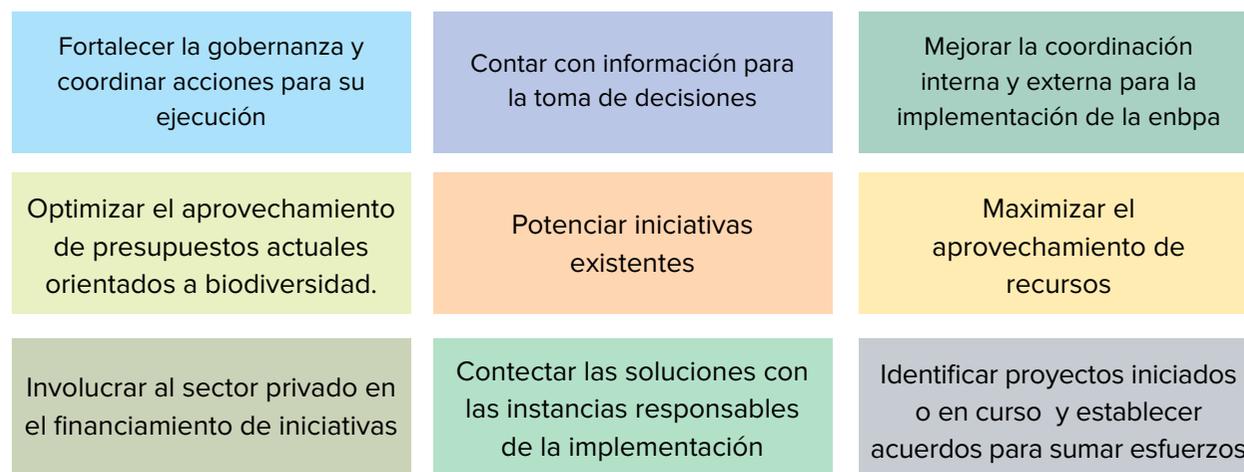
Las áreas de enfoque permitirán plantear soluciones financieras específicas para buscar los resultados financieros esperados en los siguientes ejes:

- Gastar mejor
- Evitar gastos futuros
- Generar ingresos
- Realignar los gastos

Gráfico 3: Visión del Plan de Financiamiento



Gráfico 4: Áreas de enfoque de la estrategia de financiamiento



En base a estas áreas de enfoque se plantean 9 Soluciones Financieras que permitirán dar viabilidad al Plan:

1. Gobernanza y coordinación interinstitucional
2. Optimización del gasto público.
3. Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes.
4. Armonización de la cooperación internacional.
5. Fortalecimiento del sistema financiero para el financiamiento de la biodiversidad.
6. Clústeres de biodiversidad en las cadenas de valor de las empresas ancla.
7. Fortalecimiento de la administración de fondos para la biodiversidad.
8. Sostenibilidad financiera en las áreas protegidas.
9. Mecanismos financieros innovadores para la biodiversidad.

En las siguientes secciones se realiza un análisis a profundidad de la relación de las soluciones financieras con la ENBPA, ODS, normas de desempeño social y ambiental y se detalla la propuesta de cada iniciativa planteada.

4.2 Vinculación del Plan de Financiamiento con las prioridades del país y la Estrategia Nacional de Biodiversidad ENBPA.

La Estrategia de Financiamiento para la Biodiversidad, basada en la metodología BIOFIN, está directamente alineada con las prioridades del Ecuador en la conservación de su biodiversidad y con sus compromisos internacionales, como el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Esta estrategia de financiamiento responde a los objetivos y metas nacionales de la ENBPA en su actualización de medio término 2025-2030, enfocándose en fortalecer la gobernanza, optimizar recursos públicos y atraer inversión privada, en apoyo a la implementación sostenible de acciones orientadas a la preservación de la biodiversidad.

El plan de financiamiento de la biodiversidad está articulado con los objetivos de Kunming-Montreal y con los objetivos nacionales de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, sus metas y los resultados de la próxima actualización de medio término.



Tabla 1. Relación objetivos mundiales MMB-KM y nacionales ENBPA

Objetivos Mundiales MMB-KM		Objetivos Nacionales ENBPA 2015-2030	
A	Aumentar y reestablecer la integridad, conectividad y resiliencia de los ecosistemas; a detener la extinción inducida por los seres humanos, reduciendo en una décima parte el ritmo y riesgo de extinción de las especies y a mantener la diversidad genética de las especies salvaguardando su potencial adaptación.	2	Reducir las presiones y el uso inadecuado de la biodiversidad a niveles que aseguren su conservación
B	Gestionar sustentablemente la biodiversidad y las contribuciones que hace la naturaleza a las personas, manteniendo y valorando los servicios de los ecosistemas, apoyando así el desarrollo sustentable para beneficiar las generaciones actuales y futuras.	2	
C	Reparto justo u equitativo de los beneficios monetarios y no monetarios de la utilización de los recursos genéticos, de la información de secuencias digitales sobre los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, particularmente cuando corresponda a los pueblos indígenas y comunidades locales.	3	Distribuir de manera justa y equitativa los beneficios de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos asociados, contemplando especificidades de género e interculturalidad
D	Importancia de los medios para una implementación adecuada y plena del marco mundial de biodiversidad de Kunming Montreal, incluidos los recursos financieros, la creación de capacidades, la cooperación técnica y el acceso a tecnología, así como a su transferencia.	1	Incorporar la biodiversidad, los bienes y los servicios ecosistémicos asociados, en la gestión de las políticas públicas
		4	Fortalecer la gestión de los conocimientos y de las capacidades nacionales que promuevan la innovación en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos

La siguiente tabla consolida la alineación entre el plan de financiamiento de la biodiversidad con las nueve soluciones financieras propuestas y las metas de la ENBPA 2025-2030.

Tabla 2. Relación entre meta ENB y Soluciones Financieras

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Meta ENB 2025-2030 Soluciones Financieras Biofin	Gobernanza y coordinación interinstitucional	Optimización del gasto público	Contabilidad ambiental y estadísticas verdes	Armonización de la cooperación internacional	Fortalecimiento del sistema financiero	Clústeres de biodiversidad en cadenas de valor	Fortalecimiento de la administración de fondos	Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas.	Mecanismos financieros innovadores
A. Programas de consumo sostenible	D	I				I			
B. Acceso libre a datos e información de biodiversidad	I		D				I		
C. Inclusión de biodiversidad en cuentas nacionales		I	D						
D. Información consolidada de gasto en biodiversidad		D	I						
E. GAD's incluyen criterios de conservación		D			I				
F. Eliminación de incentivos perjudiciales	D								
G. Incentivos positivos para conservación	D		I						D



	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Meta ENB 2025-2030 Soluciones Financieras Biofin	Gobernanza y coordinación interinstitucional	Optimización del gasto público	Contabilidad ambiental y estadísticas verdes	Armonización de la cooperación internacional	Fortalecimiento del sistema financiero	Clústeres de biodiversidad en cadenas de valor	Fortalecimiento de la administración de fondos	Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas.	Mecanismos financieros innovadores
H. Redes empresariales consumo responsable						D			I
I. Medidas de gestión para sectores de impacto		I			D				
J. Aprobación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad	D								
K. Integración de biodiversidad en políticas nacionales	D								
Integración	D								
L. Alineación de políticas de género	D				I	I			
M. Plan de movilización de recursos	D	D	D	D	D	D	D	D	D
N. Reducción de deforestación bruta		D							
O. Línea base de degradación de ecosistemas			D						
P. Marco legal para producción sostenible	D				I				
Q. Plan Nacional de uso sostenible de biodiversidad									
R. Marco de Bioseguridad									
S. GAD's incorporan soluciones basadas en naturaleza		D							
T. Evaluación de sostenibilidad de prácticas productivas									
U. Reducción de riesgos por contaminación									
V. Informe de seguimiento del Plan Galápagos								D	D
W. Control de especies exóticas invasoras	D								
X. Incremento de territorio en conservación								D	
Y. Conectividad de espacios verdes y azules	D								
Z. Estrategia de monitoreo de biodiversidad			D						
AA. Sistema de información sobre especies silvestres			D						
BB. Banco Nacional de Recursos Genéticos									
CC. Restauración de ecosistemas con enfoque en cuencas								D	
DD. Medidas de adaptación al cambio climático	D								
EE. Marco legal para beneficios de recursos genéticos									
FF. Acceso a información para grupos vulnerables									
GG. Ejecución de la Agenda Nacional de Investigación	D								

D IMPACTO DIRECTO **I** IMPACTO INDIRECTO



ALINEACIÓN DE LAS INICIATIVAS FINANCIERAS DE BIOFIN CON LOS ODS.

El portafolio propuesto de soluciones financieras priorizadas ofrece un enfoque integral y estratégico para movilizar los recursos necesarios para la conservación de la biodiversidad. Al alinear estas soluciones con los ODS, se contribuye al logro de una serie de objetivos globales, como la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y la protección del medio ambiente.

El ODS 17, “Alianzas para lograr los objetivos”, es fundamental para la implementación exitosa de todas las soluciones financieras priorizadas en Ecuador. Por tanto, todas las soluciones propuestas están intrínsecamente vinculadas al ODS 17, ya que requieren de la construcción de alianzas sólidas y multi actor para su implementación exitosa. Estas alianzas permiten aprovechar los conocimientos, recursos y capacidades de diferentes actores, lo que a su vez facilita la movilización de recursos financieros y la mejora de la gobernanza ambiental.

A continuación, se analiza la alineación de cada una de las iniciativas financieras con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1. Gobernanza y coordinación interinstitucional:

- Alineación con los ODS: 5 (igualdad de género), 16 (instituciones sólidas), 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Explicación: Mejorar la colaboración entre diferentes instituciones para garantizar una gestión eficiente y efectiva de los recursos destinados a la biodiversidad. Esto implica establecer mecanismos de coordinación, compartir información y definir roles y responsabilidades claras.
- El ODS 17 enfatiza la importancia de las alianzas y la colaboración. La solución promueve la cooperación entre diferentes niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil para lograr una gestión más efectiva de la biodiversidad.

2. Optimización del gasto público:

- Alineación con los ODS: 12 (producción y consumo responsables), 14 (vida submarina), 15 (vida de ecosistemas terrestres), 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Explicación: Consiste en evaluar los gastos actuales en biodiversidad para identificar oportunidades de mejora, eliminar duplicidades y asignar recursos de manera más eficiente a las acciones que generan mayor impacto.
- La optimización del gasto requiere de una estrecha colaboración entre las entidades gubernamentales responsables de la gestión de los recursos naturales y las finanzas públicas e involucrar a organizaciones internacionales como donantes.

3. Contabilidad ambiental y estadísticas verdes:

- Alineación con los ODS: 5 (igualdad de género), 17 (fortalecer los medios de implementación).
- Explicación: Esta solución busca desarrollar sistemas de contabilidad que permitan medir el valor



económico de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Esto facilita la toma de decisiones basadas en evidencia y la rendición de cuentas.

- El desarrollo de sistemas de contabilidad ambiental requiere de la participación de expertos de diversas disciplinas, así como de la colaboración con instituciones internacionales para establecer estándares y metodologías comunes.

4. Armonización de la cooperación internacional:

- Alineación con los ODS: 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Explicación: Se trata de coordinar los esfuerzos de los diferentes donantes internacionales para evitar duplicaciones y maximizar el impacto de la cooperación en la conservación de la biodiversidad. Esta solución es la manifestación más directa de la alianza para lograr los objetivos. La coordinación de la cooperación internacional implica la creación de plataformas de diálogo y la definición de prioridades comunes.

5. Fortalecimiento del sistema financiero para financiamiento de la biodiversidad:

- Alineación con los ODS: 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 14 (vida submarina), 15 (vida de ecosistemas terrestres), 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Explicación: Se busca desarrollar instrumentos financieros innovadores que permitan movilizar recursos privados hacia proyectos de conservación y uso sostenible.
- La movilización de recursos privados para la conservación de la biodiversidad requiere de la participación de bancos, inversores, y empresas, así como de la creación de instrumentos financieros innovadores.

6. Clústeres de biodiversidad en las cadenas de valor:

- Alineación con los ODS 1 (fin de la pobreza), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 12 (producción y consumo responsables), 14 (vida submarina), 15 (vida de ecosistemas terrestres), 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Explicación: Consiste en promover la integración de la biodiversidad en las cadenas de valor de diferentes sectores económicos, como la agricultura, el turismo y la pesca. Esto permite generar beneficios económicos y ambientales a la vez, con tribuir al fin de la pobreza.
- La creación de clústeres implica la colaboración entre empresas, productores, consumidores, y organizaciones de la sociedad civil para promover prácticas sostenibles en las cadenas de valor.

7. Fortalecimiento de la administración de fondos:

- Alineación con los ODS: 16 (instituciones sólidas), 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Explicación: Esta solución busca mejorar la gestión de los fondos destinados a la conservación de la biodiversidad, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la utilización de los recursos.



- La gestión eficaz de los fondos requiere de sistemas de control interno sólidos y de la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

8. Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas:

- Alineación con los ODS: 1 (fin de la pobreza), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 14 (vida submarina), 15 (vida de ecosistemas terrestres), 17 (alianzas para lograr los objetivos).
- Explicación: Desarrollar modelos de financiamiento sostenibles para las áreas protegidas, que permitan garantizar su conservación a largo plazo. Esto implica diversificar fuentes de ingresos, contribuir al fin de la pobreza y fortalecer la capacidad de gestión de las áreas protegidas, implica la diversificación de las fuentes de ingresos, lo que puede incluir la participación de empresas privadas, comunidades locales y organizaciones no gubernamentales.

9. Mecanismos financieros innovadores:

- Alineación con los ODS: 5 (igualdad de género), 10 (reducir las desigualdades), 17 (fortalecer los medios de implementación).
- Explicación: Esta solución busca desarrollar y aplicar nuevos mecanismos financieros, como los pagos por servicios ecosistémicos, los bonos de carbono y los seguros climáticos, para incentivar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
- El desarrollo de mecanismos financieros innovadores requiere de la colaboración entre el sector público y privado, así como de la participación de expertos en finanzas y en conservación de la biodiversidad.

Tabla 3. Relación Soluciones Financieras con los ODS

Relación Soluciones vs. ODS		Fin de la Pobreza	Hambre Cero	Salud y Bienestar	Educación de Calidad	Igualdad de Género	Agua Limpia y Saneamiento	Energ. Asequi y no contamin.	Trabajo decente y crecim. Econ.	Industria, Innovación e Infrae.	Reducción de desigualdades	Ciudades y Comunidades Sost.	Produ. Consumo Responsables	Acción por el Clima	Vida Submarina	Vida de Ecosistemas Terr.	Paz, Justicia e Instituciones	Alianzas para lograr Objetivos
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	Gobernanza y coordinación interinstitucional					X											X	X
2	Optimización del gasto público										X				X	X		X
3	Contabilidad ambiental y estadísticas verdes				X													X
4	Armonización de la cooperación internacional																	X
5	Fortalecimiento del sistema financiero				X			X							X	X		X
6	Clústeres de biodiversidad en las cadenas de valor	X			X			X				X		X	X			X
7	Fortalecimiento de la administración de fondos																X	X
8	Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas	X										X		X	X			X
9	Mecanismos financieros innovadores				X						X							X



ALINEACIÓN DE LAS INICIATIVAS FINANCIERAS DE BIOFIN CON LAS NORMAS DE DESEMPEÑO DEL IFC-BM

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial¹ establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

A continuación, se analizará cada una de las 9 soluciones financieras para la Biodiversidad priorizadas en Ecuador, identificando su posible alineación con las normas de desempeño ND del IFC-Banco Mundial (EAS).

Tabla 4. Normas de Desempeño

Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 2:	Trabajo y condiciones laborales.
Norma de Desempeño 3:	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.
Norma de Desempeño 4:	Salud y seguridad de la comunidad.
Norma de Desempeño 5:	Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.
Norma de Desempeño 6:	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.
Norma de Desempeño 7:	Pueblos Indígenas.
Norma de Desempeño 8:	Patrimonio cultural.

El presente análisis busca establecer una relación entre las soluciones financieras priorizadas en Ecuador para la conservación de la biodiversidad y las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial. Esto permitirá evaluar la coherencia de estas iniciativas con los estándares internacionales de sostenibilidad y su potencial para atraer inversiones responsables.

ANÁLISIS POR SOLUCIÓN FINANCIERA

1. Gobernanza y coordinación interinstitucional

Alineación con ND 1, 2, 6, 7: Esta solución promueve una gestión ambiental y social más efectiva al establecer mecanismos de coordinación entre diferentes instituciones. Esto es clave para asegurar que los proyectos se desarrollen de manera sostenible y respeten los derechos de los pueblos indígenas.

Observación: Una gobernanza sólida facilita la implementación de las otras soluciones y garantiza que los proyectos cumplan con las ND.

¹ <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/ifcperformancestandardsspanish.pdf>



2. Optimización del gasto público

Alineación con ND 1, 3, 6: La optimización del gasto público asegura que los recursos se destinen a proyectos con mayor impacto ambiental y social positivo. Además, promueve la eficiencia en el uso de los recursos.

Observación: La evaluación de la eficiencia del gasto público es esencial para garantizar que los fondos se utilicen de manera óptima y contribuyan a la conservación de la biodiversidad.

3. Contabilidad ambiental y estadísticas verdes

Alineación con ND 1, 3, 6: Esta solución proporciona información valiosa para la toma de decisiones, permitiendo medir el desempeño ambiental de las inversiones y establecer metas más ambiciosas.

Observación: La implementación de sistemas de contabilidad ambiental es fundamental para monitorear y evaluar los impactos de las políticas y proyectos sobre la biodiversidad.

4. Armonización de la cooperación internacional

Alineación con ND 1, 2, 6, 7: Al alinear la cooperación internacional con las ND, se garantiza que los proyectos financiados contribuyan a los objetivos de desarrollo sostenible y respeten los derechos de las comunidades locales.

Observación: La coordinación de la cooperación internacional es esencial para evitar duplicaciones y maximizar el impacto de las inversiones.

5. Fortalecimiento del sistema financiero para financiamiento de la biodiversidad

Alineación con ND 1, 2, 3, 6: Esta solución fomenta la inversión en proyectos que generan beneficios ambientales y sociales. Al fortalecer el sistema financiero, se amplían las opciones de financiamiento para iniciativas de conservación.

Observación: Es importante desarrollar instrumentos financieros innovadores que permitan canalizar recursos hacia proyectos de conservación de la biodiversidad.

6. Clústeres de biodiversidad en las cadenas de valor

Alineación con ND 1, 2, 3, 6: Los clústeres de biodiversidad promueven la producción sostenible y la conservación de los ecosistemas.

Observación: La creación de estos clústeres requiere de una estrecha colaboración entre el sector público y privado.

7. Fortalecimiento de la administración de fondos

Alineación con ND 1, 2, 3: Una administración eficiente de los fondos garantiza que los recursos se utilicen de manera transparente y responsable.



Observación: La implementación de sistemas de control interno y externo es fundamental para prevenir la corrupción y garantizar la rendición de cuentas.

8. Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas

Alineación con ND 1, 2, 3, 6: La sostenibilidad financiera de las áreas protegidas asegura su conservación a largo plazo.

Observación: Es necesario diversificar las fuentes de financiamiento para las áreas protegidas y promover su participación en actividades económicas sostenibles.

9. Mecanismos financieros innovadores

Alineación con todas las ND: Los mecanismos financieros innovadores pueden abordar una amplia gama de desafíos ambientales y sociales.

Observación: Es importante evaluar cuidadosamente los riesgos asociados a cada mecanismo financiero innovador y garantizar que cumplan con las ND.

Tabla 5. Relación entre Normas de desempeño y soluciones financieras

#	Normas de Desempeño / INICIATIVAS FINANCIERAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9
		Gobernanza y coordinación interinstitucional	Optimización del gasto público	Contabilidad ambiental y estadísticas verdes	Armonización de la cooperación internacional	Fortalecimiento del sistema financiero	Clústeres de biodiversidad en cadenas de valor	Fortalecimiento de la administración de fondos	Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas.	Mecanismos financieros innovadores
ND1	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ND 2	Trabajo y condiciones laborales	X			X	X	X	X	X	X
ND 3	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación		X	X		X	X	X	X	X
ND 4	Salud y seguridad de la comunidad									X
ND 5	Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario									X
ND 6	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ND 7	Pueblos Indígenas	X								X
ND 8	Patrimonio cultural									X



Conclusiones

Las soluciones financieras priorizadas en Ecuador presentan una fuerte alineación con las Normas de Desempeño del IFC-Banco Mundial. Sin embargo, es fundamental que se implementen de manera efectiva y que se establezcan mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar su éxito.

Al cumplir con las ND del IFC-Banco Mundial, Ecuador podrá fortalecer su posición como líder en la conservación de la biodiversidad y atraer inversiones sostenibles.



5. Cartera de Soluciones Financieras

La cartera propuesta de soluciones financieras priorizadas en Ecuador busca movilizar de forma eficiente los recursos para la biodiversidad mediante un enfoque estratégico y complementario. Desarrolladas y validadas bajo la metodología BIOFIN, estas iniciativas fortalecen tanto la gobernanza y optimización del gasto público como el financiamiento privado, promoviendo la sostenibilidad a largo plazo. Agrupadas en un “Modelo Jerárquico de Gobernanza Estratégica,” las soluciones abarcan niveles escalonados de elementos estratégicos, tácticos y operativos, donde cada nivel habilita y refuerza al siguiente, creando un sistema robusto de colaboración, comunicación, coordinación y apoyo mutuo. Estas iniciativas responden a las necesidades de inversión en biodiversidad, fomenta mecanismos financieros innovadores y alientan la participación del sector público, privado, la cooperación internacional, sociedad civil en coherencia con las prioridades nacionales y compromisos internacionales de Ecuador.

Gráfico 5: cartera de iniciativas financieras priorizadas



Fuente: Elaboración Seven Media Global

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



1

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA**GOBERNANZA Y COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL**

La iniciativa permite el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para mejorar la coordinación, comunicación, gobernanza y articulación de los requerimientos de financiamiento entre actores para asegurar las asignaciones presupuestarias necesarias y la inversión privada para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción, movilizar fondos públicos y privados y de cooperación internacional de manera eficiente, permitiendo optimizar los recursos, disminuir brechas de financiamiento y de ejecución, contar con información integral de la inversión en Biodiversidad en Ecuador, permitiendo hacer un mayor seguimiento en el cumplimiento de las metas, y mejor transparencia en el manejo de los fondos para así atraer mayor inversión pública, privada e internacional.

Contexto de la solución financiera

Con la propuesta de gobernanza y coordinación interinstitucional se busca abordar la falta de liderazgo y articulación efectiva entre actores clave en el financiamiento de la biodiversidad en Ecuador. Se ha identificado una fragmentación significativa en la cooperación entre actores públicos, privados, comunitarios e internacionales, lo que ha dificultado el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Biodiversidad. La ausencia de una entidad que lidere y coordine eficientemente ha provocado un uso inadecuado de los recursos disponibles existiendo brechas en su ejecución y falta de información sobre otros sectores, una respuesta descoordinada a las prioridades nacionales e internacionales. Por ello, se destaca la necesidad de fortalecer la gobernanza y coordinación interinstitucional para orientar las acciones y metas de las diferentes instituciones de manera efectiva.

Con la reciente creación de la Mesa de Finanzas Sostenibles, se establece una instancia clave para promover y gestionar las acciones necesarias hacia una mayor cohesión en las finanzas sostenibles, dicho espacio debería integrar los temas relacionados con biodiversidad como uno de sus prioridades. Sin embargo, esta estructura debe ser fortalecida y consolidada para que cumpla plenamente su rol de liderazgo y coordinación. La Mesa de Finanzas Sostenibles, compuesta por actores clave como el Ministerio de Finanzas, el Ministerio del Ambiente y la Secretaría de Planificación, junto con expertos sectoriales y asesores financieros, se convierte en la plataforma ideal para aplicar este proceso de gobernanza, guiando el desarrollo de estrategias de financiamiento que maximicen los beneficios para la biodiversidad y aseguren un uso eficiente de los recursos. La Subsecretaría de Patrimonio Natural del MAATE debería liderar la ENBPA y apalancarse en este espacio para su seguimiento y asegurar los resultados esperados.

Objetivos y resultados esperados

El objetivo principal de esta solución financiera es mejorar la gobernanza y coordinación entre los distintos actores públicos, privados, asegurando una gestión más eficiente de los recursos destinados a la biodiversidad. Esto se logrará a través de la implementación de acciones específicas para la ejecución efectiva de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.

**Resultados Financieros
Esperados:** Gastar Mejor Generar Ingresos Evitar Gastos Futuros Realignar los Gastos

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



Meta**Financiera:**

Aumento gradual del 10% hasta el año anual en la gestión de recursos para la biodiversidad debido a la mejora en la coordinación en función de la gobernanza en función de los planes nacionales, la eficiencia del uso y ejecución de los presupuestos ya asignados en las instituciones. de la ejecución de los recursos destinados a biodiversidad, reorientación de recursos, nuevos recursos movilizados, mejora de la cooperación internacional.

Resultados Esperados de la solución financiera:

- Asignación eficiente de recursos financieros
- Se dará una mejor coordinación interinstitucional
- Mayor movilización de fondos públicos y privados.
- Estrategias conjuntas y alineación de acciones.
- Posicionamiento estratégico de la biodiversidad en la agenda política y económica.
- Mejora en la capacidad de respuesta a necesidades de biodiversidad.
- Transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos
- Reducción de brechas de información y mejora en la planificación estratégica.
- Apalancamiento de la “Mesa de Finanzas Sostenibles”

Descripción

Es una iniciativa que se enmarca en las estrategias de corto plazo y mediano plazo propuestas de la estrategia de financiamiento de la Biodiversidad, cuyas acciones contribuirán de manera significativa a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (ENBPA). Esta solución comprende varios temas clave, entre los cuales se pueden mencionar:

- Implementación de normativas regulatorias
- Movilización de fondos públicos y privados
- Apoyo a la ejecución efectiva de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.
- Incorporación de medidas de rentabilidad para mejorar los resultados.
- Mejorar las prácticas de planificación.
- Fortalecer las capacidades del MAATE y su estructura para el manejo financiamiento ambiental y contar con personal especializado en financiamiento para la biodiversidad.
- Procurar que se asignen los fondos suficientes.
- Influir en la formulación del presupuesto de inversión.
- Gestionar el financiamiento de las brechas.
- Gestionar la asignación presupuestaria (o se mantengan actuales en caso de recortes).
- Influir en la formulación del presupuesto de inversión.
- Sensibilizar, promocionar y comunicar.

PNUD, como ente calificado ante el GEF, podría diseñar un proyecto que apunte varias de las Soluciones Financieras que se abordan en las estrategias de financiamiento que incluya temas de gobernanza, creación de capacidades e implementación, relacionado a temas de Biodiversidad y bajo ese contexto se analiza esta iniciativa.



Los actores clave a liderar la gobernanza y coordinación interinstitucional y que darán viabilidad son:

- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE en los temas relacionados con Biodiversidad deberían ser liderados por el Viceministerio del Ambiente - Subsecretaría de Patrimonio Natural - Dirección de Biodiversidad.
- Subsecretaría de Cambio Climático que es parte del Viceministerio de Ambiente es el representante del MAATE en la Mesa de Finanzas Sostenibles por lo que su coordinación es directa entre pares con la Subsecretaría de Patrimonio Natural.
- Ministerio de Finanzas: Lidera la Mesa de Finanzas Sostenibles Su rol es asegurar que los recursos destinados a la biodiversidad se distribuyan de manera eficiente y que el financiamiento esté disponible para apoyar la implementación de la ENB. También es el encargado de establecer las líneas de crédito, cofinanciamiento y financiamiento innovador, también con la Asignación de Recursos Públicos, Desarrollo de Mecanismos Financieros Innovadores, Coordinación del Gasto Público, Garantía de Sostenibilidad Financiera.
- Secretaría de Planificación: Asegura la integración de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en los planes estratégicos de desarrollo a largo plazo del país, Incorporación en la Planificación Nacional, Priorización de Proyectos relacionados con biodiversidad, Articulación con Otras Políticas Públicas, Evaluación de Impacto y Resultados.



2

NOMBRE DE INICIATIVA FINANCIERA

OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

La iniciativa de Optimización del Gasto Público en Ecuador propone un sistema de gestión presupuestaria orientado a resultados, específicamente aplicando la metodología de Presupuesto por Resultados (PPR). Este enfoque busca alinear la programación, ejecución y evaluación del gasto público con objetivos de desarrollo sostenible y de biodiversidad, incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBPA). Para lograr una mayor eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos, se promueve la implementación del sistema eSIGEF, la coordinación entre entidades y el seguimiento a través de instancias como la Mesa de Finanzas Sostenibles, un organismo interinstitucional que supervisa las acciones para fortalecer las finanzas sostenibles en el país.

Contexto de la solución financiera

El gasto público en Ecuador enfrenta retos de eficiencia, con gran parte de las asignaciones siendo ajustadas en función de la disponibilidad fiscal y no de metas de desarrollo. Esta iniciativa busca implementar un sistema presupuestario orientado a resultados que facilite la rendición de cuentas, asegure el uso óptimo de recursos y genere impactos positivos en la sociedad y el medio ambiente, contribuyendo también a los compromisos internacionales de Ecuador en biodiversidad y sostenibilidad.

Desde 2008, Ecuador ha implementado parcialmente el Presupuesto por Resultados (PPR) y el sistema eSIGEF para gestionar y consolidar las finanzas públicas. Sin embargo, la falta de capacitación continua, el uso de presupuestos inerciales y la limitada aplicación de la metodología de PPR han generado un estancamiento en los avances. A esto se suma el reto de vincular eficazmente la planificación estratégica de entidades públicas con el Plan Nacional de Desarrollo.

Existen importantes oportunidades de mejora para la optimización del gasto público para la biodiversidad en el Ecuador, como se evidenció en el análisis BER, FNA y propuesta de soluciones financieras. Lograr implementar esta iniciativa permitirá generar información nacional consolidada, oportuna, amplia y de calidad, que permitirá visualizar en qué y para qué se gasta, contar con datos sobre los efectos e impactos de esa gestión en la sociedad, en la naturaleza, evaluar los avances en la consecución de las metas y objetivos del PND incluidos los de la ENBPA, informar a los niveles nacionales e internacionales, y para tomar decisiones pertinentes a corto, mediano y largo plazos.

Objetivos y resultados esperados

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



OBJETIVOS

1. Asegurar que los fondos asignados por las instituciones públicas se utilicen de manera efectiva y eficiente, priorizando resultados alineados con el desarrollo y la conservación de la biodiversidad.
2. Fortalecer las capacidades institucionales y de coordinación entre entidades clave para la ejecución de un sistema de presupuesto por resultados, orientado a la rendición de cuentas y transparencia.

RESULTADOS ESPERADOS

Resultados Financieros Previstos:

- Gastar Mejor: Mejorar eficiencia en gasto público.
- Evitar Gastos Futuros.
- Generar Ingresos.
- Realignar los Gastos: Optimización de asignación de recursos, reducción de la deuda pública.

Meta Financiera:

Optimizar el uso y ejecución de gasto en biodiversidad previsto para los años entre los años 2025-2030 por de US\$ 1.472,65 millones.

Descripción

Con esta solución financiera se busca:

1. Inclusión de los objetivos y metas de la ENBPA en el Plan Nacional de Desarrollo
2. Vinculación de la planificación con el presupuesto público: de forma que los programas presupuestarios reflejen los objetivos estratégicos institucionales articulados a las metas y objetivos del PND, mediante la aplicación de la técnica del PPR como lo establece la normativa del SINFIPI, para que los proyectos y actividades que ejecuten generen los efectos e impactos previstos en la sociedad y el ambiente.
3. Fortalecimiento del sistema nacional de información de gasto para la biodiversidad a través de los diferentes catálogos y clasificadores presupuestarios adaptados para incluir categorías de biodiversidad que permitan a las entidades identificar las acciones que realizan para este propósito.
4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales en gestión y presupuesto por resultados y biodiversidad a través de un proceso sistemático y sostenido de capacitación y asistencia técnica a las entidades públicas para que los funcionarios de las áreas técnicas, planificación y financieras conozcan la relevancia que tiene la protección, conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y como planificar, programar, presupuestar y ejecutar con la visión hacia los resultados que se desean lograr identificando aquellos relacionados con la biodiversidad.
5. Monitoreo y evaluación del gasto en biodiversidad, para lo cual se requiere diseñar un sistema de monitoreo y evaluación que es la herramienta a través de la cual se establece un conjunto de indicadores que dan cuenta de los resultados obtenidos por los programas y los proyectos y del desempeño de las instituciones.



Esta herramienta tiene un tiempo de implementación de 3 a 5 años en varias etapas:

- **Corto Plazo (1-2 años):** Reactivar la capacitación en PPR y fortalecer la colaboración interinstitucional a través de la Mesa de Finanzas Sostenibles, además de revisar y actualizar las normativas clave.
- **Mediano Plazo (3-5 años):** Implementar un sistema de monitoreo y evaluación robusto, enfocado en la recopilación de datos sobre biodiversidad, y consolidar los procesos de planificación y presupuestación.
- **Largo Plazo (5+ años):** Integrar plenamente el PPR en todas las entidades del sector público y asegurar que el gasto esté alineado con los objetivos de sostenibilidad, generando un modelo eficiente y replicable en otras áreas del gobierno.

Para su implementación es necesaria la coordinación de los siguientes actores clave:

ACTORES	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Ministerio de Economía y Finanzas, MEF	<ul style="list-style-type: none"> • Presidir la Mesa de Finanzas Sostenibles • Normar todos los componentes del SINIFIP • Implementar de la iniciativa de optimización del gasto público.
Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, MAATE	<ul style="list-style-type: none"> • Participar técnica para que se implemente la iniciativa de optimización del gasto público con fines de articular los objetivos y metas de la ENBPA.
Secretaría Nacional de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la implementación de la iniciativa de optimización del gasto público • Apalancar la iniciativa en el PND por resultados para el desarrollo, en el que deben incorporarse los objetivos, metas y resultados de la ENBPA.
Todas las entidades del Sector Público incluidos los GAD y Empresas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Acoger y aplicar las políticas y disposiciones de implementación de la iniciativa de optimización del gasto público.



3

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA

CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ESTADÍSTICAS VERDES

Valoración del capital natural (bosques, agua, biodiversidad, ecosistemas) en las cuentas nacionales de Ecuador, con el objetivo de conocer el valor económico de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, para que la gestión pública sea sostenible y guíe las decisiones políticas y económicas considerando la biodiversidad. Este proceso, iniciado en 2009, ha avanzado en la construcción de cuentas de energía, ecosistemas y tierra. En esta nueva etapa, la valoración del capital natural permitirá integrar variables ambientales, de género y biodiversidad en las cuentas nacionales, proporcionando una visión más completa del bienestar económico y social, y facilitando la evaluación del impacto de las políticas públicas en el medio ambiente y la sociedad.

Contexto de la solución financiera

Ecuador tiene una economía altamente dependiente de sus recursos naturales y enfrenta el desafío de conciliar el crecimiento económico con la conservación de su patrimonio natural megadiverso. La iniciativa de "Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes" se alinea perfectamente con los compromisos adquiridos por el país en diversos marcos internacionales, entre los cuales destacan:

- **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)**, ya que Ecuador, como parte signataria del CDB, se ha comprometido a integrar la biodiversidad en los procesos de planificación nacional y a promover el uso sostenible de los recursos naturales.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**: La contabilidad ambiental contribuye directamente al logro de varios ODS, como el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).
- **Acuerdo de París**: Ecuador se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y a adaptarse a los efectos del cambio climático, por lo que la contabilidad ambiental permite evaluar los impactos de esas políticas climáticas.
- **Marco Mundial de la Diversidad Biológica Post-2020**: Este nuevo marco global para la biodiversidad, que se está negociando actualmente, enfatiza la importancia de integrar la biodiversidad en las decisiones económicas y financieras, para lo cual la contabilidad ambiental resulta una herramienta clave para avanzar en esta dirección.

Objetivos y resultados esperados

OBJETIVO GENERAL:

Incluir el valor de la naturaleza (bosques, ríos, biodiversidad) en los indicadores económicos tradicionales, a fin de visibilizar el valor económico de los recursos naturales y los servicios que brindan, valorar las inversiones en conservación y restauración ambiental, orientar las políticas públicas hacia un desarrollo sostenible y transparentar los impactos ambientales de las actividades económicas.

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Visibilizar el valor socioeconómico de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Cuantificar los impactos de las actividades humanas sobre el medio ambiente.
- Informar a los tomadores de decisiones para adopción de políticas más sostenibles.
- Priorizar la inversión en la conservación de la biodiversidad.
- Fortalecer la gestión ambiental y la toma de decisiones basadas en evidencia.

RESULTADOS ESPERADOS:**Resultados
Financieros
Previstos:**

- ✓ Gastar Mejor: Mejorar eficiencia en gasto público.
- ✓ Evitar Gastos Futuros.
- ✓ Generar Ingresos.
- ✓ Realignar los Gastos: Optimización de asignación de recursos, reducción de la deuda pública.

- Cuentas nacionales que identifiquen los sectores económicos con mayor impacto ambiental mejorando la transparencia en la gestión de los recursos naturales.
- Cuantificación de la inversión pública en biodiversidad y conservación, e identificación de brechas de financiamiento con transversalización del enfoque de género.
- Sistema de estadísticas ambientales confiable y actualizado que genere indicadores ambientales y desagregados por sexo, como clave para el seguimiento de los ODS y que permita contar con más información para el mejoramiento de las capacidades institucionales.

Descripción

La iniciativa de "Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes" representa un paso fundamental hacia un desarrollo más sostenible en Ecuador, al permitir una mejor comprensión de la relación entre la economía y el medio ambiente, y al orientar las políticas públicas hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Presenta una sólida base conceptual y metodológica para lograr un desarrollo más sostenible; sin embargo, para garantizar que los beneficios de esta iniciativa se distribuyan de manera equitativa y se aborden las desigualdades existentes, es fundamental incorporar un enfoque de género de manera transversal en todas las etapas del proceso de implementación, desde el marco conceptual y metodológico, hasta la generación de información relevante y confiable para la toma de decisiones, la movilización de recursos y el monitoreo y evaluación de los proyectos de conservación.

En el marco de esta solución financiera, el Ecuador ha contado con el apoyo técnico de la CEPAL, que desde el 2023 capacitó a un equipo interinstitucional (BCE, MEF, MAATE, INEC, SENPLADES); por lo tanto, se cuenta con una base conceptual común para construir las cuentas ambientales y fortalecer el proceso nacional para mejorar las cuentas económico - ambientales dentro del Sistema Estadístico Nacional. Actualmente, se han avanzado en la construcción de cuentas de flujos de energía, ecosistémica y de la tierra.



La incorporación de la valoración del capital natural (bosques, agua, biodiversidad, ecosistemas) en las cuentas nacionales del país, permitirá conocer el valor económico de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que proporcionan, para que la gestión pública sea sostenible y se orienten en este sentido las decisiones políticas y económicas. Por lo tanto, al ser un proceso complejo y de mediano plazo, por cuanto requiere de un proceso técnico de discusión y diálogo, es viable el impulso a la construcción de cuentas ambiental y continuación de procesos en marcha que tomen de base los cuerpos legales disponibles.

Esta iniciativa o solución se aplica a nivel nacional, cubriendo a todo el territorio ecuatoriano, toda vez que garantiza una visión más amplia y coherente de la relación entre la economía y el medio ambiente en el país a nivel agregado. Al incorporar variables ambientales, de género y biodiversidad en las cuentas nacionales, se obtiene una visión más completa del bienestar económico y social, permitiendo evaluar el impacto de las políticas públicas sobre el medio ambiente y la sociedad.

La iniciativa debe incluir en su metodología, la desagregación de datos por sexo para identificar las diferencias en el uso de los recursos naturales, la exposición a riesgos ambientales y los beneficios obtenidos de los servicios ecosistémicos entre hombres y mujeres. Adicionalmente, las estadísticas deben incorporar indicadores de género que midan la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con la gestión ambiental, el acceso a los recursos naturales, y los impactos diferenciados del cambio climático sobre hombres y mujeres.

Para enfrentar los desafíos que se presentan para implementar esta iniciativa se plantean estrategias como el fortalecimiento de capacidades que incluyan el enfoque de género, la comunicación y sensibilización, la inversión en sistemas de información con transversalización del enfoque de género, la diversificación de fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de la institucionalidad. Adicionalmente, la implementación de esta iniciativa requiere de un compromiso a largo plazo y de la colaboración de diferentes actores. La incorporación del enfoque de género para garantizar que los beneficios de esta iniciativa se distribuyan de manera equitativa y se contribuya a un desarrollo más justo y sostenible.



4

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA

ARMONIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA BIODIVERSIDAD

Fortalecimiento de la gestión, coordinación y optimización de los recursos de cooperación internacional en Ecuador mediante un modelo de gestión que clarifique roles y responsabilidades entre actores institucionales, asegurando una comunicación fluida y eficiente. Se formaliza una mesa de armonización, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para alinear los esfuerzos de agencias y organizaciones de cooperación con las prioridades nacionales, especialmente en biodiversidad, recursos hídricos y cambio climático. Esto permitirá un uso más eficiente de los recursos, evitando duplicidades y reduciendo las brechas de financiamiento, mediante la optimización de los portafolios de cooperación y el liderazgo del Ministerio de Ambiente en esta coordinación.

Contexto de la solución financiera

Ecuador, como uno de los países más biodiversos del mundo, tiene el compromiso de liderar iniciativas que promuevan la conservación y el uso sostenible de su patrimonio natural. En este sentido, la armonización de la cooperación internacional responde directamente a los compromisos internacionales adquiridos por el país, tales como el Marco Global de la Biodiversidad (GBF) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los relacionados con la protección de la biodiversidad y la acción climática. A nivel regional, Ecuador participa en diversas plataformas de cooperación ambiental y cambio climático, lo que refuerza la necesidad de sincronizar los esfuerzos de cooperación en línea con los objetivos y marcos internacionales.

La armonización de la cooperación internacional está alineada con las prioridades de financiamiento que Ecuador ha identificado para cerrar las brechas en la conservación y manejo de su biodiversidad. Entre las soluciones financieras mapeadas por BIOFIN, se reconoce que la consolidación de los esfuerzos de cooperación a través de una plataforma coordinada puede aumentar la eficiencia en el uso de los recursos movilizados, mejorar la transparencia en la asignación de fondos y maximizar el impacto en el territorio. Esta iniciativa facilita una mayor sinergia entre las fuentes de financiamiento público, privado, y de cooperación internacional, lo que permitirá potenciar el financiamiento hacia la biodiversidad y mejorar la trazabilidad de los recursos.

Objetivos y resultados esperados

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la capacidad institucional y operativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y otras entidades relacionadas, mediante la implementación de un modelo de armonización de la cooperación internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Movilizar de manera eficiente y transparente los recursos de la cooperación internacional.
- Maximizar el impacto de la cooperación en la promoción de la sostenibilidad de las políticas públicas y el cumplimiento de los compromisos ambientales y climáticos del Ecuador, alineados con la agenda de desarrollo sostenible.

RESULTADOS ESPERADOS:

Resultados Financieros Esperados:



Gastar Mejor



Generar Ingresos



Evitar Gastos Futuros



Realignar los Gastos

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



- Mejora en la coordinación interinstitucional.
- Aumento en la transparencia y trazabilidad de los recursos movilizados.
- Fortalecimiento de la participación de actores clave.
- Sostenibilidad y permanencia de políticas e iniciativas ambientales.
- Incremento de la credibilidad del Ecuador en la arena internacional.
- Optimización de portafolios de cooperación.
- Armonización de la cooperación internacional en función de las necesidades del país.

Descripción

La "Armonización de la Cooperación Internacional" busca mejorar la gestión, coordinación y optimización de los recursos provenientes de la cooperación internacional en Ecuador. Esta iniciativa tiene como propósito establecer un modelo de gestión que clarifique roles y responsabilidades entre actores institucionales, garantizando una comunicación fluida y eficiente. Además, se formaliza una mesa de armonización en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para alinear los esfuerzos de las agencias y organizaciones de cooperación en torno a las prioridades nacionales, particularmente en biodiversidad, recursos hídricos y cambio climático.

La estrategia también incluye un sistema de información nacional para el monitoreo y evaluación de los recursos movilizados que asegure transparencia y trazabilidad, para evitar duplicidades y contribuir al cierre de la brecha de financiamiento a través de la optimización de los portafolios de cooperación, generando un impacto positivo y sostenible en las áreas prioritarias de desarrollo nacional.

Es importante destacar el liderazgo que deben tener, por un lado el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en materia Ambiental en donde ejerce la rectoría y por otro lado, la Cancillería que tiene la rectoría en materia de Cooperación Internacional lo que habilitará la articulación de acciones en base a procesos de diálogo y coordinación ofreciendo por un lado una visión armonizada, coherente y cohesionada plasmada en una agenda con la demanda de necesidades específicas de cooperación que requiere el país de acuerdo a su planificación nacional y por otro lado la identificación de oferta potencial de fuentes y canales de financiamiento.

La iniciativa se debe implementar a nivel nacional en Ecuador, asegurando que todas las regiones del país participen de manera equitativa, priorizando áreas de alta biodiversidad y ecosistemas vulnerables y debe incluir la participación de actores internacionales como organismos multilaterales, agencias de cooperación, ONG's internacionales, y donantes privados que operen en Ecuador que tengan interés en apoyar la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad en el país.

La propuesta plantea un enfoque innovador a través de la creación de un fondo compartido que centralice los recursos de diversas fuentes internacionales, públicas y privadas. Este fondo, junto con asociaciones público-privadas, permitiría una gestión más eficiente y transparente de los recursos, priorizando las necesidades nacionales.

Mecanismos como el pago por resultados incentivarían la conservación efectiva, vinculando los desembolsos a logros concretos. Además, se exploraría la diversificación de fuentes de financiamiento, incluyendo organismos internacionales, fondos climáticos, filantropía y el sector privado.

El sistema de monitoreo y trazabilidad garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos. La propuesta también busca apalancar el financiamiento a través de la coordinación entre diferentes actores, facilitando la combinación de recursos públicos y privados y el cofinanciamiento de proyectos.

Este enfoque integral y colaborativo permitiría movilizar recursos adicionales, optimizar su uso y garantizar un impacto sostenible en la conservación de la biodiversidad.



5

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA**FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO
PARA LA BIODIVERSIDAD**

Fortalecimiento de las condiciones habilitantes del sistema financiero público, privado, economía popular y solidaria para el financiamiento de proyectos que promuevan la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales. A través de la creación de un entorno normativo propicio, la emisión de productos financieros verdes como bonos y créditos, y la integración de criterios ASG, se han logrado avances significativos en el financiamiento sostenible y se persisten retos para ampliar el financiamiento verde a sectores clave como seguros y garantizar una coordinación efectiva entre actores públicos y privados. Esta iniciativa es indispensable para movilizar recursos hacia la biodiversidad y atraer nuevos inversores comprometidos con la sostenibilidad.

Contexto de la solución financiera

Ecuador, al ser un país megadiverso, enfrenta desafíos significativos en la conservación de su biodiversidad. La deforestación, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de especies son problemas urgentes que requieren soluciones innovadoras. Los factores clave que contextualizan la solución financiera:

- La economía ecuatoriana depende en gran medida de la explotación de recursos naturales, lo que genera presiones sobre los ecosistemas.
- Ecuador es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, lo que intensifica la necesidad de proteger y restaurar los ecosistemas.
- Ecuador históricamente ha contraído deuda internacionalmente en condiciones desiguales y a menudo para financiar proyectos insostenibles.
- En el país existe un marco legal que reconoce la importancia de la biodiversidad, pero su implementación aún presenta desafíos.
- El Ecuador cuenta con una amplia gama de actores involucrados en la conservación de la biodiversidad, desde el gobierno hasta las comunidades indígenas, mujeres y sector privado.
- El sector financiero ecuatoriano tiene un papel fundamental que desempeñar en la movilización de recursos para la conservación.

Objetivos y resultados esperados

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer al sistema financiero público, privado, de la economía popular y solidaria y al mercado de capitales para que cumplan con las condiciones necesarias para impulsar y facilitar el flujo de financiamiento verde nacional e internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Resultados Financieros Esperados:

- Gastar Mejor
- Evitar Gastos Futuros
- Generar Ingresos
- Realignar los Gastos

- Impulsar la financiación de sectores productivos comprometidos con la conservación, uso y aprovechamiento responsable del capital natural del país, priorizando aquellos proyectos que empoderen a las mujeres y promuevan la equidad de género
- Estimular la demanda de créditos en el sector de la bioeconomía ecuatoriana para fortalecer la capacidad de los actores para desarrollar proyectos viables al financiamiento privado y público, sobre todo de mujeres emprendedoras y productoras.
- Fomentar la creación, crecimiento y consolidación de empresas sostenibles que aprovechen de manera responsable los recursos naturales del país, con especial énfasis en aquellas lideradas por mujeres.

RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecimiento del sistema financiero para impulsar la conservación de la biodiversidad, incrementando la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en los beneficios de los proyectos.
- Marco regulatorio que guíe las inversiones hacia proyectos ambientales (Política Nacional de Financiamiento Sostenible), con una perspectiva de género integrada.
- Desarrollo de taxonomías sectoriales que identifiquen a las actividades sostenibles.
- Normativa para bonos verdes y sociales, y se integrarán los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en las decisiones de inversión.
- Fortalecimiento de las capacidades de las cooperativas de la economía popular y solidaria para ofrecer productos financieros verdes, con un enfoque especial en las mujeres asociadas.
- Movilización de recursos financieros hacia proyectos de conservación de la biodiversidad.

Descripción

Para el fortalecimiento del sistema financiero, tanto en el sector público como privado, incluyendo las EPS (Economía Popular y Solidaria) y los mercados de capitales es necesario crear el entorno legal, normativo y las capacidades institucionales que aseguren que los fondos invertidos, tanto por el sector público como por el privado, aporten a las prioridades de conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Esta solución financiera requiere del liderazgo al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para posicionar en el sector financiero y mercado de capitales la importancia de la movilización de financiamiento hacia la biodiversidad, en especial para impulsar el fortalecimiento de un entorno normativo nacional que facilite la implementación de soluciones innovadoras.



La solución busca impactar a nivel nacional, abarcando todas las regiones biogeográficas del Ecuador y promoviendo la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas, bosques, páramos, manglares y otros ecosistemas estratégicos. A nivel local busca fortalecer las capacidades de las comunidades locales y de las economías locales basadas en recursos naturales, promoviendo prácticas sostenibles y generando beneficios directos para las poblaciones locales.

El modelo financiero de esta iniciativa se basa en que la conservación de la biodiversidad requiere de un flujo constante de financiamiento; por lo tanto, diversos mecanismos pueden movilizarlo, como los créditos verdes, que financian proyectos ambientales, y los bonos verdes, emitidos por empresas o gobiernos para proyectos específicos. Fondos de inversión sostenible y garantías públicas también juegan un papel crucial. Además, se establecerá mecanismos de participación de las mujeres en todas las etapas de los proyectos desde el diseño hasta la evaluación, garantizando su representación en los espacios de toma de decisiones.

Las fuentes de financiamiento son variadas, incluyendo el sector público (presupuesto nacional, impuestos verdes), el sector privado (inversiones directas, bonos verdes), la economía popular y solidaria (ahorros de cooperativas) y el financiamiento internacional (organismos multilaterales, fondos climáticos, filantropía).

Los fondos se movilizan desde estas fuentes hacia proyectos evaluados según criterios ambientales, sociales y económicos. Se implementará un monitoreo constante para medir el impacto y asegurar el cumplimiento de los objetivos, desagregando los datos por género para evaluar la equidad en los beneficios. Este enfoque busca apalancar el financiamiento generando un efecto multiplicador y atrayendo inversiones privadas a gran escala, creando así un círculo virtuoso de conservación y desarrollo.

En definitiva, la iniciativa permitirá canalizar el financiamiento para la inversión pública y privada de alto impacto hacia proyectos con alcance nacional en beneficio de la biodiversidad. Adicionalmente, es fundamental lograr que estos flujos de financiamiento se reciban en las mejores condiciones financieras de tasas y plazos, acompañados de suficiente asistencia técnica negociada en los mecanismos de cooperación.

Entre las principales iniciativas en las que se desarrollan las soluciones financieras se encuentran las diferentes temáticas:

- Marco Regulatorio, Mercado de Valores, Finanzas Verdes, Economía Popular y solidaria, Seguros.



6

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA

CLÚSTERES DE BIODIVERSIDAD EN LAS CADENAS DE VALOR DE LAS EMPRESAS ANCLA

Esta iniciativa busca establecer una red de empresas líderes comprometidas con la biodiversidad, que actúen como anclas y, a través de sus programas de responsabilidad social corporativa, impulsen la creación de clústeres en sus cadenas de valor y fortalezcan capacidades para la conservación de la biodiversidad. Al aprovechar su influencia y recursos financieros, estas empresas contribuirán a la restauración y preservación de ecosistemas clave, generando beneficios tanto ambientales como económicos. La iniciativa promueve modelos de financiamiento sostenible mediante asociaciones público-privadas y bonos verdes, con el incentivo adicional de la doble deducibilidad de impuestos.

Contexto de la solución financiera

Es una nueva iniciativa que se enmarca en las estrategias de corto plazo propuestas dentro de la estrategia de financiamiento de la biodiversidad, cuyas acciones contribuirán de manera significativa a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (ENBPA). En la actualidad, se han comenzado a implementar esfuerzos por parte del sector privado con la participación de actores clave.

CEMDES ha explorado oportunidades de colaboración con BIOFIN y esta se presenta como una importante oportunidad para generar una contribución efectiva desde el sector empresarial ecuatoriano.

Dentro del proyecto Ecuador Verde, ejecutado por PNUD, con fondos UE, BIOFIN lidera el componente financiamiento verde donde se incluirá la iniciativa desde Cemdes de integrar la biodiversidad dentro de las cadenas de valor.

Objetivos y resultados esperados

Cerrar las brechas de financiamiento para la conservación y sostenibilidad de la biodiversidad a través de la inclusión del sector privado. Los clústeres productivos permitirán que las empresas grandes lideren un esfuerzo conjunto con sus proveedores para implementar iniciativas de conservación que generen beneficios económicos, sociales y ambientales a nivel nacional.

Resultados Financieros Esperados:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Gastar Mejor | <input checked="" type="checkbox"/> Generar Ingresos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Evitar Gastos Futuros | <input checked="" type="checkbox"/> Realignar los Gastos |

Resultados Esperados de la formación de clústeres en las cadenas de valor.

- Incremento de las inversiones privadas** en iniciativas de conservación, restauración de ecosistemas y proyectos sostenibles en biodiversidad.
- Desarrollo económico bajo modelos de negocios sostenibles.**
- Fortalecimiento de alianzas público-privadas**, colaboración entre sectores privado, gobierno y actores comunitarios, generando sinergias en la protección de la biodiversidad.
- Generación de empleo verde** vinculado a actividades sostenibles.
- Mejora en la trazabilidad y transparencia de** las inversiones en responsabilidad social corporativa, con un mayor control sobre el destino de los recursos y los resultados.

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



6. **Reducción de la presión sobre ecosistemas frágiles incentivando** la inversión en actividades sostenibles, reduciendo la dependencia de prácticas extractivas o no sostenible.
7. **Sensibilización y educación empresarial** a través del liderazgo de las empresas ancla se fomentará la mayor conciencia en el sector privado sobre la importancia de la biodiversidad.
8. **Contribución al cumplimiento de los compromisos internacionales** en materia de biodiversidad y cambio climático, como los establecidos en el Marco Global de la Biodiversidad.
9. Aplicación de la doble materialidad en los clústeres de biodiversidad permitirá el incremento de la inversión sostenible y responsable por parte de las empresas ancla y la adopción de prácticas sostenibles en toda la cadena de valor. Esto se traduciría en informes de sostenibilidad más completos y transparentes.

Descripción

Una cadena de valor sostenible integra prácticas responsables en todas sus etapas, promoviendo la conservación de la biodiversidad, el uso eficiente de recursos y beneficios económicos, sociales y ambientales para todas las partes involucradas. Está conformada por empresas ancla que lideran prácticas sostenibles, pequeñas y medianas empresas (PYMES) que se integran como proveedores, comunidades locales que participan en actividades productivas sostenibles y otros actores clave como instituciones financieras y organizaciones sociales. Las empresas ancla pueden pertenecer a los siguientes sectores:

- **Agroindustria responsable:** Grandes empresas del sector agrícola y agroindustrial que incorporen prácticas sostenibles y responsables
- **Industria extractiva responsable (minería y petróleo)** que adopten estándares de sostenibilidad más estrictos.
- **Turismo sostenible:** Empresas grandes y medianas dedicadas al turismo que se comprometan a reducir su impacto ambiental y colaborar con comunidades locales. en la preservación de la biodiversidad de las zonas turísticas.
- **Economía circular y reciclaje:** Empresas de manufactura y tecnología que participen en la economía circular, que apoyen la disminución de su dependencia de recursos naturales.
- **Energías renovables y tecnología verde:** Empresas en los sectores de energías renovables (solar, eólica, hidráulica) y otras tecnologías limpias, que puedan contribuir con soluciones bajas en carbono y que respeten los ecosistemas locales en el desarrollo de infraestructura.
- **Bancos y entidades financieras:** Con políticas de financiamiento verde y como empresas ancla facilitando el acceso a financiamiento a proyectos relacionados con biodiversidad, pueden desarrollar productos financieros innovadores como bonos verdes o fondos de inversión que promuevan actividades sostenibles.
- **Sectores productivos vinculados a la biodiversidad** que dependen directamente de los ecosistemas naturales y los servicios que estos proveen:

Las áreas clave en donde se encuentran las cadenas de suministro son:

- **Agricultura sostenible y agroforestería**
- **Turismo ecológico y comunitario**



- **Pesca y acuicultura sostenibles**
- **Forestación y manejo forestal sostenible**
- **Biocomercio y aprovechamiento de recursos biológicos**
- Empresas en sectores clave: **Agroindustrial, extractivo responsable, turismo sostenible, y economía circular**, que pueden alinearse con los objetivos de conservación.

La solución financiera busca la integración de estos actores a través de organizaciones que promueven la aplicación de prácticas de responsabilidad social entre sus miembros como CEMDES y la gestión que realizan organizaciones de la sociedad civil con la misma finalidad.

1. Plan Estratégico de Integración de Clústeres de Biodiversidad

- Documento que detalla la estructura, objetivos y estrategias para incorporar a pequeños productores, comunidades locales y actores clave en las cadenas de valor lideradas por empresas ancla, promoviendo prácticas sostenibles y alineadas con la conservación de la biodiversidad.

2. Acuerdos de Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo de Clústeres

- Contratos, memorandos de entendimiento o convenios formales entre el Ministerio del Ambiente, empresas ancla y actores comunitarios para la implementación de clústeres sostenibles que fomenten la inversión en biodiversidad.

3. Modelos de Negocios Sostenibles para Clústeres de Biodiversidad

- Un conjunto de modelos de negocios que incorporen principios de sostenibilidad, financiamiento innovador, y valoración de servicios ecosistémicos para los productores y comunidades que forman parte de las cadenas productivas.

4. Certificación de Productos y Prácticas Sostenibles

- Sistema de certificación o sellos que garanticen el origen sostenible y biodiverso de los productos generados dentro de los clústeres, aumentando su valor en mercados nacionales e internacionales.

5. Informe de Evaluación de Impactos Socioeconómicos y Ambientales

- Documento que mide los beneficios generados por la implementación de los clústeres en términos de mejora en la calidad de vida de las comunidades, generación de empleo, reducción de impactos ambientales y contribución a la conservación de la biodiversidad.



7

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA**FORTALECIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE
FONDOS PARA LA BIODIVERSIDAD**

Esta solución financiera aborda el fortalecimiento de fondos privados existentes y la creación de nuevos fondos que gestionen proyectos relacionados con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en Ecuador.

Estos fondos movilizarán recursos financieros desde el sector privado y otros actores clave, enfocándose en áreas prioritarias como la biodiversidad, la energía, y el agua. Con la creación de estos mecanismos, se fortalecerá la gobernanza, se promoverán alianzas público-privadas y se asegurará un financiamiento sostenible que permita la conservación a largo plazo, mejorando la transparencia y el impacto de las inversiones en biodiversidad.

7.1

**FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD
(FRSS)**

El Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad (FRSS) es una iniciativa destinada a promover los aportes voluntarios desde el sector empresarial y otros aportantes, encaminados a apoyar líneas de interés de responsabilidad social en proyectos relacionados con carbono neutralidad, economía circular y biodiversidad alineados con los ODS y la Estrategia Nacional de Biodiversidad a través de la creación de una subcuenta en un fondo fiduciario privado como FIAS para su administración.

Objetivos y resultados esperados

1. Movilizar recursos financieros desde el sector privado hacia acciones de responsabilidad social definidas por la Junta Directiva y los aportantes, maximizando el valor y el impacto para las empresas participantes y sus grupos de interés.
2. Fomentar la alineación de acciones privadas de responsabilidad social en territorios y proyectos que garanticen un impacto significativo en la sostenibilidad empresarial y la protección del entorno.
3. Establecer de manera consensuada los objetivos, líneas estratégicas, modalidades de intervención y los indicadores de impacto para los programas y proyectos financiados por el fondo.

**Resultados Financieros
Esperados:**

Gastar Mejor



Generar Ingresos



Evitar Gastos Futuros



Realignar los Gastos

Beneficios:

1. Incremento de la inversión privada en proyectos de sostenibilidad.
2. Alianzas público-privadas para la conservación.
3. Mejora en la transparencia y medición de impacto.

Justificación de la inversión

La necesidad principal que se busca abordar con el Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad (FRSS) radica en la falta de un mecanismo eficiente que canalice y gestione los recursos provenientes del sector privado hacia proyectos de biodiversidad y sostenibilidad, que hasta ahora han estado invisibilizados o subutilizados. A pesar de los esfuerzos realizados en temas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), muchas de las contribuciones privadas no están siendo coordinadas de manera estratégica con las prioridades nacionales, lo que reduce su impacto potencial en la conservación de la biodiversidad y en la lucha contra el cambio climático.

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



La creación de este fondo responde a la necesidad de un marco financiero más robusto que permita movilizar recursos de empresas comprometidas con la sostenibilidad. Este fondo no solo ayudará a cerrar la brecha entre el financiamiento público y privado, sino que también permitirá que las acciones de RSC se alineen con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y otras políticas internacionales como el Acuerdo de París y la Agenda 2030.

Además, este fondo permitirá a las empresas que desean mejorar su perfil de sostenibilidad y responsabilidad social canalizar recursos de manera eficiente, utilizando herramientas financieras innovadoras que BIOFIN sugiere en su catálogo, como fondos fiduciarios, donaciones corporativas y financiación participativa. Esto fortalecerá el sistema financiero para la biodiversidad, ayudando a movilizar capitales privados que puedan cubrir necesidades no satisfechas en el ámbito de la conservación. Con el fortalecimiento de la administración de fondos para la biodiversidad, se puede gestionar y distribuir mejor los recursos, asegurando una gobernanza adecuada y el uso óptimo de los fondos, maximizando los beneficios en términos de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales.

Contexto de la solución financiera

BIOFIN ha venido colaborando con CERES en la consolidación de esta iniciativa desde el año 2019, se registraron importantes avances y se cuenta con insumos valiosos que permitirían retomar la consolidación de esta iniciativa en el corto plazo una vez que se cumplan las condiciones habilitantes, las herramientas desarrolladas son:

- Modelo de Gestión
- Reglamento de Operación
- Manual de Procedimientos
- Borrador de Acuerdo Bipartito entre CERES y FIAS
- Modelo de Convenio de Administración de Recursos

Descripción

El FRSS se plantea como un fondo fiduciario privado que canaliza aportes voluntarios de empresas privadas y otros actores. Estos aportes se destinan a proyectos que promuevan responsabilidad social (RS) y sostenibilidad, alineados con objetivos nacionales de desarrollo, lucha contra el cambio climático y protección de la biodiversidad. El mecanismo es flexible, permitiendo a los aportantes dirigir sus contribuciones a proyectos generales o específicos, con la opción de que estos recursos sean administrados directamente o a través de fondos concursables. El Fondo actúa como intermediario financiero, maximizando la eficiencia en la asignación de recursos y asegurando que se cumplan los objetivos y políticas establecidas.

El fondo se financiará de:

- **Empresas privadas:** Se espera que las compañías aporten voluntariamente recursos al fondo como parte de sus iniciativas de responsabilidad social, sostenibilidad y compensación ambiental.
- **Cooperación Internacional:** Fondos provenientes de organismos internacionales que apoyen proyectos de desarrollo sostenible, cambio climático y conservación.



- **Aportes ciudadanos:** Posibilidad de captar pequeñas contribuciones de personas interesadas en proyectos de sostenibilidad.
- **Otros:** Incluye fundaciones, ONGs, instituciones financieras y otros actores que puedan ver valor en aportar a los proyectos del FRSS.

PROXIMAS ETAPAS

Corto Plazo (6-12 meses):

- Identificación y negociación con otro fondo privado o la creación de una nueva estructura de administración de recursos.
- Revisión y ajuste del Modelo de Gestión, Reglamento de Operación y Manual de Procedimientos.
- Firma de un nuevo Acuerdo Bipartito con el fondo seleccionado.

Mediano Plazo (1-2 años):

- Implementación formal del fondo bajo el nuevo esquema de gestión.
- Lanzamiento de la primera ronda de financiamiento.
- Seguimiento de los primeros resultados e indicadores de impacto.

Largo Plazo (más de 2 años):

- Expansión del fondo hacia nuevas áreas temáticas y geográficas.
- Reporte de resultados consolidados y medición de impacto a nivel de sostenibilidad y conservación.

Inclusión de nuevos actores y aportantes en el esquema de responsabilidad social y sostenibilidad

Para la implementación de esta solución se requiere la intervención de varios actores clave:

- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Dirección de Biodiversidad
- CERES, Consejo Ecuatoriano de Responsabilidad Social
- FIAS Fondo de Inversión Ambiental y Social
- Otros Fondos
- Otros actores como Inversores y donantes.



7.2

FONDOS REGIONALES DE AGUA

Los Fondos Regionales de Agua son instrumentos financieros diseñados para proteger y restaurar las fuentes hídricas en regiones específicas, especialmente en áreas donde el agua es crucial para el bienestar de comunidades y ecosistemas. Estos fondos se alimentan de aportaciones de diversas fuentes, como gobiernos locales, empresas privadas, y cooperaciones internacionales. El mecanismo busca financiar acciones que promuevan la gestión sostenible del agua, la conservación de cuencas hidrográficas y la restauración de áreas degradadas, asegurando un uso eficiente de los recursos hídricos a largo plazo.

El objetivo central de los fondos es asegurar el acceso equitativo al agua para usos humanos, productivos y ambientales, minimizando los impactos negativos de actividades económicas como la agricultura intensiva y la urbanización descontrolada. Además, estos fondos contribuyen a reducir la vulnerabilidad a los eventos climáticos extremos, como sequías o inundaciones, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades locales y la biodiversidad asociada. La implementación exitosa de estos fondos también facilita la recuperación de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del ciclo hidrológico y la filtración natural del agua.

En el contexto de Ecuador, uno de los países más biodiversos del mundo, los **Fondos Regionales de Agua** tienen una gran relevancia. No solo ayudan a mitigar los efectos del cambio climático y la sobreexplotación de los recursos hídricos, sino que también promueven la sostenibilidad económica y social en comunidades que dependen directamente de los servicios hídricos. Estos fondos permiten la participación activa de diferentes actores en la protección del recurso, asegurando un enfoque colaborativo y multiactor en la gestión del agua.

Objetivos y resultados esperados

El objetivo principal es asegurar la provisión sostenible de agua para el consumo humano, la producción agrícola y otros usos productivos, mediante la protección y restauración de ecosistemas críticos que sustentan los recursos hídricos.

Resultados Financieros Esperados:

 Gastar Mejor

 Generar Ingresos

 Evitar Gastos Futuros

 Realignar los Gastos

Beneficios:

1. Restauración de cuencas hidrográficas clave, mejorando la calidad y disponibilidad de agua.
1. Reducción de la vulnerabilidad a fenómenos climáticos extremos como sequías e inundaciones.
1. Mejoras en los medios de vida de comunidades locales a través de prácticas de conservación y manejo sostenible de recursos.

Justificación de la inversión

Los Fondos Regionales de Agua en Ecuador están directamente conectados con las prioridades de financiamiento del país, especialmente aquellas relacionadas con la adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad. Según el Catálogo de Soluciones Financieras de BIOFIN, esta solución se vincula con mecanismos de financiamiento innovadores que combinan recursos públicos y privados, apalancando inversiones para asegurar el manejo sostenible de recursos naturales. Además, estos fondos responden a la necesidad de ampliar las fuentes de financiamiento hacia modelos más resilientes, como el pago por servicios eco-sistémicos (PSE), esenciales para la protección del agua y la biodiversidad en zonas prioritarias.



La **Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua** en Ecuador proporciona el marco legal que regula la gestión de las cuencas hidrográficas y el uso del agua, estableciendo las bases para la operación y expansión de estos fondos, garantizando el cumplimiento de los derechos al agua y promoviendo la participación de todos los actores clave.

Los Fondos Regionales de Agua en Ecuador están diseñados para operar en áreas prioritarias para la conservación hídrica, específicamente en **cuencas que son esenciales para la biodiversidad y la seguridad hídrica del país**. Estas zonas incluyen páramos, bosques nublados y áreas de alta biodiversidad. Por ejemplo, los proyectos se enfocan en **cuencas que abastecen a ciudades importantes**, garantizando que las comunidades urbanas cuenten con acceso continuo a agua de calidad. Además, las iniciativas están orientadas a restaurar áreas degradadas que afectan directamente el ciclo del agua.

Los **Fondos Regionales de Agua en Ecuador**, como **FONAG, FONDAGUA, FONAPA y FORAGUA**, se encuentran en una etapa de creciente reconocimiento y desarrollo, aunque aún enfrentan desafíos significativos. A pesar de los avances en la creación de mecanismos de financiamiento para la gestión sostenible del agua, la implementación efectiva de estos fondos aún está en proceso. Existen esfuerzos regionales y locales que han permitido la constitución de varios fondos en distintas cuencas, pero su funcionamiento varía ampliamente según el contexto local y la colaboración de las partes interesadas.

Su implementación se puede dar a través de acciones en el corto, mediano y largo plazo

SI- Mediano Plazo

- **Corto plazo (1-2 años):** Durante esta fase inicial, se pueden establecer acuerdos entre actores clave, como el **MAATE**, los **GADs**, ONGs y empresas privadas, para definir la gobernanza y los objetivos del fondo. También se puede lanzar una campaña de sensibilización pública y movilizar fondos iniciales a través de fuentes locales y organismos internacionales. Capacitación básica y planificación de proyectos piloto pueden iniciar en áreas prioritarias, como los páramos y cuencas estratégicas.
- **Mediano plazo (2-5 años):** En este período se formaliza la estructura operativa del fondo, estableciendo mecanismos de recaudación de fondos, apalancamiento financiero y monitoreo. La implementación de proyectos de restauración y conservación comenzará en cuencas seleccionadas, apoyando prácticas sostenibles en el sector agrícola e industrial. Además, se fortalecerán las capacidades locales en gestión hídrica, y se podrán ver los primeros impactos tangibles en la mejora del acceso al agua y la conservación de ecosistemas.
- **Largo plazo (5+ años):** En el largo plazo, se consolidará el **Fondo Regional de Agua** como una herramienta permanente de financiamiento y gestión. Se integrarán múltiples fuentes de financiamiento, incluyendo recursos privados y públicos, tanto nacionales como internacionales. La restauración de cuencas y la mejora en la calidad del agua estarán visibles, y se habrán desarrollado sistemas de monitoreo y evaluación para medir los impactos ambientales, sociales y económicos. Asimismo, se prevé que el modelo de fondo esté replicado en otras regiones del país.



Los actores clave que permitirán la ejecución de esta solución financiera son:

- Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA)
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs)
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE):
- Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Fondos de Agua
- Usuarios del Agua (Comunidad, Empresas, Agricultura)
- UNDP-Biofin, Coordinador Nacional de Proyecto BIOFIN.
- Cooperantes, Canalizadoras, Ejecutores de acuerdo a la temática de acuerdo a las áreas que necesitan fortalecerse.

8

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Esta solución se desarrolla en dos ejes fundamentales: gobernanza y generación de ingresos. El "Modelo de Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas" (SNAP) propone una entidad con autonomía administrativa y financiera, que mediante un esquema de gobernanza público-privado, gestione eficientemente las áreas protegidas del país. Esta estructura incluye la creación de fideicomisos mercantiles para captar y administrar recursos provenientes de cooperación internacional, fondos multilaterales, concesiones turísticas, créditos de carbono, y servicios ambientales. Por otro lado, los mecanismos de tarifas y pagos, como el cobro por entrada, alojamiento, y actividades turísticas, buscan garantizar un flujo financiero constante que financie la conservación y gestión de estos recursos naturales. Estos instrumentos no solo permiten el uso sostenible de las áreas protegidas, sino que también promueven la inversión nacional e internacional, apoyada por incentivos fiscales y beneficios tributarios, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad sin depender completamente de los recursos estatales.



8.1

MODELO DE GESTIÓN DE SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La iniciativa propone un modelo de gestión autónomo para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Ecuador, con autonomía administrativa y financiera. Esta estructura permite captar y gestionar recursos a través de fideicomisos mercantiles, colaboraciones público-privadas, y mecanismos de generación de ingresos propios como el ecoturismo, servicios ambientales, concesiones y créditos de carbono. Su objetivo es asegurar la sostenibilidad de las áreas protegidas y disminuir la dependencia del presupuesto estatal, promoviendo una gestión eficiente y enfocada en la conservación ambiental.

Objetivos y resultados esperados

1. Consolidar un sistema de gestión autónomo que garantice la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas de Ecuador.
2. Incrementar la captación de recursos internacionales y privados para la conservación
3. Generar ingresos sostenibles a través de actividades económicas responsables y colaboraciones público-privadas que contribuyan a la autosuficiencia financiera del SNAP.

Resultados Financieros Esperados:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Gastar Mejor | <input checked="" type="checkbox"/> Generar Ingresos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Evitar Gastos Futuros | <input checked="" type="checkbox"/> Realignar los Gastos |

Beneficios:

- Diversificación de fuentes de financiamiento
- Retorno para inversores
- Ahorro en costos operativos
- Aumento de ingresos por concesiones y servicios ecosistémicos

Justificación de la inversión

La dependencia actual del SNAP en el financiamiento estatal y la cooperación internacional ha limitado su capacidad de respuesta ante problemas ambientales. En un contexto de crisis fiscal, esta iniciativa busca crear un modelo de autogestión que asegure la conservación sostenible de las áreas protegidas, alineado con los compromisos de Ecuador en biodiversidad y cambio climático.

Contexto de la solución financiera

El SNAP protege actualmente el 19.4% del territorio ecuatoriano, con más de 26 millones de hectáreas de áreas terrestres y marinas, administradas principalmente por el Ministerio del Ambiente. Sin embargo, enfrenta problemas financieros, escasez de personal y presiones de actividades humanas como la deforestación y cacería. A pesar de los esfuerzos de conservación y monitoreo, la falta de un modelo financiero sostenible compromete su efectividad a largo plazo.

DESCRIPCIÓN

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



Para el desarrollo de esta iniciativa se prevé la obtención de resultados a corto, mediano y largo plazo.

PROXIMAS ETAPAS

Tiempo de implementación de 3 a 5 años

- Corto Plazo (1-2 años)
Fortalecer el marco normativo para permitir la captación de inversión privada y establecer acuerdos de gobernanza para el SNAP.
- Mediano Plazo (3-5 años)
Consolidar el Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA) como un fideicomiso clave, implementar proyectos de ecoturismo y comercialización de créditos de carbono, y atraer cooperación internacional.
- Largo Plazo (5+ años)
Lograr la sostenibilidad financiera completa del SNAP mediante una red consolidada de actividades auto gestionables y ampliar la superficie de áreas protegidas bajo gestión efectiva

La implementación de esta solución requiere de la intervención de varios actores clave:

ACTORES	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear políticas, estrategias y lineamientos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad terrestre y marina. • Crear políticas, estrategias y lineamientos para la administración de fondos nacionales e internacionales destinados a la conservación. • Coordinar proyectos con organismos nacionales e internacionales. • Supervisar la implementación de los mecanismos financieros como el Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA). • Asegurar la alineación con los objetivos de conservación del país o de Economía y Finanzas (MEF).
Ministerio de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir un dictamen favorable para la creación de instrumentos financieros como el FNGA. • Supervisar su estructura financiera. • Asegurar que no haya contingentes fiscales no deseados. • Supervisar los informes de gestión y las regulaciones presupuestarias de los fondos públicos y privados involucrados en la conservación.
Instituciones Financieras Públicas (Banca Pública)	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los fideicomisos mercantiles del FNGA. Administrar los fondos. • Asegurar que los recursos sean gestionados con eficiencia y transparencia, de acuerdo con los contratos de fideicomiso. • Remitir informes de gestión periódicos para asegurar la transparencia y el buen manejo de los recursos destinados a la conservación.



ACTORES	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Inversionistas Privados y Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar financiamiento esencial para proyectos de conservación en áreas protegidas. • Financiar iniciativas bajo contratos de inversión que ofrecen beneficios fiscales y retornos financieros derivados de la comercialización de servicios ambientales y créditos de carbono. • Apoyar en la implementación del Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), ayudando a generar ingresos sostenibles para el SNAP.
Organizaciones No Gubernamentales ONG's y Socios Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir la gestión delegada de áreas protegidas a través de convenios de cooperación • Implementar programas de conservación • Monitorear la biodiversidad y colaborar en proyectos específicos que generen ingresos sostenibles para el SNAP • Buscar asegurar la correcta ejecución de los planes de manejo y cumplimiento de objetivos de conservación.

8.1

MECANISMOS DE TARIFAS Y PAGOS EN ÁREAS PROTEGIDAS

El mecanismo de tarifas y pagos en áreas protegidas en Ecuador está diseñado para generar ingresos sostenibles para la conservación de la biodiversidad en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Este sistema incluye el cobro de tarifas a los visitantes por actividades recreativas y turísticas, así como concesiones y servicios adicionales dentro de las áreas protegidas. La solución busca garantizar un flujo constante de financiamiento que permita cubrir costos de operación, mantenimiento y protección de estos espacios, a la vez que promueve el uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivos y resultados esperados

1. Generar ingresos recurrentes para la conservación de áreas protegidas a través del cobro de tarifas a visitantes y concesiones turísticas.
2. Reducir la dependencia de financiamiento externo mediante un modelo de autogestión financiera que asegure la reinversión de los ingresos en el manejo y mantenimiento de estas áreas.

Resultados Financieros Esperados:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Gastar Mejor | <input checked="" type="checkbox"/> Generar Ingresos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Evitar Gastos Futuros | <input checked="" type="checkbox"/> Realignar los Gastos |

Beneficios:

- Incremento en ingresos para la conservación
- Diversificación de fuentes de financiamiento.
- Estímulo a la economía local
- Incremento en la sostenibilidad financiera del SNAP mediante servicios adicionales.



Contexto de la solución financiera

El SNAP depende en gran medida del financiamiento público y de donaciones internacionales, que no son suficientes para cubrir todos los costos de operación y conservación. Con el aumento de la presión humana y turística en estas áreas, el modelo de tarifas permite generar ingresos propios, asegurando que los recursos generados sean utilizados de manera sostenible y reinvertidos directamente en la conservación y mantenimiento de las áreas protegidas.

Descripción

Actualmente, Ecuador aplica tarifas de ingreso solo en áreas específicas como el Parque Nacional Galápagos y el Parque Nacional Cajas. La mayoría de las áreas protegidas no cobran tarifas debido a normativas que establecen gratuidad para visitantes, lo cual limita los recursos disponibles para su conservación. El Ministerio del Ambiente, junto con organismos internacionales, ha desarrollado estudios de factibilidad para implementar un sistema de tarifas en el SNAP, considerando tarifas diferenciadas y servicios adicionales como alojamiento y guías.

PRÓXIMAS ETAPAS:

Tiempo de implementación de 3 a 5 años

- Corto Plazo (1-2 años)
 Modificar el marco regulatorio, como el Acuerdo Ministerial No. 006 de 2012, y establecer un sistema piloto de tarifas en áreas con alta afluencia como el Parque Nacional Cotopaxi y la Reserva Ecológica Antisana.

Mediano Plazo (3-5 años)

- Implementar el sistema de tarifas en al menos 10 áreas protegidas adicionales, mejorar la infraestructura turística y consolidar la gestión de ingresos para la conservación.

Largo Plazo (5+ años)

- Ampliar el sistema de tarifas a 20 áreas protegidas, asegurar la sostenibilidad del financiamiento, y fortalecer la infraestructura y el control en áreas de alto valor ecológico.

Para la implementación de la Fortalecer

ACTORES	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la normativa y regulaciones necesarias para la implementación de tarifas en áreas protegidas • Coordinar la gestión y administración de los ingresos recaudados asegurando su reinversión en la conservación y mejora de la infraestructura • Monitorear y evaluar la efectividad del sistema de tarifas • Fomentar la sensibilización y educación ambiental tanto a nivel local como nacional
Ministerio de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las áreas protegidas como destinos turísticos sostenibles • Trabajar en conjunto con el MAATE para asegurar que el turismo en áreas protegidas sea gestionado de manera sostenible • Regular la infraestructura turística dentro de las áreas protegidas • Facilitar la capacitación de operadores turísticos y guías sobre la importancia de la conservación y la gestión de recursos.



ACTORES	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Ministerio de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que se destinen los recursos necesarios para el mantenimiento y la gestión de las áreas protegidas dentro del presupuesto nacional • Colaborar en la formulación de políticas que permitan la generación de ingresos a través de tarifas • Facilitar el desarrollo de incentivos fiscales que puedan atraer inversión privada hacia la conservación y ecoturismo.
Gobiernos Autónomos Descentralizados	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y supervisar la recaudación de tarifas en áreas protegidas bajo su jurisdicción • Desarrollar programas de conservación y sostenibilidad a nivel local • Promover el ecoturismo y otros usos sostenibles de los recursos naturales en sus áreas de influencia • Participar en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura que mejoren el acceso y los servicios en áreas protegidas.
Comunidad Local	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en la gestión y protección de las áreas protegidas • Generar ingresos por las tarifas a través de programas de desarrollo local Contribuir al monitoreo de la biodiversidad y al control de actividades ilegales • Participar en procesos de toma de decisiones sobre el uso y manejo de recursos naturales en sus territorios
ONG's	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar asistencia técnica y capacitación en gestión de recursos, conservación y desarrollo sostenible • Facilitar la sensibilización y educación ambiental; colaborar con el MAATE y otros actores en la elaboración y evaluación de políticas y estrategias de conservación • Desarrollar proyectos específicos que complementen los esfuerzos de conservación y generen beneficios económicos para las comunidades.
Sector Privado (Operadores Turísticos y Empresas de Servicios)	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer servicios turísticos dentro de las áreas protegidas. • Colaborar en la promoción de las áreas protegidas como destinos turísticos. • Participar en la creación de paquetes turísticos que incluyan tarifas de acceso y servicios de calidad. • Invertir en iniciativas de conservación y desarrollo sostenible a cambio de incentivos fiscales o reconocimiento en el mercado.



9

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA

MECANISMOS FINANCIEROS INNOVADORES PARA LA CONSERVACIÓN

Se plantean estrategias innovadoras como el **canje de deuda** por naturaleza y la **eliminación de subsidios perjudiciales para la biodiversidad**, con el fin de generar recursos adicionales para la conservación y promover prácticas sostenibles, adicionalmente **los mercados de carbono**.

Los canjes de deuda por naturaleza permiten renegociar la deuda externa a cambio de compromisos ambientales, fomentando la justicia climática y de la deuda. Por otro lado, la reforma de subsidios perjudiciales implica reorientar los recursos públicos hacia la conservación, liberando capital para iniciativas de desarrollo sostenible. Aunque la viabilidad de estas soluciones depende de decisiones políticas, se plantea avanzar con la evaluación económica de los subsidios, proyectos piloto, diálogos multisectoriales y el fortalecimiento institucional para lograr una implementación efectiva y sostenible.

Dentro de las propuestas de iniciativas financieras de BIOFIN, se destaca la solución de los mercados de carbono. Estos mercados permiten la compra y venta de créditos que representan la reducción de una tonelada métrica de CO₂ o su equivalente en otros GEI. En Ecuador, esta iniciativa aprovecha los bosques tropicales y otros ecosistemas clave para capturar carbono, estimando un potencial de 1600 millones de toneladas. Existen dos tipos de mercados: los regulados, con límites de emisiones establecidos por gobiernos, y los voluntarios, donde empresas o individuos compran créditos para compensar sus emisiones. Ecuador se enfoca en los mercados voluntarios, buscando atraer financiamiento internacional para la conservación de sus ecosistemas. Además, esta iniciativa financiera no solo actúa como una solución climática, sino también como un mecanismo de financiamiento para la biodiversidad, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales del país y alineándose con los objetivos de conservación. La gestión de esta solución conecta a los emisores de GEI con proyectos locales que reducen emisiones, ofreciendo incentivos financieros para la conservación de la biodiversidad.

9.1

CANJE DE DEUDA POR NATURALEZA

El canje de deuda por naturaleza busca generar recursos adicionales para la conservación y promover prácticas sostenibles, estos permiten renegociar la deuda externa a cambio de compromisos ambientales, fomentando la justicia climática y de la deuda.

Contexto de la solución financiera

Ecuador, un país megadiverso, enfrenta serios desafíos en la conservación de su biodiversidad. La deforestación y la degradación de ecosistemas son problemas urgentes.

Los canjes de deuda ofrecen una solución innovadora. Al reducir la carga de la deuda, liberan recursos para invertir en conservación y adaptación al cambio climático, especialmente en áreas clave como Galápagos y la Amazonía. Además, contribuyen a la justicia climática al reconocer la responsabilidad histórica de los países industrializados.

Objetivos y resultados esperados

OBJETIVO GENERAL

Generar recursos financieros adicionales para la conservación y contribuir a la justicia climática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover prácticas sostenibles y la transición hacia una economía baja en carbono.
- Fortalecer la gobernanza ambiental y la capacidad institucional.

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |



Resultados Financieros Esperados:

- Gastar Mejor
- Evitar Gastos Futuros
- Generar Ingresos
- Realignar los Gastos

Resultados esperados

- Aumento de la inversión en conservación
- Fortalecimiento de las áreas protegidas
- Adaptación al cambio climático
- Desarrollo de capacidades locales
- Desarrollo de capacidades locales
- Mejora de la gobernanza ambiental

Descripción

La propuesta de "Innovación en Mecanismos de Financiamiento de las Áreas de Conservación" en Ecuador es un enfoque estratégico para abordar los desafíos de la conservación de la biodiversidad en un contexto global marcado por la crisis de la deuda externa y la emergencia climática. Al analizar canjes de deuda por naturaleza, se busca generar recursos financieros adicionales para la conservación, promover prácticas sostenibles y contribuir a la justicia climática y de la deuda.

El modelo financiero propuesto para la conservación en Ecuador busca diversificar las fuentes de financiamiento y optimizar su uso. Los canjes de deuda por naturaleza generan recursos adicionales para la conservación, reduciendo la deuda externa y reorientando el gasto público.

Las fuentes de financiamiento son variadas: sector público (presupuesto, reasignación de subsidios), sector privado (inversiones directas, bonos verdes), y financiamiento internacional (organismos multilaterales, fondos climáticos). Se propone crear un fondo fiduciario para centralizar la gestión de los recursos provenientes de los canjes de deuda.

El modelo promueve un enfoque holístico, ya que combina financiamiento público y privado, incentiva la participación del sector privado a través de mecanismos como los pagos por servicios ambientales y fomenta alianzas público-privadas. Busca maximizar el impacto de cada dólar invertido a través del efecto multiplicador y la atracción de inversiones privadas.

La sostenibilidad y la transparencia son clave, por lo cual se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar que los fondos se utilicen de manera eficiente y efectiva. Este modelo financiero representa una oportunidad única para Ecuador de proteger su biodiversidad, promover el desarrollo sostenible y fortalecer su posición en la comunidad internacional.



9.2 ELIMINACIÓN SUBSIDIOS PERJUDICIALES PARA LA BIODIVERSIDAD

La reforma de subsidios perjudiciales implica reorientar los recursos públicos hacia la conservación, liberando capital para iniciativas de desarrollo sostenible. Aunque la viabilidad de estas soluciones depende de decisiones políticas, se plantea avanzar con la evaluación económica de los subsidios, proyectos piloto, diálogos multisectoriales y el fortalecimiento institucional para lograr una implementación efectiva y sostenible.

Contexto de la solución financiera

Se plantean la eliminación de subsidios perjudiciales para la biodiversidad, con el fin de generar recursos adicionales para la conservación y promover prácticas sostenibles.

La reforma de subsidios perjudiciales implica reorientar los recursos públicos hacia la conservación, liberando capital para iniciativas de desarrollo sostenible. Aunque la viabilidad de estas soluciones depende de decisiones políticas, se plantea avanzar con la evaluación económica de los subsidios, proyectos piloto, diálogos multisectoriales y el fortalecimiento institucional para lograr una implementación efectiva y sostenible.

La reforma de los subsidios a los combustibles fósiles y la agricultura no sostenible deben ser revisados para promover prácticas más amigables con el medio ambiente.

Objetivos y resultados esperados

OBJETIVO GENERAL

Generar recursos financieros adicionales para la conservación y contribuir a la justicia climática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover prácticas sostenibles y la transición hacia una economía baja en carbono.
- Fortalecer la gobernanza ambiental y la capacidad institucional.

Resultados Financieros Esperados:	<input checked="" type="checkbox"/> Gastar Mejor	<input checked="" type="checkbox"/> Generar Ingresos
	<input checked="" type="checkbox"/> Evitar Gastos Futuros	<input checked="" type="checkbox"/> Realignar los Gastos

Resultados Esperados

- Reducción de la presión en los ecosistemas
- Mejora de la calidad ambiental
- Mayor eficiencia económica
- Fortalecimiento de la competitividad
- Crecimiento económico inclusivo

Descripción

La propuesta de "Innovación en Mecanismos de Financiamiento de las Áreas de Conservación" en Ecuador es un enfoque estratégico para abordar los desafíos de la conservación de la biodiversidad en un contexto global marcado por la crisis de la deuda externa y la emergencia climática. Al analizar canjes de deuda por naturaleza y la reforma de subsidios perjudiciales, se busca generar recursos financieros adicionales para la conservación, promover prácticas sostenibles y contribuir a la justicia climática y de la deuda.



La reforma de los subsidios perjudiciales para la biodiversidad implica reverdecer o eliminar gradualmente un subsidio que daña directa o indirectamente la biodiversidad. La reorientación de los recursos públicos que se obtendrían con la reforma de subsidios perjudiciales para la biodiversidad permite implementar prácticas sostenibles por reducción en la presión sobre los ecosistemas, ya que se libera capital para reinvertirse en iniciativas de conservación y desarrollo sostenible.

La complejidad política de esta solución se debe avanzar en el corto plazo con:

- Evaluación económica de los subsidios existentes en el impacto y sostenibilidad.
- Diálogos multisectoriales y multi actores.
- Implementación de proyectos piloto.
- Fortalecimiento institucional de las instituciones públicas para el diseño de políticas ambientales.
- Análisis y reformas a reglamentos existentes.

El modelo financiero propuesto para la conservación en Ecuador busca diversificar las fuentes de financiamiento y optimizar su uso. Se basa en dos pilares principales: canjes de deuda por naturaleza y reforma de subsidios perjudiciales. Estos mecanismos generan recursos adicionales para la conservación, reduciendo la deuda externa y reorientando el gasto público.

Las fuentes de financiamiento son variadas: sector público (presupuesto, reasignación de subsidios), sector privado (inversiones directas, bonos verdes), y financiamiento internacional (organismos multilaterales, fondos climáticos). Se propone crear un fondo fiduciario para centralizar la gestión de los recursos provenientes de los canjes de deuda.

El modelo promueve un enfoque holístico, ya que combina financiamiento público y privado, incentiva la participación del sector privado a través de mecanismos como los pagos por servicios ambientales y fomenta alianzas público-privadas. Busca maximizar el impacto de cada dólar invertido a través del efecto multiplicador y la atracción de inversiones privadas.

La sostenibilidad y la transparencia son clave, por lo cual se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar que los fondos se utilicen de manera eficiente y efectiva. Este modelo financiero representa una oportunidad única para Ecuador de proteger su biodiversidad, promover el desarrollo sostenible y fortalecer su posición en la comunidad internacional.

9.3

MERCADOS DE CARBONO

La iniciativa de mercados de carbono en Ecuador busca desarrollar un mecanismo donde empresas o individuos compren créditos de carbono para compensar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Este mercado incluye tanto mercados regulados como voluntarios, con énfasis en el segundo. A través de la venta de créditos generados por proyectos de conservación, como la protección de bosques, Ecuador aspira a captar financiamiento internacional, promover la conservación de la biodiversidad y brindar un incentivo económico a las comunidades locales.

Contexto de la solución financiera

Ecuador enfrenta desafíos como la deforestación y la expansión de actividades extractivas, que amenazan sus ecosistemas y contribuyen a las emisiones de GEI. Los mercados de carbono ofrecen una solución para monetizar la conservación, incentivando a comunidades locales y actores privados a gestionar de manera sostenible los recursos naturales. Esta estrategia contribuye al cumplimiento de los compromisos de Ecuador en el marco del Acuerdo de París.



Objetivos y resultados financieros

1. Mitigar el cambio climático mediante la reducción de GEI.
2. Promover la conservación de ecosistemas clave (Amazonía, páramos, manglares, etc.).
3. Mejorar los medios de vida de comunidades locales, generando ingresos y empleo en la gestión de ecosistemas.

Resultados Financieros Esperados:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Gastar Mejor | <input checked="" type="checkbox"/> Generar Ingresos |
| <input type="checkbox"/> Evitar Gastos Futuros | <input type="checkbox"/> Realignar los Gastos |

Beneficios:

- Captar financiamiento
- Generar flujo continuo de ingresos
- Atraer inversiones privadas
- Diversificación económica

Descripción

Ecuador ha comenzado a implementar el mercado de carbono a través de iniciativas piloto como REDD+, especialmente en la Amazonía, y ha aprobado normativas iniciales para la comercialización de créditos de carbono. Sin embargo, el desarrollo de un mercado nacional aún se encuentra en fases tempranas, con desafíos en términos de inclusión de actores clave, como las comunidades indígenas, y en la consolidación de un marco regulatorio robusto y transparente.

PRÓXIMOS PASOS:

Tiempo de implementación de 3 a 5 años

- **Corto Plazo (1-2 años)**
Fortalecer la normativa regulatoria, implementar un sistema de verificación de emisiones y consolidar el marco técnico para la certificación de créditos de carbono.
- **Mediano Plazo (3-5 años)**
Mejorar las capacidades institucionales, avanzar en mecanismos de monitoreo y reporte, y establecer acuerdos internacionales para la comercialización de créditos.
- **Largo Plazo (5+ años)**
Integrar plenamente los mercados de carbono en la economía nacional, generando beneficios económicos sostenibles que se reinviertan en la conservación y restauración de ecosistemas, logrando además una mayor participación en mercados de carbono internacionales.



La reforma de los subsidios perjudiciales para la biodiversidad implica reverdecer o eliminar gradualmente un subsidio que daña directa o indirectamente la biodiversidad. La reorientación de los recursos públicos que se obtendrían con la reforma de subsidios perjudiciales para la biodiversidad permite implementar prácticas sostenibles por reducción en la presión sobre los ecosistemas, ya que se libera capital para reinvertirse en iniciativas de conservación y desarrollo sostenible.

La complejidad política de esta solución se debe avanzar en el corto plazo con:

- Evaluación económica de los subsidios existentes en el impacto y sostenibilidad.
- Diálogos multisectoriales y multi actores.
- Implementación de proyectos piloto.
- Fortalecimiento institucional de las instituciones públicas para el diseño de políticas ambientales.
- Análisis y reformas a reglamentos existentes.

El modelo financiero propuesto para la conservación en Ecuador busca diversificar las fuentes de financiamiento y optimizar su uso. Se basa en dos pilares principales: canjes de deuda por naturaleza y reforma de subsidios perjudiciales. Estos mecanismos generan recursos adicionales para la conservación, reduciendo la deuda externa y reorientando el gasto público.

Las fuentes de financiamiento son variadas: sector público (presupuesto, reasignación de subsidios), sector privado (inversiones directas, bonos verdes), y financiamiento internacional (organismos multilaterales, fondos climáticos). Se propone crear un fondo fiduciario para centralizar la gestión de los recursos provenientes de los canjes de deuda.

El modelo promueve un enfoque holístico, ya que combina financiamiento público y privado, incentiva la participación del sector privado a través de mecanismos como los pagos por servicios ambientales y fomenta alianzas público-privadas. Busca maximizar el impacto de cada dólar invertido a través del efecto multiplicador y la atracción de inversiones privadas.

La sostenibilidad y la transparencia son clave, por lo cual se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar que los fondos se utilicen de manera eficiente y efectiva. Este modelo financiero representa una oportunidad única para Ecuador de proteger su biodiversidad, promover el desarrollo sostenible y fortalecer su posición en la comunidad internacional.

ACTORES	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar la regulación ambiental en Ecuador, asegurando el cumplimiento de los estándares en la generación de créditos de carbono. • Coordinar la certificación de proyectos, la regulación del mercado de carbono y • Fomentar políticas que integren el uso sostenible de la biodiversidad.
Ministerio de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos financieros para los mercados de carbono, incluyendo la captación y distribución de fondos. • Proveer incentivos fiscales para proyectos ambientales • Facilitar el acceso a financiamiento público y privado.



ACTORES	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Secretaría Nacional de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar los mercados de carbono en la planificación estratégica del país • Coordinar instituciones para alinear las políticas de desarrollo sostenible. • Monitorear los impactos en las metas de descarbonización y desarrollo nacional.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y gestionar las relaciones diplomáticas con organismos internacionales y ONG's, • Facilitar la entrada de nuevos cooperantes. • Asegurar que los acuerdos internacionales de cooperación estén alineados con los objetivos de armonización.
UNDP-Biofin	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar asesoría técnica especializada en la creación de soluciones financieras sostenibles para apoyar en la solución de mercados de carbono. • Facilitar la integración de diversas fuentes de financiamiento y garantiza que los proyectos cumplan con los estándares internacionales de biodiversidad.
Cooperantes, Canalizadoras, Ejecutores	<ul style="list-style-type: none"> • Movilizar capital y recursos técnicos para la implementación de proyectos de conservación de biodiversidad en Ecuador. • Colaborar con las autoridades nacionales para asegurar que los proyectos apoyen las áreas clave y fortalezcan las capacidades locales.



6. Resumen y plan de acción



6.1 Rol de los actores clave, gobernanza e implementación del Plan de acción

Para la ejecución de las iniciativas y soluciones financieras es necesario detallar las responsabilidades y mecanismos de coordinación necesarios para cada solución financiera, definiendo de manera precisa como cada actor contribuye al éxito de la estrategia a través de la gobernanza y la ejecución de acciones específicas. Este enfoque colaborativo asegura que los recursos movilizados se apliquen de manera eficiente y efectiva.



Tabla 6. Rol de los Actores Clave

Solución Financiera	Actor Clave	Rol en Gobernanza	Rol en Implementación	Responsabilidades Específicas	Actores complementarios	Mecanismo de Coordinación
Gobernanza y Coordinación Interinstitucional	MAATE/ Subsecretaría. Patrimonio Natural / Dirección de Biodiversidad	Impulsar la gobernanza de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Financiamiento en la Mesa de Finanzas Sostenibles	Liderar la ejecución de la estrategia y asegurar el cumplimiento de los resultados definidos	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con actores clave para establecer directrices de gobernanza. • Monitorear el progreso de las acciones implementadas. • Facilitar la inclusión de nuevos participantes y alianzas estratégicas. 	<p>Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Secretaría Nacional de Planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas de la Mesa de Finanzas Sostenibles para tratar los temas de Biodiversidad. • Implementación de un sistema de monitoreo y reporte. • Articulación de acciones mediante acuerdos de cooperación interinstitucional.
Optimización del gasto público	Ministerio de Economía y Finanzas / Mesa de Finanzas Sostenibles	Definir las directrices de política fiscal y presupuestaria para la optimización del gasto público en biodiversidad.	Diseñar e implementar instrumentos financieros y mecanismos de seguimiento del gasto público enfocado en biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer criterios para la priorización de asignaciones presupuestarias. • Diseño e implementación de catálogo de biodiversidad en entidades del sector público, GAD y Empresas Públicas. • Monitorear la eficiencia y efectividad del gasto público. • Coordinar con otros ministerios para alinear políticas con objetivos de biodiversidad. 	Ministerio del Ambiente Secretaría de Planificación. Entidades y dependencias del sector público incluidas GAD y Empresas Públicas, Cooperación internacional Otros actores.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un comité/mesa técnica interministerial para diseño, coordinación y monitoreo de plan de acción. • Uso de plataformas de monitoreo presupuestario. • Reportes periódicos a la Mesa de Finanzas Sostenibles.
	Ministerio del Ambiente / Subsecretaría de Patrimonio Natural	Articular las necesidades de financiamiento para biodiversidad con Ministerio de Ambiente para el diseño de políticas presupuestarias.	Asegurar que los recursos destinados a biodiversidad se implementen en programas y proyectos prioritarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las brechas de financiamiento en biodiversidad. • Justificar técnicamente las asignaciones presupuestarias requeridas. • Monitorear la ejecución de los programas de biodiversidad. 	Ministerio de Finanzas. - Organismos multilaterales de financiamiento. - otros actores	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en la Mesa de Finanzas Sostenibles. • Implementación de un sistema de gestión y monitoreo del gasto en biodiversidad.
Contabilidad ambiental y estadísticas verdes	Ministerio del Ambiente	Liderar la integración de la contabilidad ambiental en las políticas públicas y coordinar la generación de datos ambientales. Coordinar que el BCE incorpore los datos de contabilidad ambiental en las cuentas nacionales y análisis macroeconómicos	Diseñar y establecer sistemas de contabilidad ambiental y reportes de estadísticas verdes.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir indicadores clave para la contabilidad ambiental. • Implementar sistemas de monitoreo y recopilación de datos ambientales. • Garantizar la alineación de los sistemas nacionales con estándares internacionales. 	-Banco Central - INEC. - Organismos multilaterales. - Ministerios sectoriales (agricultura, energía, agua).	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una mesa técnica para la contabilidad ambiental. • Reuniones periódicas entre los actores involucrados. • Informe de avances presentado en la Mesa de Finanzas Sostenibles.



Solución Financiera	Actor Clave	Rol en Gobernanza	Rol en Implementación	Responsabilidades Específicas	Actores complementarios	Mecanismo de Coordinación
Armonización de la cooperación internacional para la biodiversidad	Ministerio del ambiente - Dirección de Relaciones Internacionales	Liderar la articulación de las prioridades nacionales en biodiversidad con los objetivos de la cooperación internacional.	Facilitar la implementación de proyectos y programas internacionales alineados con la Estrategia Nacional de Biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y priorizar proyectos de biodiversidad para presentar a donantes y organismos internacionales. Asegurar la alineación de la cooperación internacional con los objetivos nacionales. Monitorear la implementación de acuerdos de cooperación. 	Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería). - Organismos multilaterales. Gobiernos Autónomos Descentralizados Otros	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales (mesas de armonización con la cooperación internacional). Uso e integración de información con plataformas para monitoreo y reporte de cooperación internacional (cancillería). Generación de informes conjuntos para la Mesa de Finanzas Sostenibles.
Fortalecimiento del sistema financiero para la biodiversidad	Bancos Privados, Bancos Públicos, Cooperativas y Mercado de Valores	Desarrollar marco Regulatorio y Políticas Públicas para mercado de Valores, Finanzas Verdes, Economía Popular y Solidaria, Seguros, productos financieros específicos para proyectos de conservación y sostenibilidad.	Implementar herramientas financieras, como créditos verdes, microcréditos sostenibles y bonos temáticos (verdes, azules)	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar programas de financiamiento accesibles para Comunidades y Empresas Sostenibles. Monitorear el Uso de recursos otorgados para proyectos. Colaborar con actores clave para promover proyectos viables económicamente. 	Ministerio de Ambiente. - cooperación internacional. - Superintendencia de Bancos. - ONGs y Comunidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de alianzas público-privadas. Sesiones de capacitación y formación para actores financieros. Reportes públicos sobre avances.
Clústeres de biodiversidad en las cadenas de valor de empresas ancla	CEMDES - CERES u organizaciones que promuevan la responsabilidad social, gremios empresariales	Actuar como líderes en la promoción de clústeres sostenibles integrados por empresas anclas PYMES y comunidades locales. Proveer asistencia técnica y supervisar la implementación de políticas ambientales dentro de los clústeres en coordinación con el MAATE y MIPRO	Promocionar la incorporación de prácticas sostenibles en las cadenas de valor de las empresas asociadas a estos gremios y brindar soporte técnico y financiero a los clústeres.	<ul style="list-style-type: none"> Promover cadenas de valor sostenibles alineadas con los objetivos de conservación de la biodiversidad. Financiar la creación y fortalecimiento de los clústeres o canalizar a través de las entidades correspondientes el financiamiento. Generar demanda para productos y servicios sostenibles. 	Ministerio de Ambiente. - Ministerio de Comercio Exterior, Inversión, Comercio y Pesca - ONGs ambientales. - Instituciones financieras. - Cooperación internacional. - Comunidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de colaboración público-privados. Creación de mesas de trabajo sectoriales. Red de monitoreo y seguimiento de impacto. Reportes con resultados de inversión en biodiversidad privada para la mesa de finanzas sostenibles.
	Gobiernos Locales	Facilitar la participación de las comunidades locales y asegurar la implementación de políticas sostenibles a nivel territorial.	Proveer apoyo logístico y administrativo para el desarrollo de los clústeres.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la vinculación de las comunidades locales con las empresas ancla. Fomentar la capacitación y transferencia de tecnología para comunidades. Supervisar el impacto territorial de los clústeres en biodiversidad. 	Ministerio del Ambiente - MIPRO - Empresas ancla. - ministerios sectoriales. - cooperación técnica internacional. - Comunidades y ONGs locales.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de espacios de diálogo territorial. Convenios de Participación interinstitucional. Reportes de impacto ambiental y social.



Solución Financiera	Actor Clave	Rol en Gobernanza	Rol en Implementación	Responsabilidades Específicas	Actores complementarios	Mecanismo de Coordinación
Fortalecimiento en la administración de fondos para la biodiversidad	Fondos Privados	Liderar la creación y fortalecimiento de fondos dedicados a la conservación y uso sostenible de recursos naturales.	Administrar y movilizar recursos financieros desde actores privados, públicos y cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar mecanismos financieros específicos para áreas prioritarias como biodiversidad, agua y energía. Asegurar la transparencia en el uso de los recursos. Realizar reportes periódicos sobre el impacto de los fondos. 	Ministerio de Ambiente. - Bancos privados y cooperativas. - Cooperación internacional. - ONGs especializadas. - Empresas privadas.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un comité técnico de administración de fondos. Talleres intersectoriales para diseño de estrategias financieras. Reportes de transparencia publicados.
	Ministerio del Ambiente	Establecer políticas y normativas para regular la administración de fondos enfocados en biodiversidad.	Monitorear el cumplimiento de objetivos de los fondos y su alineación con las metas nacionales de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> Proveer el marco normativo y político para la Creación y operación de los fondos. Garantizar la coordinación entre fondos existentes y nuevos mecanismos. Promover alianzas público-privadas para la sostenibilidad financiera. 	Fondos existentes - nuevos fondos - Bancos privados. - Gobiernos locales. - cooperación internacional. - Comunidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> Mesas de trabajo entre actores público-privados. Reportes conjuntos entre el Ministerio de Ambiente y los fondos Espacios de diálogo multi actor. Coordinación con mesa de finanzas sostenibles
Sostenibilidad financiera en las áreas protegidas - Modelo de Gestión	Ministerio de Ambiente	Liderar el diseño y la implementación de estrategias de financiamiento sostenible para las áreas protegidas.	Supervisar la ejecución de mecanismos financieros y garantizar su alineación con los objetivos de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar un sistema de gestión autónomo que garantice la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas de Ecuador. - Incrementar la captación de recursos internacionales y privados para la conservación. Generar ingresos sostenibles a través de actividades económicas responsables y colaboraciones público-privadas que contribuyan a la autosuficiencia financiera del SNAP. 	Ministerio de Economía y Finanzas, Instituciones Financieras Públicas, Inversionistas Privados y Cooperación Internacional, Organizaciones no gubernamentales y otros socios internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un comité interinstitucional de sostenibilidad financiera. Mesas de trabajo temáticas. Informes anuales de gestión y transparencia.
Mecanismos financieros innovadores para la conservación						
Canje de Deuda por naturaleza	Ministerio de Finanzas	Liderar las negociaciones internacionales para estructurar acuerdos de canje de deuda por conservación ambiental.	Implementar y gestionar los recursos liberados hacia proyectos de conservación priorizados en el país.	<ul style="list-style-type: none"> Negociar con acreedores internacionales los términos del canje. Asegurar la reinversión de recursos en proyectos de biodiversidad. Establecer mecanismos de monitoreo para el Uso eficiente de los fondos generados. 	Ministerio de Ambiente. - Organismos multilaterales. - cooperación internacional. - Instituciones financieras nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un comité interministerial para el diseño del acuerdo. Reportes de auditoría y cumplimiento ante acreedores y actores nacionales.



Solución Financiera	Actor Clave	Rol en Gobernanza	Rol en Implementación	Responsabilidades Específicas	Actores complementarios	Mecanismo de Coordinación
	Ministerio del Ambiente	Identificar áreas prioritarias para la inversión de los recursos generados por el canje.	Monitorear y supervisar la ejecución de proyectos de conservación financiados con los recursos del canje.	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer insumos técnicos para Definir las prioridades de conservación. • Garantizar que los proyectos cumplan con estándares ambientales y sociales. • Facilitar la Articulación con otros actores clave en conservación y desarrollo. 	Ministerio de Finanzas. - ONGs ambientales. - Gobiernos locales. - Cooperación internacional. - Comunidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones conjuntas entre el Ministerio de Ambiente y de Finanzas para definir prioridades. - Monitoreo conjunto de los impactos de conservación.
Eliminación de Subsidios perjudiciales para la biodiversidad	Ministerio de Economía y Finanzas	Liderar el análisis económico de los subsidios perjudiciales y proponer reformas en la política fiscal.	Implementar las reformas fiscales y reorientar los recursos hacia iniciativas sostenibles y de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario y evaluación económica de los subsidios perjudiciales para la biodiversidad. • Proponer cambios normativos para la eliminación progresiva de estos subsidios. • Asegurar la reasignación efectiva de los recursos liberados hacia proyectos prioritarios de conservación y sostenibilidad. 	Ministerio de Ambiente. - cooperación internacional. - Sector privado. - Gobiernos locales. - Organismos multilaterales.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de mesas técnicas interministeriales. - Estudios de impacto económico y social. - Talleres de consulta con actores clave.
	Ministerio del Ambiente	Identificar los impactos de los subsidios perjudiciales en los ecosistemas y priorizar áreas para reorientar recursos.	Monitorear y supervisar los impactos ambientales de las reformas implementadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer insumos técnicos sobre los efectos negativos de los subsidios en la biodiversidad. • Facilitar diálogos multisectoriales para promover la aceptación social de las reformas. • Participar en la definición de áreas prioritarias para la reasignación de recursos. 	Ministerio de Finanzas. - Gobiernos locales. - ONGs ambientales. - Cooperación internacional. - Comunidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas interinstitucionales periódicas. - Monitoreo y evaluación de impactos sociales y ambientales de las reformas



6.2 Plan de acción por solución financiera

Se presenta una visión general de los componentes clave del plan, organizando las acciones en categorías estratégicas para facilitar su implementación y seguimiento, permitiendo identificar sinergias entre las iniciativas y optimizar los recursos, asegurando que cada acción contribuye de manera efectiva a los objetivos de conservación y financiamiento de la biodiversidad en Ecuador

Tabla 7. Plan de acción por solución financiera

Iniciativa	Acción	Descripción	Resultado esperado	Recursos Necesarios	Indicador de Seguimiento	Responsable
1. Gobernanza y coordinación interinstitucional	<p>Establecer un marco de coordinación del financiamiento de la Biodiversidad, que comprende, al menos:</p> <p>Designación de coordinadores/as para el financiamiento de la biodiversidad.</p> <p>Conformación de un Comité Directivo</p> <p>Establecimiento de una unidad para el financiamiento de la biodiversidad.</p>	<p>Conformación de un Comité Directivo como órgano permanente de coordinación interministerial, establecido formalmente a través de un decreto gubernamental y ser responsable de la implementación (Puede ser una Mesa parte del Comité de Finanzas Sostenibles)</p> <p>Empoderar y aumentar la capacidad de organización de las instituciones nacionales para promover y gestionar el financiamiento de la biodiversidad hacia el futuro.</p> <p>Establecer un marco de coordinación del financiamiento de la Biodiversidad:</p> <p>Designación de coordinadores/as para el financiamiento de la biodiversidad, en los Ministerios de Ambiente y Finanzas</p> <p>Establecimiento de una unidad para el financiamiento de la biodiversidad</p>	Acto administrativo aprobando el Plan de Financiamiento de la Biodiversidad aprobado por las instancias correspondientes del MAATE.	Recursos humanos capacitados, asignados a la coordinación del financiamiento de la biodiversidad en el MAATE y MEF.	<p>Plan de Financiamiento de la Biodiversidad aprobado.</p> <p># coordinadores planificados / # coordinadores designados para gestionar el financiamiento de la biodiversidad</p> <p>Comité Directivo planificado/ Comité directivo designado</p> <p>Sesiones de Comité Directivo planificadas/ Sesiones de Comité Directivo</p> <p>Unidad de Financiamiento para la Biodiversidad establecida mediante acto administrativo</p>	<p>Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE</p> <p>Ministerio de Economía y Finanzas - MEF</p>



Iniciativa	Acción	Descripción	Resultado esperado	Recursos Necesarios	Indicador de Seguimiento	Responsable
	Análisis y formalización del plan de financiamiento de biodiversidad por las entidades competentes.	Plan de Financiamiento de la Biodiversidad analizado y aprobado por las instancias correspondientes del MAATE, mediante acto administrativo	Acto administrativo creando el Plan de Financiamiento de la Biodiversidad aprobado por las instancias correspondientes del MAATE.	Recursos humanos capacitados, asignados a la coordinación del financiamiento de la biodiversidad en el MAATE y MEF	Plan de Financiamiento de la Biodiversidad aprobado	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Secretaría de Planificación
2. Optimización del gasto público	Inicio y planificación, Desarrollo, Implementación, seguimiento y evaluación, y sostenibilidad. Integración de la iniciativa dentro de la Mesa de Finanzas Sostenibles.	Hay que asegurar que los fondos asignados por las instituciones públicas se utilicen de manera efectiva y eficiente, priorizando resultados alineados con el desarrollo y la conservación de la biodiversidad. Fortalecer las capacidades institucionales y de coordinación entre entidades clave para la ejecución de un sistema de presupuesto por resultados, orientado a la rendición de cuentas y transparencia	Gastar Mejor: Mejorar eficiencia en gasto público. Evitar Gastos Futuros. Realignar los Gastos: Optimización de asignación de recursos, reducción de la deuda pública. Reducir las brechas de ejecución entre los años 2025-2030	Recursos humanos capacitados Normativa socializada y aplicada	Optimizar el uso y ejecución de gasto en biodiversidad previsto para los años entre los años 2025-2030 por de US\$ 1.4-72,65 millones	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Secretaría de Planificación Entidades del Sector Público incluidos los GAD y EP
3. Contabilidad ambiental y estadísticas verdes	Inicio y planificación, Desarrollo, Implementación, Seguimiento y evaluación, y sostenibilidad	Visibilizar el valor socioeconómico de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Cuantificar los impactos de las actividades humanas sobre el medio ambiente. Informar a los tomadores de decisiones para adopción de políticas más sostenibles. Priorizar la inversión en la conservación de la biodiversidad. Fortalecer la gestión ambiental y la toma de decisiones basadas en evidencia	Gastar Mejor: Mejorar eficiencia en gasto público. Evitar Gastos Futuros. Realignar los Gastos.	Fortalecimiento de capacidades del BCE para finanzas verdes que se encuentra en marcha por los próximos 18 meses.	Cuentas nacionales que identifiquen los sectores económicos con mayor impacto ambiental Cuantificación de la inversión pública en biodiversidad y conservación, e identificación de brechas de financiamiento con transversalización del enfoque de género. Sistema de estadísticas ambientales confiable y actualizado	Banco central del Ecuador-BCE Instituto de Estadísticas y Censos – INEC Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE Ministerio de Economía y Finanzas - MEF



Iniciativa	Acción	Descripción	Resultado esperado	Recursos Necesarios	Indicador de Seguimiento	Responsable
4. Armonización de la cooperación internacional	Inicio y planificación, Desarrollo, Implementación, Seguimiento y evaluación, y sostenibilidad	Movilizar de manera eficiente y transparente los recursos de la cooperación internacional. Maximizar el impacto de la cooperación en la promoción de la sostenibilidad de las políticas públicas y el cumplimiento de los compromisos ambientales y climáticos del Ecuador, alineados con la agenda de desarrollo sostenible.	Gastar Mejor: Mejorar eficiencia en gasto público Evitar Gastos Futuros: Generar Ingresos Realignar los Gastos	Integración de mesa de armonización de la cooperación internacional liderada por el MAATE y coordinación de acciones con Cancillería. Integración de la información que maneja el MAATE con la Plataforma de Cancillería.	Mesa de armonización del financiamiento para la biodiversidad conformada Incremento en la cantidad de recursos movilizados para la biodiversidad provenientes de la cooperación internacional	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Ministerio de Relaciones Exteriores
5. Fortalecimiento del sistema financiero para financiamiento de la biodiversidad	Inicio y planificación, Desarrollo, Implementación, Seguimiento y evaluación, y sostenibilidad	Fortalecimiento de las condiciones habilitantes del sistema financiero público, privado, economía popular y solidaria para el financiamiento de proyectos que promuevan la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales. A través de la creación de un entorno normativo propicio, la emisión de productos financieros verdes como bonos y créditos, y la integración de criterios ASG	Gastar Mejor: Mejorar eficiencia en gasto público Evitar Gastos Futuros: Generar Ingresos Realignar los Gastos	Aprobación de taxonomías Sectoriales Cooperación externa en fortalecimiento de capacidades	Incremento de la colocación de créditos / inversión privada en biodiversidad Incremento del financiamiento público orientado a la biodiversidad. Inversión pública y privada en proyectos relacionados con biodiversidad.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE Ministerio de Economía y Finanzas – MEF Junta de regulación y Política Financiera Banca pública Banca privada CONAFIPS Sector EPS Empresas privadas Bolsas de Valores Empresas de Seguros Cooperación y banca Internacional
6. Clústeres de biodiversidad en las cadenas de valor	inicio y planificación, desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación, y sostenibilidad	Los clústeres productivos permitirán que las empresas grandes lideren un esfuerzo conjunto con sus proveedores para implementar iniciativas de conservación que generen beneficios económicos, sociales y ambientales a nivel nacional	Evitar Gastos Futuros: Generar Ingresos	Difusión, Comunicación y Acompañamiento del MAATE y MIPRO como respaldo para la formación de Clústeres de biodiversidad como iniciativas privadas de las empresas ancladas a la ENBPA	Incremento de la inversión privada en biodiversidad Incremento de Empleos verdes	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Sector privado, ONGs que promueven la responsabilidad social



Iniciativa	Acción	Descripción	Resultado esperado	Recursos Necesarios	Indicador de Seguimiento	Responsable
7. Fortalecimiento de la administración de fondos	inicio y planificación, desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación, y sostenibilidad	Fortalecimiento de fondos privados y públicos existentes y la creación de nuevos fondos que gestionen proyectos relacionados con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en Ecuador	Evitar Gastos Futuros: Generar Ingresos	Fortalecimiento de Capacidades. Acompañamiento para la suscripción de acuerdos entre gremios empresariales que promueven acciones de responsabilidad social y fondos privados. Reglamentos e instrumentos normativos.	Incremento de la inversión mediante fondos en biodiversidad	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE Ministerio de Economía y Finanzas - MEF CERES, Consejo Ecuatoriano de Responsabilidad Social FIAS Fondo de Inversión Ambiental y Social Otros Fondos Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Fondos de Agua Usuarios del Agua (Comunidad, Empresas, Agricultura) UNDP-Biofin, Coordinador Nacional de Proyecto BIOFIN. Cooperantes
8. Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas	inicio y planificación, desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación, y sostenibilidad	Se propone un modelo de gestión autónomo para el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Ecuador, con autonomía administrativa y financiera. Esta estructura permite captar y gestionar recursos a través de fideicomisos mercantiles, colaboraciones público-privadas, y mecanismos de generación de ingresos propios como el ecoturismo, servicios ambientales, concesiones y créditos de carbono. Su objetivo es asegurar la sostenibilidad de las áreas protegidas y disminuir la dependencia del presupuesto estatal	Gastar Mejor Evitar Gastos Futuros Generar Ingresos	Marco normativo e institucional	Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA) consolidado Numero de Áreas Protegidas con un sistema de tarifas implementado	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE Ministerio de Turismo Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Instituciones Financieras Públicas Inversionistas Privados y Cooperación Internacional Organizaciones No Gubernamentales ONG's y Socios Internacionales Gobiernos Autónomos Descentralizados Sector Privado (Operadores Turísticos y Empresas de Servicios)



Iniciativa	Acción	Descripción	Resultado esperado	Recursos Necesarios	Indicador de Seguimiento	Responsable
9. Mecanismos financieros innovadores	inicio y planificación, desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación, y sostenibilidad	Estrategias innovadoras como el canje de deuda por naturaleza y la eliminación de subsidios perjudiciales para la biodiversidad , con el fin de generar recursos adicionales para la conservación y promover prácticas sostenibles, adicionalmente los mercados de carbono .	Gastar Mejor: Mejorar eficiencia en gasto público Evitar Gastos Futuros: Generar Ingresos Realignar los Gastos	Seguimiento y documentación de resultados de canje de deuda por naturaleza como parte de la ENBPA Decisiones políticas para viabilizar mercados de carbono.	recursos financieros adicionales generados para la conservación y biodiversidad.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Secretaría Nacional de Planificación Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana UNDP-Biofin Cooperantes, Canalizadoras, Ejecutores



6.3 Relación entre las diferentes soluciones financieras

Gráfico 6: Relación entre soluciones financieras



En el contexto del plan de financiamiento de la biodiversidad, la gobernanza y la coordinación interinstitucional constituyen el eje central que articula y potencia el funcionamiento de las diferentes soluciones financieras propuestas. Esta interconexión se refleja en la capacidad de cada solución para interactuar y reforzar los esfuerzos de las demás, alineándose con los objetivos de la estrategia nacional de biodiversidad (ENB). A través de una estructura sólida de gobernanza y la coordinación efectiva entre instituciones nacionales e internacionales, se logra una alineación de intereses, flujos de financiamiento y políticas públicas que impulsa tanto la sostenibilidad financiera de los proyectos como el impacto positivo en la biodiversidad.

La relación entre las distintas soluciones, como la optimización del gasto público y la contabilidad ambiental y estadísticas verdes, se manifiesta en la necesidad de maximizar los recursos disponibles y generar datos confiables que faciliten una toma de decisiones informada. Al contar con un sistema de contabilidad ambiental robusto, es posible evaluar la efectividad del gasto y ajustar las políticas de acuerdo con los resultados obtenidos, generando un ciclo de mejora continua que beneficia la eficiencia de todas las soluciones financieras. Además, la armonización de la cooperación internacional con la estrategia nacional permite un flujo constante de recursos y experiencias, alineándose con



las prioridades locales y optimizando la inversión extranjera para asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Finalmente, soluciones como el fortalecimiento del sistema financiero, los clústeres de biodiversidad en las cadenas de valor de empresas ancla, y los mecanismos financieros innovadores destacan por su capacidad de movilizar y diversificar los flujos de financiamiento, vinculando a actores del sector privado y creando un entorno favorable para la inversión en biodiversidad. Estos mecanismos, al integrarse en un sistema coordinado, aumentan la resiliencia financiera de las áreas protegidas y promueven la sostenibilidad de los fondos destinados a la biodiversidad, contribuyendo así a la consecución de los objetivos de la estrategia nacional. La interdependencia de todas estas soluciones, unida por una sólida gobernanza, garantiza un enfoque sistémico e integral en la implementación del plan de financiamiento, facilitando la consecución de resultados sostenibles a largo plazo.



7. Anexos

Estudio de viabilidad o propuestas técnicas detallados para cada solución financiera.

En el siguiente anexo se presentan las propuestas técnicas detalladas de cada iniciativa y las soluciones financieras planteadas:

I. Iniciativas propuestas para el financiamiento de la biodiversidad

1. Gobernanza y coordinación interinstitucional
2. Optimización del gasto público
3. Contabilidad ambiental y estadísticas verdes
4. Armonización de la cooperación internacional
5. Fortalecimiento del sistema financiero para financiamiento de la biodiversidad
6. Clústeres de biodiversidad en las cadenas de valor
7. Fortalecimiento de la administración de fondos para la biodiversidad
8. Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas
9. Mecanismos financieros innovadores para la biodiversidad



La estructura de cada archivo es el siguiente:

Tabla 7. *Ficha Técnica de Solución Financiera Planteada*

Nombre de la Solución Financiera
FICHA RESUMEN
Descripción de la Solución Financiera
Justificación
Alcance y Cobertura
Estado actual
Factibilidad
Modelo Financiero
Beneficios Económicos y Ambientales
Riesgos y estrategias de Mitigación
Actores Clave y roles
Indicadores de Éxito
Recomendaciones



II. Plan de acción General.

Tabla 8. Acciones a corto Plazo

Iniciativa Financiera	Iniciativa	Actores Clave	Organización Responsable	Plazo	Meta	Desarrollo de Capacidad o cambio institucional necesario para sumir el mandato	Brechas existentes	Recursos Existentes
Gobernanza y coordinación interinstitucional	Nueva Iniciativa	MAATE MEF Mesa de Finanzas Sostenibles, Secret. de Planificación Otros actores	MAATE, Subsecretaría. Patrimonio Natural, Dirección de Biodiversidad	2-3 años	Lograr una coordinación efectiva entre entidades gubernamentales y sectores clave para la biodiversidad.	Creación de comités interinstitucionales; fortalecimiento de capacidades en coordinación, planificación y generación de bancos de datos e información para cumplir lo determinado en el CBD, modificación de estructura orgánica funcional del MAATE para incluir unidad de financiamiento ambiental y financiamiento para la biodiversidad.	Falta de articulación entre sectores y niveles de gobierno. Y al interior del MAATE	Mesa de Finanzas Sostenibles recientemente creada por MEF, MAATE y Secretaría General de Planificación
Optimización del gasto público.	Nueva Iniciativa	MAATE, MEF, Mesa de Finanzas Sostenibles Entidades del PGE, GAD y empresas públicas. Secretaría de Planificación Cooperantes	MEF, Subsecretaría de Presupuesto bajo el seguimiento de Mesa de Finanzas Sostenibles	3-4 años	Incrementar la eficiencia del uso de recursos públicos en iniciativas de biodiversidad y reducir la brecha de ejecución	Implementación de sistemas de seguimiento y evaluación del gasto público relacionado con biodiversidad.	Desconocimiento sobre gastos destinados a biodiversidad, falta de catálogo específico de biodiversidad, falta de aplicación en entidades públicas, GADS y Empresas Públicas	Sistema eSIGEF que puede ser adaptado para registrar información de gasto en biodiversidad, catálogo de cambio climático
Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes.	Iniciativa Existente	MAATE, BCE, INEC, Otros Actores	MAATE	0-2 años	Incorporar la contabilidad ambiental como parte de la planificación económica nacional.	Incorporación de las cuentas ambientales en las cuentas nacionales. Desarrollo de capacidades para integrar la contabilidad ambiental y estadísticas verdes en la planificación económica nacional	Desconocimiento de la sociedad civil y otros sectores de la existencia de la contabilidad ambiental y estadísticas verdes y la importancia de la información para la toma de decisiones, Desarrollo de capacidades técnicas para la mejorar la recopilación y análisis de datos ambientales; establecimiento de cuentas nacionales ambientales.	Varias cuentas ambientales creadas, recientemente se lo hizo con la cuenta de Bioeconomía



Iniciativa Financiera	Iniciativa	Actores Clave	Organización Responsable	Plazo	Meta	Desarrollo de Capacidad o cambio institucional necesario para sumir el mandato	Brechas existentes	Recursos Existentes
Armonización de la cooperación internacional.	Nueva Iniciativa	MAATE, Cancillería, Cooperantes, GADS, Otros actores.	MAATE	3-4 años	Maximizar el impacto de los recursos internacionales para la biodiversidad.	Creación de mecanismos para coordinar la cooperación internacional y alinear proyectos con prioridades nacionales.	Fragmentación de esfuerzos y falta de alineación con estrategias nacionales.	Primeras mesas de trabajo organizadas por la Dirección de Cooperación Internacional del MAATE con cooperantes en los cuales deben ser integradas las necesidades del Plan Nacional de Biodiversidad
Fortalecimiento del sistema financiero para el financiamiento de la biodiversidad.	Iniciativas Existentes	MAATE JPRF Conafips Seps Asobanca BVQ Banca Privada Banca Pública Cooperativas, Otros Actores	MAATE	0-2 años	Incrementar el financiamiento privado en proyectos de biodiversidad.	Capacitación en finanzas verdes y sostenibles; creación de marcos regulatorios para incentivar inversiones en biodiversidad.	Falta de incentivos para la inversión privada en biodiversidad. Falta de aprobación de taxonomía verde sostenible	Varias soluciones financieras implementadas en sectores financiero, mercado de valores, economía popular y solidaria, otras iniciativas en trámite
Clústeres de biodiversidad en las cadenas de valor de las empresas ancla	Nueva Iniciativa	MAATE, MIPRO, CERES, CEMDES, Gremios Empresariales, Ongs que promueven la sostenibilidad, Gobiernos Locales, Pymes, Sociedad Civil	Gremios, otros	0-2 años	# clústeres formados Establecer clústeres sostenibles que integren biodiversidad y generen beneficios económicos y ambientales.	Capacitación en el desarrollo de clústeres sostenibles; creación de incentivos fiscales para empresas que integren biodiversidad en su cadena de valor.	Desconexión entre empresas ancla y actores locales; falta de modelos replicables, falta de apoyo de entidades gubernamentales a las iniciativas privadas	Varias iniciativas existentes que necesitan apoyo como es el caso de CEMDES, estos datos de inversión en biodiversidad podrían aportar información del sector privado al gasto de la biodiversidad.
Fortalecimiento de la administración de fondos para la biodiversidad.	Nueva Iniciativa	MAATE, Fondos Privados, Gads, Otros	MAATE, CERES, FIAS, Otros Fondos Privados	0-2 años	Mejorar la administración y efectividad de los fondos destinados a la biodiversidad.	Capacitación en gestión financiera; fortalecimiento de sistemas de auditoría y transparencia en la administración de fondos, capacitación y acompañamiento al sector privado para la inversión en proyectos que favorezcan la conservación y biodiversidad y estén alineados a la Estrategia Nacional de Biodiversidad	Desconocimiento de la eficiencia en la gestión de fondos existentes, necesidad de creación de nuevos fondos, activación de la cuenta del Fondo a través del FIAS u otro fondo privado. Ley de emprendimiento e innovación en las disposiciones transitorias finales no se han creado fondos para promover capital semilla, fondos de capital,	Existen iniciativas de inversión privada de recursos que las corporaciones asignan a responsabilidad social y que buscan crear un fondo de responsabilidad social, sobre estos temas existen grandes avances faltando la creación de la cuenta en un fondo privado, se plantea retomar esta iniciativa que aportaría recursos a la inversión en biodiversidad.



Iniciativa Financiera	Iniciativa	Actores Clave	Organización Responsable	Plazo	Meta	Desarrollo de Capacidad o cambio institucional necesario para sumir el mandato	Brechas existentes	Recursos Existentes
							fondos Ángel, fondos de emprendimiento y otros tipos de fondos y es urgente tener una normativa de la Junta de Política y Regulación Financiera para movilizar recursos hacia emprendimientos sostenibles.	
Sostenibilidad financiera en las áreas protegidas	Iniciativa Detenida	MAATE	Maate, MEF, Instituciones Financieras Públicas, Inversionistas Privados, Cooperación Internacional, ONG'S y otros sectores.	0-2 años	Garantizar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas a largo plazo.	Capacitación en mecanismos de generación de ingresos locales, como turismo sostenible; fortalecimiento de marcos legales para la gestión de áreas protegidas.	Sistema Nacional de Áreas Protegidas con falta gobernanza, de autonomía administrativa y financiera que le impide financiar sus necesidades	Existen iniciativas y consultorías presentadas al MAATE con mecanismos de gobernanza y auto-gestión del sistema de áreas protegidas a través de la generación de ingresos por cobros y tasa
Mecanismos Innovadores: Canje de Deuda por Naturaleza	Iniciativa Existente	MAATE, MEF, MAGAP, MTOP, Secretaría de Planificación, Banca Pública, Instituciones Financieras Internacionales, Organismos de Cooperación Internacional, Ongs, Comunidades, Otros	MEF	3-5 años	Implementar canjes de deuda que contribuya significativamente a la conservación de la biodiversidad y que disminuyan el peso de la deuda externa.	Desarrollo de capacidades en negociación y diseño de instrumentos financieros internacionales.	Limitada experiencia en la negociación de canjes de deuda por naturaleza, los resultados son inciertos todavía.	Ecuador ya ha realizado canjes de deuda el primero en el 2023 y a finales del 2024 lanza un nuevo canje,



III. Estrategia de movilización de recursos para la ejecución del Plan:

La estrategia de movilización de recursos para la ejecución del Plan de Financiamiento de la Biodiversidad contribuye a asegurar la disponibilidad de fondos que permitan cumplir con los objetivos estratégicos y cerrar las brechas de financiamiento. Esta estrategia busca captar, optimizar y diversificar las fuentes de recursos, alineando los esfuerzos nacionales e internacionales para un impacto sostenible y efectivo en la conservación de la biodiversidad.

Tema	Descripción
Análisis de brechas de financiamiento	<p>Identificación de brecha de financiamiento en el gasto público debido a la baja ejecución presupuestaria en la asignación de presupuestos para biodiversidad.</p> <p>Brecha de financiamiento en el gasto público por la necesidad de eliminar subsidios perjudiciales para la biodiversidad y redirigir esos recursos hacia la conservación.</p>
Identificación de Fuentes de Financiamiento	<p>Fuentes identificadas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nacionales: Optimización del gasto público, fondos de responsabilidad social empresarial, ingresos de áreas protegidas, y banca pública para proyectos de desarrollo en biodiversidad. • Internacionales: Cooperación multilateral, fondos de biodiversidad y programas de canje de deuda por naturaleza. • Privadas: Inversiones de empresas ancla en clústeres de biodiversidad y financiamiento privado a través de productos financieros verdes.
Estrategias de Captación de Fondos	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del gasto público, reorientación del gasto en instituciones en las que se identificaron bajos niveles de ejecución, eliminación de subsidios que afectan la biodiversidad, reorientando estos fondos hacia proyectos de conservación. • Fomento de inversiones privadas a través de incentivos fiscales y normativos (doble deducibilidad), premios, certificaciones, otros. promoviendo la creación de clústeres de biodiversidad. • Líneas de financiamiento verde, con mejores condiciones y tasas que beneficien directamente a los beneficiarios del crédito para la colocación de los préstamos. • Incentivos a la cooperación internacional, gestionando aportes de donantes y canje de deuda para la conservación, ofreciendo una posición país clara donde en lase a la ENBPA se expliciten claramente las áreas de inversión prioritarias y se busque la cooperación internacional de manera armonizada, evitando duplicación de esfuerzos, contemplado los temas clave.



Tema	Descripción
Mecanismos de Coordinación Inter institucional	A través de la “Mesa de Finanzas Sostenibles” conseguir el apoyo al más alto nivel que se encargue de la gobernanza, comunicación y coordinación entre actores para dar seguimiento y generar resultados en el financiamiento de la biodiversidad. Este espacio debe estar liderado por el MAATE, contar con el aporte de los ministerios y secretarías clave, gobiernos subnacionales, sistema financiero público y privado, representantes de la sociedad civil, sectores productivos, de responsabilidad social, de sectores vulnerables para coordinar el diseño e implementación de políticas financieras para la biodiversidad.
Fortalecimiento de capacidades y marco institucional	Desarrollo de capacidades en el sector público y privado para administrar recursos con transparencia y eficiencia, integrando prácticas de contabilidad ambiental y uso de estadísticas verdes. Capacitación a actores locales y ONG para la implementación de proyectos y gestión de fondos.
Priorización de Inversiones y Cronograma de Movilización	Identificación y priorización de inversiones en áreas clave en base a un plan de trabajo acordado a través de la “Mesa de Finanzas Sostenibles”, con un cronograma de captación de fondos en fases, comenzando con proyectos de alto impacto con resultados a corto, mediano y largo plazo.
Monitoreo y evaluación de la movilización de recursos	Implementación de un sistema de monitoreo para evaluar la eficacia de la captación y uso de fondos. El sistema incluirá indicadores para medir la ejecución de gasto, el impacto de los mecanismos financieros innovadores, implementación de soluciones financieras y el nivel de cumplimiento de los objetivos de biodiversidad establecidos en la ENBPA.

IV. Resumen del proceso de BIOFIN:

Durante la elaboración y validación del Plan de financiamiento de la Biodiversidad se cumplieron con las siguientes etapas:

1. ELABORACIÓN DEL PLAN

El proceso de elaboración del Plan de Financiamiento para la Biodiversidad bajo la metodología BIOFIN comenzó con una fase de diagnóstico integral de las políticas, programas y flujos financieros relacionados con la biodiversidad. Este diagnóstico incluyó la identificación de brechas y necesidades de financiamiento para cumplir con los objetivos de conservación y desarrollo sostenible a nivel nacional. La metodología BIOFIN proporcionó un marco estructurado, lo que permitió al equipo técnico analizar los flujos financieros tanto del sector público como del privado.



Fases clave del proceso:

- **Revisión documental:** Se revisó la actualización del (PIR), la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción. Se identificaron y cuantificaron los flujos de financiamiento y gastos actuales destinados a la biodiversidad públicos y privados, también se investigaron múltiples fuentes de información nacionales e internacionales para identificar actores, iniciativas y proyectos e inversión en Biodiversidad.
- **Evaluación del gasto en biodiversidad (BER):** Se identificaron y cuantificaron los flujos de financiamiento y gastos actuales destinados a la biodiversidad públicos y privados a través de la información proveniente del presupuesto general del estado y de la información disponible de otros sectores.
- **Evaluación de necesidades de financiamiento (FNA):** Se estimaron los recursos financieros públicos necesarios para cumplir con los objetivos de biodiversidad a largo plazo, alineados con la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBDPA) vigentes a la fecha de la realización del estudio.
- **Análisis de mecanismos financieros existentes:** Se revisaron los instrumentos financieros y políticas existentes que ya apoyan la conservación de la biodiversidad, identificando aquellos que podrían fortalecerse o redirigirse para maximizar su impacto.
- **Diseño de soluciones financieras:** Se formularon nuevas iniciativas y estrategias financieras y políticas innovadoras para aumentar la inversión en biodiversidad.
- **Validación del Plan:** El borrador del plan que estuvo compuesto por tres productos, se sometió a una serie de revisiones con el equipo de BIOFIN y con la Dirección de Biodiversidad del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y se socializó con las partes interesadas clave. Estos actores validaron los hallazgos y recomendaciones del Plan a través de talleres y reuniones técnicas. Como parte del plan de acción se tiene previsto que la coordinación Nacional de Biofin continúe la socialización de la estrategia de financiamiento a distintos niveles de la sociedad civil, propiciando el fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de la estrategia.

2. PARTES INTERESADAS

El proceso involucró la interacción, consulta y validación del plan con una amplia gama de partes interesadas, tanto nacionales como internacionales, que incluyeron:

SECTOR PÚBLICO	
FINANZAS	Ministerio de Finanzas MEF
AMBIENTE	Ministerio del Ambiente MAATE
ORGANISMOS PÚBLICOS FINANCIEROS RECTORES Y REGULADORES SECTORIALES	Junta de Política y Regulación Financiera JRF Superintendencia de Bancos
SECTOR BANCA PÚBLICA	



BANCA PÚBLICA y OTROS	BCE Banco Central del Ecuador	
	INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos	
	BDE Banco de Desarrollo del Ecuador	
	BanEcuador	
SECTOR ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA		
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	CONAFIPS Corp. Nacional de Finanzas Populares y Solidaria	
	SEPS Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	
SECTOR PRIVADO		
SECTOR FINANCIERO PRIVADO	Bolsa de Valores Quito BVQ	
	Asociación de Bancos Privados del Ecuador ASOBANCA	
	Fondo de Inversión Ambiental Sostenible FIAS	
RESPONSABILIDAD SOCIAL	CEMDES Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible	
	CERES Red de Organizaciones de Responsabilidad Social y Sostenibilidad en Ecuador	
INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL ECUADOR		
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Cancillería del Ecuador	
	WWF Fondo Mundial para la Naturaleza	
BANCOS DE DESARROLLO	CAF Corporación Andina de Fomento	
	Banco de Desarrollo Alemán KFW	
GOBIERNOS SUBNACIONALES		
GOBIERNOS SUBNACIONALES	CONGOPE Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales	

Los principales aportes recibidos por parte de los actores fueron:

- Identificar necesidades, expectativas de específicas aplicables a Ecuador se realizó un levantamiento de necesidades de financiamiento a través de consulta y validación con actores clave con quienes se realizó entrevistas a profundidad, encuestas, levantamiento de información y sobre los cuales se recabaron los datos necesarios para el análisis. Se realizaron 19 entrevistas con actores clave y expertos.

A partir de la información recopilada, se identificaron iniciativas, propuestas, actividades y proyectos que se encuentran en diversas fases: algunos están en marcha, otros han sido presentados previamente y están en proceso de aprobación, mientras que algunos no recibieron seguimiento o no se consideraron viables en su momento. También se detectaron iniciativas que están buscando condiciones para su viabilidad. La mayoría de estos esfuerzos se han desarrollado de manera desarticulada, lo que ubica a la elaboración del ENBPA como una oportunidad clave para alinear y consolidar estos esfuerzos en torno a las prioridades nacionales.

El aporte de los diferentes actores fue clave para la obtención de la Información necesaria para la elaboración de este informe, a continuación, se mencionan algunos aportes destacados:



- **Ministerio de Ambiente:** Facilitó las gestiones para que el plan de financiamiento de la biodiversidad sea elaborada en concordancia con la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su actualización de medio término 2025-2030, pudimos ser parte de su proceso de actualización. En constante interacción con distintos actores, además nos proporcionó información sobre la planificación estratégica institucional, carteras de proyectos, la Dirección de Biodiversidad revisó y aprobó los productos que forman parte del Plan de Financiamiento de la Biodiversidad y coordinó la socialización con los grupos de interés, adicionalmente los avances en la contabilidad ambiental.
- **Ministerio de Finanzas:** Información del gasto público 2019-2023 del Presupuesto General del Estado y catálogos orientadores del gasto en políticas de ambiente y cambio climático, información base que nos permitió hacer el análisis de gasto en biodiversidad (BER).
- **Junta de Política y Regulación Financiera:** Normativa financiera emitida para la inclusión financiera, nuevos proyectos de normativa en los que se encuentran trabajando para regulación de sectores como seguros, retro garantías, seguros paramétricos en el sector agrícola, taxonomía financiera y adicionalmente nos proporcionó una visión integral de las oportunidades de mejora para una mejor coordinación interinstitucional.
- **Superintendencia de Bancos:** Visión integral del sistema financiero, marco regulatorio y políticas existentes, avances en la implementación de las normas de Evaluación y Gestión del Riesgo Ambiental y Social en las entidades financieras, políticas y regulaciones que se encuentran trabajando para la gestión de riesgos financieros relacionados con el cambio climático “Norma de cambio Climático”, se analizaron las principales brechas existentes para financiar y reportar financiamiento de inversión sostenible y en conservación de la biodiversidad, iniciativas verdes existentes en el sistema financiero, expectativas sobre las necesidades de financiamiento en biodiversidad del sector.
- **BCE:** Proceso de fortalecimiento de capacidades a realizar para los próximos 18 meses “Enverdecer el Banco Central” con el cual esperan iniciar con la elaboración de estadísticas, análisis de riesgos climáticos, aplicación de criterios ESG, contar con estudios y estadísticas verdes.
- **Banca Pública:** Banecuador y Banco de Desarrollo del Ecuador nos proporcionaron información sobre su cartera colocada en los últimos 5 años en temas relacionados con biodiversidad y créditos verdes, lo que contribuyó a contar con cifras clave para el análisis BER, siendo el BDE la entidad que financia los proyectos de los gobiernos subnacionales, nos reveló importantes cifras que nos permite estimar la inversión de los GADS, por otro lado Banecuador se encuentra iniciando la colocación de créditos verdes lo que nos permite contar con proyecciones de crecimiento.
- **CONAFIPS:** Nos presentó los resultados de sus proyectos emblemáticos, colocaciones en biodiversidad que se visualizan en las EPS con la aplicación del SARAS, cartera oculta, avances en las taxonomías sectoriales, bioeconomía, colocaciones verdes, identificación de canasta verde oculta, divulgaciones verdes sobre la naturaleza y proyecciones a futuro de colocaciones, brechas existentes y oportunidades a futuro.
- **SEPS:** Información sobre la normativa que se impulsó en varios temas, norma de gestión de riesgos sociales y ambientales, taxonomía sectorial, laboratorio de datos, se identificaron las brechas, limitaciones y oportunidades de mejora para contar con información sobre la colocación de cartera en biodiversidad.



- **Bolsa de Valores Quito BVQ:** Proporcionó información de las emisiones de bonos temáticos realizados durante los últimos 5 años por el sistema financiero, una entidad de la economía popular y solidaria y una entidad del sector real, lo que nos permitió obtener datos para el análisis del gasto, además se nos proporcionó información sobre la Guía de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles para Ecuador- Finalmente información sobre perspectivas a futuro.
- **ASOBANCA:** Información sobre la colocación de cartera del sector financiero (sostenible, social y verde), se recibió información de la colocación durante los últimos 5 años y perspectivas de crecimiento para los próximos años
- **FIAS:** Nos proporcionó información general sobre el ámbito de acción del fonde de inversión, y proyectos en ejecución
- **CEMDES:** Información sobre los proyectos valoración servicios ecosistémicos, Bio Aliados, innovación y clústeres en empresas ancla en cadenas de suministro en favor de la biodiversidad, realizan propuestas a futuro en negocios inclusivos en áreas protegidas.
- **CERES:** Información del proyecto Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad FRSS y sobre Bio Aliados.
- **Cancillería del Ecuador:** Nos brindó información importante del Mapa de Cooperación Internacional de Cancillería de Ecuador donde se registra la inversión realizada por la Cooperación Internacional en Ecuador por país del organismo cooperante, tipo de entidad, país u organismo fuente y por región del país, insumo importante para el análisis del gasto (BER)
- **WWF Fondo Mundial para la Naturaleza y WCS:** Nos proporcionaron varias iniciativas y consultorías que se encuentran alineadas con el plan de financiamiento y hacen referencia al modelo de gobernanza y sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y el Análisis de mecanismos de financiación sostenible,
- **CAF:** Es uno de los principales impulsores de la financiación de la biodiversidad en Ecuador, nos proporcionaron sobre la asistencia técnica al sistema financiero público y privado para la implementación del SARAS para el desarrollo de productos financieros verdes, bionegocios, además sobre proyectos para fortalecer y mejorar el control y la vigilancia en áreas protegidas, zonas marinas, erradicación de especies introducidas, restauración ecológica que incluyen la reubicación de especies, planes binacionales y perspectivas a futuro, fondos de inversión para potenciar los incentivos financieros, entre otras..
- **KFW:** Nos proporcionó información de la inversión realizada en biodiversidad realizada en Ecuador en los últimos 5 años, proyectos en marcha y las oportunidades de mejora en la coordinación para la cooperación en Ecuador.
- **CONGOPE:** Políticas de financiamiento y estrategias alienadas a la ENB, estimaciones globales del gasto en Biodiversidad por provincias, necesidades de financiamiento, proyectos asociados a Biodiversidad en curso, iniciativas de capacitación y desarrollo de capacidades que se están realizando, mecanismos financieros que se están aplicando, además se intercambié información sobre las ACUS en las áreas protegidas, sus brechas y oportunidades.



3. FUENTES DE PRUEBAS

Las fuentes principales de información que se utilizaron para respaldar la información levantada incluyeron:

- Presupuesto General del Estado (PGE): Para la evaluación del gasto en biodiversidad (BER) de los últimos cinco años (2019-2023).}
 - Clasificador de orientación de Gastos en Políticas de Ambiente, Ministerio de Finanzas.
 - Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
 - Manuales y normativas internas
- Entrevistas con Actores Clave y consultas registradas en actas y formularios: Las entrevistas fueron realizadas a funcionarios gubernamentales del más alto nivel y representantes de diversos sectores
 - Formularios con información requerida. Cuantitativa y cualitativa.
 - Actas de reuniones.
 - Información proporcionada por los actores, consultorías, estadísticas, iniciativas propuestas, datos clave, entre otros.
- Instrumentos y convenios internacionales
 - Convenio de Diversidad Biológica
 - marco mundial de biodiversidad Kunming – Montreal
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Documentos Metodológicos
 - MANUAL Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad DE BIOFIN 2018.
 - MANUAL Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad DE BIOFIN 2024.
 - Varias Consultorías Proporcionadas por Biofin sobre distintas temáticas e iniciativas propuestas e iniciativas en marcha.
- Estrategias Nacionales:
 - Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.2015-2030.
 - Borradores de su proceso de revisión rápida, actualización, definición de indicadores de la actualización de medio término de la ENBPA.
 - Plan Sectorial 2021-2025 del MAATE
 - Sistema Nacional de Indicadores ambientales y de sostenibilidad.
 - Creación de Mesa de Finanzas Sostenibles
- Consultorías realizadas por BIOFIN:
 - Actualización del Estudio de Revisión Política e Institucional (PIR).
 - Divulgaciones Financieras Asociadas a la Naturaleza.
 - Elaboración de una Estrategia de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE Estrategia de Cooperación Internacional del MAATE cooperando en la transición hacia la descarbonización y la sostenibilidad.



- Incentivos perjudiciales para la biodiversidad en Ecuador.
- Estrategia de captación de recursos y sostenibilidad financiera del FAQ con indicadores estratégicos y condiciones habilitantes.
- Consultorías y Estudios de Necesidades de Biodiversidad y Conservación:
 - Consultorías e iniciativas proporcionadas por WWF y WCS.
 - Análisis de mecanismos de financiación sostenible para la iniciativa de Project Finance for Permanence (PFP) en Ecuador.
 - Gobernanza institucional y Financiera de las Áreas Protegidas
- Sitios WEB de Cooperantes y otros organismos internacionales:
 - Banca de Desarrollo Nacional e Internacional
 - ONG's
 - WWF
 - PNUD
 - Banco Mundial, CAF, BID
 - WCS
 - Cepal
 - Otros.
- Información sectorial
 - Asociación de Bancos Privados
 - Mercado de Valores
 - Economía Popular y Solidaria
 - Guías sectoriales
 - Responsabilidad Social Corporativa
 - International Development Finance Club
- Iniciativas públicas y privadas de soluciones financieras en favor de la biodiversidad.
 - Finanzas Verdes
 - Economía Popular y Solidaria
 - Política Pública
 - Clústeres de Biodiversidad
 - Canje de deuda por naturaleza.
 - Plataformas de conocimiento, información y crowdfunding sobre biodiversidad
 - Guías para la actuación de Bancos Centrales en favor de la biodiversidad.
 - Seguridad en áreas protegidas
 - Descontaminación de ríos.
 - Biodiversidad en Gobiernos Locales
 - Bioeconomía indígena en la Amazonía
 - Otras



- Informes y Publicaciones de Biodiversidad:
 - Publicaciones nacionales e internacionales sobre las tendencias de la biodiversidad y los desafíos ecológicos en el país.

4. VALIDACIÓN DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO

Durante tres Jornadas de trabajo realizadas los días 26, 27 de noviembre y 3 de diciembre, se realizaron jornadas de socialización de resultados y validación del Plan de Financiamiento de la Biodiversidad, estas jornadas tuvieron el siguiente propósito:

1. Socializar los resultados del levantamiento de información y las propuestas de soluciones financieras.
2. Validar las iniciativas de financiamiento propuestas en términos de impacto, generación de recursos y viabilidad de implementación.
3. Identificar sinergias y acuerdos para la implementación efectiva de estas iniciativas entre los actores clave.

Se contó con la asistencia de los representantes de las siguientes instituciones:

- Banco Central del Ecuador
- CERES
- CONAFIPS
- CONGOPE
- Conservación Internacional
- Junta de Regulación y Política Financiera
- MAATE
- Superintendencia de Bancos
- Unión Europea
- WWF
- PNUD-BIOFIN
- Seven Media Global – Equipo Consultor
- Varias áreas de MAATE

Durante las reuniones se presentaron los resultados del análisis del Gasto para la Biodiversidad de los sectores públicos, privados y otros sectores, además se realizó la presentación de los análisis de las necesidades de financiamiento y la propuesta de soluciones financieras que permitirían dar sostenibilidad a la Estrategia Nacional de Biodiversidad, iniciativas que fueron explicadas y sometidas a análisis y discusión con las autoridades y participantes que asistieron a estos espacios.

Entre los principales puntos de consenso de los actores se encuentran.

- Necesidad de contar con mejores sistemas de información que consoliden la información del gasto público y privado en biodiversidad.
- Necesidad de un liderazgo que permita que estas propuestas sean consideradas dentro de espacios de gobernanza como la mesa de finanzas sostenibles.



- Necesidad de mayor coordinación entre los distintos actores públicos y privados para la ejecución de las propuestas.
- Necesidad de Mayor coordinación interna y apoyo de las diferentes áreas del MAATE para la implementación de una estrategia exitosa
- La pertinencia de la propuesta como una estrategia de sostenibilidad a la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

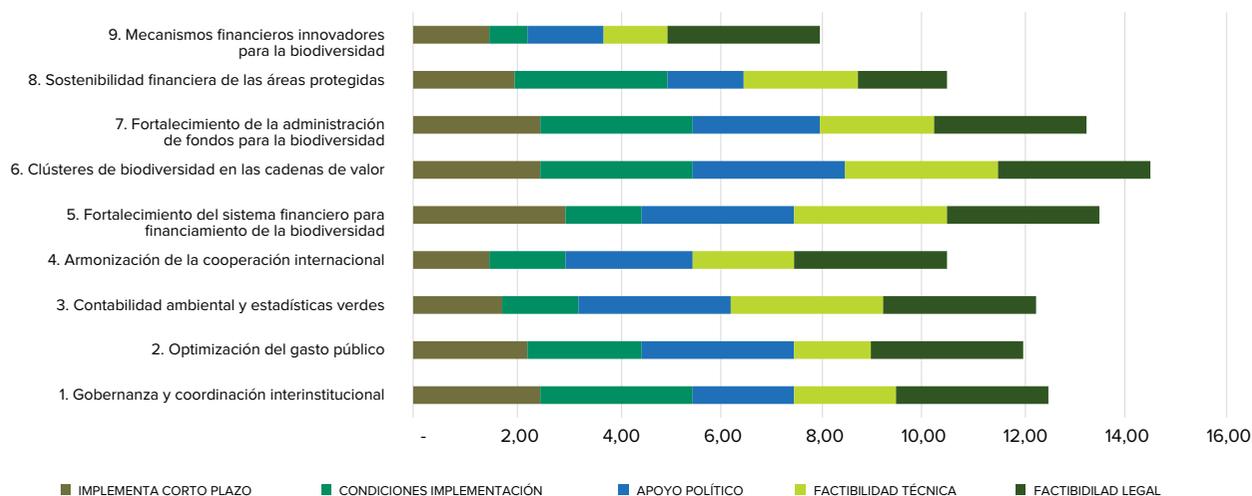
5. CALIFICACIÓN DE LAS SOLUCIONES FINANCIERAS

Cada iniciativa financiera fue cuidadosamente seleccionada y calificada tras un exhaustivo análisis de variables que permiten evaluar su aplicabilidad y potencial de resultados a corto y mediano plazo. La selección priorizó aquellas soluciones con viabilidad técnica, legal y económica, respondiendo a las necesidades urgentes del país en materia de financiamiento para la biodiversidad y destacando las soluciones ya en ejecución que requieren fortalecimiento y continuidad en sus acciones.

La mayoría de las iniciativas financieras propuestas muestran una alta factibilidad de implementación. La tabla a continuación evalúa cada solución en función de variables clave, como el tiempo de implementación, las condiciones necesarias para su ejecución, el respaldo gubernamental, la viabilidad legal y la factibilidad técnica. Los detalles completos de este análisis se encuentran en las fichas correspondientes a cada iniciativa. La ponderación de estas variables en la tabla indica que una calificación más alta se asocia con mayores probabilidades de éxito en la implementación.

La siguiente tabla presenta los resultados de la evaluación de las condiciones necesarias para la implementación de las soluciones financieras, el posible apoyo de los actores para su implementación, su factibilidad legal y factibilidad técnica que ha sido ponderada para obtener una calificación total, las ponderaciones se encuentran en las fichas de cada iniciativa propuesta.

Gráfico 7. Priorización de las soluciones financieras



Fuente: Sección 2.5, Anexos Fichas de las iniciativas financieras.



Análisis de los resultados de la priorización de las iniciativas financieras

Las iniciativas con mayor calificación destacan por su alta probabilidad de implementación exitosa en el corto y mediano plazo. Estas cuentan con sólido apoyo político por parte de las autoridades de los distintos actores y son técnica y legalmente viables, ocupando los primeros lugares en la priorización:

- Clústeres de biodiversidad en empresas ancla
- Optimización de fondos fiduciarios
- Contabilidad y estadísticas verdes
- Fortalecimiento del sistema financiero

Por otro lado, existen soluciones que, aunque requieren un esfuerzo considerable para su implementación, son fundamentales por su relevancia e impacto en la ejecución de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA):

- Optimización del gasto público
- Gobernanza y coordinación interinstitucional

El manejo sostenible de las áreas protegidas y su autogestión, mediante la aplicación de pagos y tasas, representa una iniciativa de alto impacto. Sin embargo, su éxito depende de un firme apoyo político por parte de las autoridades:

- Manejo sostenible de las áreas protegidas

Finalmente, los mecanismos innovadores de financiamiento presentan grandes oportunidades para generar flujos de recursos destinados a la biodiversidad. Sin embargo, su implementación demanda un tiempo significativo para adecuaciones legales, fortalecimiento de capacidades administrativas y planificación estructurada. Estos mecanismos requieren avanzar mediante hitos concretos para garantizar resultados a corto y mediano plazo:

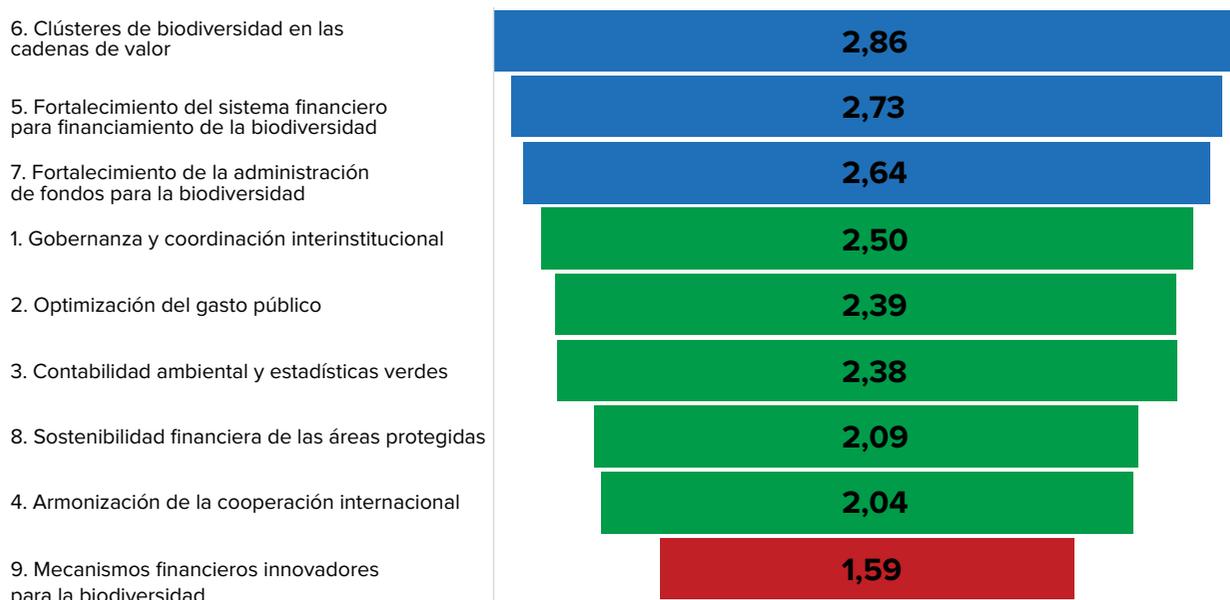
- Canje de deuda por naturaleza
- Mercados de carbono

La **probabilidad de éxito** de las iniciativas financieras ayuda a determinar su viabilidad y priorización en la implementación. Este análisis se basa en una evaluación integral de factores como las condiciones necesarias para su ejecución, el apoyo político, y la factibilidad legal y técnica. Al clasificar las iniciativas según su probabilidad de éxito se pueden identificar aquellas que tienen mayores posibilidades de generar resultados positivos en el corto y mediano plazo, así como aquellas que requieren mayores esfuerzos para superar barreras.

ALTO	(2,6- 3,0)
MEDIO -ALTO	(2,1 - 2,5)
MEDIO	(1,6-2,0)
BAJO-MEDIO	(1,1-1,5)
BAJO	(0,0-1,0)



Gráfico 8. Probabilidades de éxito



La **probabilidad de movilización de recursos** evalúa la capacidad de las soluciones financieras para generar flujos económicos en apoyo a la biodiversidad. Este análisis está basado en factores clave como la viabilidad técnica, el marco legal, el apoyo político y las condiciones operativas, permitiendo priorizar iniciativas según su potencial de impacto y factibilidad.

Probabilidad de movilización de recursos	Probabilidad	Calificación	Observación
1. Gobernanza y coordinación interinstitucional	1,4	BAJO-MEDIO	No moviliza directamente, su función es coordinar y liderar, su efecto es transversal
2. Optimización del gasto público	1,9	MEDIO	Requiere de reformas y coordinación institucional compleja
3. Contabilidad ambiental y estadísticas verdes	1,8	MEDIO	No generan flujos directamente, los datos contribuyen a la toma de decisiones
4. Armonización de la cooperación internacional	2,2	MEDIO – ALTO	Buen potencial, tiene necesidad de coordinación efectiva y priorización de necesidades
5. Fortalecimiento del sistema financiero	2,4	MEDIO-ALTO	Tiene excelente potencial depende de varios factores
6. Clústeres de biodiversidad en las cadenas de valor	2,3	MEDIO-ALTO	Tiene un buen potencial, requiere alianzas sólidas con el sector privado
7. Optimización de fondos fiduciarios	2,8	ALTO	Alta probabilidad gracias a marco legal y mecanismos establecidos para captar recursos
8. Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas	2,7	ALTO	
9. Mecanismos financieros innovadores para la biodiversidad			
Canje de deuda por naturaleza	2,5	MEDIO-ALTO	Viable pero depende de varios factores
Mercados de Carbono	2,9	ALTO	Gran capacidad de generación de recursos



El Impacto en relación con los ODS radica en su capacidad para abordar los desafíos ambientales, económicos y sociales de manera integrada. Cada solución se alinea con metas específicas de los ODS, contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y generan beneficios adicionales, la siguiente tabla consolida esta relación:

Solución Financiera	ODS Relacionados	Impacto
Gobernanza y coordinación interinstitucional	5, 16, 17	Promueve la cooperación entre instituciones, estableciendo mecanismos de coordinación para gestionar recursos de biodiversidad de forma eficiente y fortalecer alianzas estratégicas.
Optimización del gasto público	12, 14, 15, 17	Evalúa y reorganiza el gasto en biodiversidad para maximizar su impacto, eliminando duplicidades y asignando recursos a acciones prioritarias en colaboración con organismos internacionales
Contabilidad ambiental y estadísticas verdes	5, 17	Desarrolla sistemas para medir el valor económico de la biodiversidad, fomentando la toma de decisiones informadas y transparentes a través de estándares internacionales.
Armonización de la cooperación internacional	17	Coordina esfuerzos de donantes internacionales para maximizar el impacto de la cooperación, evitando duplicaciones y definiendo prioridades comunes para la conservación de la biodiversidad.
Fortalecimiento del sistema financiero para biodiversidad	8, 14, 15, 17	Mobiliza recursos privados mediante instrumentos financieros innovadores, impulsando proyectos de conservación y uso sostenible de los ecosistemas.
Clústeres de biodiversidad en las cadenas de valor	5, 8, 12, 14, 15, 17	Integra la biodiversidad en cadenas de valor económicas, promoviendo prácticas sostenibles en sectores como agricultura, turismo y pesca para generar beneficios ambientales y económicos.
Fortalecimiento de la administración de fondos	16, 17	Mejora la transparencia y eficiencia en la gestión de fondos para biodiversidad, estableciendo sistemas sólidos de control y mecanismos de rendición de cuentas
Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas	11, 14, 15, 17	Diseña modelos financieros sostenibles para garantizar la conservación de áreas protegidas a largo plazo, diversificando fuentes de ingresos y fortaleciendo capacidades de gestión.
Mecanismos financieros innovadores	5, 10, 17	Desarrolla nuevos instrumentos como pagos por servicios ecosistémicos y bonos de carbono para incentivar la conservación y promover la equidad en el uso de recursos naturales.



6. HALLAZGOS DEL PROCESO

Entre las principales constataciones de las evaluaciones realizadas bajo la metodología BIOFIN se identificaron:

Desafíos en la recolección de datos

- La falta de datos precisos y completos sobre el gasto en biodiversidad a nivel público y privado representa un desafío importante. Es fundamental establecer sistemas de información y colaboración públicos y privados para contar con datos suficientes que mejoren la precisión del análisis y que sean conocidos de manera transparente.
- No existe información acerca de la inversión en biodiversidad que integre el gasto realizado por los gobiernos subnacionales, sector privado para el ejercicio se realizaron estimaciones basadas en el financiamiento realizado con el BDE.
- No existe información acerca de la inversión realizada por el sector Filantropía en Ecuador, reportes internacionales mencionan niveles cercanos a \$ 50 millones anuales que no son reportados a ningún ente ecuatoriano de manera formal.
- La información del gasto proveniente de la cooperación internacional se encuentra subestimada debido a que No existe información de la inversión proveniente de la cooperación
- Se sugiere a futuro trabajar en un portal de datos abiertos para la publicación de informes y datos sobre el gasto en biodiversidad abierto para el público y las partes interesadas, sería una fuente importante para la planificación de los actores.

Brechas de financiamiento no cubiertas

- Durante la revisión de los últimos años a través de los análisis VER y FNA (2019-2023) se identificaron importantes brechas de financiamiento que corresponden a presupuestos de distintas instituciones públicas no ejecutados, esto implica \$181 millones de necesidades no cubiertas.

Subsidios perjudiciales para la biodiversidad

- Los subsidios perjudiciales para la biodiversidad representan valores del 0,93% del PIB US\$ 993.100.000 valores superiores a la inversión pública en biodiversidad, es una importante fuente de recursos a analizar que permitirían financiamiento para la ENBA.

Rol del sector privado en la financiación:

- El sector privado puede desempeñar un papel clave en la financiación de la biodiversidad, el análisis BER por arroja las primeras cifras que permiten visualizar que otros sectores distintos al Presupuesto General del Estado pueden financiar actividades relacionadas con la biodiversidad alineados a la ENBPA. Se deben incentivar y atraer inversiones privadas para su impulso.



Sostenibilidad financiera del endeudamiento

- De acuerdo a los resultados del análisis BER actualmente existe una cantidad significativa de recursos económicos invertidos en biodiversidad que provienen de endeudamiento externo lo cual debe ser analizado en contexto la utilización de endeudamiento externo como una de las principales fuentes de financiamiento como el canal de financiamiento del ENBPA.

Falta de políticas públicas y normativas específicas limitan resultados

- La ausencia de una taxonomía de finanzas verdes sostenibles constituye una importante limitación que permite incrementar los niveles de inversión en biodiversidad a través de colocación de cartera en sectores público, privados y economía popular y solidaria.
- Existen varios proyectos de regulación normativa y legal indispensables para el impulso del financiamiento en favor de la biodiversidad lo que abarca desde, bonos temáticos, seguros paramétricos, micro seguros, fondos para emprendimientos sostenibles, políticas nacionales de financiamiento creación de fondos de capital semilla, hasta la regulación de los mercados de carbono las cuales requieren el apoyo al más alto nivel para su aprobación e implementación, y existen barreras políticas que impiden su aprobación.

Aporte del sector privado

- Se analizó el interés creciente del sector privado en invertir en proyectos relacionados con la biodiversidad, particularmente a través de instrumentos de financiamiento sostenible.
- Existen iniciativas privadas que podrían generar inversión favorable a la biodiversidad y que no han prosperado por falta de apoyo gubernamental o por falta de coordinación y acuerdos entre actores.

Falta de gobernanza y coordinación interinstitucional

- Los actores manifestaron de manera casi unánime la falta de comunicación, coordinación y gobernanza en temas de biodiversidad.
- Existen varias iniciativas y proyectos públicos, privados y de cooperación internacional que se manejan de manera aislada y desarticulada, que no se encuentran alienados a una estrategia nacional de biodiversidad y que requieren de sinergias y alianzas para lograr objetivos comunes lo cual sería muy favorable para la generación de recursos que permitan apoyar la movilización de recursos.
- *Se evidencia la falta de armonización de la cooperación internacional con las necesidades del país en función de las necesidades de financiamiento de la biodiversidad.*
- *Existen consultorías, estudios y propuestas concretas presentadas por cooperantes y que no han sido aprobadas (subsidios perjudiciales, tasas en áreas protegidas, gobernanza, otros).*



Soluciones financieras propuestas

- Tras un exhaustivo análisis de toda la información documentada en esta consultoría, se identificaron, analizaron y priorizaron 9 soluciones financieras aplicables a la realidad de Ecuador y que buscan cumplir los resultados financieros planteados por la metodología BIOFIN (gastar mejor, generar ingresos, evitar gastos futuros y realinear gastos), iniciativa que son consistentes con la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su actualización, al cumplimiento de la agenda 2030, ODS y compromisos internacionales del país, mismos que fueron puestos a consideración de los grupos de interés que formaron parte de la construcción de esta propuesta.

Fortalecimiento de capacidades

- Los actores identificados dentro de la estrategia de movilización de recursos requieren el fortalecimiento de capacidades para la ejecución exitosa de las soluciones planteadas.
- Dentro de las necesidades detectadas se encuentra el fortalecimiento en temas de financiamiento ambiental y financiamiento para la biodiversidad.
- Necesidad de fortalecimiento institucional: La implementación de soluciones financieras requiere una mayor capacidad de gobernanza, coordinación, comunicación, entre las instituciones gubernamentales y privadas y trabajo específico en la generación de capacidades estratégicas para la definición de estrategias, resultados, metas.

El principal reto: su aplicación

- Una vez presentado el plan de Financiamiento de la Biodiversidad, el mismo se enfrenta al principal reto que es su aprobación e implementación a través del establecimiento de la hoja de ruta y principalmente el compromiso de los actores involucrados.

Actualización de medio término de la estrategia nacional de biodiversidad

- La actualización de medio término de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBPA 2025-2030) actualmente en sus etapas finales de elaboración deberá contar como parte de su plan de acción con el costeo de las actividades detalladas en el plan, dicho costeo permitirá dimensionar los presupuestos totales necesarios a para ser financiados entre el 2025-2030 y la Estrategia de Financiamiento de la Biodiversidad deberá incorporar dichos valores a las necesidades de financiamiento.
- Las metas financieras detalladas para cada solución financiera propuesta deberán ser definidas conforme lo establecido en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción 2025-2030.



Anexo V: Alineación de iniciativas financieras con el catálogo biofin detalladas

Iniciativas financieras planteadas en el análisis de necesidades de financiamiento				Catálogo soluciones financieras BIOFIN	Actores	O.D.S.
1	Nueva iniciativa	Gobernanza y coordinación interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza y Creación de Capacidades Aseguramiento de condiciones habilitantes a largo plazo 	13 Medidas de rentabilidad 13.2 Medidas de rentabilidad a través de la institucionalización regulatoria 37 Cabildeo para que se asignen fondos públicos 37.1 Influir en la formulación periódica del presupuesto 37.2 Influir en la formulación del presupuesto de inversión 41 Movilización de donaciones privadas	MAATE BIOFIN WWF Secretaría Nacional de Planificación	13,16,17
2	Nueva iniciativa	Optimización del gasto público.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Gasto en Biodiversidad Iniciativa de Presupuestación Basada en Resultados para la Biodiversidad Capacitación y Fortalecimiento Institucional y Gestión Financiera y Biodiversidad Proyecto de transparencia y rendición de cuentas en el gasto en Biodiversidad. 	13 Medidas de rentabilidad 13.1 Análisis costo-beneficio 13.2 Medidas de rentabilidad a través de la institucionalización regulatoria 20 Adquisiciones efectivas 21 Mejorar la ejecución del presupuesto público 21.1 Mejorar la ejecución del presupuesto local 21.2 Eliminar las barreras para la ejecución del presupuesto público-externo 21.3 Eliminar las barreras para la ejecución del presupuesto público interno Contratación ecológica Gestión de recursos humanos 37 Cabildeo para que se asignen fondos públicos 37.1 Influir en la formulación periódica del presupuesto 37.2 Influir en la formulación del presupuesto de inversión 53 Presupuestación basada en resultados	MAATE – Planificación y Dir. Biodiversidad Ministerio de Finanzas Secretaría de Planificación BIOFIN	13, 15, 16, 17
3	Nueva iniciativa	Contabilidad ambiental y estadísticas verdes.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del PIB Verde en Ecuador Incorporación de variables ambientales, de género y biodiversidad en las cuentas nacionales. Evaluación de la Inversión en Biodiversidad en la Proforma General del Estado. Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes. 	13 Medidas de rentabilidad 13.2 Medidas de rentabilidad a través de la institucionalización regulatoria 37 Cabildeo para que se asignen fondos públicos 37.1 Influir en la formulación periódica del presupuesto 37.2 Influir en la formulación del presupuesto de inversión 49 Promoción de la contabilidad del capital natural 49,2 Contabilidad del capital natural-cuentas nacionales	MAATE – Planificación y Dir. Biodiversidad Ministerio de Finanzas Banco Central del Ecuador BIOFIN	5, 8, 13, 15, 17
4	Nueva iniciativa	Armonización de la cooperación internacional en función de las necesidades del país.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y armonización de la Cooperación Internacional 	37.1 Influir en la formulación periódica del presupuesto 37.2 Influir en la formulación del presupuesto de inversión 41 Movilización de donaciones privadas	MAATE – Cooperación Internacional Cancillería del Ecuador BIOFIN	10, 16, 17



Iniciativas financieras planteadas en el análisis de necesidades de financiamiento				Catálogo soluciones financieras BIOFIN	Actores	O.D.S.
5	Continuación fortalecimiento existente SF 4	Fortalecimiento del sistema financiero público, privado, eps y mercado de capitales para financiamiento de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de taxonomías sectoriales Estructuración de créditos verdes y negocios verdes en cooperativas Fortalecimiento de capacidades en cooperativas Fortalecimiento de la normativa regulatoria en finanzas verdes para sector financiero Normativa para la divulgación de Información Financiera Relacionada con la Naturaleza (TNFD) Fortalecimiento de capacidades a sectores clave (Bioeconomía Bio emprendimientos) para la generación de demanda de créditos Lineamientos para la emisión de Bonos Verdes Soberanos Normativa Estándar Nacional sobre Bonos Temáticos Política Nacional de Financiamiento Sostenible Normativa ASG para sector financiero nacional Gestión de Riesgos climáticos y financieros 	13.2 Medidas de rentabilidad a través de la institucionalización regulatoria 16 Seguro de riesgo de desastres 16.1 Medidas ecológicas para reducir las primas de seguros 23 Fondos de reto empresarial e innovación 28 Bancos verdes 29 Bonos verdes 29.1 Bonos forestales 29.2 Bonos verdes ecosistémicos 29.4 Bonos climáticos 29.5 Bonos azules 30 Préstamos verdes 30.1 Financiación comunitaria 30.2 Microfinanzas verdes 33 Inversión de impacto Movilización de donaciones privadas 54 Bonos de impacto social y de desarrollo 54.1 Bono de impacto de la fauna silvestre 54.2 Bono de impacto en el desarrollo (pago por resultados) 54.3 Bono de impacto de conservación (pago por resultados) 56.2 Estándares de sostenibilidad: sector financiero	ASOBANCA SEPS CONAFIPS JPRF BVQ SB	8,9, 12, 13,15, 17
6	Nueva iniciativa	Fortalecimiento de la inversión del sector privado en el financiamiento de la biodiversidad en función a la RSC.	<ul style="list-style-type: none"> Clústeres de inversión en cadenas productivas 	10 Donaciones corporativas y de fundaciones corporativas 12 Sostenibilidad corporativa 12.2 Gestión de la cadena de suministro corporativa 14 Financiación participativa 17 Asignación y retención de los ingresos procedentes de la biodiversidad (ingresos propios) Gestión de recursos humanos Inversión de impacto 42 Áreas Protegidas No Estatales 55 Fondos soberanos 55.1 Fondos soberanos - Fondos de petróleo y gas 66 Fondos fiduciarios 66.1 Fondos fiduciarios regionales 66.2 Fondos de ingresos para petróleo y gas y otros recursos naturales 66.3 Fondos fiduciarios para áreas protegidas 66.3 Fondos para la contaminación del aire 66.4 Fondos para el clima, el carbono y la silvicultura 67.1 Incubadora de empresas de biodiversidad 67.2 Fondos empresariales de biodiversidad	BIOFIN CERES CEMDES	9, 12, 15, 17



Iniciativas financieras planteadas en el análisis de necesidades de financiamiento			Catálogo soluciones financieras BIOFIN	Actores	O.D.S.	
7	No se ejecutó ampliación del alcance SF3	Fortalecimiento de la administración de fondos para la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de Pago Basados en Desempeño (APBD). Fondo Nacional de Innovación Energética. Fondo Nacional de Agua (si hay legislación vigente). Fondo Ambiental de Quito con autonomía administrativa y financiera y personería jurídica. Fondo Nacional de Inversión en Biodiversidad para el sector Privado. (CERES) Fondo Nacional de Gestión Ambiental Fondos Regionales del Agua. 	10 Donaciones corporativas y de fundaciones corporativas 12 Sostenibilidad corporativa 12.2 Gestión de la cadena de suministro corporativa 14 Financiación participativa 17 Asignación y retención de los ingresos procedentes de la biodiversidad (ingresos propios) Gestión de recursos humanos Inversión de impacto 42 Áreas Protegidas No Estatales 55 Fondos soberanos 55.1 Fondos soberanos - Fondos de petróleo y gas 66 Fondos fiduciarios 66.1 Fondos fiduciarios regionales 66.2 Fondos de ingresos para petróleo y gas y otros recursos naturales 66.3 Fondos fiduciarios para áreas protegidas 66.3 Fondos para la contaminación del aire 66.4 Fondos para el clima, el carbono y la silvicultura 67.1 Incubadora de empresas de biodiversidad 67.2 Fondos empresariales de biodiversidad	MAATE BIOFIN Fondos Quito, etc. WWF CERES	6, 7, 11, 12, 13, 15, 17
8	no se ejecutó, ampliación del alcance SF1	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS.	<ul style="list-style-type: none"> Priorización y mecanismos de tarifas y pagos en áreas Protegidas. Concesión delegada de actividades productivas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Plataformas de Levantamiento de Fondos Privados para las Áreas Protegidas, Botón de Pagos Modelo de Gestión de Servicio Nacional de Áreas Protegidas con autonomía administrativa y financiera. 	14 Financiación participativa 42 Áreas Protegidas No Estatales 46 Pago por Servicios Ecosistémicos 46.1 Pago por Servicios Ecosistémicos- intermediación y/o tarifa estatal 46.2 Pago por Servicios Ecosistémicos: de privado a privado 50 Promoción del turismo sostenible 58 Impuestos y tasas en el sector turístico 58.1 Otras tasas de PA y turismo 58.2 Tarifas de amarre 58.3 Concesiones turísticas, inmobiliarias y comerciales 58.4 Tarifas de camping 58.5 Tarifas de filmación y fotografía 58.6 Tarifas de buceo 58.7 Tarifas de escalada 58.8 Tarifa en viajes internacionales (aéreo/crucero) 58.9 Entradas	MAATE –Dir. Biodiversidad Dirección de Áreas Protegidas BIOFIN WWF	8, 11, 12, 13, 14, 15, 17
9	Insistencia, continuación y nueva	INNOVACIÓN EN MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Canje de Deuda por Naturaleza Eliminación de subsidios perjudiciales para la Biodiversidad Mercados de Carbono 	15 Canjes de deuda por naturaleza 51 Reformar los subsidios perjudiciales para la biodiversidad	MAATE BIOFIN MEF Otros	8, 9, 10, 12, 13, 15, 17



Fichas

Soluciones Financieras



1

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERAGOBERNANZA Y COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

Resumen de la iniciativa financiera

La solución financiera enfocada en “Gobernanza y Coordinación Interinstitucional” tiene como objetivo principal mejorar la eficiencia en la coordinación de las necesidades de financiamiento de la Biodiversidad del país con la movilización de recursos tanto internos como externos para su financiamiento en apoyo al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.

La propuesta aborda la falta de liderazgo y articulación efectiva entre actores clave para el financiamiento de la biodiversidad en Ecuador. Se ha identificado una fragmentación significativa en la cooperación entre actores públicos, privados, comunitarios e internacionales, lo que ha dificultado el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Biodiversidad. La ausencia de una entidad que lidere y coordine eficientemente ha provocado un uso inadecuado de los recursos disponibles existiendo brechas en su ejecución y falta de información sobre otros sectores, una respuesta descoordinada a las prioridades nacionales e internacionales. Por ello, se destaca la necesidad de fortalecer la gobernanza y coordinación interinstitucional para orientar las acciones y metas de las diferentes instituciones de manera efectiva.

Existen varios esfuerzos que permitirían con acciones en corto y mediano plazo obtener los primeros resultados de coordinación, con la creación reciente creación de la Mesa de Finanzas Sostenibles, se produce un hito clave que facilitará la gobernanza y la coordinación necesarias, optimizando los recursos y atrayendo cooperación internacional. Esta iniciativa busca apalancarse en la mesa de finanzas sostenibles como un canal adecuado para monitorear y dar continuidad a la evolución del gasto público en biodiversidad, además de integrar las soluciones financieras propuestas por BIOFIN.

Los principales temas que se abordarán en esta solución financiera son:

- Implementación de normativas regulatorias
- Movilización de fondos públicos y privados
- Apoyo a la ejecución efectiva de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción
- Incorporación de medidas de rentabilidad para mejorar los resultados.
- Mejorar las prácticas de planificación
- Procurar que se asignen los fondos suficientes
- Influir en la formulación del presupuesto de inversión.
- Gestionar el financiamiento de las brechas.
- Gestionar la asignación presupuestaria (o se mantengan actuales en caso de recortes).
- Influir en la formulación del presupuesto de inversión.
- Sensibilizar, promocionar y comunicar

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



Los resultados financieros esperados son:

Resultados Financieros Esperados:	<input checked="" type="checkbox"/> Gastar Mejor	<input checked="" type="checkbox"/> Generar Ingresos
	<input checked="" type="checkbox"/> Evitar Gastos Futuros	<input checked="" type="checkbox"/> Realignar los Gastos

Se analizo la factibilidad desde distintas variables en donde se puede ver que es viable la iniciativa.

Corto Plazo Fase 1 / Mediano Plazo Fase 2

- Condiciones Necesarias: SI- Alta
- Apoyo gubernamental: SI – Media
- Factibilidad Legal: SI-Alta
- Factibilidad Técnica: SI- Media

Justificación

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE BUSCA ABORDAR:

La principal necesidad que aborda la propuesta es la falta de liderazgo y articulación efectiva entre los actores clave para el financiamiento de la biodiversidad en Ecuador. Durante el levantamiento del análisis de gasto en biodiversidad y el análisis de necesidades de financiamiento, se ha evidenciado una fragmentación significativa en la cooperación entre actores públicos, privados, comunitarios e internacionales. Esta falta de gobernanza ha dificultado el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Biodiversidad y su plan de acción, impidiendo que la biodiversidad sea reconocida como un recurso estratégico a nivel nacional.

La ausencia de una entidad que lidere, coordine y oriente de manera eficiente las estrategias y los esfuerzos de financiamiento ha provocado que los recursos disponibles no se utilicen de manera adecuada y que las necesidades nacionales no se atiendan de manera coordinada. A nivel de cooperación internacional, la competencia entre cooperantes y la falta de coordinación han impedido una respuesta cohesiva a las prioridades del país en materia de biodiversidad. En este contexto, surge la necesidad de fortalecer la gobernanza y coordinación interinstitucional como una solución financiera prioritaria y que se encuentra en la cúspide de las necesidades la cual debe ser capaz de orientar las acciones y metas de las diferentes instituciones.

Con la reciente creación de la Mesa de Finanzas Sostenibles, se establece una instancia clave para promover y gestionar las acciones necesarias hacia una mayor cohesión en las finanzas sostenibles. Sin embargo, esta estructura debe ser fortalecida y consolidada para que cumpla plenamente su rol de liderazgo y coordinación. La Mesa de Finanzas Sostenibles, compuesta por actores clave como el Ministerio de Finanzas, el Ministerio del Ambiente y la Secretaría de Planificación, junto con expertos



sectoriales y asesores financieros, se convierte en la plataforma ideal para aplicar este proceso de gobernanza, guiando el desarrollo de estrategias de financiamiento que maximicen los beneficios para la biodiversidad y aseguren un uso eficiente de los recursos.

CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL:

Ecuador, considerado uno de los países más biodiversos del mundo, enfrenta un desafío crucial para proteger su valioso patrimonio natural. A nivel nacional, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad se han convertido en una prioridad estratégica, ya que los ecosistemas del país no solo son fundamentales para su desarrollo socioeconómico, sino también para la estabilidad ambiental global. Sin embargo, la falta de una gobernanza y coordinación interinstitucional sólida ha impedido un manejo eficiente de los recursos y una acción efectiva frente a las amenazas que enfrenta la biodiversidad.

A nivel internacional, Ecuador ha asumido compromisos importantes, como el Marco Global de la Biodiversidad (GBF) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos vinculados con la protección de ecosistemas, la acción climática y el uso sostenible de los recursos naturales (ODS 12, 13, 14 y 15). Estos compromisos internacionales requieren una respuesta coordinada a nivel nacional que movilice a todos los sectores –público, privado, comunitario y cooperación internacional– en torno a una visión común.

En este sentido, la propuesta de fortalecer la gobernanza y coordinación interinstitucional no solo responde a una necesidad interna, sino también a las exigencias del escenario global, donde Ecuador tiene la oportunidad de posicionarse como un líder en finanzas sostenibles y conservación. La creación de la Mesa de Finanzas Sostenibles y otras iniciativas similares son pasos importantes en esta dirección, pero su éxito depende de un liderazgo claro, una mayor cohesión entre instituciones, y un enfoque colaborativo que permita aprovechar las oportunidades de financiamiento disponibles a nivel internacional para cumplir con las metas de biodiversidad y desarrollo sostenible.

CONEXIÓN CON PRIORIDADES DE FINANCIAMIENTO IDENTIFICADAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS MAPEADAS:

Esta solución financiera se encuentra enmarcada dentro de varias soluciones financieras propuestas por BIOFIN, ya que su enfoque integral busca abordar los problemas sistémicos que limitan la efectiva movilización y asignación de recursos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Ecuador.

En primer lugar, la gobernanza mejorada facilita la medida de rentabilidad a través de la institucionalización regulatoria, ya que establece mecanismos claros y duraderos que fortalecen las capacidades institucionales para gestionar de manera eficiente los recursos financieros destinados a la biodiversidad. La implementación de esta solución permitirá que los marcos normativos y reguladores



alineen las prioridades del país con los compromisos internacionales, asegurando que las políticas públicas reflejen la importancia de la biodiversidad como un activo estratégico.

Adicionalmente, la gobernanza y coordinación entre instituciones es esencial para el cabildeo orientado a la asignación de fondos públicos, donde actores clave, tanto nacionales como internacionales, pueden influir en los procesos de toma de decisiones sobre financiamiento para biodiversidad. Dentro de este marco, la solución financiera permite influir en la formulación periódica del presupuesto, garantizando que se asignen recursos suficientes y de manera sostenida para la conservación de los ecosistemas del país. Asimismo, asegura la influencia en la formulación del presupuesto de inversión, lo que es clave para movilizar inversiones en áreas críticas de biodiversidad.

Finalmente, la mejora de la coordinación entre actores facilita la movilización de donaciones privadas, ya que una estructura de gobernanza robusta y clara genera confianza entre donantes y cooperantes internacionales, promoviendo mayores aportes del sector privado hacia proyectos de conservación. Este fortalecimiento de la gobernanza crea un entorno propicio para atraer y gestionar de manera eficiente las donaciones, asegurando que se destinen a iniciativas prioritarias para la protección de la biodiversidad.

Descripción ampliada

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la gobernanza y coordinación entre los distintos actores públicos, privados, asegurando una gestión más eficiente de los flujos de recursos destinados a la biodiversidad. Esto se logrará a través de la implementación de acciones específicas para la ejecución efectiva de la ENBPA.

Los principales temas que se abordarán son:

- Implementación de normativas regulatorias
- Movilización de fondos públicos y privados
- Apoyo a la ejecución efectiva de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción
- Incorporación de medidas de rentabilidad para mejorar los resultados.
- Mejorar las prácticas de planificación
- Procurar que se asignen los fondos suficientes
- Influir en la formulación del presupuesto de inversión.
- Gestionar el financiamiento de las brechas.
- Gestionar la asignación presupuestaria (o se mantengan actuales en caso de recortes).
- Influir en la formulación del presupuesto de inversión.
- Sensibilizar, promocionar y comunicar



RESULTADOS ESPERADOS DE LA SOLUCIÓN FINANCIERA

1. Asignación eficiente de recursos financieros:

- **Mejor coordinación interinstitucional:** Permitirá planificar de manera más efectiva y asignar correctamente los fondos destinados a la biodiversidad, evitando duplicidades y optimizando el uso de los recursos.
- **Impacto:** Aumentará la efectividad de las inversiones en biodiversidad, asegurando que los recursos se dirijan a áreas críticas y estratégicas.

2. Mayor movilización de fondos públicos y privados:

- **Resultado esperado:** La coordinación mejorada facilitará la obtención de recursos adicionales del sector público y privado, incluyendo donaciones internacionales.
- **Impacto:** Se incrementarán los flujos financieros hacia proyectos de biodiversidad, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

3. Estrategias conjuntas y alineación de acciones:

- **Resultado esperado:** La creación de plataformas de coordinación permitirá que los actores clave trabajen en conjunto, alineando sus esfuerzos hacia objetivos comunes de biodiversidad.
- **Impacto:** Mayor coherencia en la implementación de políticas de biodiversidad, evitando conflictos y duplicidades.

4. Posicionamiento estratégico de la biodiversidad en la agenda política y económica:

- **Resultado esperado:** Una mejor gobernanza posicionará la biodiversidad como un recurso clave en las políticas públicas y económicas.
- **Impacto:** Mayor prioridad en las decisiones gubernamentales, aumentando la inversión en biodiversidad a nivel nacional.

5. Mejora en la capacidad de respuesta a necesidades de biodiversidad:

- **Resultado esperado:** La coordinación efectiva permitirá responder rápidamente a emergencias y necesidades de biodiversidad mediante soluciones innovadoras.
- **Impacto:** Mayor agilidad en la ejecución de proyectos, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas y comunidades.

6. Transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos:

- **Resultado esperado:** Se implementarán mecanismos claros de monitoreo y evaluación para garantizar transparencia en la gestión de recursos.
- **Impacto:** Aumentará la confianza de donantes y socios estratégicos, atrayendo mayor inversión.



7. Reducción de brechas de información y mejora en la planificación estratégica:

- **Resultado esperado:** La coordinación interinstitucional fomentará el intercambio de información, mejorando la calidad de la planificación y ejecución de estrategias.
- **Impacto:** Una planificación más informada permitirá tomar decisiones más acertadas y maximizar el impacto de las inversiones en biodiversidad.

8. Apalancamiento de la “Mesa de Finanzas Sostenibles”

La creación de la “Mesa de Finanzas Sostenible” jugará un rol clave, acelerando los tiempos de respuesta en la gobernanza y facilitando la coordinación necesaria para posicionar la biodiversidad como un recurso estratégico en el desarrollo socioeconómico del país.

CONDICIONES HABILITANTES

1. Compromiso político

Condición: Alta.

- Es esencial que haya un **compromiso firme** y respaldo del gobierno y las instituciones clave para priorizar la biodiversidad dentro de las políticas públicas. El **liderazgo del MAATE** (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica) es fundamental para guiar y coordinar los esfuerzos, pero también es necesario el apoyo de otros ministerios y sectores (agricultura, finanzas, turismo, etc.).
- **Ejemplo:** El gobierno debe integrar la biodiversidad como un tema central en los planes de desarrollo nacionales y asignar recursos para la implementación de políticas de biodiversidad.

2. Marco institucional sólido

Condición: Alta.

- Debe existir una estructura institucional bien definida que permita la coordinación efectiva entre los actores involucrados (gobierno, sector privado, ONGs, comunidades locales). Se necesita un marco de gobernanza que asigne roles y responsabilidades claras a cada actor.
- **Ejemplo:** La Mesa Finanzas sostenibles es un hito clave ya que este espacio permitirá dar a conocer las necesidades de financiamiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción “y será un canal adecuado para una toma de decisiones coordinada.

3. Capacidades institucionales

Condición: Media-Alta.

- Las instituciones involucradas deben contar con las capacidades técnicas y administrativas necesarias para coordinar acciones de manera eficaz. Esto implica la necesidad de capacitar al personal y establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo.
- **Ejemplo:** Programas de formación continua para funcionarios públicos en temas de biodiversidad, gestión financiera y gobernanza interinstitucional.



4. Marco legal y regulatorio adecuado

Condición: Alta.

- Es necesario que exista un **marco legal** que respalde la gobernanza de la biodiversidad y la coordinación interinstitucional. Esto puede implicar la revisión o actualización de normativas para facilitar la cooperación entre las instituciones.
- **Ejemplo:** Normas que faciliten la creación de alianzas público-privadas para la protección de la biodiversidad, leyes que promuevan la transparencia en el uso de recursos públicos y fondos destinados a la biodiversidad.

5. Transparencia y rendición de cuentas

Condición: Media-Alta.

- La transparencia en la gestión de los fondos y la toma de decisiones es clave para garantizar la confianza entre los actores involucrados. La gobernanza debe incluir mecanismos claros de **rendición de cuentas y monitoreo de resultados**.
- **Ejemplo:** Implementación de sistemas de información abiertos donde se pueda monitorear el uso de los fondos y el progreso en las metas de biodiversidad.

6. Cooperación internacional

Condición: Media.

- La participación y apoyo de organismos internacionales es crucial para garantizar el acceso a **recursos técnicos y financieros** adicionales. La cooperación internacional también puede facilitar el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en otros países.
- **Ejemplo:** Colaboración con entidades como el Banco Mundial, el PNUD, o la Unión Europea para financiar la mejora en la gobernanza y apoyar técnicamente a las instituciones nacionales.

7. Tecnología y sistemas de información

Condición: Media.

- El acceso a tecnologías adecuadas para el **monitoreo y evaluación** de los resultados es fundamental. Esto incluye la creación de **plataformas tecnológicas** para el seguimiento de indicadores de biodiversidad y la coordinación de las acciones interinstitucionales.
- **Ejemplo:** Desarrollar o mejorar sistemas de información que permitan el monitoreo en tiempo real de los indicadores de biodiversidad y la gestión de proyectos.

8. Participación de actores clave

Condición: Alta.

- Es fundamental asegurar la inclusión de todos los actores relevantes en el proceso de gobernanza y coordinación, incluidos los actores públicos, privados, ONGs, y las comunidades locales. Su participación asegura la legitimidad y el apoyo a las iniciativas de biodiversidad.
- **Ejemplo:** Creación de mesas de diálogo multi actor para la toma de decisiones que integren a todos los sectores relevantes.



9. Financiamiento sostenible

Condición: Alta.

- La solución financiera requiere **fuentes de financiamiento sostenibles**, tanto nacionales como internacionales. Este financiamiento debe estar alineado con las metas de biodiversidad y apoyar tanto la implementación de políticas como el fortalecimiento institucional.
- **Ejemplo:** Creación de fondos dedicados a la biodiversidad que sean nutridos por fuentes de financiamiento público y privado, además de la cooperación internacional.

10. Apoyo social y sensibilización

Condición: Media.

- La **conciencia pública** sobre la importancia de la biodiversidad y el impacto de las políticas de gobernanza es esencial para asegurar el apoyo de la sociedad y evitar conflictos con las comunidades locales.
- **Ejemplo:** Programas de educación y sensibilización que informen a la ciudadanía sobre los beneficios de una gestión coordinada de la biodiversidad.

RELEVANCIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

1. Mejor gestión y protección de los ecosistemas

Al mejorar la coordinación entre instituciones gubernamentales, privadas, comunitarias y ONGs, se puede garantizar una gestión integral de los ecosistemas, evitando la fragmentación de esfuerzos. Esto permite tomar decisiones informadas y coordinadas que aseguren la conservación de áreas clave de biodiversidad.

2. Cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales

La falta de coordinación y gobernanza limita la capacidad de un país para cumplir con sus compromisos internacionales en materia de biodiversidad, como los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mejorando la gobernanza, se facilita la alineación de las políticas nacionales con estos compromisos.

3. Aumento de la inversión en biodiversidad

Una gobernanza efectiva es fundamental para mejorar la planificación y gestión financiera de los recursos destinados a la biodiversidad. Con una mayor coordinación, se logra una asignación más eficiente de fondos públicos y privados, y se facilita el acceso a nuevas fuentes de financiamiento, como los fondos internacionales o filantrópicos.



4. Desarrollo de políticas públicas coherentes

La fragmentación y falta de coordinación institucional pueden dar lugar a políticas contradictorias que perjudiquen la biodiversidad, como la promoción de actividades extractivas en áreas sensibles. Un marco de gobernanza fortalecido asegura la coherencia entre las políticas de diferentes sectores (agricultura, minería, infraestructura) para proteger la biodiversidad.

5. Promoción del uso sostenible de la biodiversidad

El uso sostenible de la biodiversidad requiere la colaboración de múltiples sectores, como agricultura, turismo y comunidades locales. La mejora de la gobernanza permitirá una gestión más equitativa y eficiente de los recursos naturales, asegurando que los actores involucrados utilicen los recursos de manera sostenible.

6. Mayor capacidad de respuesta a amenazas emergentes

Los desafíos relacionados con la biodiversidad, como el cambio climático, la deforestación y la degradación de suelos, requieren respuestas rápidas y coordinadas. La gobernanza mejorada facilita la identificación y respuesta temprana a amenazas emergentes que ponen en peligro la biodiversidad.

7. Fortalecimiento de la participación comunitaria

Las comunidades locales y pueblos indígenas suelen ser los guardianes tradicionales de la biodiversidad. Mejorar la gobernanza implica integrar sus conocimientos y participación en los procesos de toma de decisiones, asegurando un uso sostenible de los recursos.

8. Mejora en el monitoreo y seguimiento

Una gobernanza mejorada permite establecer sistemas de monitoreo más sólidos para evaluar el cumplimiento de las metas de conservación y el uso sostenible. La falta de coordinación actual impide un monitoreo eficiente de los indicadores de biodiversidad, lo que limita el seguimiento de los progresos.

9. Generación de beneficios socioeconómicos

La biodiversidad es un activo estratégico que genera beneficios económicos a través de actividades como el turismo sostenible, la agricultura orgánica, y los productos forestales no maderables. Un sistema de gobernanza eficiente facilita la integración de la biodiversidad en el desarrollo económico del país.

10. Apalancamiento de cooperación internacional y financiamiento

La mejora en la gobernanza y coordinación interinstitucional puede atraer más cooperación internacional y donaciones privadas para la biodiversidad. La confianza en la capacidad del país para gestionar los recursos de manera transparente y eficiente es clave para movilizar estos fondos.



Alcance y cobertura	
Geográfico:	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura Nacional: La solución abarca todo el territorio de Ecuador, tanto a nivel continental como insular, incluyendo todas las zonas donde los ecosistemas biodiversos y áreas protegidas son de interés clave para la Estrategia Nacional de Biodiversidad. • Zonas prioritarias: Se priorizarán las áreas con mayor diversidad biológica, tales como la Amazonía, las islas Galápagos, los Andes, y las regiones costeras, donde las necesidades de conservación son más urgentes y las acciones conjuntas podrían generar un mayor impacto. • Enfoque local y comunitario: Incluirá también a nivel local, involucrando a las comunidades rurales e indígenas, quienes juegan un papel esencial en la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.
Sectorial:	<ul style="list-style-type: none"> • Sectores público, privado y comunitario: La solución financiera abarcará la participación de diferentes sectores: • Público: Ministerios y agencias gubernamentales como el MAATE, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, y otras instituciones relevantes en áreas de desarrollo económico y conservación. • Privado: Empresas que puedan tener impactos o beneficios relacionados con la biodiversidad, incluyendo los sectores de energía, agricultura, turismo, pesca, infraestructura y finanzas, particularmente aquellas que están o estarán involucradas en la inversión verde (bonos verdes/azules, economía circular). • Comunitario: Organizaciones comunitarias, cooperativas locales, asociaciones de productores, y pueblos indígenas que gestionan y dependen de los recursos naturales para su subsistencia. • Cooperación internacional: Organizaciones multilaterales, agencias de cooperación, y fondos internacionales que financian iniciativas de conservación y desarrollo sostenible.
Beneficiarios:	<p>Directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones gubernamentales: Principalmente el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y otros actores estatales que se beneficiarán de un marco más robusto para la coordinación interinstitucional y la movilización de recursos. • Comunidades locales: Poblaciones rurales, comunidades indígenas y campesinas que dependen de la biodiversidad para su sustento y que se beneficiarán de un enfoque más coherente y sostenible en la gestión de los recursos naturales. • Empresas del sector privado: Empresas o personas que podrán acceder a financiamiento verde y desarrollar modelos de negocio más sostenibles y alineados con los objetivos de biodiversidad. <p>Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población en general: Toda la sociedad ecuatoriana que se beneficiará de la conservación de los ecosistemas, la mejora en los servicios ecosistémicos (agua, aire, biodiversidad), y un desarrollo económico más sostenible. • Futuras generaciones: Al proteger y restaurar los ecosistemas críticos, las futuras generaciones se beneficiarán de un entorno natural más resiliente y recursos disponibles a largo plazo.



Instituciones

- **Liderazgo central:** El MAATE será la institución líder en la implementación de esta solución financiera, coordinando con otras entidades clave principalmente a través de la Mesa de Finanzas Sostenibles, su principal responsabilidad es asegurar que en la agenda se contemplen los temas de biodiversidad y conservación de manera prioritaria.
- Ministerio de Finanzas
- Secretaria de Planificación
- Instituciones públicas sectoriales
- Cooperación internacional, gremios de gobiernos autónomos descentralizados, academia y sector privado no financiero.
- Sector Financiero: Entidades, mercado de valores y seguros, representantes de la banca pública, privada y economía popular y solidaria
- Organismos multilaterales y cooperantes
- Organizaciones no gubernamentales (ONGs)

Estado actual

Es una nueva iniciativa que se enmarca en las estrategias de corto plazo y mediando plazo propuestas dentro de la estrategia de financiamiento de la Biodiversidad, cuyas acciones contribuirán de manera significativa a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (ENBPA).

PNUD, como ente calificado ante el GEF, podría diseñar un proyecto que apunte esta solución financiera que incluya gobernanza, creación de capacidades e implementación, relacionado a temas de Biodiversidad.

Mediante el Registro Oficial N° 640 del 15 de agosto de 2024, se crea la “Mesa de Finanzas Sostenibles” como una instancia clave para promover y gestionar las acciones necesarias hacia una mayor cohesión en las finanzas sostenibles. Esta mesa está compuesta por actores clave como el Ministerio de Finanzas, el Ministerio del Ambiente y la Secretaría de Planificación, junto con expertos sectoriales y asesores financieros. Se convierte en la plataforma ideal para iniciar, a corto plazo, la aplicación de un proceso de gobernanza y coordinación interinstitucional, guiando el desarrollo de estrategias de financiamiento que maximicen los beneficios para la biodiversidad y aseguren un uso eficiente de los recursos. Este espacio debe fortalecerse, consolidarse y establecer su conformación y alianzas necesarias para cumplir plenamente su rol de liderazgo y coordinación y se debe aprovechar esta instancia para la inclusión en su agenda los temas clave propuestas en la estrategia de financiamiento de la biodiversidad como son:

1. Gobernanza y coordinación inter institucional.
2. Optimización del Gasto Público.
3. Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes
4. Armonización de la Cooperación Internacional
5. Fortalecimiento del Sistema Financiero Público, Privado, EPS y Mercado de Capitales para el financiamiento de la Biodiversidad
6. Clústeres productivos de Biodiversidad a través de empresas anclas.
7. Sostenibilidad Financiera en las Áreas Protegidas
8. Fortalecimiento en la Administración de Fondos
9. Innovación en Mecanismos de Financiamiento en las Áreas Protegidas.



Factibilidad	
	<p>SI- Corto Plazo Fase 1 / Mediano Plazo Fase 2</p> <p>Tiempo de implementación de 2 a 4 años</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corto Plazo: Se podrían establecer mecanismos de coordinación iniciales, memorandos de entendimiento, formación de comités interinstitucionales, planes de acción de la situación actual de las brechas de coordinación actual, desarrollo de hojas de ruta, para para mejorar la cooperación interinstitucional. Mejoras en la planificación y movilización de recursos. Definición de metas comunes para el financiamiento de biodiversidad, alineadas con la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Capacitaciones y fortalecimiento de capacidades para el personal de instituciones clave, sensibilización. • Mediano plazo: Creación de acuerdos formales entre instituciones públicas, privadas y ONGs, lo que permitiría una mejor coordinación interinstitucional. Se podrían establecer mesas de diálogo y mecanismos de comunicación más eficaces entre actores. • Largo plazo: Después de 5 años, se espera la institucionalización de mecanismos de gobernanza, la integración de políticas de biodiversidad en los planes sectoriales, y una mayor movilización de recursos financieros (públicos y privados). La implementación de una plataforma de monitoreo y evaluación también podría consolidarse.
Condiciones Necesarias:	<p>SI- ALTA (1/1)</p> <p>Es necesario contar con el compromiso político de las instituciones públicas, la voluntad de cooperar por parte de los actores internacionales y del sector privado, y la capacidad para crear estructuras organizativas que faciliten la gobernanza. Además, es fundamental que existan incentivos claros para que los actores clave participen activamente en la coordinación interinstitucional.</p>
Factibilidad Política	<p>SI – MEDIA (0,5/1)</p> <p>El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) tendría un papel clave como líder, lo que depende de su capacidad para promover esta agenda como prioritaria. Sin embargo, la competencia entre sectores y la priorización de otros temas en la agenda política (como la economía y la salud) pueden reducir el enfoque en la biodiversidad. La creación de alianzas estratégicas con actores políticos clave y la inclusión de la biodiversidad en los planes nacionales de desarrollo mejorarían esta factibilidad.</p>
Factibilidad Legal	<p>SI-ALTA (1/1)</p> <p>La base legal existe y apoya este tipo de iniciativas, como la Constitución de Ecuador, que garantiza el derecho a un ambiente sano y promueve el desarrollo sostenible (Art. 14), y la Ley Orgánica de Biodiversidad, que establece mecanismos para la protección de los recursos naturales. Además, la legislación sobre áreas protegidas y la gestión ambiental respalda la creación de marcos de gobernanza que favorezcan la biodiversidad. Será importante adaptar normativas específicas para fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar que las instituciones cumplan con su papel en la financiación.</p>



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Factibilidad Técnica</p>	<p>SI- MEDIA (0,5/1)</p> <p>Se requiere desarrollar capacidades técnicas dentro de las instituciones involucradas, sobre todo en cuanto a coordinación de actores y gestión de proyectos complejos. Es necesario contar con herramientas de monitoreo y evaluación, sistemas de información interconectados y la capacidad para gestionar datos sobre biodiversidad de forma coordinada entre sectores. Además, es crucial la capacitación del personal en gobernanza y financiamiento sostenible.</p>
<p>Modelo financiero</p>	
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Mecanismo de Financiamiento:</p>	<p>Se basa en la coordinación para la movilización de recursos públicos y privados, complementados por cooperación internacional pero directamente no maneja recursos pero si se coordina la toma de decisiones entre distintas instituciones, los métodos para hacerlo incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación presupuestaria pública: El gobierno, a través del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), debe asignar fondos específicos para la gobernanza de biodiversidad. Esto incluiría partidas dentro del presupuesto nacional que fortalezcan la coordinación interinstitucional. • Fondos para el desarrollo sostenible: Acceso a mecanismos financieros internacionales, como los Fondos Verdes para el Clima (GCF) o el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), para proyectos que mejoren la gobernanza y financiamiento en biodiversidad. • Pagos por Servicios Ambientales (PSA): Es posible implementar un sistema donde se incentiven los actores privados a través de PSA, vinculando la conservación de biodiversidad con el beneficio económico. • Mecanismos de cofinanciamiento: Se pueden crear alianzas con el sector privado y ONGs para financiar proyectos de coordinación y gobernanza en áreas clave. • Otros a definir en espacios como la “Mesa de Finanzas Sostenibles”
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Fuentes de Financiamiento:</p>	<p>Fuentes nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto público: Asignación de recursos desde el Estado (presupuestos del MAATE y otros ministerios relevantes). • Fondos sectoriales: Presupuestos de sectores como agricultura, pesca, turismo y energía, vinculando sus actividades con la conservación de biodiversidad. • Sector privado: Empresas que operan en sectores que dependen de la biodiversidad o que buscan cumplir con los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza). <p>Fuentes internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organismos multilaterales: Fondos del Banco Mundial, PNUD, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), especialmente para proyectos relacionados con el financiamiento sostenible. • Donantes bilaterales y filantrópicos: Agencias de cooperación internacional, fundaciones filantrópicas o empresas con programas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que apoyen la biodiversidad. • Fondos climáticos: GCF y FMAM como principales mecanismos para financiar proyectos de biodiversidad y desarrollo sostenible.



Flujo de Fondos:	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión inicial: Formación de capacidades y desarrollo de sistemas de información. • Costos recurrentes: Operación de comités, mantenimiento de sistemas de información y actividades de monitoreo. • No reinversión: El modelo no contempla la distribución directa de fondos hacia proyectos específicos, sino el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión eficiente de los recursos ya existentes.
Apalancamiento Financiero:	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización complementaria: Aprovechamiento de fondos internacionales y nacionales para apoyar el fortalecimiento de capacidades. • Maximización de recursos internos: Ahorros y eficiencia en el uso de los presupuestos públicos, reducción de brechas de ejecución, mediante la mejora en la coordinación. • Contribuciones en especie: Utilización de recursos institucionales y humanos de las entidades públicas participantes. • Alianzas estratégicas: Involucramiento del sector privado y ONGs para proporcionar apoyo técnico y recursos. • Efecto multiplicador: Aumento de la credibilidad y capacidad de atraer nuevos proyectos e inversiones mediante la mejora de la gobernanza

Alineación con normas de desempeño ambientales y sociales

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial² establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

Alineación con ND 1, 2, 6, 7: Esta solución promueve una gestión ambiental y social más efectiva al establecer mecanismos de coordinación entre diferentes instituciones. Esto es clave para asegurar que los proyectos se desarrollen de manera sostenible y respeten los derechos de los pueblos indígenas.

Observación: Una gobernanza sólida facilita la implementación de las otras soluciones y garantiza que los proyectos cumplan con las ND.

Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 2:	Trabajo y condiciones laborales.
Norma de Desempeño 6:	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.
Norma de Desempeño 7:	Pueblos Indígenas.

² <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/ifcperformancstandardsspanish.pdf>



Beneficios económicos y ambientales

Beneficios Económicos:

- **Eficiencia en el uso de recursos:** Al mejorar la coordinación entre instituciones, se evitarán duplicidades en la asignación de fondos y se optimizará el uso de los recursos financieros. Esto permitirá que cada dólar invertido en biodiversidad tenga un mayor impacto, mejorando la rentabilidad de las inversiones en conservación.
- **Atracción de financiamiento internacional:** Una gobernanza más robusta y una mayor coordinación generarán confianza entre donantes y cooperantes internacionales, lo que aumentará la posibilidad de atraer más financiamiento externo para proyectos de biodiversidad.
- **Fomento de economías verdes:** El fortalecimiento de la gobernanza facilitará la implementación de proyectos de economía verde y azul (bonos verdes/azules, agricultura sostenible, ecoturismo, energías renovables, bio emprendimientos), promoviendo modelos de negocio sostenibles que generen ingresos y empleo, mientras contribuyen a la conservación de los recursos naturales.
- **Aumento en la asignación presupuestaria pública:** Con un mayor cabildeo y coordinación interinstitucional, se influirá en la asignación de presupuestos públicos periódicos para biodiversidad, asegurando que haya recursos financieros a largo plazo para sostener las políticas y proyectos en favor de la biodiversidad.
- **Reducción de riesgos económicos:** Proteger la biodiversidad reduce riesgos asociados al cambio climático, la degradación de ecosistemas, y la pérdida de servicios ecosistémicos, que tienen altos costos económicos a largo plazo. Al mantener ecosistemas funcionales, se previenen desastres naturales y se aseguran recursos críticos como el agua y la alimentación.

Beneficios Sociales:

- **Mejora del bienestar comunitario:** Las comunidades locales, especialmente las rurales e indígenas, que dependen directamente de los recursos naturales, verán un aumento en su calidad de vida al contar con recursos naturales más saludables y mejor gestionados. Además, una mayor inclusión de estas comunidades en la toma de decisiones fortalecerá sus capacidades y derechos.
- **Creación de empleo:** El desarrollo de proyectos vinculados a la biodiversidad y la economía verde (agricultura sostenible, manejo forestal comunitario, ecoturismo) generará nuevas fuentes de empleo, tanto en áreas rurales como urbanas. Esto también contribuirá a reducir la migración hacia las ciudades.
- **Cohesión social y participación:** Al mejorar la gobernanza, se fortalecerán los mecanismos de participación de los actores locales, incluyendo comunidades, cooperativas, y ONGs, lo que aumentará el sentido de pertenencia y empoderamiento. Un proceso más inclusivo y participativo puede generar soluciones más equitativas y sostenibles.
- **Seguridad alimentaria:** El manejo sostenible de la biodiversidad, especialmente en sectores como la agricultura y la pesca, contribuirá a garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales y urbanas, al preservar la diversidad genética y asegurar recursos suficientes para el futuro.
- **Educación y sensibilización:** El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional permitirá mayor integración de programas educativos y de sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad, contribuyendo a formar una sociedad más consciente y comprometida con su conservación.



Beneficios Ambientales:

- **Conservación y restauración de ecosistemas:** Una mejor coordinación interinstitucional permitirá implementar de manera más efectiva proyectos de conservación y restauración de ecosistemas, protegiendo áreas de alto valor ecológico, restaurando ecosistemas degradados, y aumentando la resiliencia de la biodiversidad ante amenazas como el cambio climático.
- **Preservación de la biodiversidad:** Se logrará una conservación más eficaz de especies en peligro de extinción y la protección de hábitats críticos, asegurando la supervivencia de la biodiversidad en Ecuador y contribuyendo al cumplimiento de compromisos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
- **Mitigación del cambio climático:** Al conservar ecosistemas clave como bosques y humedales, se asegura la captura de carbono y se contribuye a la mitigación del cambio climático, ya que estos ecosistemas actúan como sumideros naturales de carbono.
- **Sostenibilidad en el uso de recursos naturales:** La solución fomentará prácticas sostenibles en sectores productivos como la agricultura, pesca, y turismo, reduciendo el impacto ambiental y asegurando que los recursos naturales sean manejados de manera responsable y sostenible a largo plazo.
- **Protección de servicios ecosistémicos:** La gobernanza mejorada ayudará a mantener y restaurar servicios ecosistémicos esenciales como la provisión de agua limpia, la regulación del clima, la polinización de cultivos, y la protección contra desastres naturales, lo que beneficiará tanto a la biodiversidad como a la sociedad.

Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Falta de compromiso político y liderazgo institucional: El éxito de la gobernanza y coordinación interinstitucional depende del compromiso del gobierno y las instituciones clave especialmente del MAATE. Cambios en la administración o falta de liderazgo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) pueden reducir el impulso de la solución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar acuerdos formales: Crear acuerdos ministeriales y marcos institucionales formalizados (convenios interinstitucionales, memorandos de entendimiento) para garantizar la continuidad del compromiso, independientemente de cambios políticos. • Institucionalizar procesos: Formalizar la estrategia de coordinación a través de acuerdos ministeriales y que se incluyan sus definiciones en el plan estratégico, plan operativo, indicadores de gestión, manual de procedimientos, etc. • Construir alianzas sólidas: Involucrar a múltiples actores (sector privado, ONGs, comunidades) para evitar la dependencia de una sola entidad y asegurar un liderazgo distribuido. • Cabildeo activo: Continuar con esfuerzos de cabildeo para sensibilizar y educar a tomadores de decisiones sobre la importancia de la biodiversidad como un recurso estratégico, buscando apoyo transversal en distintos niveles de gobierno.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Insuficiencia o discontinuidad en el financiamiento: La solución financiera puede depender de asignaciones presupuestarias públicas o fondos internacionales, los cuales podrían reducirse o no estar disponibles de manera sostenida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de fuentes de financiamiento: No depender exclusivamente de fondos públicos, sino también movilizar financiamiento privado (bonos verdes/azules, responsabilidad social empresarial), cooperación internacional, y filantropía. • Fortalecimiento de mecanismos de financiamiento innovadores: Promover la creación de fondos de biodiversidad, esquemas de pago por servicios ambientales (PSA), y mecanismos de financiamiento basados en resultados. • Planificación presupuestaria a largo plazo: Influir en la formulación periódica del presupuesto público para asegurar la inclusión de fondos para la biodiversidad en las asignaciones de mediano y largo plazo.
<p>Fragmentación y competencia entre instituciones y cooperantes. La falta de comunicación y la competencia por recursos entre instituciones públicas, ONGs, cooperantes internacionales y el sector privado pueden obstaculizar la coordinación y generar conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una plataforma de coordinación interinstitucional: Establecer un mecanismo de gobernanza que incluya mesas de trabajo o un comité de coordinación que integre a todos los actores involucrados (públicos, privados, comunitarios, y cooperantes internacionales) para asegurar la alineación de esfuerzos. • Desarrollo de un plan de acción conjunto: Establecer un plan de acción compartido con roles y responsabilidades claras para cada actor, con una hoja de ruta definida para el cumplimiento de las metas de biodiversidad. • Fortalecimiento de capacidades y comunicación: Capacitar a las instituciones y actores clave en procesos de gobernanza colaborativa y fomentar una comunicación continua y transparente entre todos los involucrados.
<p>Capacidad técnica limitada en las instituciones. Muchas instituciones públicas y locales pueden carecer de las capacidades técnicas necesarias para gestionar y coordinar de manera eficaz los proyectos relacionados con biodiversidad y financiamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades: Desarrollar programas de formación y asistencia técnica para mejorar las competencias en gestión financiera, administración de proyectos de biodiversidad, y coordinación interinstitucional. • Asistencia técnica de cooperantes internacionales: Aprovechar el apoyo técnico de agencias de cooperación y organismos multilaterales para capacitar al personal de las instituciones involucradas. • Creación de equipos técnicos especializados: Establecer equipos interdisciplinarios dentro de las instituciones clave que estén dedicados específicamente a la coordinación de los esfuerzos de biodiversidad.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Impacto negativo por falta de implementación adecuada. La falta de gobernanza adecuada o retrasos en la implementación de medidas podría dar lugar a la degradación continua de ecosistemas y pérdida de biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y evaluación constante: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita seguir el avance de la gobernanza y la implementación de proyectos, tomando medidas correctivas de ser necesario. • Planificación basada en datos científicos: Asegurar que todas las decisiones de conservación y financiamiento estén basadas en datos científicos sólidos y estudios. • Implementación gradual con pilotos: Comenzar con proyectos piloto en zonas prioritarias para probar y ajustar las estrategias antes de escalarlas a nivel nacional.
<p>Falta de monitoreo y seguimiento de los resultados: Falta de información sobre el avance y efectividad de las acciones implementadas para fortalecer la gobernanza y coordinación interinstitucional. Esto puede resultar en que las metas de financiamiento de biodiversidad no se cumplan, las intervenciones no generen el impacto deseado, o se mantengan ineficiencias y duplicaciones de esfuerzos entre actores clave.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de eficacia: Sin una evaluación continua, las acciones pueden no cumplir con los objetivos, perdiendo recursos y tiempo en iniciativas que no están funcionando. • Desconexión entre actores: La falta de información actualizada sobre los avances puede aumentar la fragmentación entre los actores y generar desconfianza entre ellos, afectando negativamente la coordinación. • Dificultad para ajustar estrategias: Sin datos precisos, no se pueden hacer ajustes oportunos en la implementación de la solución financiera, lo que puede impedir adaptaciones necesarias frente a cambios en el contexto o la aparición de nuevos desafíos. • Falta de rendición de cuentas: La ausencia de monitoreo puede impedir la identificación de responsables y generar una falta de transparencia en la asignación y uso de recursos financieros destinados a la biodiversidad.

Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Dirección de Biodiversidad</p>	<p>Actúa como el líder técnico en biodiversidad, definiendo las necesidades de conservación y protección de ecosistemas y asegurando de que el tema se incluya en la agenda de trabajo de la Mesa de Finanzas Sostenibles. Es la autoridad nacional encargada de la conservación y protección de la biodiversidad en el país. Su función principal es diseñar, coordinar y supervisar las políticas, programas y acciones que afectan el ambiente y la biodiversidad, garantizando el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes. Además, debe liderar la ejecución de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, asegurándose de que esté alineada con los compromisos internacionales y los objetivos nacionales de desarrollo sostenible.</p> <p>Contribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Interinstitucional • Diseño y Supervisión de Políticas Ambientales • Gestión de Fondos Ambientales • Monitoreo y Evaluación



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
Ministerio de Finanzas	<p>Su rol es asegurar que los recursos destinados a la biodiversidad se distribuyan de manera eficiente y que el financiamiento esté disponible para apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. También es el encargado de establecer las líneas de crédito, cofinanciamiento y financiamiento innovador, como bonos verdes o fondos de inversión en biodiversidad.</p> <p>Contribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de Recursos Públicos • Desarrollo de Mecanismos Financieros Innovadores: • Coordinación del Gasto Público • Garantía de Sostenibilidad Financiera
Secretaría de Planificación	<p>Asegura la integración de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en los planes estratégicos de desarrollo a largo plazo del país.</p> <p>Contribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación en la Planificación Nacional • Priorización de Proyectos relacionados con biodiversidad. • Articulación con Otras Políticas Públicas • Evaluación de Impacto y Resultados

Indicadores de éxito	
Tema	Indicador
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la asignación de recursos financieros y técnicos hacia proyectos prioritarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: Incremento en el porcentaje de recursos asignados a proyectos de biodiversidad prioritarios debido a la coordinación interinstitucional, en comparación con asignaciones previas sin la mesa.
<ul style="list-style-type: none"> • Monto total de fondos públicos asignados (gasto) anualmente para proyectos de biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> • % presupuesto nacional asignado a Biodiversidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la inversión (gasto) del sector privado en iniciativas de conservación y sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto de Inversión Anual del sector Privado en conservación y biodiversidad lo que incluye (bonos verdes, bonos azules, responsabilidad social empresarial).
<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de donaciones privadas y fondos internacionales movilizados específicamente para financiar la Estrategia Nacional de Biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto anual invertido en Biodiversidad.



<ul style="list-style-type: none"> • Proporción del financiamiento a la biodiversidad que proviene de fuentes privadas o internacionales, en comparación con el financiamiento público. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de financiamiento de fuentes privada o internacionales en relación con el financiamiento público en biodiversidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con Planes Sectoriales 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de integración de la biodiversidad en los planes sectoriales (agricultura, minería, turismo, etc.) y en los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).

Recomendaciones

1. Difusión y socialización de la estrategia:

Presentación del Plan de Financiamiento de la Biodiversidad con todos sus componentes a las nuevas autoridades del MAATE, Ministros, Viceministros y Subsecretarios para generar apoyo político y compromiso en su ejecución.

2. Tener definidas con claridad las necesidades y temas de que requieren financiamiento del país en biodiversidad

Dentro de la estrategia de socialización se deben presentar las necesidades de país y sus prioridades y buscar la alienación de los esfuerzos de la empresa privada con dichas iniciativas. Las necesidades deben ser explícitas en la ENBPA.

3. Construir acuerdos como estrategia de éxito

Integrar el Plan de Financiamiento de la Biodiversidad y las Iniciativas Financieras dentro de la agenda de trabajo de la Mesa de Finanzas Sostenibles.

4. Realizar seguimiento y monitoreo

Formalizar mecanismos de evaluación y seguimiento del avance de su implementación y reporte de cifras de inversión.



2

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA

OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Resumen

Con esta iniciativa se busca que el gasto del sector público se programe en función de los objetivos y políticas nacionales incluidos los de la ENBPA y la gestión de los recursos genere efectos e impactos positivos para la conservación, protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad del país. Además, que se cuente con el nivel de detalle de información a nivel de estructuras programáticas y de catálogos y clasificadores presupuestarios, que permitan identificar y categorizar las acciones que realizan las entidades públicas para la biodiversidad, de forma que se pueda realizar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre esta temática.

Para lograr estos fines, la iniciativa propone retomar en el país, la metodología de la Gestión para Resultados en el Desarrollo y del Presupuesto por Resultados (PPR) que “es justamente una estrategia de gestión pública que busca mejorar la forma en que se toman las decisiones presupuestarias, sustituyendo la tradicional práctica de ajustar partidas presupuestarias en el margen, por una enfocada en el logro de resultados. El PPR tiene un rol muy importante que cumplir en las políticas públicas, y si se implementa con éxito, puede contribuir a un uso más eficaz y eficiente de los recursos públicos, además de servir como una herramienta para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de la calidad del gasto público... Un PPR exitoso alinea la gestión presupuestaria con los resultados esperados, tanto en las asignaciones como en la ejecución de los recursos públicos, así como en el seguimiento y evaluación de su eficiencia y eficacia. Este alineamiento se ha vuelto aún más fundamental en este momento en que se discute la contribución de la gestión de las finanzas públicas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados a nivel global, abordando aspectos como la reducción de la pobreza, la promoción de la equidad y la lucha contra el cambio climático”³, metodología que definitivamente también es aplicable para identificar, clasificar, transparentar y evaluar la contribución que realiza el sector público del país a las metas y objetivos de la ENBPA si éstas se encuentran debidamente incorporadas en el PND y en el instrumento presupuestario en todos los niveles del sector público.

La implementación de esta iniciativa cuenta con una base normativa desarrollada con esa visión, que comprende el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) de aplicación en todo el Sector Público y la Normativa del Sistema de Finanzas Públicas (SINFIP) con ámbito en el Sector Público No Financiero (SPNF).

Desde el componente de planificación sobre la base del COPLAFIP se han desarrollado las metodologías para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), instrumento que se construye considerando los objetivos de los compromisos país provenientes de convenios internacionales como es el caso de los ODS y los grandes objetivos de desarrollo nacional, de los que se desprenden las políticas que

3 BID, El Presupuesto Por Resultados en América Latina y el Caribe: Hallazgos de la Encuesta 2023. Nota Técnica No. IDB-TN-2871. Resumen.

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



orientan a todas las entidades del sector público para que, desde sus competencias, articulen sus planes estratégicos institucionales con el PND, lo que también incluye la articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD, las empresas públicas nacionales y subnacionales y el sector financiero público.

Para el caso del SINFIP la normativa establece el enfoque por resultados en todos los componentes del sistema: Política y Programación Fiscal, Ingresos, Presupuesto, Endeudamiento Público, Contabilidad Gubernamental y Tesorería. De igual forma la normativa sobre el modelo de gestión está orientado a que las entidades organicen sus procesos con esta visión y, se cuenta con la herramienta tecnológica diseñada para su implementación que es el eSIGEF en el que transaccionan las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado (PGE) y se recopila mensualmente la información presupuestaria y contable de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y de las empresas públicas del país, actualmente para fines de consolidación financiera.

Se cuenta también con la “Mesa de Finanzas Sostenibles” conformada mediante el Acuerdo Interinstitucional No. MEF-SNP-MAATE-2024-001 del 15 de agosto de 2024, publicado en el Registro Oficial No. 640 el 10 de septiembre de 2024, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, la Secretaría Nacional de Planificación y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Esta Mesa es la instancia encargada de gestionar las acciones y objetivos destinados a promover y fortalecer las finanzas sostenibles en Ecuador, con ámbito de aplicación en todo el territorio nacional y de carácter obligatorio para las entidades y organismos del sector público, incluyendo ministerios, instituciones financieras públicas, y cualquier otra entidad pública que forme parte de la Mesa.

Todos estos elementos configuran un contexto de oportunidades para la optimización del gasto público, de forma particularmente importante el dirigido para la biodiversidad, más aún, considerando que el sector público es el que contribuye con el mayor gasto para la biodiversidad en el Ecuador, como se evidenció en el análisis BER. Lograr implementar esta iniciativa permitirá generar información nacional consolidada, oportuna, amplia y de calidad, que permitirá visualizar en qué y para qué se gasta, contar con datos sobre los efectos e impactos de esa gestión en la sociedad, en la naturaleza, evaluar los avances en la consecución de las metas y objetivos del PND incluidos los de la ENBPA, informar a los niveles nacionales e internacionales, y para tomar decisiones pertinentes a corto, mediano y largo plazos.

Los resultados financieros esperados son:

Resultados Financieros Esperados:	<input checked="" type="checkbox"/> Gastar Mejor	<input checked="" type="checkbox"/> Generar Ingresos
	<input checked="" type="checkbox"/> Evitar Gastos Futuros	<input checked="" type="checkbox"/> Realignar los Gastos



Justificación

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE BUSCA ABORDAR:

En la elaboración del Análisis del Gasto para la Biodiversidad se identificaron algunos aspectos que requieren ser abordados y que pueden aportar para mejorar el sistema de información y optimizar el gasto público:

- La principal fuente de información organizada, catalogada, de acceso público, en línea, es la de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado que aplican la normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, (SINFIP) y realizan sus operaciones en el Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF.
- La normativa presupuestaria del SINFIP establece que la técnica adoptada para el país es el Presupuesto Por Resultados y detalla la forma en que deben crearse las estructuras programáticas vinculadas a la planificación estratégica institucional y ésta con el Plan Nacional de Desarrollo, (PND), así como también la utilización de los diferentes catálogos y clasificadores presupuestarios que son fuente valiosa para diferentes análisis. Sin embargo, en el análisis de la información se observó que la aplicación de esta técnica presupuestaria no se realiza adecuadamente, lo que dificulta contar con el detalle requerido para identificar lo que las entidades están realizando para aportar a los objetivos de la ENBPA y los respectivos gastos en biodiversidad.
- La normativa del SINFIP es de aplicación obligatoria para todo el Sector Público No Financiero, (SPNF), lo que incluye a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y empresas públicas nacionales y subnacionales. El Ministerio de Economía y Finanzas, (MEF), para fines de consolidación, ha normado que los GAD y empresas públicas, reporten su información presupuestaria a nivel de ítem y de cuentas contables al eSIGEF. Si bien se cumple con el propósito de consolidación financiera, el nivel al que se captura la información no contiene las estructuras programáticas presupuestarias de programa, proyecto y actividad que son la base para identificar lo que están produciendo en términos de bienes y servicios entregados a la sociedad y, en específico, no se evidencian sus acciones para aportar a los objetivos de la biodiversidad. En los reportes obligatorios de transparencia que las entidades publican en sus sitios web tampoco detallan adecuadamente esta información.
- En el proceso de actualización de la ENBPA 2015-2030 se evidenció la necesidad de fortalecer el sistema de datos que recopila el MAATE para la construcción de los indicadores de la Estrategia, con la información del gasto en biodiversidad de todos los sectores del país, siendo el sector público el que tiene más estructurada su información, en especial la de las entidades que conforman el PGE, sin embargo de lo cual no está suficientemente desagregada en acciones de biodiversidad, y también se requiere del resto de entidades que no son parte del PGE.



CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL:

En Ecuador a partir de la proforma presupuestaria 2008 se implementó la metodología del Presupuesto Por Resultados, (PPR), en los términos establecidos en la normativa técnica elaborada para el efecto, y luego de un proceso que tomó alrededor de dos años, de coordinación con la SENPLADES y de capacitación y asistencia técnica a las entidades que conforman el PGE para la elaboración de las estructuras programáticas vinculadas a los objetivos y metas del PND. Esto se implementó junto con el nuevo sistema informático en línea eSIGEF que justamente está diseñado para soportar esta técnica presupuestaria y un nuevo modelo de gestión del PGE en lo presupuestario, contable y de caja única del Tesoro Nacional.

Sobre la base de esa experiencia el MEF y SENPLADES elaboraron la propuesta de ley que se plasmó en octubre del 2010 en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas cuyos objetivos son: “1. Normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como la vinculación entre éstos; 2. Articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre éstos; y, 3. Definir y regular la gestión integrada de las Finanzas Públicas para los distintos niveles de gobierno.”⁴. El ámbito de aplicación es para todas las entidades, instituciones y organismos del sector público, con respeto a la facultad de gestión autónoma que establezca la Constitución de la República o las leyes.

Si bien las entidades han seguido utilizando el eSIGEF para sus procesos financieros, lo que se observa es que la técnica del PPR se ha reemplazado por la elaboración de presupuestos inerciales, incrementalistas, que se ajustan desde el ente rector por efecto de las disponibilidades de financiamiento, perdiendo de vista el propósito de esta técnica que es lograr efectos y resultados con la acción pública en función de los objetivos y metas nacionales. También se ha producido un cambio generacional de funcionarios en las entidades que no conocen ni aplican adecuadamente la metodología, además de los cambios en el perfil y roles de los entes rectores de la planificación y finanzas públicas, lo que ha generado al menos un estancamiento en el proceso de implementación del PPR como mecanismo para avanzar hacia una Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD).

A nivel regional la GpRD y el PPR se vienen implementando desde aproximadamente dos décadas como una necesidad de que la gestión de los gobiernos y las instituciones públicas se oriente al logro de resultados y no meramente al cumplimiento de funciones y actividades, ante la insistente demanda de las sociedades de mayor eficiencia en la asignación y el uso de recursos públicos. El estudio realizado por el BID en diciembre 2023, concluye que “ALC ha avanzado en la puesta en marcha de varios aspectos del PpR y las áreas en las que más países han avanzado son la elaboración de marcos nacionales de desempeño, la existencia de mecanismos de monitoreo o evaluación de la calidad del gasto, el desarrollo de guías y capacitaciones a los encargados de implementar el PpR y la transparencia en la información presupuestaria.

Sin embargo, persisten desafíos en áreas cruciales para que el PpR logre sus objetivos. Los principales son: i) el poco o insuficiente uso que se da a la información obtenida de los sistemas de monitoreo y evaluación, debido, en parte, a la ausencia de procedimientos claros para este fin; ii) la excesiva

4 COPLAFIP, Artículo 3.



complejidad con la que se implementa el PpR, que requiere el seguimiento de un sinnúmero de indicadores, muchas veces no prioritarios para los objetivos centrales del gobierno, y iii) las evaluaciones de desempeño continúan en muchos casos siendo escasas y con procedimientos de priorización y realización poco institucionalizados.”⁵

Descripción de la solución financiera

OBJETIVO GENERAL DE LA SOLUCIÓN FINANCIERA “OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO”

Promover en las instituciones del sector público, medidas diseñadas para asegurar que los fondos asignados se gasten de manera efectiva y eficiente, mediante el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre los entes rectores de la planificación, finanzas públicas y ambiente y el desarrollo de las capacidades institucionales para programar, ejecutar y evaluar el gasto público sobre la base del logro de resultados, con énfasis en los impactos previstos en las metas de los objetivos de la ENBPA 2015-2030.

RESULTADOS ESPERADOS DE LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

1. Inclusión de los objetivos y metas de la ENBPA en el PND:

Ecuador es uno de los países más megadiversos del mundo y es signatario del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que es el instrumento internacional para la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, y por tanto, está comprometido a impulsar medidas que aporten al objetivo general que es conducir a la humanidad hacia un futuro sostenible. Por esta razón es imprescindible que los objetivos de la ENBPA 2015-2030 estén contenidos en el PND y a éstos se articulen las acciones del sector público según sus competencias.

2. Vinculación de la planificación con el presupuesto público:

De forma que los programas presupuestarios reflejen los objetivos estratégicos institucionales articulados a las metas y objetivos del PND, mediante la aplicación de la técnica del PPR como lo establece la normativa del SINFIP, para que los proyectos y actividades que ejecuten generen los efectos e impactos previstos en la sociedad y el ambiente.

5 BID, El Presupuesto Por Resultados en América Latina y el Caribe: Hallazgos de la Encuesta 2023. Nota Técnica No. IDB-TN-2871, pág. 4.



3. Fortalecimiento del sistema nacional de información de gasto para la biodiversidad:

La aplicación de las metodologías de planificación y PPR permitirá generar información del gasto público para la biodiversidad a través de los diferentes catálogos y clasificadores presupuestarios adaptados para incluir categorías de biodiversidad que permitan a las entidades identificar las acciones que realizan para este propósito.

4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales en gestión y presupuesto por resultados y biodiversidad:

Es indispensable emprender en un proceso sistemático y sostenido de capacitación y asistencia técnica a las entidades públicas para que los funcionarios de las áreas técnicas, planificación y financieras para que conozcan la relevancia que tiene para la humanidad la protección, conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad en un país megadiverso como el nuestro. De igual forma se requiere que se capaciten en las técnicas de gestión y presupuesto por resultados para que se encuentren en condiciones de planificar, programar, presupuestar y ejecutar con la visión hacia los resultados que se desean lograr y para que identifiquen aquellos relacionados con la biodiversidad.

5. Monitoreo y evaluación del gasto en biodiversidad:

Para complementar la implementación de una gestión por resultados se requiere diseñar un sistema de monitoreo y evaluación que es la herramienta a través de la cual se establece un conjunto de indicadores que dan cuenta de los resultados obtenidos por los programas y los proyectos y del desempeño de las instituciones. “En el ámbito de las políticas públicas, el desempeño se define como la medida en que una intervención para el desarrollo o una entidad que se ocupa de fomentar el desarrollo actúa conforme a criterios, normas y directrices específicos u obtiene resultados de conformidad con las metas o los planes establecidos”⁶.

Como se observa en el gráfico el monitoreo y evaluación es transversal y continuo durante todo el proceso de producción de los bienes y servicios que las entidades entregan a la sociedad para lograr los efectos de mediano plazo y los impactos de largo plazo, en términos de calidad, eficiencia y economía.

Contar con este sistema de indicadores además permitirá fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas del sector público hacia la comunidad.

6 OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). 2002. *Glosario de términos sobre evaluación y gestión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*. París: OCDE.



CONDICIONES HABILITANTES

1. Mesa de Finanzas Sostenibles conformada y en funcionamiento, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Interinstitucional de creación, que permita a las entidades coordinadoras: MEF, SNP y MAATE, acordar las estrategias para la implementación de esta iniciativa de solución financiera.
2. Plan Nacional de Desarrollo que incluya los objetivos y metas de la ENBPA 2015-2030, al ser un compromiso del país por acuerdos internacionales, para lo cual el MAATE debe poner el tema en la Mesa de Finanzas Sostenibles.
3. Directrices de la Secretaría Nacional de Planificación para que las entidades públicas articulen su planificación estratégica al PND, con especial énfasis en el aporte a los objetivos y metas de la ENBPA.
4. Formación de formadores en gestión y presupuestación por resultados y en biodiversidad que capaciten y asesoren a las entidades públicas en la elaboración de su planificación estratégica y presupuestos, para lograr la definición de estructuras programáticas articuladas a los objetivos del PND y con el nivel de detalle de actividades que permita la asociación a las categorías de biodiversidad.
5. Inclusión de categorías de biodiversidad en el Catálogo de Orientación del Gasto en Políticas de Ambiente y Cambio Climático, COGPACC, para que las entidades vinculen las actividades de la estructura programática a las categorías de biodiversidad.
6. Normativa del MEF para que los GAD reporten la información de todos los campos de la partida presupuestaria y no solo el ítem como lo hacen actualmente.

RELEVANCIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

La relevancia de la iniciativa de optimización del gasto público radica en que las diferentes medidas que se propone implementar, contribuyen a la generación de efectos y resultados en la sociedad y el ambiente, en función de los grandes objetivos previstos en el PND que incluye los de la ENBPA, gastos que podrán evidenciarse a través de los diferentes componentes de la estructura presupuestaria y articularse a las categorías que identifican las acciones de protección, conservación, restauración, uso sostenible de la biodiversidad, proveyendo información para la generación de los indicadores de las metas respectivas de la estrategia.

Planificar y presupuestar por resultados permite reenfocar la gestión pública con una visión de largo plazo y articular los esfuerzos de todos los sectores que conforman el sector público, para contribuir efectivamente a alcanzar los compromisos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los acuerdos internacionales sobre biodiversidad.



Alcance y cobertura	
Geográfico:	<ul style="list-style-type: none"> • Nacional: La iniciativa de optimización del gasto público se implementará a nivel nacional en todas las entidades que conforman el Sector Público, en función de sus competencias.
Sectorial:	<p>Para efectos del gasto en biodiversidad, se pondrá énfasis especial en la implementación en las entidades incluidas en los sectoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administrativo: especialmente por la Agencia de Regulación y Control del Agua y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias que se encuentran clasificados en este sectorial. • Ambiente: que agrupa al MAATE, como ente que tiene las competencias de rectoría planificación del desarrollo, la ENBPA y gestión directa en las áreas protegidas, a nivel nacional; y otras instituciones en territorios específicos como en Galápagos y la Amazonía. • Finanzas: en consideración de que se están emprendiendo acciones para normar, desarrollar e implementar mecanismos de financiamiento verde y de finanzas sostenibles. • Educación: desde la rectoría de este sector se pueden impulsar procesos educativos para que la sociedad conozca la importancia de que Ecuador sea megadiverso y generar conciencia para que se involucre activamente en el cuidado y protección de la naturaleza. Las universidades públicas han emprendido en varias acciones de docencia e investigación dirigidas a los temas ambientales, pero no se evidencian en las estructuras programáticas del presupuesto, ni en utilizan los catálogos de orientación del gasto o funcional, por lo que no se visibiliza lo que realizan para poder clasificar el aporte de estas entidades a los objetivos de la biodiversidad. • Agropecuario para que las instituciones rectoras y de investigación, enfoquen sus acciones en el uso sostenible de la biodiversidad para agricultura sostenible, emprendan procesos de eliminación de los subsidios perjudiciales, se tomen acciones escalonadas con respecto a las actividades pecuarias y otras necesarias para reorientar estas actividades. • Recursos Naturales este sectorial es estratégico para evitar la destrucción de la biodiversidad del país, al ser en el que se encuentran las instituciones que regulan la extracción de los recursos naturales, para que se implementen las medidas que garanticen la sostenibilidad de los recursos. • Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad se incluye este sectorial desde el que se puede impulsar acciones de economía verde en toda la cadena de producción y comercialización de bienes y servicios, como la responsabilidad social de las empresas, cadenas de suministros ecológicas, consumo sostenible, evaluaciones de impacto ambiental, gestión sobre los impactos, mitigación de gases de efecto invernadero, entre otras.



Sectorial:	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo sectorial en que desde el ente rector se puede direccionar las actividades turísticas y sus servicios asociados para mostrar el país megadiverso desde la óptica de apreciar y participar en la conservación de la biodiversidad como potencial de turismo sostenible, de atracción nacional e internacional. • Desarrollo Urbano y Vivienda para impulsar áreas urbanas sostenibles, control y gestión de la contaminación, la gestión de riesgos, el impacto ambiental, transporte sostenible, planificación y políticas para la biodiversidad y el desarrollo. • Régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados que son los tienen a cargo la planificación y el ordenamiento territorial, necesariamente deben participar en la definición de las políticas ambientales, coordinación e implementar de acciones para contribuir a las metas y objetivos de la ENBPA.
Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad en su conjunto: la optimización del gasto público es de interés de toda la sociedad, que demanda de las instituciones el uso eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y la sostenibilidad de los recursos naturales, para garantizar las condiciones de vida, en términos de desarrollo de los individuos en todas las áreas y de las siguientes generaciones. Esto se traslada también a nivel global con la contribución que el país puede realizar para avanzar en los ODS. • Entidades que conforman el PGE, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Banca Pública, Empresas Públicas: cuyas autoridades y funcionarios tienen la responsabilidad de administrar de forma eficiente y eficaz los fondos públicos. Para ello se requiere fortalecer sus conocimientos, capacidades de gestión y proporcionar la asistencia técnica en la implementación de las herramientas metodológicas propuestas en la iniciativa.
Organismos colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> • BID, PNUD, CEPAL: organismos que han impulsado desde hace varios años el desarrollo conceptual, metodológico y la asistencia técnica a los países de la región para la implementación de la Gestión para Resultados en el Desarrollo y el Presupuesto por Resultados. Son importantes aliados en la implementación efectiva de la iniciativa de optimización del gasto público en Ecuador.

Estado actual	
Detenido:	<p>La implementación del PPR inició en Ecuador con la proforma 2008 y la aplicación del e-SIGEF como sistema financiero público. Para el 2010 se fortaleció la vinculación de la planificación con el presupuesto con la expedición del COPLAFIP. Sin embargo, en el transcurso de estos años, el proceso de desarrollo metodológico e informático, formación y asistencia técnica, y de procedimientos de mejora continua que debía realizarse para sostener y profundizar el PPR se ha estancado, lo que ha ocasionado que se retorne a la elaboración de presupuestos inerciales, incrementalistas y que se ajustan por el ente rector según las disponibilidades de la caja fiscal y no por la priorización de programas articulados al logro de los objetivos del PND.</p>



Factibilidad	
Plazo de Implementación	<p>SI- Mediano Plazo</p> <p>Tiempo de implementación de 3 a 4 años para contar con bases del PPR y luego continuar progresivamente hacia una gestión por resultados para el desarrollo.</p>
Condiciones Necesarias:	<p>SI- MEDIA ALTA (0,75/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración Interinstitucional: se cuenta con la creación de la Mesa de Finanzas Sostenibles encabezada por los principales entes rectores: MEF, SNP, MAATE. • Capacidad Institucional: se requiere emprender en un proceso sostenido y de mediano plazo de formación de formadores y, con ese equipo capacitar a los funcionarios públicos de las áreas técnicas, de planificación y financieras, y proveer la asistencia técnica para la implementación de la iniciativa en las proformas institucionales, sostener durante la ejecución de los presupuestos y aplicar las técnicas de monitoreo y evaluación concurrentes y posteriores a la ejecución. • Instrumentos normativos, metodologías y herramientas para implementación: se cuenta con el COPLAFIP, la normativa del SINFIPI, las metodologías de planificación y con sistemas informáticos en línea. Sin embargo, es necesario desarrollar componentes complementarios como el de monitoreo y evaluación que contribuyan al fortalecimiento del sistema nacional de información sobre biodiversidad.
Factibilidad Política	<p>SI – ALTA (1/1)</p> <p>La iniciativa de optimización del gasto público es de alto interés para todos los sectores a nivel nacional, más aún cuando los recursos son escasos y el país debe recurrir a endeudamiento que tiene un alto costo financiero y económico. Se requiere con urgencia ser altamente eficientes y eficaces en el uso, destino y consecución de resultados con la gestión pública.</p>
Factibilidad Legal	<p>SI-ALTA (1/1)</p> <p>Se cuenta con el COPLAFIP, la normativa del SINFIPI, los convenios internacionales sobre biodiversidad y otras normativas conexas. Para la implementación de la iniciativa, será necesario ajustar algunas normas, instrumentos, procesos, sistemas y expedir acuerdos ministeriales de los entes rectores hacia las entidades públicas.</p>
Factibilidad Técnica	<p>SI- MEDIA (0,5/1)</p> <p>Existen propuestas metodológicas, experiencias exitosas de aplicación en otros países, organismos especializados en gestión y presupuesto por resultados, casos de aplicación nacionales, a las que se pueden recurrir para fortalecer la base conceptual y las capacidades de las instituciones públicas para su implementación.</p>



Modelo financiero	
Mecanismo de Financiamiento:	PROYECTO NACIONAL DE OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO: elaborado y coordinado por la Mesa de Finanzas Sostenibles.
Fuentes de Financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de organismos multilaterales • Recursos de cooperación internacional • Recursos fiscales
Flujo de Fondos:	A través del PGE y de los presupuestos institucionales en las demás entidades públicas que no son parte del PGE.
Apalancamiento Financiero:	Cofinanciamiento entre la cooperación internacional y los recursos fiscales institucionales.

Alineación con normas de desempeño ambientales y sociales

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial⁷ establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

Alineación con ND 1, 3, 6: La optimización del gasto público asegura que los recursos se destinen a proyectos con mayor impacto ambiental y social positivo. Además, promueve la eficiencia en el uso de los recursos.

Observación: La evaluación de la eficiencia del gasto público es esencial para garantizar que los fondos se utilicen de manera óptima y contribuyan a la conservación de la biodiversidad.

Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 3:	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.
Norma de Desempeño 6:	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

Beneficios económicos y ambientales

Beneficios Económicos:

Optimizar el gasto público mediante la implementación del Presupuesto por Resultados (PPR) en Ecuador puede generar importantes beneficios económicos. Este enfoque permite una asignación más eficiente de los recursos públicos, mejora la productividad del gasto y contribuye a la estabilidad macroeconómica. A continuación, se detallan los principales beneficios económicos que el país podría obtener:

Mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos:

El PPR se centra en maximizar los resultados con los recursos disponibles. Al priorizar proyectos y programas con alto impacto y al eliminar aquellos ineficientes o de bajo rendimiento, el gasto público se optimiza, evitando el despilfarro. Impacto económico:

- Reducción del gasto en programas ineficaces o redundantes.
- Mejor utilización de los fondos públicos en proyectos que generen mayor valor para la sociedad.
- Mayor retorno económico por cada dólar gastado en políticas públicas.

⁷ <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/ifcperformancestandardsspanish.pdf>



Mejora en la calidad de los servicios públicos:

Al vincular el presupuesto a la consecución de resultados, se fomenta una mejor planificación, ejecución y evaluación de los servicios públicos. Esto aumenta la calidad de los servicios, lo que tiene un impacto directo en la productividad de la población.

Impacto económico:

- Unos servicios públicos de mayor calidad (como educación, salud e infraestructura) impulsan el desarrollo económico al mejorar las capacidades y el bienestar de la población.
- Mejoras en la educación y la salud conducen a una fuerza laboral más preparada y saludable, lo que a largo plazo incrementa el crecimiento económico.

Reducción del déficit fiscal y sostenibilidad financiera:

El PPR contribuye a una mejor gestión de las finanzas públicas, ayudando a reducir el déficit fiscal al eliminar gastos superfluos y optimizar la inversión pública. A su vez, permite controlar la deuda pública al evitar el uso de fondos en proyectos que no generan resultados tangibles.

Impacto económico:

- Mejora la estabilidad macroeconómica al reducir el déficit fiscal y mantener la deuda pública en niveles sostenibles.
- Facilita una gestión más prudente de los recursos, permitiendo un ahorro en el mediano y largo plazo.
- Mayor confianza de los inversionistas y acreedores internacionales, mejorando la percepción de riesgo país y facilitando el acceso a financiamiento externo en mejores condiciones.

Aumento de la inversión pública en sectores estratégicos:

El PPR permite una focalización adecuada de los recursos hacia sectores estratégicos que pueden generar un mayor impacto en el desarrollo económico, como la infraestructura, la innovación tecnológica, y el capital humano.

Impacto económico:

- Mejora en la infraestructura básica, lo que impulsa la competitividad del país y atrae inversiones privadas.
- Fomento de la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, que potencian la diversificación de la economía y el crecimiento de sectores de alto valor añadido.
- Impulso al capital humano mediante una mayor inversión en educación y formación profesional, fortaleciendo la capacidad productiva del país.



Fomento de la inversión privada:

Un gasto público más eficiente y enfocado en resultados genera confianza en los inversionistas privados, quienes perciben que el gobierno utiliza sus recursos de manera prudente y orientada al crecimiento. Esto puede aumentar el atractivo de Ecuador como destino para la inversión.

Impacto económico:

- Aumento de la inversión privada en sectores que el Estado prioriza en su gasto público, como infraestructura, energía y tecnología.
- Creación de nuevas oportunidades de negocio debido a la estabilidad macroeconómica y la mejora en la infraestructura pública.
- Mayor flujo de capital extranjero, lo que contribuye al crecimiento económico y a la generación de empleo.

Optimización de los costos operativos del gobierno:

El PPR promueve una cultura de eficiencia operativa dentro del sector público, reduciendo los costos administrativos y operativos asociados a la ejecución de programas. Esto se traduce en un menor gasto gubernamental en la gestión de recursos.

Impacto económico:

- Disminución de los costos administrativos y operacionales en la ejecución de proyectos públicos.
- Ahorros que pueden ser redistribuidos a programas prioritarios, aumentando el impacto positivo en el bienestar social y el desarrollo económico.

Mejora en la asignación del gasto público:

El PPR asegura que el gasto público esté alineado con los objetivos de desarrollo económico y social del país, mejorando la asignación de los recursos en función de resultados tangibles. Esto contribuye a la eliminación de desequilibrios en la distribución de los fondos públicos.

Impacto económico:

- Mayor equidad en la distribución de los recursos públicos, fomentando un crecimiento económico más inclusivo.
- Uso más eficiente del presupuesto, evitando asignaciones políticas ineficaces o desproporcionadas en sectores que no generen valor económico.
- Reducción de la corrupción y el clientelismo, lo que fortalece la institucionalidad y mejora el clima de negocios.



Mayor control sobre la inflación:

Al priorizar la eficiencia y el control del gasto público, el PPR ayuda a evitar el uso excesivo de deuda para financiar déficits, lo que puede contribuir a la estabilidad de precios.

Impacto económico:

- Reducción de las presiones inflacionarias derivadas de un gasto público excesivo o descontrolado.
- Mayor estabilidad en los precios, lo que a su vez mejora el poder adquisitivo de los hogares y la competitividad de las empresas.

Mejor planificación económica a largo plazo:

El PPR promueve una planificación de largo plazo, basada en metas claras y resultados medibles, lo que mejora la previsibilidad de las políticas económicas y permite una mayor estabilidad.

Impacto económico:

- Facilita una visión de desarrollo a largo plazo, que atrae tanto a la inversión pública como a la privada.
- Aumenta la capacidad del gobierno para gestionar mejor los ciclos económicos y anticiparse a crisis fiscales, evitando medidas de austeridad severas.

Incentivo a la innovación y la mejora continua:

El PPR fomenta una cultura de innovación en la administración pública, promoviendo la mejora continua de los programas y políticas públicas en función de los resultados.

Impacto económico:

- Impulsa la adopción de nuevas tecnologías y prácticas en el sector público, lo que mejora la eficiencia en la ejecución del gasto.
- Estimula la creación de programas más efectivos y ajustados a las necesidades reales de la población y la economía.

Reducción de la corrupción:

La implementación de medidas para optimizar el gasto público, como es el PPR, fortalece los controles para reducir los niveles de corrupción.

- Transparencia en el uso de recursos: La optimización del gasto suele ir acompañada de mayores controles y mecanismos de transparencia, lo que reduce la malversación y mejora la rendición de cuentas.
- Mejor uso de los fondos públicos: Con menos recursos destinados a áreas opacas o corruptas, se garantiza que el dinero público se utilice de forma más productiva.



Beneficios Económicos:

Fomento de la equidad social:

- Programas sociales más efectivos: Al optimizar el gasto, el gobierno puede mejorar la focalización de los programas sociales, destinando más recursos a quienes realmente lo necesitan, lo que ayuda a reducir la desigualdad y la pobreza.
- Reducción de subsidios regresivos: En muchos países, los subsidios generalizados benefician más a las clases altas que a las bajas. Optimizar el gasto implica redirigir estos recursos a los sectores más vulnerables.

La optimización del gasto público basada en Presupuestos por Resultados puede tener diversos efectos ambientales, especialmente cuando se alinean los objetivos de las políticas públicas con la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos naturales. A continuación, se detallan algunos de los principales efectos ambientales que puede generar:

Fomento de políticas públicas sostenibles:

- Incentivos para políticas verdes: Al vincular el presupuesto a resultados medibles, el gobierno puede priorizar proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental, como energías renovables, eficiencia energética, reforestación, y manejo sostenible de los recursos.
- Reducción de la contaminación: Con objetivos claros, se pueden diseñar políticas que promuevan la reducción de emisiones contaminantes, una mayor fiscalización de las empresas y la transición hacia tecnologías más limpias.

Optimización en el uso de recursos naturales:

- Eficiencia en la gestión de recursos: Un enfoque basado en PPR puede conducir a una mejor gestión de recursos naturales como el agua, la energía y el suelo, garantizando que los proyectos sean sostenibles y no generen un impacto ambiental negativo.
- Protección de áreas naturales: Los PPR pueden incluir metas específicas de conservación de la biodiversidad y protección de áreas sensibles, como parques nacionales, humedales, y bosques.

Inversión en infraestructura ecológica:

- Infraestructura verde: Al optimizar el gasto público, se pueden priorizar inversiones en infraestructura verde, como sistemas de transporte público limpios, ciudades sostenibles, sistemas de reciclaje, y tecnologías de saneamiento que disminuyen la presión sobre los ecosistemas.
- Obras más sostenibles: El uso de criterios de eficiencia en la construcción de infraestructura (como carreteras, puentes o edificios) puede impulsar el uso de materiales ecológicos y técnicas de construcción que reduzcan la huella de carbono y el impacto ambiental de los proyectos.

Reducción de emisiones y transición energética:

- Transición hacia energías limpias: Los PPR pueden incluir incentivos para el desarrollo de fuentes de energía renovable, como la solar, eólica o hidroeléctrica. Al priorizar estos proyectos, el gobierno puede reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Eficiencia energética: Las políticas de eficiencia energética, tanto en edificios públicos como en el transporte, pueden ser impulsadas mediante presupuestos que vinculen resultados a objetivos claros de reducción de consumo energético.

Beneficios Ambientales:



Mejora de la calidad ambiental urbana:

- Reducción de la contaminación urbana: Al enfocarse en resultados medibles, los gobiernos locales y nacionales pueden destinar recursos a proyectos que mejoren la calidad del aire, controlen la contaminación del agua y gestionen los residuos de manera más eficiente, beneficiando el medio ambiente en las zonas urbanas.
- Gestión eficiente de residuos: Los presupuestos orientados a la gestión de residuos sólidos pueden mejorar la recolección, reciclaje y tratamiento de desechos, reduciendo la contaminación y el impacto ambiental de los vertederos.

Fomento de la economía circular:

- Reciclaje y reutilización: Al priorizar resultados vinculados con la reducción de desechos y el uso eficiente de materiales, los gobiernos pueden fomentar modelos de economía circular, donde los productos y materiales se reutilicen o reciclen, disminuyendo la explotación de recursos naturales.
- Apoyo a industrias sostenibles: Los presupuestos por resultados también pueden orientar fondos hacia industrias que promuevan prácticas sostenibles, como la agricultura orgánica, la manufactura responsable o el ecoturismo.

Manejo eficiente del agua y protección de ecosistemas acuáticos:

- Inversiones en infraestructura hídrica: Un presupuesto orientado a resultados puede priorizar proyectos de infraestructura hídrica que mejoren la distribución y el uso del agua, minimizando el desperdicio y protegiendo fuentes acuáticas.
- Restauración de ecosistemas acuáticos: La optimización del gasto en proyectos de restauración de ríos, lagos y humedales puede mejorar la calidad del agua, proteger la biodiversidad y reducir el riesgo de inundaciones.

Mitigación y adaptación al cambio climático:

- Programas de adaptación: Los PPR pueden asignar más recursos a proyectos que busquen adaptar las ciudades y los ecosistemas al cambio climático, como la construcción de infraestructuras resilientes, la gestión de riesgos naturales y la protección de zonas costeras.
- Mitigación del cambio climático: El enfoque en resultados medibles puede impulsar la implementación de proyectos de mitigación, como la captura de carbono, reforestación y medidas de eficiencia energética, ayudando a reducir el impacto del cambio climático.

Aumento en la fiscalización y cumplimiento de normativas ambientales:

- Mejores mecanismos de control: Al vincular el presupuesto a resultados, se puede fortalecer la fiscalización ambiental, aumentando los controles a las empresas para asegurar que cumplan con las normativas ambientales y minimicen sus impactos.



Beneficios Ambientales:

- **Transparencia y rendición de cuentas:** La transparencia en el uso del gasto público permite una mayor rendición de cuentas, lo que puede ayudar a evitar proyectos que dañen el medio ambiente o que no cumplan con estándares de sostenibilidad.

Desarrollo rural y conservación:

- **Agricultura sostenible:** Presupuestos optimizados pueden orientar recursos hacia la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, como el uso de técnicas de conservación de suelos, reducción del uso de pesticidas y fertilizantes, y la promoción de la agroforestería.
- **Conservación de la biodiversidad:** Al priorizar resultados, los gobiernos pueden invertir en programas de conservación de la biodiversidad, protegiendo especies en peligro de extinción y restaurando ecosistemas dañados.

Optimizar el gasto público bajo un enfoque de presupuesto por resultados tiene una serie de beneficios sociales significativos, ya que permite al gobierno asignar recursos de manera más eficiente para generar mejoras concretas y tangibles en la calidad de vida de la población. A continuación, se detallan los principales beneficios sociales:

Mejora de los servicios públicos:

- **Educación de mayor calidad:** La asignación de recursos basada en resultados puede priorizar metas educativas, como la mejora de la infraestructura escolar, la capacitación docente y el acceso a materiales educativos, lo que se traduce en un sistema educativo más equitativo y eficiente.
- **Mejor atención en salud:** Los PPR permiten enfocar los recursos en la mejora de los servicios de salud, como la atención primaria, programas preventivos y la reducción de la mortalidad infantil, garantizando un acceso más equitativo a la atención sanitaria.

Reducción de la pobreza y desigualdad:

- **Mejor focalización de los programas sociales:** Al optimizar el gasto público con base en resultados, el gobierno puede focalizar mejor los programas sociales hacia las poblaciones más vulnerables, asegurando que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan y reduciendo las brechas de desigualdad.
- **Impacto directo en la reducción de la pobreza:** Las políticas sociales, como los subsidios y ayudas, pueden medirse en términos de impacto, lo que ayuda a diseñar programas más efectivos para reducir la pobreza extrema, mejorar el acceso a oportunidades y aumentar la movilidad social.

Mayor acceso a vivienda digna:

- **Programas de vivienda eficiente:** El enfoque en resultados permite que los programas de vivienda se orienten hacia metas medibles, como la construcción de más viviendas sociales, la mejora de la calidad de las viviendas existentes o el acceso a crédito hipotecario para familias de bajos ingresos.



- Reducción del hacinamiento: Al ser más eficientes en la asignación de recursos, los programas de vivienda pueden atacar problemas como el hacinamiento y las condiciones de vida inadecuadas en zonas urbanas y rurales.

Mejora en la equidad de género:

- Programas de inclusión y empoderamiento: Con presupuestos orientados a resultados, se pueden asignar más recursos a iniciativas que promuevan la equidad de género, como el acceso de mujeres a oportunidades económicas, educativas y laborales, así como la protección contra la violencia de género.
- Reducción de la brecha salarial: Los presupuestos optimizados pueden incluir metas específicas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres y promover la igualdad de acceso al empleo y a posiciones de liderazgo.

Aumento de la cobertura y calidad de la infraestructura social:

- Mejora en la infraestructura básica: Con el enfoque en resultados, los gobiernos pueden priorizar la construcción y mejora de infraestructura social básica, como agua potable, saneamiento, electricidad y transporte público, mejorando así las condiciones de vida de la población.
- Reducción de la marginación: Se pueden destinar más recursos a las comunidades más marginadas o rurales para mejorar su acceso a servicios básicos, cerrando la brecha entre zonas urbanas y rurales.

Mayor transparencia y rendición de cuentas:

- Reducción de la corrupción: La optimización del gasto con un enfoque en resultados aumenta la transparencia en el uso de los recursos públicos. Al medir los resultados, es más fácil detectar irregularidades y garantizar que los fondos se utilicen de manera eficiente y para los fines previstos.
- Participación ciudadana: Este enfoque permite una mayor rendición de cuentas, lo que puede involucrar a la sociedad civil en la supervisión de los programas y garantizar que se cumplan los objetivos sociales trazados.

Fortalecimiento de la cohesión social:

- Programas de inclusión social: La optimización del gasto puede fomentar la creación de políticas que promuevan la integración de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, minorías étnicas y migrantes, mejorando su acceso a oportunidades y reduciendo la exclusión social.
- Fomento de la participación comunitaria: Los presupuestos basados en resultados pueden priorizar programas que promuevan la participación de las comunidades en la toma de decisiones locales, fortaleciendo el tejido social y la cohesión comunitaria.



Acceso equitativo a la justicia y seguridad:

- Mejora en la seguridad ciudadana: Un enfoque en resultados permite asignar recursos de manera más eficiente en programas de prevención del delito, mejorando la seguridad ciudadana, reduciendo la violencia y fortaleciendo las instituciones de seguridad.
- Acceso a la justicia: Los presupuestos optimizados pueden priorizar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos, especialmente para los sectores más vulnerables, mediante la creación de defensores públicos y la mejora del sistema judicial, lo que fomenta la igualdad ante la ley.

Mejora en la movilidad social:

- Mejores oportunidades educativas y laborales: El enfoque en resultados permite que los programas educativos y de empleo estén diseñados para aumentar la movilidad social, facilitando el acceso a estudios superiores, formación técnica y a empleos de calidad, particularmente para jóvenes y personas de bajos ingresos.
- Reducción del desempleo: Los programas de empleo pueden estar vinculados a objetivos concretos, como la reducción del desempleo juvenil o el aumento del acceso a trabajos formales, lo que mejora las condiciones laborales de los trabajadores y reduce la informalidad.

Promoción de la salud pública y bienestar social:

- Mejor atención médica y preventiva: Los recursos optimizados permiten la inversión en campañas de prevención de enfermedades, vacunación y atención primaria, lo que mejora los resultados de salud a nivel poblacional.
- Fomento de estilos de vida saludables: Con un presupuesto basado en resultados, se pueden promover programas que fomenten estilos de vida saludables, como el deporte y la alimentación equilibrada, lo que mejora el bienestar general de la población.

Programas más efectivos para los grupos vulnerables:

- Atención a la infancia y tercera edad: Un enfoque de resultados puede garantizar que los recursos destinados a la infancia y la tercera edad se utilicen de manera eficaz en programas que promuevan su bienestar, educación, atención médica y protección social.
- Apoyo a los desempleados y trabajadores informales: Los presupuestos pueden destinarse a programas de apoyo y capacitación para mejorar las oportunidades laborales de los trabajadores informales y desempleados, asegurando que estos grupos reciban la ayuda necesaria para su inserción laboral.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Capacidades institucionales insuficientes:</p> <p>La implementación del presupuesto por resultados requiere una sólida capacidad institucional para diseñar, monitorear y evaluar los programas con base en resultados. Si las instituciones no están lo suficientemente preparadas o carecen de personal calificado, el sistema podría fallar en su ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del personal en todas las instituciones públicas, enfocándose en la planificación, evaluación y monitoreo. • Fortalecimiento institucional mediante la creación de unidades especializadas en evaluación de desempeño y gestión por resultados. • Implementación de sistemas de información eficientes y confiables para el monitoreo de los resultados.
<p>Falta de datos y sistemas de monitoreo:</p> <p>El PPR requiere información confiable para medir el desempeño y los resultados de las políticas públicas. La falta de datos precisos o sistemas de monitoreo adecuados puede dificultar la evaluación y el ajuste de los programas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e implementar sistemas de recolección y análisis de datos en todas las áreas clave del gobierno. • Fomentar una cultura de recolección de información basada en evidencia para todas las etapas del ciclo de gestión pública. • Mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información entre los diferentes ministerios y entidades gubernamentales.
<p>Resistencia al cambio por parte de actores políticos y funcionarios:</p> <p>La implementación del PPR puede enfrentar resistencia interna debido a la rigidez burocrática o al temor de que los funcionarios públicos pierdan el control sobre la asignación de recursos. Además, actores políticos pueden resistir la adopción de sistemas que limitan la discrecionalidad en el uso del presupuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear mecanismos de sensibilización y capacitación para los actores clave dentro del gobierno, demostrando los beneficios de la optimización del gasto público basado en resultados. • Involucrar a todos los niveles de la administración en la planificación y evaluación, haciendo que los actores sientan que son parte del proceso de cambio. • Implementar incentivos para los funcionarios que demuestren un desempeño eficiente basado en resultados.
<p>Focalización inadecuada de los recursos:</p> <p>Existe el riesgo de que, al priorizar ciertos resultados a corto plazo, algunos sectores o áreas clave queden desatendidos, lo que podría generar una asignación inadecuada de recursos que no necesariamente optimice el bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer criterios claros de equidad y sostenibilidad para la distribución de los recursos. • Asegurar que los programas con mayor impacto social, como salud, educación y protección social, tengan criterios de desempeño alineados con metas a largo plazo. • Monitorear continuamente el impacto en la distribución equitativa de los recursos, ajustando las prioridades en función de los resultados obtenidos.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Centrarse en metas cuantitativas y descuidar la calidad:</p> <p>Al enfocarse en resultados cuantitativos, como la cantidad de proyectos ejecutados o el número de beneficiarios alcanzados, se puede perder de vista la calidad de los servicios o el verdadero impacto social de los programas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Complementar los indicadores cuantitativos con métricas cualitativas que midan la calidad y el impacto real de los servicios brindados. • Evaluar los resultados no solo en términos de cantidad, sino también considerando los efectos a largo plazo en la calidad de vida de la población.
<p>Presiones políticas y cambios de gobierno</p> <p>Los cambios en la administración pública o la influencia de actores políticos pueden desviar el enfoque del presupuesto por resultados, afectando la continuidad de las políticas y la priorización de ciertos sectores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e institucionalizar el PPR como una política de Estado, no como una medida de gobierno, asegurando la continuidad de las iniciativas a largo plazo. • Promover acuerdos multipartidistas y una legislación que blinde la implementación del PPR, reduciendo la posibilidad de cambios bruscos en su aplicación.
<p>Dificultades para medir ciertos resultados:</p> <p>Algunos resultados, especialmente en áreas sociales, pueden ser difíciles de medir debido a su naturaleza cualitativa o a la demora en la manifestación de sus impactos (por ejemplo, el impacto de las políticas educativas a largo plazo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir indicadores claros y realistas, tanto a corto como a largo plazo, que puedan ser medidos de manera confiable. • Utilizar una combinación de indicadores intermedios (progresivos) y finales que reflejen tanto los avances inmediatos como los impactos a largo plazo. • Establecer mecanismos de evaluación cualitativa que complementen los datos cuantitativos.
<p>Riesgo de corrupción y falta de transparencia:</p> <p>Si no se implementan controles adecuados, puede haber riesgo de corrupción o malversación de los recursos asignados, especialmente cuando los resultados no son monitoreados de manera efectiva o se manipulan para favorecer ciertos intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar sistemas de auditoría continua y externa para revisar la asignación y uso de los recursos en función de los resultados. • Fomentar la transparencia en todas las fases del presupuesto, incluyendo la publicación de informes de seguimiento y evaluación disponibles para la ciudadanía. • Crear plataformas abiertas que permitan la participación ciudadana en la fiscalización del gasto público.
<p>Falta de integración entre niveles de gobierno:</p> <p>Si no se asegura una adecuada coordinación entre los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local), el PPR podría generar duplicidades o ineficiencias en la asignación de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la coordinación interinstitucional a través de mecanismos de colaboración entre los niveles de gobierno, asegurando que los objetivos y resultados sean consistentes en todos los niveles. • Implementar marcos normativos que faciliten la integración de políticas y programas entre los diferentes niveles de gobierno.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Impacto social limitado por enfoques muy técnicos:</p> <p>Si el PPR se implementa con un enfoque exclusivamente técnico o burocrático, podría no captar adecuadamente las necesidades y expectativas sociales, lo que limitaría su efectividad para mejorar el bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a las comunidades y actores sociales en la planificación y definición de los resultados, asegurando que las políticas y programas respondan a las verdaderas necesidades de la población. Promover la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de los programas para asegurar que los resultados impacten de manera positiva en la sociedad.

Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, MEF Delegado de la máxima autoridad. Viceministerio de Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Políticas de los Sectores Estratégicos, Real y Externo Dirección Nacional de Políticas del Sector Real Viceministerio de Finanzas Subsecretaría de Presupuesto Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental Subsecretaría de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas. 	<p>Rol: Presidente de la Mesa de Finanzas Sostenibles</p> <p>El MEF es el ente rector de las finanzas públicas del país y norma todos los componentes del SINFIP que se desarrollan en los viceministerios y subsecretarías, por lo que su involucramiento es necesario para la implementación de la iniciativa de optimización del gasto público.</p>
<p>MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MAATE Delegado de la máxima autoridad. Viceministerio del Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Patrimonio Natural Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación Dirección de Bosques Dirección de Biodiversidad Dirección Marino Costera y Oceánica Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica Dirección de Planificación e Inversión 	<p>Rol: Secretario o secretaria de la Mesa de Finanzas Sostenibles</p> <p>El MAATE es el ente rector del sector ambiental del país, por lo que la participación de sus áreas técnicas es vital para que se implemente la iniciativa de optimización del gasto público con fines de articular los objetivos y metas de la ENBPA.</p>



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<p>SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Planificación Nacional Dirección de Planificación y Política Pública Dirección de Planificación Territorial Dirección de Planificación de la Inversión 	<p>Rol: Miembro coordinador de la Mesa de Finanzas Sostenibles</p> <p>La SNP es el ente rector de la planificación nacional y su participación es fundamental para la implementación de la iniciativa de optimización del gasto público, que basa elaboración del PND por resultados para el desarrollo, en el que deben incorporarse los objetivos, metas y resultados de la ENBPA.</p>
<p>TODAS LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO INCLUIDOS LOS GAD Y EMPRESAS PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Altas autoridades Unidades de Planificación Unidades Técnicas Unidades Financieras 	<p>Rol: Implementadores de la iniciativa</p> <p>La iniciativa de optimización del gasto público es aplicable en todas las entidades del sector público del país, por lo que debe convertirse en una política de estado y se emprendan los procesos de implementación en todas las entidades.</p>

Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
1. Inclusión de los objetivos y metas de la ENBPA en el PND	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Número de objetivos, metas y resultados de la ENBPA incluidos en el PND Meta: 100% de los objetivos, metas y resultados de la ENBPA incluidos en el PND
2. Vinculación de la planificación con el presupuesto público	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Programas presupuestarios que están asociados a los objetivos de la ENBPA del PND Meta: al menos un programa por entidad de los sectoriales que tienen competencias en los temas de biodiversidad.
3. Fortalecimiento del sistema nacional de información de gasto para la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Inclusión de la información del gasto para biodiversidad en los reportes de las metas de la ENBPA Meta: Reportar el gasto público en las metas de la ENBPA
4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales en gestión y presupuesto por resultados y biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Número de estructuras programáticas creadas por funcionarios públicos construidas con aplicación de la metodología del PPR Meta: 100% de las estructuras programáticas presupuestarias creadas con aplicación del PPR
5. Monitoreo y evaluación del gasto en biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: % de programas presupuestarios monitoreados y evaluados Meta: 100% de los programas presupuestarios con informes de monitoreo y evaluación de resultados



Recomendaciones

Para implementar la iniciativa de optimización del gasto público con aplicación del presupuesto por resultados (PPR) en Ecuador de manera efectiva, es crucial tener una estrategia clara que asegure la coordinación, la transparencia y el monitoreo continuo. A continuación, se presentan algunas recomendaciones para la implementación del PPR en el contexto ecuatoriano:

1. Complementar el marco normativo para fortalecer la aplicación del PPR:

Complementar la legislación que establezca formalmente el uso del presupuesto por resultados como una política de Estado, no sujeta a cambios en los ciclos de gobierno. Esto brindará estabilidad y continuidad a la implementación, asegurando que el enfoque de resultados sea un compromiso a largo plazo.

Acciones:

- Promover las normativas necesarias que detallen los mecanismos de planificación, monitoreo y evaluación de los programas públicos.
- Incluir normas claras sobre la rendición de cuentas y auditoría de los recursos basadas en los resultados obtenidos.

2. Fortalecer las capacidades institucionales:

Asegurar que las instituciones públicas tengan las capacidades técnicas y el personal capacitado para implementar, monitorear y evaluar programas con base en resultados.

Acciones:

- Diseñar programas de capacitación en gestión pública orientada a resultados para funcionarios de todos los niveles gubernamentales.
- Crear o fortalecer unidades especializadas en cada ministerio o entidad pública responsables de coordinar la implementación del PPR.
- Mejorar la interoperabilidad entre las distintas entidades gubernamentales para asegurar un flujo eficiente de información y coordinación en la implementación del PPR.

3. Definir indicadores claros y medibles:

Establecer indicadores de desempeño claros y alineados con las metas nacionales de desarrollo. Los indicadores deben ser medibles y vinculados directamente con los objetivos sociales, económicos y ambientales del país.

Acciones:

- Elaborar un sistema de indicadores clave de desempeño (KPIs) que refleje tanto resultados a corto plazo (impacto inmediato) como a largo plazo (impacto social y económico duradero).
- Involucrar a expertos y actores sociales en el diseño de estos indicadores para asegurar que sean pertinentes, realistas y representativos de las prioridades nacionales.



4. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación robusto:

Crear un sistema de monitoreo y evaluación (M&E) que permita evaluar de manera continua el progreso de los programas, identificando desviaciones y permitiendo ajustes oportunos.

Acciones:

- Implementar plataformas tecnológicas de seguimiento en tiempo real que permitan la recolección y análisis de datos sobre los resultados de los programas.
- Involucrar a instituciones académicas, organismos internacionales o consultoras externas para realizar evaluaciones independientes y objetivas del desempeño de los programas.
- Establecer reportes periódicos y públicos sobre el progreso y los resultados obtenidos, asegurando la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

5. Alinear el presupuesto con las prioridades de desarrollo:

Asegurar que el presupuesto por resultados esté alineado con los objetivos de desarrollo del país, como los definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2030 de la ONU o los compromisos climáticos internacionales.

Acciones:

- Priorizar la asignación de recursos a áreas clave como salud, educación, reducción de la pobreza, equidad de género y sostenibilidad ambiental, basados en resultados específicos y medibles.
- Establecer metas anuales y plazos para cada programa gubernamental, con un seguimiento constante de los avances en función de los resultados esperados.

6. Fomentar la transparencia y la participación ciudadana:

Promover la transparencia y la participación ciudadana en el proceso presupuestario, permitiendo que los ciudadanos y actores sociales supervisen el desempeño del gasto público y los resultados alcanzados.

Acciones:

- Crear plataformas abiertas de datos donde se pueda acceder a la información sobre el presupuesto asignado y los resultados obtenidos en cada área de política pública.
- Establecer mecanismos de consulta y participación ciudadana en la planificación y evaluación de los programas públicos, como foros, consultas públicas o encuestas.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales en el monitoreo de los programas.

7. Establecer incentivos para el cumplimiento de metas:

Implementar sistemas de incentivos para los funcionarios públicos y las instituciones que logren cumplir con los resultados esperados. Esto motivará a los actores clave a enfocarse en la consecución de metas claras.

Acciones:

- Diseñar esquemas de bonificaciones o reconocimientos para los equipos que demuestren un buen desempeño basado en resultados.



- Crear un sistema de sanciones o mecanismos correctivos para las entidades que no alcancen los objetivos establecidos, asegurando que haya consecuencias por el incumplimiento de metas.

8. Adaptar el PPR a los diferentes niveles de gobierno:

Asegurar que el presupuesto por resultados sea implementado en todos los niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal), garantizando que las políticas estén alineadas y coordinadas entre estos niveles.

Acciones:

- Descentralizar la gestión del PPR, estableciendo objetivos diferenciados según las necesidades y características de cada nivel de gobierno.
- Fomentar la coordinación interinstitucional a través de mecanismos de colaboración entre los gobiernos central, provincial y local, para que todos trabajen hacia metas comunes.

9. Focalización adecuada de los recursos:

Garantizar que los recursos públicos se asignen a las áreas que más lo necesitan, asegurando que el PPR contribuya a la reducción de la pobreza y la desigualdad en Ecuador.

Acciones:

- Utilizar criterios de equidad en la asignación de recursos, priorizando los sectores más vulnerables y las regiones con mayor necesidad.
- Diseñar programas específicos orientados a grupos históricamente marginados, como comunidades indígenas, mujeres en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad, y zonas rurales.

10. Promover acuerdos multipartidistas:

Asegurar que la implementación del PPR cuente con el apoyo de múltiples sectores políticos, para evitar que se vea afectada por los cambios en el gobierno o por la polarización política.

Acciones:

- Promover acuerdos y consensos entre los diferentes partidos y actores políticos para asegurar la continuidad de la política de presupuesto por resultados, independientemente del ciclo electoral.
- Crear mesas de diálogo y negociación con los distintos actores políticos y sectores sociales para garantizar que las metas del PPR respondan a las prioridades nacionales y tengan un apoyo amplio.

11. Garantizar la flexibilidad para ajustar las políticas:

Asegurar que el PPR tenga la flexibilidad suficiente para ajustarse a cambios en las condiciones económicas, sociales o políticas del país, permitiendo que los programas puedan adaptarse a nuevas realidades sin perder el enfoque en los resultados.

Acciones:

- Diseñar mecanismos de revisión periódica de los programas y políticas, permitiendo ajustes en los objetivos y la asignación de recursos según las necesidades emergentes.
- Establecer procesos para evaluar y rediseñar los programas que no estén logrando los resultados esperados, evitando la inercia en programas ineficaces.



En conclusión, para implementar el presupuesto por resultados en Ecuador, es necesario un enfoque integral que combine capacitación técnica, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, monitoreo constante, y alineación de las políticas con las prioridades nacionales. Siguiendo estas recomendaciones, Ecuador podrá optimizar el uso de los recursos públicos, mejorar los resultados sociales y económicos, y fomentar una gestión pública más eficiente y equitativa.

Referencias y anexos

Acuerdo Interinstitucional No. MEF-SNP-MAATE-2024-001, Creación de la Mesa de Finanzas Sostenibles, publicado en el Registro Oficial No. 640 del 10 de septiembre de 2024.

Acuerdo Ministerial MEF-0065, Clasificador Orientador del Gasto en Políticas de Ambiente y Cambio Climático, 22 de septiembre de 2022.

BID, “La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe”. 2010.

BID, “El presupuesto por resultados en América Latina y el Caribe: hallazgos de la encuesta 2023” Nota Técnica No. IDB-TN-2871. Diciembre 2023.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, 2010.

Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, SINFIP, 2021.

PNUD-BIOFIN. Manual Iniciativa de finanzas para la biodiversidad de BIOFIN, 2018. Y Catálogo BIOFIN de Soluciones Financieras.



3

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERACONTABILIDAD AMBIENTAL Y ESTADÍSTICAS
VERDES

Resumen

La iniciativa de “Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes” representa un paso fundamental hacia un desarrollo más sostenible en Ecuador, al permitir una mejor comprensión de la relación entre la economía y el medio ambiente, y al orientar las políticas públicas hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, ya que ofrecen un marco conceptual y metodológico que puede fortalecer significativamente la gestión de la biodiversidad en Ecuador, al proporcionar información relevante y confiable para la toma de decisiones, la movilización de recursos y el monitoreo y evaluación de los proyectos de conservación.

Ecuador inicia acciones en materia de contabilidad ambiental en el 2009, en consideración a la relevancia de las cuentas ambientales mediante la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE). Este proceso ha contado con el apoyo técnico de la CEPAL a través de eventos de capacitación a un equipo interinstitucional (BCE, MEF, MAATE, INEC, SENPLADES) que cuenta con una base conceptual común para construir las cuentas ambientales. Actualmente, se han avanzado en la construcción de cuentas de flujos de energía, ecosistémica y de la tierra.

La incorporación de la valoración del capital natural (bosques, agua, biodiversidad, ecosistemas) en las cuentas nacionales del país, permitirá conocer el valor económico de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que proporcionan, para que la gestión pública sea sostenible y se orienten en este sentido las decisiones políticas y económicas. Por lo tanto, al ser un proceso complejo y de mediano plazo, por cuanto requiere de un proceso técnico de discusión y diálogo, es viable el impulso a la construcción de cuentas ambiental y continuación de procesos en marcha que tomen de base los cuerpos legales disponibles.

Al incorporar variables ambientales, de género y biodiversidad en las cuentas nacionales, se obtiene una visión más completa del bienestar económico y social, permitiendo evaluar el impacto de las políticas públicas sobre el medio ambiente y la sociedad. Esta iniciativa representa una oportunidad única para Ecuador de posicionarse como un líder regional en la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y de avanzar hacia un futuro más sostenible.

Los resultados financieros esperados son:

Resultados Financieros
Esperados:

Gastar Mejor



Generar Ingresos



Evitar Gastos Futuros



Realignar los Gastos

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



Justificación

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE BUSCA ABORDAR:

1. Visibilidad limitada del valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos:

- **Subvaloración:** Los recursos naturales y los servicios ecosistémicos suelen ser subvalorados o no considerados en las cuentas nacionales tradicionales, lo que lleva a una toma de decisiones que no refleja su verdadero valor.
- **Falta de datos:** La ausencia de datos confiables y sistemáticos sobre el estado y la tendencia de la biodiversidad dificulta la evaluación de su contribución a la economía y el bienestar humano.

2. Dificultades para evaluar el impacto de las políticas públicas sobre la biodiversidad:

- **Falta de indicadores:** La ausencia de indicadores ambientales claros y comparables impide evaluar de manera efectiva el impacto de las políticas públicas sobre la biodiversidad y los ecosistemas.
- **Decisiones basadas en información incompleta:** Las decisiones políticas se toman con frecuencia sin considerar los impactos ambientales a largo plazo, lo que puede llevar a resultados no deseados.

3. Déficit de financiamiento para la conservación de la biodiversidad:

- **Priorización de otros sectores:** La conservación de la biodiversidad compite por recursos con otros sectores de la economía, lo que limita la inversión en este ámbito.
- **Dificultad para justificar inversiones:** La falta de datos cuantitativos sobre el valor económico de la biodiversidad dificulta la justificación de inversiones en su conservación.

4. Desconocimiento de las interrelaciones entre la economía y el medio ambiente:

- **Visión fragmentada:** Las decisiones económicas y ambientales se toman de manera aislada, sin considerar las interdependencias entre ambos sistemas.
- **Incapacidad para evaluar los costos ambientales de la actividad económica:** No se contabilizan los costos ambientales asociados a la producción y el consumo, lo que distorsiona las señales de mercado.



CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL:

Ecuador tiene una economía altamente dependiente de sus recursos naturales y enfrenta el desafío de conciliar el crecimiento económico con la conservación de su patrimonio natural megadiverso. La iniciativa de “Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes” se alinea perfectamente con los compromisos adquiridos por el país en diversos marcos internacionales, entre los cuales destacan:

- **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB):** Ecuador, como parte signataria del CDB, se ha comprometido a integrar la biodiversidad en los procesos de planificación nacional y a promover el uso sostenible de los recursos naturales. La contabilidad ambiental proporciona las herramientas necesarias para monitorear el progreso hacia estos objetivos.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Los ODS establecen una agenda global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. La contabilidad ambiental contribuye directamente al logro de varios ODS, como el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).
- **Acuerdo de París:** Ecuador se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y a adaptarse a los efectos del cambio climático. La contabilidad ambiental permite evaluar los impactos de las políticas climáticas sobre la biodiversidad y los ecosistemas.
- **Marco Mundial de la Diversidad Biológica Post-2020:** Este nuevo marco global para la biodiversidad, que se está negociando actualmente, enfatiza la importancia de integrar la biodiversidad en las decisiones económicas y financieras. La contabilidad ambiental es una herramienta clave para avanzar en esta dirección.

CONEXIÓN CON PRIORIDADES DE FINANCIAMIENTO IDENTIFICADAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS MAPEADAS:

La iniciativa de “Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes” se conecta directamente con las prioridades de financiamiento identificadas en el marco de BIOFIN y otras iniciativas similares. Algunas de estas prioridades incluyen:

- **Movilización de recursos financieros:** La contabilidad ambiental puede ayudar a atraer inversiones privadas y públicas hacia proyectos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad al demostrar su rentabilidad a largo plazo.
- **Diseño de instrumentos financieros innovadores:** La información generada por la contabilidad ambiental puede servir de base para el diseño de nuevos instrumentos financieros, como bonos verdes o pagos por servicios ecosistémicos.
- **Mejora de la asignación de recursos públicos:** La contabilidad ambiental permite evaluar la eficiencia de la inversión pública en biodiversidad y reorientar los recursos hacia las áreas donde tienen un mayor impacto.



- **Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación:** La contabilidad ambiental proporciona los indicadores necesarios para monitorear el progreso hacia los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Descripción de la solución financiera

Objetivo General de la Solución Financiera “Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes”

La Contabilidad Ambiental y las Estadísticas Verdes son herramientas innovadoras para la integración de la dimensión ambiental en los sistemas de contabilidad nacional. En términos simples, significa incluir el valor de la naturaleza (bosques, ríos, biodiversidad) en los indicadores económicos tradicionales, a fin de visibilizar el valor económico de los recursos naturales y los servicios que nos brindan, valorar las inversiones en conservación y restauración ambiental, orientar las políticas públicas hacia un desarrollo más sostenible y transparentar los impactos ambientales de las actividades económicas.

Esta iniciativa tiene como propósito:

- Visibilizar: El valor económico y social de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Cuantificar: Los impactos de las actividades humanas sobre el medio ambiente.
- Informar: A los tomadores de decisiones para que puedan adoptar políticas más sostenibles.
- Priorizar: La inversión en la conservación de la biodiversidad.
- Fortalecer: La gestión ambiental y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Resultados Esperados la Solución Financiera “Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes”

Incorporación de variables ambientales, de género y biodiversidad en las cuentas nacionales:

- Cuentas nacionales que reflejen de manera más precisa el bienestar económico y social del país.
- Identificación de sectores económicos con mayor impacto ambiental y oportunidades para la mejora.
- Mayor transparencia en la gestión de los recursos naturales.

Evaluación de la inversión en biodiversidad en la proforma general de estado:

- Cuantificación de la inversión pública en biodiversidad.
- Identificación de brechas de financiamiento para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
- Mayor eficiencia en la asignación de recursos públicos para la conservación.

Contabilidad ambiental y estadísticas verdes:

- Desarrollo de un sistema de estadísticas ambientales confiable y actualizado.



- Producción de indicadores ambientales clave para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Mayor capacidad institucional para generar y utilizar información ambiental en la toma de decisiones.

De manera integral, la implementación exitosa de esta iniciativa traerá consigo resultados positivos para Ecuador, entre ellos:

- 1. Mejor toma de decisiones:** Al contar con información más completa y detallada sobre el estado del ambiente y su relación con la economía, los tomadores de decisiones podrán diseñar políticas públicas más efectivas y sostenibles.
- 2. Mayor inversión en biodiversidad:** La visibilización del valor económico de la biodiversidad y la evaluación de las inversiones en este ámbito podrán incentivar una mayor asignación de recursos para su conservación y uso sostenible.
- 3. Fortalecimiento institucional:** El desarrollo de capacidades para la generación y el uso de información ambiental contribuirá a fortalecer las instituciones nacionales responsables de la gestión ambiental.
- 4. Mayor transparencia y rendición de cuentas:** La incorporación de variables ambientales en los sistemas de contabilidad nacional aumentará la transparencia en la gestión de los recursos naturales y permitirá una mejor rendición de cuentas a la ciudadanía.
- 5. Contribución a los ODS:** La iniciativa contribuirá al logro de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular aquellos relacionados con la vida debajo del agua, la vida en la tierra, la acción por el clima y la reducción de las desigualdades.

Condiciones Habilitantes de la Solución Financiera “Contabilidad Ambiental y Estadísticas Verdes”

1. Marco Institucional y Legal Sólido:

- Ley de Gestión Ambiental: Debe existir una ley que establezca un marco legal claro y coherente para la gestión ambiental, incluyendo disposiciones sobre contabilidad ambiental y estadísticas verdes.
- Institucionalidad: Se requiere que el Banco Central del Ecuador sea la institución gubernamental encargada de coordinar y liderar la implementación de la contabilidad ambiental, con capacidad técnica y recursos suficientes.
- Cooperación Interinstitucional: Es fundamental establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en la gestión ambiental, económica y estadística.

2. Capacitación y Desarrollo de Capacidades:

- Capacitación Técnica: Se debe invertir en la capacitación de técnicos y funcionarios en las metodologías y herramientas de contabilidad ambiental y estadísticas verdes.
- Transferencia de Conocimiento: Es necesario facilitar la transferencia de conocimiento y experiencias de otros países que han implementado con éxito estas iniciativas.



3. Información y Datos de Calidad:

- **Sistemas de Información:** Se requiere contar con sistemas de información robustos y actualizados que permitan recopilar y procesar datos ambientales, económicos y sociales de manera eficiente.
- **Datos Desagregados:** Los datos deben ser desagregados por género, etnia y otras variables relevantes para evaluar los impactos diferenciales de las políticas ambientales.
- **Integración de Datos:** Es necesario integrar los datos ambientales con los datos económicos y sociales existentes.

4. Participación Ciudadana:

- **Transparencia:** Se debe garantizar la transparencia en los procesos de recopilación, análisis y difusión de la información.
- **Participación:** La sociedad civil y los actores locales deben participar activamente en la definición de las prioridades y en la implementación de la iniciativa.

5. Financiamiento Sostenible:

- **Recursos Económicos:** Se requiere un financiamiento adecuado y sostenible para la implementación y el mantenimiento de la contabilidad ambiental y las estadísticas verdes.
- **Fuentes de Financiamiento:** Las fuentes de financiamiento pueden incluir fondos públicos, cooperación internacional y mecanismos de financiamiento innovadores.

Relevancia para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad

La relevancia de las cuentas ambientales mediante la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) reside en dos aspectos principales. En primer lugar, las cuentas ambientales ayudan a integrar la estadística base económica y ambiental de acuerdo con los principios del Sistema de Cuentas Nacionales, lo que constituye una ventaja considerable para realizar análisis sectoriales considerando diferentes aspectos ambientales (disponibilidad y agotamiento de recursos naturales, generación de residuos, gastos ambientales). En segundo lugar, la información integrada en las cuentas, a través de cuadros e indicadores, puede proporcionar una visión más amplia sobre temas relativos a la sostenibilidad, que servirán para realizar modelos y escenarios, evaluar los efectos de políticas, identificar señales de alerta y evaluar constantemente los progresos realizados en esta área. Además, la construcción de las cuentas ambientales ayuda a identificar brechas de información, a fortalecer la calidad de estadística base, y a incentivar mecanismos de cooperación interinstitucional sobre información. Por su parte, las cuentas ambientales proveen información útil para indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, con eso, dar seguimiento a la agenda 2030.

1. Visibilizar el Valor de la Biodiversidad:

- **Capital Natural:** La contabilidad ambiental permite valorar el capital natural, es decir, los recursos naturales como bosques, agua y suelo, que son fundamentales para la economía ecuatoriana. Al asignar un valor monetario a estos recursos, se demuestra su importancia y se incentiva su conservación.
- **Servicios Ecosistémicos:** Los servicios ecosistémicos, como la polinización, la regulación del clima y la provisión de agua limpia, son fundamentales para el bienestar humano. La contabilidad ambiental permite cuantificar estos servicios y demostrar su contribución a la economía.



2. Justificación y Movilización de Recursos:

- **Demostración del valor económico de la biodiversidad:** Los resultados de la contabilidad ambiental pueden utilizarse para demostrar el valor económico de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad, lo que facilita la justificación de inversiones en proyectos de conservación ante tomadores de decisiones y donantes.
- **Identificación de oportunidades de financiamiento:** Al evaluar la inversión en biodiversidad en la proforma general del Estado, se pueden identificar brechas de financiamiento y oportunidades para atraer recursos adicionales para proyectos de conservación.

3. Monitoreo y Evaluación:

- **Indicadores de desempeño:** Los indicadores ambientales y sociales desarrollados en el marco de la contabilidad ambiental pueden utilizarse para monitorear y evaluar el desempeño de los proyectos de conservación, permitiendo medir el progreso hacia los objetivos establecidos y ajustar las estrategias según sea necesario.
- **Evaluación de impactos:** La contabilidad ambiental puede ayudar a evaluar los impactos ambientales y socioeconómicos de los proyectos de conservación, tanto a nivel local como nacional, lo que permite identificar lecciones aprendidas y mejores prácticas.

4. Diseño de Políticas Públicas:

- **Información para la toma de decisiones:** Los datos y análisis generados por la contabilidad ambiental pueden servir como base para el diseño de políticas públicas más efectivas y sostenibles, que promuevan la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
- **Integración sectorial:** La contabilidad ambiental puede facilitar la integración de las consideraciones ambientales en los diferentes sectores de la economía, promoviendo una mayor coherencia entre las políticas sectoriales y las políticas de conservación.
- **Evaluación de Políticas:** Al incorporar variables ambientales en las cuentas nacionales, se pueden evaluar los impactos de las políticas públicas sobre la biodiversidad y tomar decisiones más informadas.
- **Asignación de Recursos:** Permite identificar las áreas donde la inversión en conservación de la biodiversidad tiene un mayor retorno económico y social.

5. Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental:

- **Transparencia y rendición de cuentas:** La contabilidad ambiental contribuye a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos naturales, al permitir un seguimiento más riguroso de los compromisos asumidos en materia de conservación.
- **Participación ciudadana:** Los datos y análisis generados por la contabilidad ambiental pueden ser utilizados para informar y empoderar a la ciudadanía, facilitando su participación en los procesos de toma de decisiones relacionados con la conservación.



Alcance y cobertura	
Geográfico:	<ul style="list-style-type: none"> • Nacional: Esta iniciativa o solución se aplica a nivel nacional, cubriendo a todo el territorio ecuatoriano, toda vez que garantiza una visión más amplia y coherente de la relación entre la economía y el medio ambiente en el país a nivel agregado.
Sectorial:	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno: INEC, BCE, MAATE, MEF. • Empresas: Empresas privadas que reportan sus actividades económicas a las autoridades nacionales. • Organizaciones de la sociedad civil: Grupos de interés en la conservación ambiental y la sostenibilidad económica. <p>Adicionalmente, la iniciativa tiene un impacto transversal en diversos sectores económicos, ya que busca integrar la dimensión ambiental en la toma de decisiones a nivel nacional.</p>
Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> • Los beneficiarios directos de la iniciativa incluyen a los tomadores de decisiones económicos, como los responsables de las políticas públicas y los empresarios, que podrán contar con información más completa y precisa para la toma de decisiones. • Los beneficiarios indirectos incluyen a la sociedad en general, que se beneficiará de una gestión más sostenible de los recursos naturales y una mejora en la calidad de vida.
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Central del Ecuador, como ente regulador del sistema financiero, el BCE puede incorporar variables ambientales en sus análisis macroeconómicos y promover la inclusión de criterios ambientales en las decisiones de inversión de las instituciones financieras • Gobierno: MAATE, MEF, MIPRO, SENPLADES, INEC. • Universidades y gremios empresariales. • Cooperación internacional. • Organizaciones de la Sociedad Civil: Organizaciones no gubernamentales, comunidades indígenas

Estado actual	
En ejecución:	<p>En el Ecuador, las cuentas ambientales iniciaron el 20 de mayo de 2009 en el Taller Ambiental: “Política Ambiental Nacional, Mercado de Carbono y Código Ambiental”, en el cual se generó el Compromiso Presidencial 9034 para realizar el “Sistema de Cuentas Ambientales”, para lo cual se crea una comisión conformada por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio Coordinador de la Política Económica, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</p> <p>A partir del 2019, existen avances en la construcción de las cuentas ambientales en el país. Sin embargo, existen una serie de desafíos institucionales, principalmente ligados en fortalecer el sistema de estadísticas ambientales, generar los acuerdos interinstitucionales necesarios de cooperación, disponer de un adecuado financiamiento, construir capacidades técnicas de los equipos de trabajo, e integrar la información de las cuentas ambientales con el diseño de políticas.</p>



En ejecución:

El MAATE, a través de la Dirección de Educación e Información Ambiental e Hídrica para la Transición Ecológica, da cumplimiento al Acuerdo suscrito para la liberación de información ambiental, por lo cual entrega información para su procesamiento y conocimiento del público, a través de la exposición de sus publicaciones y resultados en la web (Ecodato). Adicionalmente, sobre la base del Curso Introductorio a las Cuentas Ambientales, llevado a cabo en agosto de 2023 por la CEPAL con la participación de la academia.

El evento de capacitación de agosto 2023 brindó el marco conceptual multipropósito para comprender las interacciones entre la economía y el ambiente, y describir el stock de activos ambientales y sus variaciones; y, a partir de este, se conformó un equipo técnico interinstitucional (BCE, MEF, MAATE, INEC, SENPLADES) que cuenta con una base conceptual común sobre los procesos estadísticos ambientales para construir las cuentas ambientales y con los elementos necesarios para fortalecer el proceso nacional para mejorar las cuentas económico - ambientales dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN). A esa fecha, el reporte de MAATE e INEC indica que las cuentas ambientales que se encuentran en proceso de revisión son: Cuentas de Ecosistemas, Cuentas de Bosque, Cuenta de la Tierra, Cuenta del Agua, Cuenta de Residuos Sólidos, Cuenta de Emisiones al Aire, Cuenta de Flujos de Energía, Cuenta de Petróleo y Gas Natural y la cuenta de Gasto en Protección Ambiental. Actualmente, el MAATE está llevando a cabo la construcción de tres cuentas ambientales: cuenta de flujo de energía, cuenta ecosistémica para la región insular y la cuenta de la tierra.

El INEC está liderando la construcción de la Cuenta de Flujo de Energía. Se encuentran en una fase de aportes y ajustes a los resultados (2021) previo a su publicación y complementación con una serie histórica. El equipo interinstitucional que trabaja esta cuenta incluye al Ministerio de Energía y la academia.

La cuenta ecosistémica para la región insular (Galápagos) están trabajándose con apalancamiento de una ONG, y aún no se ha oficializado los resultados, que preliminarmente se conocen son positivos.

Factibilidad

Plazo de Implementación

SI - Corto Plazo, Fase I / Mediano Plazo, Fase II / Largo Plazo, Fase III**Corto Plazo – Fase I (0 a 2 años):**

- Fortalecimiento institucional permanente con refuerzos y actualización de capacitaciones en metodologías, personal incorporado al desarrollo de protocolos, procedimientos y software, recopilación de datos, adaptación de marcos conceptuales al contexto nacional, lo que significa invertir en recursos humanos y tecnológicos.
- Socialización de resultados, metodología, indicadores y avances en el proceso de construcción de cuentas ambientales iniciado en el 2009.
- Elaboración de un plan de implementación detallado: Definición de objetivos específicos, cronograma, presupuesto y asignación de responsabilidades.



Plazo de Implementación	<p>Mediano Plazo – Fase II (3 a 5 años)</p> <ul style="list-style-type: none"> Replicación de la metodología a otros sectores y actores. Creación de un conjunto de indicadores ambientales y económicos que permitan monitorear el progreso y evaluar los impactos de las políticas públicas. Integración de la contabilidad ambiental en los sistemas de información de contabilidad nacional y sectorial. <p>Largo Plazo – Fase III (a partir del 6to año)</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un sistema de contabilidad ambiental y estadísticas verdes sólido y sostenible a largo plazo. Utilización de los datos generados para la toma de decisiones informadas en materia de políticas públicas, planificación del desarrollo y evaluación de proyectos. Difusión de los resultados de la iniciativa a los diferentes actores involucrados, incluyendo el sector privado, la academia y la sociedad civil.
Condiciones Necesarias:	<p>SI- MEDIA – (0,5/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Cambios regulatorios: Se necesita actualizar el marco legal y normativo para incorporar los requisitos de la contabilidad ambiental, incluyendo la definición de indicadores ambientales, la obligatoriedad de reportar información ambiental y la creación de mecanismos de sanción por incumplimiento. Fortalecimiento institucional: Es necesario fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las instituciones involucradas, especialmente el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Banco Central del Ecuador (BCE). Desarrollo de capacidades: Se requiere capacitar al personal de las instituciones involucradas en metodologías de contabilidad ambiental, valoración económica de los servicios ecosistémicos y análisis de datos ambientales. Disponibilidad de datos: Es fundamental contar con datos de alta calidad y cobertura sobre los recursos naturales, las actividades económicas y los impactos ambientales. Financiamiento sostenible: Se requiere asegurar una fuente de financiamiento sostenible a largo plazo para la implementación y mantenimiento del sistema de contabilidad ambiental.
Factibilidad Política	<p>SI – ALTA – (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Es una iniciativa políticamente factible, toda vez que cuenta con un fuerte respaldo a nivel internacional y nacional, ya que se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. No obstante, se deberá considerar que la factibilidad también está supeditada al compromiso de los siguientes gobiernos y de la capacidad de generar consensos entre los diferentes actores involucrados, para priorizar esta iniciativa alineada a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y que permitirá la toma de decisiones económicas, sociales y ambientales con base en información sólida.



Factibilidad Legal	<p>SI-ALTA – (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> El marco legal ecuatoriano ofrece una base sólida para la implementación de la iniciativa, aunque se requieren ajustes y actualizaciones para incorporar los nuevos requerimientos. Además, acuerdos internacionales y convenios con organismos de cooperación y de financiamiento bilateral y multilateral son el marco legal que permite la implementación de esta solución.
Factibilidad Técnica	<p>SI-ALTA – (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> La implementación de la iniciativa es técnicamente factible, pero requiere de un esfuerzo significativo en términos de desarrollo de metodologías, recopilación de datos y capacitación del personal. Las experiencias a nivel internacional, donde otros Bancos Centrales han desarrollado el tema de banca verde, cambio climático y biodiversidad, constituyen un referente técnico de la viabilidad de implementación, tal es el caso de los Bancos Centrales de Costa Rica, Perú y/o Chile.

Modelo financiero	
Mecanismo de Financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto General del Estado: Asignación directa de recursos provenientes de los ingresos tributarios y no tributarios del país. Bonos Verdes: Emisión de bonos para financiar proyectos ambientales, los cuales pueden ser adquiridos por inversores nacionales e internacionales interesados en la sostenibilidad. Fondos Concursables: Creación de fondos para financiar proyectos específicos relacionados con la contabilidad ambiental, a través de convocatorias públicas. Cobro de tasas y contribuciones: Implementación de mecanismos de cobro por la utilización de recursos naturales. Cooperación o Asistencia Técnica proveniente de organismos multilaterales o de Cooperación Sur Sur.
Fuentes de Financiamiento:	<p>Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presupuesto General del Estado Empresas públicas Bancos nacionales Fondos nacionales de desarrollo <p>Regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bancos de desarrollo regionales (CAF, BID) Fondos regionales de cooperación <p>Internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cooperación internacional (donaciones, préstamos) Fondos multilaterales (BM) Organizaciones no gubernamentales internacionales



Flujo de Fondos:	<p>Origen de fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación del presupuesto general del Estado. • Cobro de tasas y contribuciones por la utilización de recursos naturales. • Donaciones y recursos de organismos internacionales y privados. <p>Destino de los fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos administrativos de una Unidad de Gestión (interdisciplinario e interinstitucional), responsable de la gestión de los recursos para la implementación del Sistema de Cuentas Ambientales • Implementación de un sistema automatizado de contabilidad ambiental que permita el seguimiento detallado de los ingresos y gastos.
Apalancamiento Financiero:	<p>Cofinanciamiento público-privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones entre el sector público y el privado para la ejecución de proyectos. • Participación de empresas privadas en la financiación de proyectos de investigación y desarrollo. <p>Mecanismos de incentivos fiscales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de incentivos fiscales a empresas que inviertan en proyectos de contabilidad ambiental. <p>Garantía pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de garantías públicas para facilitar el acceso al financiamiento privado.

Alineación con normas de desempeño ambientales y sociales

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial⁸ establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

Alineación con ND 1, 3, 6: Esta solución proporciona información valiosa para la toma de decisiones, permitiendo medir el desempeño ambiental de las inversiones y establecer metas más ambiciosas.

Observación: La implementación de sistemas de contabilidad ambiental es fundamental para monitorear y evaluar los impactos de las políticas y proyectos sobre la biodiversidad.

Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 3:	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.
Norma de Desempeño 6:	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

8 <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/ifcperformancstandardsspanish.pdf>



Beneficios económicos y ambientales	
Beneficios Económicos:	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mayor transparencia y rendición de cuentas:</i> La incorporación de variables ambientales en las cuentas nacionales permite una mejor evaluación del desempeño económico y ambiental, facilitando la identificación de áreas de mejora y la asignación más eficiente de recursos. • <i>Atracción de inversión:</i> Empresas y organizaciones internacionales buscan invertir en países con prácticas sostenibles y transparentes. La implementación de esta iniciativa puede posicionar a Ecuador como un destino atractivo para la inversión verde, generando nuevos flujos de capital. • <i>Reducción de riesgos:</i> La valoración de los activos naturales y los servicios ecosistémicos permite identificar y mitigar los riesgos ambientales asociados a las actividades económicas, contribuyendo a la sostenibilidad a largo plazo. • <i>Desarrollo de nuevos mercados:</i> La generación de información detallada sobre el desempeño ambiental de las empresas y sectores productivos puede impulsar el desarrollo de nuevos mercados verdes y productos sostenibles, generando oportunidades de negocio.
Beneficios Ambientales:	<p><i>Impacto en la conservación de la biodiversidad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La contabilidad ambiental proporciona una herramienta para evaluar el estado y la tendencia de los recursos naturales, permitiendo una <i>gestión más eficiente y sostenible</i>. • Adicionalmente, al integrar los costos ambientales en las decisiones económicas, incentiva la adopción de tecnologías y prácticas productivas más limpias y eficientes.
Beneficios Sociales:	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mejora la calidad de vida:</i> La protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales contribuyen a mejorar la salud y el bienestar de las personas. • <i>Reducción de la pobreza:</i> El desarrollo de actividades económicas sostenibles puede generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidades locales, especialmente aquellas que dependen directamente de los recursos naturales. • <i>Fortalecimiento de la gobernanza ambiental:</i> La participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones ambientales contribuye a una mayor transparencia y legitimidad. • <i>Inclusión social:</i> La consideración de las dimensiones de género y biodiversidad en las cuentas nacionales promueve una mayor equidad y justicia social.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
Puede existir una limitada capacidad técnica y financiera en las instituciones gubernamentales para recopilar, analizar y utilizar la información ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades: Implementar programas de capacitación y desarrollo de capacidades para el personal involucrado en la contabilidad ambiental y estadísticas verdes. • Cooperación internacional: Establecer alianzas con organizaciones internacionales para obtener asistencia técnica y financiera. • Asignación presupuestaria: La implementación de la Contabilidad Ambiental requiere de la existencia de personal suficiente, se recomienda constituir una Unidad de Gestión multidisciplinaria e interinstitucional.
Resistencia al cambio por parte de las instituciones y actores económicos, por lo que se frena la adopción de nuevas metodologías y sistemas de contabilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y sensibilización: Desarrollar campañas de comunicación para informar y sensibilizar a los actores clave sobre los beneficios de la contabilidad ambiental y estadísticas verdes. • Incentivos: Establecer incentivos para promover la adopción de prácticas contables sostenibles.
Escasez de datos confiables y comparables sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones en sistemas de información: Desarrollar sistemas de información geográfica y bases de datos para recopilar y gestionar la información ambiental. • Colaboración con la academia: Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para generar nuevos conocimientos y datos. • Institucionalización del proceso de construcción de cuentas ambientales: Establecer como tarea permanente y duradera a las cuentas ambientales de manera que se apoye el levantamiento de datos y disponibilidad de herramientas de información del país.
La implementación y mantenimiento de la contabilidad ambiental y estadísticas verdes requiere de una inversión continua de recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de fuentes de financiamiento: Buscar financiamiento a través de diferentes fuentes, como cooperación internacional, fondos ambientales y mecanismos de financiamiento climático. • Generación de recursos propios: Identificar mecanismos para generar recursos propios, como la venta de servicios ambientales o la creación de mercados de carbono.



- Cambios en el contexto político que implican modificación de las políticas públicas, por lo que puede afectarse la continuidad de la iniciativa.
- **Fortalecimiento de la institucionalidad:** Asegurar que la contabilidad ambiental y estadísticas verdes estén arraigadas en la legislación y las políticas públicas.
 - **Alianzas estratégicas:** Establecer alianzas con diferentes actores sociales y políticos para garantizar el apoyo a largo plazo.
 - **Comunicación y difusión:** Comunicar los resultados de la iniciativa a los diferentes actores involucrados y a la sociedad en general.

Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE); Dirección de Información Ambiental y Agua. Jaqueline Guevara Avilés, Analista.</p> <p>jacqueline.guevara@ambiente.gob.ec</p>	<p>Rol: Autoridad ambiental y Facilitador Estratégico Lidera la definición de la estrategia nacional, coordinación interinstitucional, diseño de metodologías y estándares, y monitoreo de la implementación.</p>
<p>Banco Central del Ecuador (BCE); Gerencia de Estudios Gerencia de Estudios Monetarios.</p>	<p>Rol: Gestor técnico para la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) Debido a su capacidad técnica para la elaboración de cuentas nacionales, análisis económico y estadístico su rol en la implementación de la iniciativa es llevar a cabo la incorporación de variables ambientales en las cuentas nacionales, desarrollo de indicadores económicos y ambientales, y difusión de información.</p>
<p>Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales.</p>	<p>Rol: Recolección y procesamiento de datos estadísticos a nivel nacional. Diseña y ejecuta encuestas y censos para recopilar información ambiental, desarrollo de sistemas de información estadística, y producción de estadísticas verdes y liderazgo en cuentas ambientales de flujos de energía.</p>
<p>Organismos de cooperación internacional – BID, CEPAL, BM, KFW , PNUD- Biofin, otros .</p>	<p>Rol: Apoyo Técnico-Metodológico y Facilitadores de diálogo Brindan asesoramiento técnico especializado en la incorporación de variables ambientales en los sistemas contables nacionales. Constituye un espacio para fomentar el diálogo y la colaboración entre diferentes sectores y construcción de redes</p> <p>Rol: Apoyo financiero y técnico. Aportan recursos financieros para la implementación de proyectos específicos relacionados con la contabilidad ambiental y fortalece a las instituciones nacionales en la implementación de la iniciativa. Transfiere conocimientos y tecnologías para fortalecer las capacidades nacionales.</p>



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
Sociedad Civil	<p>Rol: Promoción y veeduría</p> <p>Participa en los procesos de consulta y toma de decisiones. Monitorea la implementación de la iniciativa y denunciar posibles irregularidades. Sensibiliza a la población sobre la importancia de la contabilidad ambiental y la sostenibilidad.</p>
Universidades y Academia	<p>Rol: Investigación, educación, asesoría y advocacy</p> <p>Desarrollo nuevas metodologías y herramientas para la contabilidad ambiental y las estadísticas verdes, además analizan los datos existentes para comprender mejor el impacto de las actividades humanas en el medio ambiente.</p> <p>Enseñar a los estudiantes sobre la importancia de la contabilidad ambiental y las estadísticas verdes y ofrecen cursos y programas de capacitación en estos temas.</p> <p>Asesoran a los gobiernos y a las empresas sobre cómo implementar la contabilidad ambiental y las estadísticas verdes.</p> <p>Abogan por la adopción de la contabilidad ambiental y las estadísticas verdes, mediante artículos, conferencias y participación en debates públicos sobre estos temas.</p>

Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
1. Capacitación en materia de Cuentas Ambientales y Estadísticas Verdes	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Número de funcionarios capacitados en contabilidad ambiental y estadísticas verdes % de instituciones gubernamentales participantes con personal capacitado Meta: Aumentar en un X% el número de funcionarios capacitados al año N Alcanzar un X% de instituciones gubernamentales con al menos un funcionario capacitado en cada área relevante
2. Desarrollo de Metodologías	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Número de metodologías desarrolladas y adaptadas para la contabilidad ambiental en Ecuador Meta: Desarrollar y adaptar X metodologías nuevas cada año



Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
3. Integración de datos	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Número de variables ambientales incorporadas en las cuentas nacionales. Meta: Incorporar X nuevas variables ambientales en las cuentas nacionales cada año.
4. Uso de la información	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Grado de integración de la información ambiental en los planes y programas de desarrollo. Meta: Alcanzar X% de integración de la información ambiental en los planes y programas de desarrollo a nivel nacional y subnacional.
Influir en la formulación del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Presupuesto asignado a la construcción de cuentas ambientales y estadísticas verdes (unidad ejecutora interinstitucional) como % del presupuesto total. Meta: X% de crecimiento en la asignación para la institucionalización del proceso.

Recomendaciones

1. Fortalecer la Gobernanza:

- Crear una Unidad Ejecutora interinstitucional: Para coordinar las acciones de las diferentes instituciones involucradas, asegurando la coherencia y la eficiencia en la implementación.
- Establecer un marco legal: Desarrollar un marco legal que brinde el respaldo institucional y financiero necesario para la implementación y sostenibilidad de la iniciativa.

2. Invertir en Capacitación:

- Capacitar a los funcionarios públicos: Impartir cursos y talleres para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios en contabilidad ambiental y estadísticas verdes.
- Promover la investigación: Fomentar la investigación en temas relacionados con la contabilidad ambiental y levantamiento estadístico para generar nuevo conocimiento y mejorar las metodologías existentes.

3. Desarrollar Metodologías Nacionales:

- Adaptar metodologías internacionales a la realidad ecuatoriana, considerando la diversidad de ecosistemas y la especificidad de las actividades económicas.
- Crear indicadores que reflejen las prioridades nacionales y permitan monitorear los avances de la iniciativa.

4. Integrar la Información Ambiental en los Sistemas de Información:

- Articular bases de datos: Integrar los datos ambientales en los sistemas de información existentes, asegurando la compatibilidad y la accesibilidad de la información.



- Desarrollar plataformas digitales: Crear plataformas digitales que permitan la visualización y el análisis de la información ambiental de manera transparente y accesible.

5. Promover la Participación Ciudadana:

- Fomentar la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones y en el monitoreo de la implementación de la iniciativa.
- Sensibilizar a la población realizando campañas de comunicación y sensibilización para dar a conocer la importancia de la contabilidad ambiental y sus beneficios.

6. Movilizar Recursos Financieros:

- Diversificar las fuentes de financiamiento: Buscar financiamiento nacional e internacional para asegurar la sostenibilidad de la iniciativa a largo plazo.
- Establecer mecanismos de financiamiento innovadores: Explorar mecanismos de financiamiento innovadores, como pagos por servicios ambientales y bonos verdes.

7. Monitorear y Evaluar:

- Establecer un sistema de seguimiento: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir los avances y los resultados de la iniciativa de manera regular.
- Ajustar las estrategias: Ajustar las estrategias y las acciones en función de los resultados obtenidos y de los cambios en el contexto.

Fuentes de información y anexos

<https://www.cepal.org/es/cursos/curso-introductorio-cuentas-ambientales-ecuador>

CEPAL, Estudios Estadísticos. Carvajal, Franco. “Avances y desafíos de las cuentas económico-ambientales en América Latina y el Caribe”. 2017. CEPAL Cuentas ambientales LA.pdf

MAATE – INEC. “Gestión de Cuentas Ambientales”. Agosto, 2023. Presentación Power Point. https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/1_estado-situacion-ecuador_inec_2023ago.pdf



4

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA**MECANISMO DE ARMONIZACIÓN DE LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA
BIODIVERSIDAD EN ECUADOR**

Resumen

La “Armonización de la Cooperación Internacional” busca mejorar la gestión, coordinación y optimización de los recursos provenientes de la cooperación internacional en Ecuador. Esta iniciativa propone establecer un modelo de gestión que clarifique roles y responsabilidades entre actores institucionales, garantizando una comunicación fluida y eficiente. Además, se formaliza una mesa de armonización en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para alinear los esfuerzos de las agencias y organizaciones de cooperación en torno a las prioridades nacionales, particularmente en biodiversidad, recursos hídricos y cambio climático.

La estrategia también incluye el monitoreo y evaluación de los recursos movilizados a través de un sistema de información nacional, asegurando transparencia y trazabilidad. Esto permitirá un uso más eficiente de los recursos, evitando duplicidades, y contribuirá al cierre de la brecha de financiamiento a través de la optimización de los portafolios de cooperación, generando un impacto positivo y sostenible en las áreas prioritarias de desarrollo nacional.

Es relevante dentro de esta iniciativa la estrecha relación y liderazgo que deben tener Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en materia Ambiental en donde ejerce la rectoría y la Cancillería que tiene la rectoría en materia de Cooperación Internacional lo que habilitará la articulación de acciones en base a procesos de diálogo y coordinación ofreciendo por un lado una visión armonizada, coherente y cohesionada plasmada en una agenda con la demanda de necesidades específicas de cooperación que requiere el país de acuerdo a su planificación nacional y por otro lado la identificación de oferta potencial de fuentes y canales de financiamiento.

Los resultados financieros esperados son:

**Resultados Financieros
Esperados:**

Gastar Mejor



Generar Ingresos



Evitar Gastos Futuros



Realignar los Gastos

Justificación

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE BUSCA ABORDAR:

Ecuador enfrenta actualmente un desafío importante en la gestión eficiente de la cooperación internacional para cubrir las brechas de financiamiento en biodiversidad. Tanto el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) como la Cancillería del Ecuador no ejercen un liderazgo efectivo en su rol rector sobre los temas ambientales y de cooperación internacional. Además, no se realiza una gestión proactiva que fomente la coordinación, armonización y búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para cubrir las necesidades del país. En su lugar, asumen un enfoque reactivo y operativo que no agrega valor estratégico.

Por otro lado, la cooperación internacional enfrenta diversas problemáticas. Las regulaciones complejas dificultan la administración de los fondos de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), y los retrasos en la devolución del IVA a los proyectos de cooperación impiden la reinversión eficiente de los recursos. Además, los constantes cambios en leyes, normativas y resoluciones relacionadas con la cooperación internacional afectan la estabilidad del sistema de gestión. A esto se suma la alta rotación de personal capacitado en las entidades que conforman el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI), lo que debilita la capacidad del sistema para administrar la cooperación de manera eficaz.

La falta de coordinación entre los diferentes actores de cooperación genera ineficiencias en el uso de recursos, dificultando el cumplimiento de las prioridades nacionales en biodiversidad. Esto provoca la dispersión de esfuerzos, la duplicidad de iniciativas en ciertos temas y la falta de financiamiento en otros. La falta de armonización adecuada entre las diversas fuentes de cooperación internacional resulta en una atomización de los fondos, lo que impide que los recursos lleguen de manera efectiva y oportuna a las áreas que más los necesitan, afectando el impacto positivo en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL:

Ecuador, como uno de los países más biodiversos del mundo, tiene el compromiso de liderar iniciativas que promuevan la conservación y el uso sostenible de su patrimonio natural. En este sentido, la armonización de la cooperación internacional responde directamente a los compromisos internacionales adquiridos por el país, tales como el Marco Global de la Biodiversidad (GBF) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los relacionados con la protección de la biodiversidad y la acción climática. A nivel regional, Ecuador participa en diversas plataformas de cooperación ambiental y cambio climático, lo que refuerza la necesidad de sincronizar los esfuerzos de cooperación en línea con los objetivos y marcos internacionales.



CONEXIÓN CON PRIORIDADES DE FINANCIAMIENTO IDENTIFICADAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS MAPEADAS:

La armonización de la cooperación internacional está alineada con las prioridades de financiamiento que Ecuador ha identificado para cerrar las brechas en la conservación y manejo de su biodiversidad. Entre las soluciones financieras mapeadas por BIOFIN, se reconoce que la consolidación de los esfuerzos de cooperación a través de una plataforma coordinada puede aumentar la eficiencia en el uso de los recursos movilizados, mejorar la transparencia en la asignación de fondos y maximizar el impacto en el territorio. Esta iniciativa facilita una mayor sinergia entre las fuentes de financiamiento público, privado, y de cooperación internacional, lo que permitirá potenciar el financiamiento hacia la biodiversidad y mejorar la trazabilidad de los recursos.

Descripción de la solución financiera

Objetivo General de la Solución Financiera “Armonización de la Cooperación Internacional”

Fortalecer la capacidad institucional y operativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y otras entidades relacionadas, mediante la implementación de un modelo de armonización de la cooperación internacional. Este modelo buscará movilizar de manera eficiente y transparente los recursos de la cooperación internacional, promoviendo la sostenibilidad de las políticas públicas y el cumplimiento de los compromisos ambientales y climáticos del Ecuador, alineados con la agenda de desarrollo sostenible.

Resultados Esperados de la Armonización de la Cooperación Internacional

- 1. Mejora en la coordinación interinstitucional:** Se espera que las instituciones involucradas en la cooperación internacional (MAATE, Cancillería, cooperantes, entre otras) trabajen de manera colaborativa y eficiente, reduciendo la duplicidad de iniciativas y optimizando la asignación de recursos en beneficio de las prioridades nacionales en materia de Biodiversidad.
- 2. Aumento en la transparencia y trazabilidad de los recursos movilizados:** Mediante la implementación de sistemas de información, monitoreo y evaluación, como el Sistema de Información de la Gestión de Cooperación Internacional (SIGECI), se contará con la trazabilidad de los fondos y así una mayor rendición de cuentas en el uso de los recursos de cooperación.
- 3. Fortalecimiento de la participación de actores clave:** Se impulsará la inclusión y participación de las partes interesadas, como ONGs, cooperantes bilaterales y multilaterales, en los procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión de la cooperación internacional.



- 4. Sostenibilidad y permanencia de políticas e iniciativas ambientales:** A través de un liderazgo institucional robusto y condiciones habilitantes, se asegurará la continuidad y sostenibilidad de las políticas y proyectos impulsados por el MAATE, independientemente de cambios de autoridades o escenarios políticos.
- 5. Incremento de la credibilidad del Ecuador en la arena internacional:** Se mejorará la imagen del Ecuador como un socio confiable y estratégico en la gestión de recursos ambientales, posicionando al país como líder en la descarbonización y sostenibilidad ambiental a nivel global y así atrayendo nuevas inversiones y fondos que permitan cubrir las necesidades de financiamiento.
- 6. Optimización de portafolios de cooperación:** Se implementarán criterios de optimización en la gestión de portafolios de cooperación, asegurando un uso eficiente de los recursos y orientados al cierre de la brecha de financiamiento para alcanzar las metas nacionales e internacionales en materia ambiental y de cambio climático y acciones concretas alineadas a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (ENBPA).
- 7. Armonización de la cooperación internacional en función de las necesidades del país:** Asegurar que la cooperación internacional comprenda claramente las prioridades nacionales en materia de biodiversidad y articule de manera ordenada y sincronizada sus esfuerzos, alineando sus recursos y acciones con los objetivos estratégicos del Ecuador. Esto permitirá maximizar el impacto de la cooperación y garantizar que los proyectos y fondos contribuyan de manera efectiva a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como al cumplimiento de los compromisos internacionales del país.

Condiciones Habilitantes

1. Desarrollo del modelo de gestión de la cooperación internacional:

Para mejorar la coordinación y efectividad de la cooperación, es esencial diseñar un modelo de gestión que clarifique los roles, responsabilidades, flujos de comunicación, canales de mando y mecanismos de toma de decisiones entre los actores institucionales, tanto a nivel central como desconcentrado. No es suficiente contar con un estatuto orgánico o manual de procesos; se necesita un instrumento que oriente de manera efectiva la gestión de la cooperación, acompañado de protocolos que ordenen las múltiples relaciones internas dentro del MAATE.

2. Posicionamiento de la Estrategia de Cooperación Internacional:

Es crucial socializar la estrategia de cooperación y lograr su apropiación a través de un Acuerdo Ministerial que la oficialice como el principal instrumento orientador y facilitador del diálogo con las agencias y organismos de cooperación. Una vez oficializada, se debe trabajar en su amplia difusión para consolidar su rol en la gestión de la cooperación.

3. Formalización de la mesa de armonización de la cooperación internacional:

Se propone la creación y formalización de una mesa de diálogo institucionalizada entre el MAATE y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, como un mecanismo para armonizar las iniciativas de cooperación. Esto reemplazará la duplicidad de esfuerzos y financiamientos dispersos, permitiendo un liderazgo efectivo y ordenado, basado en las prioridades acordadas por el MAATE



hacia 2030. Serán necesarios diálogos de alto nivel con agencias bilaterales, multilaterales y ONG internacionales para fortalecer esta coordinación.

4. Monitoreo, evaluación y aprendizaje en el ciclo de gestión:

Para guiar adecuadamente la gestión de la cooperación internacional, la estrategia debe contar con un mecanismo de monitoreo y evaluación que permita medir el progreso y apoyar la toma de decisiones. Esto requerirá un plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje sencillo, basado en indicadores específicos, que garantice una mejora continua en la gestión de los recursos de cooperación.

5. Seguimiento de los recursos de financiamiento movilizados:

En conjunto con la Cancillería, la Dirección de Cooperación Internacional debe consolidar toda la información sobre los recursos financieros movilizados a través del Sistema de Información de la Gestión de Cooperación Internacional (SIGECI). Esto permitirá la interoperabilidad con bases de datos globales y visualizará claramente el flujo de recursos y su distribución en el territorio ecuatoriano.

6. Gestión de los portafolios de cooperación bajo criterios de optimización:

Para cerrar la brecha de financiamiento, es esencial asegurar un flujo financiero constante, suficiente y a largo plazo. Esto incluye optimizar el uso de los recursos mediante la reducción de gastos futuros, un gasto más eficiente, la realineación de recursos y la generación de nuevos ingresos.

Relevancia para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad

La relevancia de la iniciativa de armonización de la cooperación internacional para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad radica en su capacidad para alinear los esfuerzos, recursos y agendas de distintos actores internacionales con las prioridades nacionales en esta área. Al coordinar eficazmente la cooperación internacional, se evita la dispersión de recursos y la duplicidad de proyectos, lo que permite que los fondos y acciones se concentren en las necesidades más apremiantes para la biodiversidad.

Además, esta armonización facilita la implementación de estrategias coherentes, asegurando que las políticas de conservación se desarrollen de manera colaborativa y bajo principios de transparencia y trazabilidad, lo que mejora la rendición de cuentas y la efectividad de las intervenciones. También genera un entorno favorable para atraer más recursos, diversificar las fuentes de financiamiento, y crear sinergias entre actores nacionales e internacionales, promoviendo iniciativas transformacionales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible a largo plazo.

Esta iniciativa fortalece la gobernanza en biodiversidad y mejora la capacidad institucional para cumplir con los compromisos globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los acuerdos internacionales sobre biodiversidad, ayudando a Ecuador a posicionarse como un líder en la gestión ambiental y climática y ser más atractivo para la cooperación internacional.



ALCANCE Y COBERTURA	
Geográfico:	<ul style="list-style-type: none"> • Nacional: La iniciativa se implementará a nivel nacional en Ecuador, asegurando que todas las regiones del país participen de manera equitativa, priorizando áreas de alta biodiversidad y ecosistemas vulnerables. • Internacional: La armonización también incluirá la participación de actores internacionales como organismos multilaterales, agencias de cooperación, ONGs internacionales, y donantes privados de filantropía que operen en Ecuador o que tengan interés en apoyar la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad en el país.
Sectorial:	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente y Biodiversidad: La solución financiera se enfocará en proyectos relacionados con la protección y restauración de la biodiversidad, ecosistemas naturales, y la transición hacia una economía verde y sostenible. • Finanzas y Cooperación Internacional: Incluirá la coordinación con instituciones financieras, organismos de cooperación internacional, y donantes privados para mejorar la asignación de recursos y asegurar que los fondos estén alineados con los objetivos nacionales de biodiversidad. • Sostenibilidad y Descarbonización: Esta estrategia también se extenderá a sectores clave que trabajan en sostenibilidad ambiental y reducción de emisiones de carbono, tales como energía renovable, agricultura sostenible, y gestión de recursos hídricos.
Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno y Autoridades Locales: Los ministerios, municipios, y otros entes gubernamentales serán beneficiarios directos, recibiendo apoyo en la coordinación y acceso a financiamiento internacional para la biodiversidad. • Comunidades Locales e Indígenas: Las comunidades que viven en áreas de alta biodiversidad y que dependen de los ecosistemas serán beneficiarias clave de los recursos movilizados a través de la cooperación internacional. • Empresas y Sector Privado: Empresas comprometidas con la sostenibilidad y proyectos de economía verde se beneficiarán de financiamiento y alianzas estratégicas enmarcadas en esta armonización. • Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): Las ONGs que trabajan en la conservación de la biodiversidad podrán acceder a recursos coordinados a través de la cooperación internacional, optimizando su impacto.
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Públicas y Cooperantes Internacionales: Se incluye la colaboración y alineación de esfuerzos entre los actores públicos clave como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ministerio de Relaciones Exteriores, y agencias internacionales de cooperación, junto a organizaciones multilaterales (PNUD, Banco Mundial, etc.).

Estado actual	
Detenido:	<p>en 2022, BIOFIN llevó a cabo la consultoría titulada “Estrategia de Cooperación Internacional del MAATE: Cooperando en la Transición hacia la Descarbonización y la Sostenibilidad” a través del consultor Alfredo López, en colaboración con la Dirección de Cooperación Internacional del MAATE como punto focal. La consultoría fue aprobada por el Ministerio, y los resultados fueron presentados en un taller dirigido a las autoridades de la institución. Sin embargo, con la disolución de la Asamblea y la transición hacia un nuevo gobierno, todas las autoridades salientes fueron reemplazadas, lo que resultó en la suspensión del proyecto. Las nuevas autoridades no dieron continuidad a esta iniciativa.</p>



Factibilidad	
Plazo de Implementación	<p>SI- Mediano Plazo Tiempo de implementación de 3 a 4 años</p> <p>Se requiere tiempo para coordinar a diversos actores, integrar sistemas y establecer procesos de gobernanza. La implementación en un mediano a largo plazo es factible debido a la necesidad de generar acuerdos interinstitucionales, y formalizar estructuras de cooperación con organismos internacionales. En los primeros tres años, se pueden obtener avances significativos en la planificación, socialización de la estrategia, y establecimiento de las primeras mesas de diálogo. Sin embargo, la plena integración de todos los mecanismos y el desarrollo de una cooperación sincronizada tomaría más tiempo.</p>
Condiciones Necesarias:	<p>SI- MEDIA (0,5/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad Política: Necesita el compromiso de los tomadores de decisiones tanto a nivel nacional, subnacional como de los organismos internacionales de cooperación. • Colaboración Interinstitucional: La coordinación efectiva entre Cancillería, el Ministerio del Ambiente y las agencias de cooperación internacional es esencial. • Capacidad Institucional: Fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas del Ministerio del Ambiente y Cancillería para gestionar y coordinar los recursos internacionales de manera eficiente. • Instrumentos de Gestión y Monitoreo: Fortalecimiento de un sistema robusto de monitoreo y evaluación de los recursos movilizados y su impacto.
Factibilidad Política	<p>SI – ALTA (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es políticamente factible, ya que alinea intereses comunes entre Ecuador y los organismos internacionales para maximizar la eficiencia de los recursos destinados a la biodiversidad, es un tema relevante en la agenda política global, lo cual favorece el respaldo de múltiples actores. Además, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y los compromisos internacionales del país crean un entorno favorable para que el gobierno priorice este tipo de iniciativas.
Factibilidad Legal	<p>SI-ALTA (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una base legal que habilita la armonización de la cooperación internacional. La Ley Orgánica del Servicio Público y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establecen las normas para la gestión de recursos internacionales y la cooperación. Además, acuerdos internacionales y convenios con organismos de cooperación bilateral y multilateral son el marco legal que permite la implementación de esta solución. Sin embargo, será necesario formalizar acuerdos de cooperación específicos y, en algunos casos, crear nuevas normativas o actualizar las existentes para garantizar la coherencia y la sostenibilidad de la estrategia.
Factibilidad Técnica	<p>SI- MEDIA (0,5/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Depende del desarrollo de capacidades en las instituciones encargadas de gestionar la cooperación y principalmente de la asignación de profesionales y recursos para el liderazgo y coordinación de estos temas, la aplicación de modelos de gestión, capacitación, desarrollo de protocolos, y la integración del SIGECI para su interoperación con el MAATE.



Modelo financiero	
Mecanismo de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos comunes o fondo compartido: Un mecanismo clave podría ser la creación de un fondo administrado que centralice los aportes de las diversas fuentes de financiamiento internacional, bilateral y multilateral. Este fondo permitiría una mejor asignación y gestión de los recursos en función de las prioridades nacionales en biodiversidad, esto se abordará en otra de las soluciones financieras. • Asociaciones público-privadas (APP): Las APP pueden ser una herramienta clave para movilizar fondos y crear sinergias entre el sector público y el privado, integrando inversión privada en proyectos de conservación y sostenibilidad, apalancando recursos financieros adicionales. • Mecanismos de pago por resultados: Se podrían implementar mecanismos basados en el logro de resultados, donde los desembolsos de fondos estén condicionados al cumplimiento de metas o hitos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad
Fuentes de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos internacionales: Las principales fuentes incluirían agencias de cooperación bilateral y multilateral (como GEF, PNUD, Banco Mundial, BID), que aporten recursos financieros en función de sus programas específicos para biodiversidad y cambio climático. • Fondos climáticos internacionales: Recursos provenientes de iniciativas como el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), que apoyan proyectos relacionados con la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático. • Filantropía y ONG internacionales: Donantes privados y organizaciones no gubernamentales que tradicionalmente financian proyectos de biodiversidad pueden contribuir de forma significativa a través de donaciones y subvenciones específicas. • Sector privado: Compañías comprometidas con la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial (RSE) pueden proporcionar financiamiento a través de programas de inversión responsable, bonos verdes y azules, y otros instrumentos de financiación sostenible.
Flujo de fondos:	<ul style="list-style-type: none"> • El mecanismo de coordinación no gestionará directamente los recursos financieros, los cuales continuarán siendo canalizados a través de los mecanismos ya existentes. Sin embargo, deberá garantizarse la transparencia y eficiencia en el uso de estos recursos, asegurando que lleguen de manera efectiva a las áreas con impacto directo en la biodiversidad. • Monitoreo y trazabilidad: El sistema de información de la cooperación internacional deberá contar con herramientas de monitoreo financiero que permitan rastrear el origen, el destino y el uso de los fondos. Este monitoreo deberá enfocarse en la rendición de cuentas y la evaluación del impacto en biodiversidad, además de proporcionar estadísticas claras y transparentes que faciliten la medición del gasto nacional en biodiversidad.



Apalancamiento financiero:

Aunque la armonización de la cooperación internacional no implica la administración directa de recursos, sí permitiría sincronizar los esfuerzos y facilitar la participación de diversos actores financieros, públicos y privados, mediante una plataforma de coordinación que mejore la eficiencia en la asignación de los recursos, sin intervenir directamente en su administración, facilitando el apalancamiento financiero mediante la coordinación y el registro de información. Esto funcionaría de la siguiente manera:

- **Combinación de recursos públicos y privados:** A través de la armonización, se puede lograr una mayor coordinación entre las fuentes de financiamiento público y privado. El sistema podría identificar oportunidades para que los recursos de ambas esferas se combinen de manera complementaria, maximizando el impacto de los proyectos de biodiversidad.
- **Cofinanciamiento:** La coordinación eficiente puede atraer cofinanciamiento de múltiples actores internacionales y nacionales, ayudando a optimizar la asignación de recursos sin la necesidad de gestionarlos directamente. Esto se lograría a través del registro y monitoreo transparente de los flujos de financiamiento, permitiendo que las instituciones vean oportunidades de colaboración y optimización en el uso de los fondos.

Beneficios económicos y ambientales

Beneficios Económicos:

- **Transparencia en la información:** Se podrá contar con información transparente, clara y confiable de la inversión sobre cooperación internacional biodiversidad en Ecuador.
- **Optimización del uso de recursos:** La armonización reduce la duplicidad de esfuerzos y mejora la asignación de los fondos, lo que se traduce en un uso más eficiente y eficaz de los recursos financieros disponibles.
- **Atracción de mayores flujos de inversión:** Un sistema de cooperación coordinado y transparente puede atraer más financiamiento internacional, al demostrar un compromiso sólido con las prioridades nacionales de biodiversidad.
- **Apalancamiento financiero:** Facilita el cofinanciamiento entre sectores públicos y privados, maximizando el impacto de cada dólar invertido en proyectos de biodiversidad y sostenibilidad.
- **Impulso a economías locales:** Al canalizar los recursos de manera eficaz hacia proyectos comunitarios y de conservación, se genera empleo y se dinamizan las economías rurales.
- El retorno de la inversión (TIR) tiene beneficios indirectos y su retorno se lo podría medir en base al incremento de flujos de inversión provenientes de la cooperación internacional a partir de una mejor coordinación y directamente sobre los beneficios ambientales de esta mayor inversión.



Beneficios Ambientales:	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de ecosistemas críticos: La armonización garantizará que los recursos lleguen a las áreas prioritarias, facilitando la protección de ecosistemas clave para la biodiversidad del país. • Mejora en la gestión de áreas protegidas: La coordinación eficiente permitirá implementar estrategias sólidas para la gestión de áreas protegidas, mejorando la conservación de especies y hábitats. • Mitigación del cambio climático: Al canalizar recursos hacia proyectos que promueven la restauración de ecosistemas y la conservación de bosques, se contribuirá a la captura de carbono y la mitigación de los efectos del cambio climático. • Reducción de la pérdida de biodiversidad: Con una asignación de recursos más efectiva, se podrán abordar directamente las principales causas de la pérdida de biodiversidad, como la deforestación y la degradación de hábitats.
Beneficios Sociales:	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades institucionales: La armonización contribuirá a la mejora de la capacidad de las instituciones nacionales para gestionar y coordinar proyectos, aumentando la eficiencia y transparencia en la asignación de recursos. • Mejora en la participación comunitaria: La consolidación de los esfuerzos de cooperación puede incrementar el apoyo directo a las comunidades locales, promoviendo su participación activa en proyectos de conservación y desarrollo sostenible. • Reducción de la desigualdad: Al asegurar que los fondos lleguen a las áreas más necesitadas, se facilita el acceso equitativo a los beneficios derivados de proyectos ambientales, mejorando la calidad de vida en comunidades vulnerables. • Fomento de alianzas multisectoriales: La coordinación entre entidades públicas, privadas y organizaciones internacionales promoverá alianzas estratégicas que potencien la inclusión social y el desarrollo sostenible.

Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Alta rotación de autoridades (ministros, viceministros, subsecretarios y directores) en el MAATE, lo que provoca que los proyectos se paralicen y las nuevas autoridades no los prioricen los proyectos en marcha antes de su gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización mediante acuerdos ministeriales e interinstitucionales vinculantes que trasciendan los cambios de autoridades, con compromisos oficiales. • Integrar el proyecto en los planes estratégicos y operativos de las instituciones involucradas, asegurando su continuidad independientemente de las autoridades en funciones. • Asegurar que los equipos técnicos permanentes de las instituciones asuman la implementación operativa del proyecto, minimizando la dependencia de las autoridades políticas. • Llevar un registro detallado de los avances del proyecto y garantizar que la documentación sea accesible y clara para facilitar la transición y el traspaso de información a nuevas autoridades. • Realizar sesiones de inducción y presentación del proyecto a cada nuevo liderazgo, destacando su importancia y avances para ganar su respaldo.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
Falta de apoyo político de las autoridades del Ministerio del Ambiente en el liderazgo de la armonización de la cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a altos mandos del Ministerio desde la fase inicial para asegurar su compromiso. Establecer acuerdos ministeriales formales que respalden el liderazgo del Ministerio en la armonización.
Falta de cooperación entre MAATE y MRE podría generar retrasos y dificultades en la implementación de la estrategia de armonización.	<ul style="list-style-type: none"> Disposiciones al más alto nivel en base a acuerdo Ministerial con plazos de cumplimiento y cargos responsables. Definición de roles y responsabilidades claras para cada actor. Facilitar talleres y mesas de diálogo para alinear intereses y objetivos entre el MRL y MRE.
Resistencia de cooperantes, canalizadores, ejecutores, donantes privados de filantropía o receptores a participar en la armonización de la cooperación debido a agendas e intereses específicos que no estén acordes con las prioridades nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Crear incentivos para que los actores participen en el proceso de armonización, como reconocimiento público, beneficios fiscales o acceso prioritario a fondos adicionales. Promover mesas de diálogo donde se puedan discutir los intereses de los diferentes actores, buscando acuerdos voluntarios que generen confianza. Asegurar a los cooperantes y donantes privados que sus cifras e información serán manejadas con confidencialidad, solo para fines de coordinación y mejora de impacto, sin perjudicar sus intereses. Ofrecer opciones flexibles para el reporte de cifras, adaptando los mecanismos para facilitar la participación sin imponer cargas administrativas significativas. Demostrar a los actores cómo la armonización de esfuerzos puede aumentar la efectividad y el impacto de sus inversiones, beneficiando a todos los involucrados y principalmente a la conservación de la Biodiversidad del país.

Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Dirección de Cooperación Internacional. 	<p>Rol: Coordinador Central y Facilitador Estratégico</p> <p>Lidera la armonización de la cooperación internacional, asegurando que todos los esfuerzos estén alineados con las políticas nacionales de biodiversidad. Facilita la coordinación entre los diferentes cooperantes, gestiona acuerdos y monitorea los resultados para asegurar su impacto.</p>



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Dirección de Cooperación No Gubernamental y Evaluación. 	<p>Rol: Enlace Diplomático y Facilitador de Relaciones Internacionales Establece y gestiona las relaciones diplomáticas con organismos internacionales y ONG's, facilitando la entrada de nuevos cooperantes. Asegura que los acuerdos internacionales de cooperación estén alineados con los objetivos de armonización.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Cooperantes, Canalizadoras, Ejecutores de acuerdo a la temática de acuerdo a las áreas que necesitan fortalecerse. 	<p>Rol: Asesor Técnico y Promotor de Soluciones Financieras Proporciona asesoría técnica especializada en la creación de soluciones financieras sostenibles para apoyar la armonización de la cooperación. Facilita la integración de diversas fuentes de financiamiento y garantiza que los proyectos cumplan con los estándares internacionales de biodiversidad.</p> <p>Rol: Proveedores de Recursos y Ejecución de Proyectos Movilizan capital y recursos técnicos para la implementación de proyectos de conservación de biodiversidad en Ecuador. Colaboran con las autoridades nacionales para asegurar que los proyectos apoyen las áreas clave y fortalezcan las capacidades locales.</p>

Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
1. Alineación de Proyectos de Cooperación con Políticas Nacionales:	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: % de proyectos internacionales en biodiversidad de cooperación alineados con las estrategias nacionales de biodiversidad. Meta: XX % de los proyectos de cooperación vinculados a las prioridades del país en biodiversidad dentro del XX año.
2. Movilización de Recursos Financieros:	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Total de fondos movilizados por la cooperación internacional para la conservación de biodiversidad en Ecuador (USD). Meta: Incremento del XX% anual en la movilización de recursos financieros para proyectos de biodiversidad.
3. Mejora en la Transparencia y Monitoreo:	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: % de proyectos de cooperación internacional sujetos a mecanismos de monitoreo y evaluación estandarizados. Meta: 100% de los proyectos de cooperación sujetos a procesos de monitoreo y evaluación con reportes anuales.
4. Diversificación de Fuentes de Financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Número de nuevas fuentes de financiamiento internacional (donantes, ONGs, gobiernos) involucradas en la conservación de la biodiversidad. Meta: Incorporar al menos XX nuevos cooperantes internacionales en el financiamiento de proyectos de biodiversidad en tres años.



Recomendaciones

1. Difusión y socialización de la estrategia:

- Presentación del Plan de Financiamiento de la Biodiversidad con todos sus componentes a las nuevas autoridades del MAATE, Ministros, Viceministros y Subsecretarios para generar apoyo político y compromiso en su ejecución.
- Difusión a nivel de actores internos del MAATE, Cancillería e instituciones beneficiarias de los fondos.
- Difusión a nivel de cooperantes.

2. Tener definidas con claridad las necesidades y temas de que requieren financiamiento del país en biodiversidad

- Empaquetar y presentar las necesidades de país “Portafolios” de prioridades de cooperación de manera que estos portafolios aborden las principales necesidades de país

3. Construir acuerdos como estrategia de éxito

- Construir y formalizar acuerdos en base al diálogo con los distintos actores.

4. Institucionalizar la Armonización de la Cooperación

- Incluir en la Planificación Estratégica, Planificación Operativa, Manuales de Procesos y Procedimientos e Indicadores de gestión del MAATE la estrategia de armonización con la finalidad de que se institucionalicen sus acciones y trasciendan independientemente de la rotación de autoridades.

5. Realizar seguimiento y monitoreo

- Formalizar mecanismos de evaluación y seguimiento del avance de su implementación.

Anexos y fuentes de información

“Estrategia de Cooperación Internacional del MAATE: Cooperando en la Transición hacia la Descarbonización y la Sostenibilidad”, PNUD Proyecto BIOFIN, Alfredo López, 2023.

Reingeniería de la gestión de la Cooperación Internacional en el Ecuador, CEPAL Enrique Oviedo, 2023.

<http://app.cancilleria.gob.ec/mapa/#>



5

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA**FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO
PÚBLICO, PRIVADO, EPS Y MERCADO DE
CAPITALES PARA FINANCIAMIENTO DE LA
BIODIVERSIDAD**

Resumen

El fortalecimiento del sistema financiero, tanto en el sector público como privado, incluyendo las EPS (Economía Popular y Solidaria) y los mercados de capitales permitirán canalizar el financiamiento para la inversión pública y privada de alto impacto hacia proyectos con alcance nacional en beneficio de la biodiversidad. Adicionalmente, es fundamental lograr que estos flujos de financiamiento se reciban en las mejores condiciones financieras de tasas y plazos, acompañados de suficiente asistencia técnica negociada en los mecanismos de cooperación.

Es necesario crear el entorno legal, normativo y las capacidades institucionales que aseguren que los fondos invertidos, tanto por el sector público como por el privado, aporten a las prioridades de conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Esta solución financiera plantea un reto importante de liderazgo al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para posicionar en el sector financiero y mercado de capitales la importancia de la movilización de financiamiento hacia la biodiversidad, en especial para impulsar el fortalecimiento de un entorno normativo nacional que facilite la implementación de soluciones innovadoras.

Los resultados financieros esperados son:

**Resultados Financieros
Esperados:** Gastar Mejor Generar Ingresos Evitar Gastos Futuros Realignar los Gastos

Justificación

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE BUSCA ABORDAR:

Ecuador enfrenta actualmente un desafío importante en la canalización de financiamiento para cubrir las brechas de financiamiento en biodiversidad. Tanto el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



Ecológica (MAATE) como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) deben ejercer un liderazgo efectivo en su rol rector tanto sobre los temas ambientales como en los de financiamiento público orientados a preservar y usar responsablemente el capital natural del país. Además, es necesario que los entes de regulación y control asuman activamente su rol, estableciendo con claridad los marcos regulatorios, de medición de riesgos y de reporte, incorporando al sector público, privado y de la economía popular y solidaria en esta construcción.

En la particularidad del sector privado, los bio emprendimientos, especialmente aquellos en etapas iniciales, suelen enfrentar dificultades para acceder a financiamiento debido a la percepción de mayor riesgo y a la falta de garantías, lo cual se agrava con la escasa habilidad y conocimientos de los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del sector para desarrollar planes de negocios sólidos, acceder a mercados y gestionar sus finanzas de manera eficiente. Como contrapartida se genera falta de demanda de crédito por parte de los bancos y otras instituciones financieras para proyectos de bioeconomía debido a la falta de información y a la percepción de que estos proyectos son menos rentables a corto plazo.

Actualmente, los avances registrados en estos temas se deben a las iniciativas independientes de sectores que han decidido avanzar en el financiamiento verde, en el contexto de lo que se puede lograr dentro de la regulación existente.

La falta de coordinación entre los diferentes actores del financiamiento genera ineficiencia y ambigüedad en los mecanismos para atraer, canalizar y reportar el uso de los recursos financieros para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, dificultando el cumplimiento de las prioridades nacionales en biodiversidad.

La deuda externa de Ecuador ha sido un tema recurrente en su historia económica. Esta situación condiciona las políticas fiscales y monetarias del país, limitando la capacidad de inversión en áreas como la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, esta deuda también representa una oportunidad para reorientar los flujos financieros hacia proyectos sostenibles y equitativos.

En este contexto, la justicia de la deuda plantea que la deuda externa de países como Ecuador, contraída en condiciones desiguales y a menudo para financiar proyectos insostenibles, debe ser renegociada y condonada en parte para liberar recursos que puedan ser destinados a inversiones sociales y ambientales.

CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL:

Ecuador, al ser un país megadiverso, enfrenta desafíos significativos en la conservación de su biodiversidad. La deforestación, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de especies son problemas urgentes que requieren soluciones innovadoras. Los factores clave que contextualizan la solución financiera:

Dependencia de los recursos naturales: La economía ecuatoriana depende en gran medida de la explotación de recursos naturales, lo que genera presiones sobre los ecosistemas.



Vulnerabilidad al cambio climático: Ecuador es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, lo que intensifica la necesidad de proteger y restaurar los ecosistemas.

Desafío de la deuda externa: Ecuador históricamente ha contraído deuda internacionalmente en condiciones desiguales y a menudo para financiar proyectos insostenibles.

Marco legal y normativo: Existe un marco legal que reconoce la importancia de la biodiversidad, pero su implementación aún presenta desafíos.

Diversidad de actores: El país cuenta con una amplia gama de actores involucrados en la conservación de la biodiversidad, desde el gobierno hasta las comunidades indígenas y el sector privado.

Potencial del sector financiero: El sector financiero ecuatoriano tiene un papel fundamental que desempeñar en la movilización de recursos para la conservación, pero aún enfrenta desafíos en términos de productos y servicios financieros verdes.

Conexión con prioridades de financiamiento identificadas y soluciones financieras mapeadas:

El fortalecimiento del sector financiero, las EPS y el mercado de capitales para el financiamiento de la biodiversidad está alineado con las prioridades que Ecuador ha identificado para cerrar las brechas en la conservación y manejo de su biodiversidad. Esta iniciativa se relaciona directamente con la gobernanza y cooperación interinstitucional, con la armonización de la cooperación internacional y como consecuencia facilita un marco de planificación, normativo, regulatorio e institucional para movilizar los flujos financieros, lo que permitirá potenciar el financiamiento hacia la biodiversidad y mejorar las condiciones de financiamiento, asignación, monitoreo y reporte del uso de los recursos.

Descripción de la solución financiera

Objetivo General de la Solución Financiera “Fortalecimiento del sistema financiero público, privado, EPS y mercado de capitales para financiamiento de la biodiversidad”

El objetivo de esta solución es fortalecer al sistema financiero público, privado, de la economía popular y solidaria y al mercado de capitales para que cumplan con las condiciones necesarias para impulsar y facilitar el flujo de financiamiento verde nacional e internacional, impulsando así la financiación de sectores productivos comprometidos con la conservación, uso y aprovechamiento responsable del capital natural del país. En este sentido, es fundamental estimular la demanda de créditos en el sector de la bioeconomía ecuatoriana, fortaleciendo la capacidad de los actores para desarrollar proyectos viables al financiamiento privado y público, de esta manera se fomenta la creación, crecimiento y consolidación de empresas sostenibles que aprovechen de manera responsable los recursos naturales del país.



Resultados Esperados del Fortalecimiento del sistema financiero público, privado, EPS y mercado de capitales para financiamiento de la biodiversidad

- 1. Política Nacional de Financiamiento Sostenible:** Este resultado busca establecer un marco general que guíe las inversiones hacia actividades sostenibles, incluyendo la conservación de la biodiversidad. Es como una brújula que orientará al sector financiero hacia proyectos que generen un impacto positivo en el ambiente. Incorporando el concepto de justicia de la deuda externa, Ecuador puede posicionarse como un líder en la región en la búsqueda de soluciones justas y sostenibles a la deuda.
- 2. Fortalecimiento de la normativa regulatoria en finanzas verdes para sector financiero:** Se trata de crear un conjunto de reglas y normas específicas para que las instituciones financieras puedan ofrecer productos y servicios financieros verdes de manera transparente y confiable. Esto facilitará y fomentará la inversión en proyectos de conservación de la biodiversidad; es decir, en proyectos sostenibles, que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y al uso sostenible de los recursos naturales.
- 3. Implementación de taxonomías sectoriales:** Las taxonomías son marcos de referencia que definen qué actividades económicas se consideran sostenibles. En este caso, se busca crear taxonomías específicas para cada sector económico en Ecuador, lo que permitirá identificar claramente los proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad. Asobanca, presentó en septiembre de 2023 su Taxonomía verde sectorial para “fortalecer y ampliar el compromiso de los bancos ecuatorianos por desarrollar estrategias, proyectos, políticas y productos que impacten positivamente en materia de cambio climático y desarrollo social”, se espera que se constituya en un insumo para la futura taxonomía de Ecuador en desarrollo.
- 4. Normativa para la divulgación de Información Financiera Relacionada con la Naturaleza (TNFD):** Esta normativa establecerá los estándares para que las empresas y las instituciones financieras divulguen la información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza en sus actividades. Esto permitirá a los inversores tomar decisiones más informadas.
- 5. Normativa Estándar Nacional sobre Bonos Temáticos:** Se establecerán estándares para la emisión de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad, lo que facilitará la movilización de financiamiento privado hacia proyectos ambientales.

Lineamientos para la emisión de Bonos Verdes Soberanos: El gobierno ecuatoriano emitirá lineamientos para bonos verdes para financiar proyectos de conservación de la biodiversidad, lo que servirá como un ejemplo para el sector privado y movilizará más inversiones hacia este tipo de proyectos.

Normativa ASG para sector financiero nacional: Los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) se integrarán en las decisiones de inversión de las instituciones financieras, lo que asegurará que se consideren los impactos sociales y ambientales de los proyectos.

Gestión de Riesgos climáticos y financieros: Se desarrollarán herramientas y metodologías para que las instituciones financieras puedan identificar y gestionar los riesgos asociados al cambio climático y a la pérdida de biodiversidad.



Fortalecimiento de capacidades en cooperativas del sector financiero de la economía popular y solidaria: Se capacitará a las cooperativas para que puedan ofrecer productos y servicios financieros verdes y participar en proyectos de conservación de la biodiversidad. Por lo tanto, la expectativa es que aumente el número de empresas de la bioeconomía, generando empleo y diversificando la economía.

Estructuración de créditos verdes y negocios verdes en cooperativas del sector financiero de la economía popular y solidaria: Se diseñarán productos financieros específicos para apoyar a las empresas que desarrollan actividades sostenibles y generan beneficios para la biodiversidad, de esta manera un número creciente de emprendimientos y empresas de la bioeconomía obtendrán los recursos financieros necesarios para expandir sus operaciones.

Fortalecimiento de capacidades a sectores clave (Bioeconomía Bio emprendimientos) para la generación de demanda de créditos: Se capacitará a los emprendedores y empresas de la bioeconomía para que puedan acceder a financiamiento y desarrollar proyectos sostenibles, consiguiendo así proyectos mejor estructurados y con mayor potencial de generar retornos financieros y ambientales.

Inclusión Financiera y género: Acompañamiento en el diseño y promoción de productos financieros adaptados para comunidades vulnerables, incluyendo mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, para facilitar su acceso a créditos verdes y a recursos para proyectos sostenibles, así también se implementarían programas de microcréditos específicos para fomentar la bioeconomía en zonas rurales.

Educación Financiera: Con el desarrollo de programas de capacitación que, a más de fortalecer capacidades, ofrezca la comprensión de conceptos básicos de finanzas, herramientas de ahorro y acceso a productos financieros sostenibles, dirigidos a emprendedores y PYMES, sobre la base de Campañas de sensibilización para comunidades locales sobre cómo participar en proyectos de financiamiento verde.

Condiciones Habilitantes de la Solución Financiera “Fortalecimiento del sistema financiero público, privado, EPS y mercado de capitales para financiamiento de la biodiversidad”

6. Política Nacional de Financiamiento Sostenible:

- Marco legal sólido y estable.
- Coordinación interinstitucional efectiva.
- Compromiso político de alto nivel.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación claros.

7. Fortalecimiento de la normativa regulatoria en finanzas verdes:

- Capacitación del personal regulador.
- Estándares internacionales alineados con la realidad nacional.
- Participación activa del sector financiero en la elaboración de normas.
- Supervisión efectiva de las instituciones financieras.

8. Implementación de taxonomías sectoriales:

- Datos confiables y actualizados sobre las actividades económicas.



- Consenso entre los diferentes actores involucrados (gobierno, sector privado, academia).
- Mecanismos de actualización y revisión periódica de las taxonomías.

9. Normativa para la divulgación de TNFD:

- Capacitación a las empresas y entidades financieras.
- Infraestructura tecnológica adecuada para la recopilación y reporte de datos.
- Estándares internacionales claros y comprensibles.

10. Normativa Estándar Nacional sobre Bonos Temáticos:

- Mercado de capitales desarrollado y líquido.
- Demanda de inversiones sostenibles por parte de los inversores.
- Calificadoras de riesgo que evalúen los bonos temáticos.

11. Lineamientos para la emisión de Bonos Verdes Soberanos:

- Capacidad institucional del gobierno para gestionar la deuda.
- Proyectos de inversión ambiental bien definidos y con un alto impacto.
- Acceso a mercados internacionales de capitales.

12. Normativa ASG para el sector financiero nacional:

- Cultura organizacional orientada a la sostenibilidad en las instituciones financieras.
- Indicadores de desempeño ASG claros y medibles.
- Mecanismos de incentivos para las instituciones que adopten prácticas ASG.

13. Gestión de Riesgos climáticos y financieros:

- Modelos de riesgo climáticos adecuados a la realidad ecuatoriana.
- Sistemas de información robustos.
- Capacitación del personal financiero en gestión de riesgos.

14. Fortalecimiento de capacidades en cooperativas:

- Programas de capacitación especializados.
- Acceso a financiamiento para la implementación de proyectos.
- Apoyo técnico para el desarrollo de productos financieros verdes.
- Crear esquemas de financiamiento simplificados y accesibles para las cooperativas y actores de la economía popular y solidaria.

15. Estructuración de créditos verdes y negocios verdes:

- Productos financieros innovadores y adaptados a las necesidades de las empresas verdes.
- Garantías y mecanismos de mitigación de riesgos.
- Asesoramiento técnico para la estructuración de proyectos.



16. Fortalecimiento de capacidades a sectores clave:

- Programas de capacitación en temas de sostenibilidad y financiamiento, servicios de mentoría y asistencia técnica a las empresas de la bioeconomía para mejorar su competitividad.
- Fomento de redes de colaboración entre empresas, universidades, cooperativas y centros de investigación, con el acceso a contactos y oportunidades de negocio, de manera que se diseñen materiales de capacitación en temas financiero y sostenibles.
- Incentivos fiscales y financieros para la inversión en proyectos sostenibles.
- Asociaciones empresariales existentes en el sector fortalecidas para que puedan representar los intereses de sus miembros y participar en la definición de políticas públicas.
- Fomentar la adopción de tecnologías para acercar servicios financieros a poblaciones no bancarizadas.
- Promover plataformas digitales de aprendizaje que ofrezcan cursos sobre finanzas personales, planificación de negocios sostenibles y acceso al crédito.
- Desarrollar talleres y seminarios dirigidos a cooperativas y actores de la economía popular y solidaria sobre la estructuración de créditos verdes.
- Capacitar a líderes comunitarios como facilitadores de programas de educación financiera, para fomentar prácticas responsables en el uso de los recursos.

De manera transversal, para las iniciativas; es decir, de manera general para la iniciativa de “Fortalecimiento del sistema financiero público, privado, EPS y mercado de capitales para financiamiento de la biodiversidad”, están las siguientes condiciones:

Desarrollo de Mercados:

- Investigación de los mercados potenciales para los productos y servicios de la bioeconomía.
- Desarrollo y promoción de marcas colectivas para promover los productos de la bioeconomía ecuatoriana.
- Implementación de estándares de calidad y certificaciones para garantizar la sostenibilidad de los productos.

Generación de Conocimiento:

- Fomento de la investigación aplicada en bioeconomía para generar nuevos conocimientos y tecnologías.
- Desarrollo de sistemas de información para recopilar y analizar datos sobre el sector de la bioeconomía.
- Difusión de los resultados de las investigaciones y las buenas prácticas a través de publicaciones, eventos y capacitaciones.

Relevancia para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad

Esta solución financiera es crucial para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en Ecuador por las siguientes razones:

- **Moviliza recursos financieros:** Canaliza inversiones hacia proyectos que generan beneficios ambientales y sociales.



- **Fomenta e incentiva la innovación:** Impulsa el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros que responden a las necesidades de la conservación, se incentiva la búsqueda de soluciones innovadoras que respeten el medio ambiente.
- **Fortalece la gobernanza ambiental:** Contribuye a la creación de un marco legal y normativo sólido para la gestión de la biodiversidad.
- **Promueve la participación e inclusión de múltiples actores :** Involucra al sector público, privado, la sociedad civil y las comunidades locales en la conservación, ya que se produce la generación de valor compartido, toda vez que los proyectos de bioeconomía pueden generar beneficios tanto económicos como ambientales, contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades locales.
- **Mejora la resiliencia:** Ayuda a los ecosistemas y a las comunidades a adaptarse al cambio climático y otros impactos ambientales.
- **Acceso a mercados sostenibles:** Las empresas, comunidades y organizaciones de la bioeconomía que reciben capacitación, educación financiera y financiamiento tienen mayores posibilidades de acceder a mercados que valoran los productos y servicios sostenibles.

ALCANCE Y COBERTURA

Geográfico:	<ul style="list-style-type: none"> • Nacional: La solución busca impactar a nivel nacional, abarcando todas las regiones biogeográficas del Ecuador y promoviendo la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas, bosques, páramos, manglares y otros ecosistemas estratégicos. • Local: Se busca fortalecer las capacidades de las comunidades locales y de las economías locales basadas en recursos naturales, promoviendo prácticas sostenibles y generando beneficios directos para las poblaciones locales.
Sectorial:	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente y Biodiversidad: La solución financiera se enfocará en proyectos relacionados con la protección y restauración de la biodiversidad, ecosistemas naturales, y la transición hacia una economía verde y sostenible. • Finanzas y Cooperación Internacional: Incluirá la coordinación con instituciones financieras, organismos de cooperación internacional, y donantes privados para mejorar la asignación de recursos y asegurar que los fondos estén alineados con los objetivos nacionales de biodiversidad. • Sostenibilidad y Descarbonización: Esta estrategia también se extenderá a sectores clave que trabajan en sostenibilidad ambiental y reducción de emisiones de carbono, tales como energía renovable, agricultura sostenible, y gestión de recursos hídricos.
Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades locales: Las comunidades locales se beneficiarán de la generación de empleo, el acceso a servicios básicos y la mejora de sus condiciones de vida. • Sector privado: Las empresas que adopten prácticas sostenibles tendrán acceso a nuevos mercados y oportunidades de inversión. • Sector financiero: Las instituciones financieras se beneficiarán de la diversificación de sus carteras y de la mejora de su reputación. • Biodiversidad: La principal beneficiaria es la biodiversidad ecuatoriana, a través de la protección de ecosistemas, la restauración de hábitats degradados y la promoción de prácticas sostenibles.



Instituciones:

- **Gobierno:** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Junta de Regulación y Política Financiera, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), Banca Pública de Desarrollo: BanEcuador, Corporación Financiera Nacional (CFN), Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE B.P.).
- **Sector financiero:** Bancos, cooperativas, instituciones financieras internacionales, ASOBANCA.
- **Sector privado:** Empresas de diversos sectores (agricultura, turismo, energía, etc.).
- **Sector Mercado de Capitales:** Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil.
- **Sociedad civil:** Organizaciones no gubernamentales, comunidades indígenas, academia.

Estado actual

En ejecución:

El sector financiero privado, liderado por ASOBANCA, a raíz de la suscripción del Acuerdo de la Banca responsable en el año 2016 ha logrado avanzar en el desarrollo de productos y servicios bancarios verdes, el análisis de los riesgos ambientales y sociales, la emisión de bonos temáticos, entre los principales temas. Se destaca además que se identifican tres aspectos como factores de éxito de las emisiones de bonos:

1. Contar con una estructuración rigurosa y ágil que determina los criterios de elegibilidad.
2. Incorporar en el análisis de riesgos de crédito los criterios ambientales y climáticos.
3. Realizar una adecuada reportería del cumplimiento de indicadores de estos financiamientos, sobre la base de la verificación realizada por terceros, que da seguridad a los inversionistas.

El exitoso resultado ha permitido que varios organismos financistas internacionales hayan alcanzado sus topes asignados al Ecuador (Ej: NORFUND, Entrepreneurial Development Bank-FMO), algo que en el resto de Latinoamérica no ha ocurrido.

El sector Mercado de Capitales, liderado por la Bolsa de Valores de Quito ha impulsado la emisión de Bonos Verdes, sociales y sostenibles, para lo cual se emitió la Guía respectiva, actualizada a 2024. Adicionalmente, en el mercado nacional se han emitido alrededor de 10 ofertas, principalmente por entidades financieras, y que la BVQ ha promovido la inversión de entidades del sector real y la reforma de regulaciones para priorizar este tipo de activos, han salido valores de naturaleza social valores de naturaleza sostenible o sostenible social verde, según las diferentes subclasificaciones que puedan haber existido.

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) se ha posicionado como un referente en la promoción de prácticas financieras más sostenibles, gracias al apoyo de BIOFIN, desarrolló su Taxonomía Verde alineada a los estándares internacionales desde el año 2021, lo que le ha permitido gestionar financiamiento internacional a través de la emisión de bonos verdes (en proceso) y otorgar un monto significativo de créditos verdes a proyectos del sector privado y a las MYPIMES especialmente, para lo cual se brinda asistencia técnica para el fortalecimiento de las instituciones.

Los empresarios privados, de manera directa y por medio de organizaciones como CEMDES han promovido activamente la integración de la biodiversidad en sus operaciones y estrategias de negocio. A través de iniciativas como BIO ALIADOS y la participación en eventos globales como la COP16, se ha fomentado la colaboración entre empresas para



En ejecución:

desarrollar soluciones innovadoras que protejan y restauren los ecosistemas. CEMDES ha sido un catalizador en este proceso, proporcionando herramientas, capacitación y creando redes de colaboración para que las empresas puedan medir, gestionar y reportar su impacto ambiental. Además, CEMDES ha impulsado la adopción de prácticas sostenibles en las cadenas de suministro, promoviendo modelos de negocios inclusivos que beneficien tanto a las empresas como a las comunidades locales.”

Por su parte la Junta de Regulación Financiera se encuentra trabajando en la promoción de las finanzas verdes y la sostenibilidad ambiental en el sector financiero ecuatoriano. Se han establecido metas ambiciosas para la inclusión financiera, especialmente para grupos vulnerables como mujeres y jóvenes. Además, está trabajando en la creación de una norma de finanzas sostenibles que definirá qué es un crédito verde y cómo medir su impacto. Se han identificado varios desafíos, como la falta de una taxonomía financiera clara, la influencia de factores políticos y la necesidad de una mayor colaboración entre las instituciones. La JPRF busca fomentar la emisión de bonos verdes y promover la inversión en proyectos sostenibles, pero reconoce que se requieren más esfuerzos para superar las barreras existentes.

Por su lado los Ministerios rectores de Ambiente y de Finanzas deben retomar acciones para consolidar un marco legal y normativo que incentive la inversión en la biodiversidad. De esta manera se logrará articular y potenciar los resultados de los esfuerzos aislados que se encuentran realizando.

En lo que respecta a la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) La Taxonomía está entregada al MAATE desde el año 2019, en el 2022 se firmó un convenio para favorecer las prácticas sostenibles y la generación de créditos y la capacitación para que el MAATE tenga una perspectiva más clara, también se capacitaron a las organizaciones de la EPS en temas de agricultura para que mejoren sus prácticas agrícolas enfocadas en la sostenibilidad.

Estas acciones deben continuar y fortalecerse con la finalidad de que se vean reflejadas en una mayor inversión pública y privada expresada a través de colocación de cartera en créditos que favorezcan a la conservación y biodiversidad.

Factibilidad

Plazo de implementación

SI - Corto Plazo, Fase I / Mediano Plazo, Fase II / Largo Plazo, Fase III
Corto Plazo – Fase 1 (0 a 2 años)

El inicio de la implementación es fortalecer las capacidades en las cooperativas y otras instituciones financieras, así como a sectores clave (bioeconomía y bioemprendimientos), debido a que se pueden establecer acciones directas y focalizadas.

Mediano Plazo – Fase II (3 a 5 años)

La elaboración y aprobación de nuevas normas requieren de un proceso más largo, ya que involucra la generación de acuerdos interinstitucionales, participación de actores diversos, socialización e implementación de dichas normas.

Largo Plazo – Fase III (a partir del 6to año)

La elaboración y aprobación de una política nacional involucra a diversos actores, integración de sistemas y establecimiento de procesos de gobernanza y consensos. Así también la implementación de normativa ASG para el sector financiero nacional implica cambios profundos en las prácticas de las instituciones financieras.



<p>Condiciones necesarias:</p>	<p>SI- MEDIA – (0,5/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad Política: Necesita el compromiso de los organismos rectores, reguladores y de control a nivel nacional. • Colaboración Interinstitucional: La coordinación efectiva entre Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Ambiente, la Junta de Política y Regulación Financiera, los entres de control y el sector privado. • Capacidad Institucional: Fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas del Ministerio del Ambiente y el Ministerio del Ambiente para establecer políticas claras y alinear al sector financiero y del mercado de capitales para fomentar el flujo de los recursos internacionales hacia la biodiversidad. • Instrumentos de Gestión, Monitoreo y Análisis de Riesgos: Fortalecimiento de un sistema robusto de monitoreo, reporte y evaluación de los recursos movilizados y su impacto. Se debe robustecer el análisis y reporte de los riesgos asociados.
<p>Factibilidad política</p>	<p>SI – ALTA – (1/1)</p> <p>Es políticamente factible, ya que alinea intereses comunes entre Ecuador y los organismos nacionales e internacionales para maximizar la eficiencia de los recursos destinados a la biodiversidad, es un tema relevante en la agenda política global, lo cual favorece el respaldo de múltiples actores. Además, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y los compromisos internacionales del país crean un entorno favorable para que el gobierno priorice este tipo de iniciativas.</p>
<p>Factibilidad legal</p>	<p>SI-ALTA – (1/1)</p> <p>Existe una base legal que habilita el fortalecimiento del sistema financiero y del mercado de capitales. Además, acuerdos internacionales y convenios con organismos de cooperación y de financiamiento bilateral y multilateral son el marco legal que permite la implementación de esta solución. Sin embargo, será necesario crear nuevas normativas o actualizar las existentes para garantizar la coherencia y la sostenibilidad de la estrategia. Se debe procurar un marco legal que incentive la inversión en proyectos sostenibles y que regule las actividades que generan impactos negativos en la biodiversidad.</p>
<p>Factibilidad técnica</p>	<p>SI- MEDIA – (0,5/1)</p> <p>Depende en gran medida del desarrollo de capacidades en las instituciones públicas, a cargo de la rectoría del tema ambiental y financiero. Se requiere principalmente la asignación de profesionales del nivel técnico y recursos para el liderazgo y coordinación de estos temas, la aplicación de modelos de gestión, capacitación, seguimiento, monitoreo y reporte. El apoyo técnico internacional (PNUD, Multilaterales) es fundamental para potenciar la viabilidad técnica de esta iniciativa. Existen herramientas y tecnologías disponibles para implementar esta solución, como las plataformas digitales para la gestión de información ambiental, los sistemas de monitoreo y evaluación, y los instrumentos financieros verdes.</p>



Modelo financiero

Mecanismo de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Crédito verde: Otorgamiento de créditos a proyectos que generan beneficios ambientales demostrables, como la reforestación, la restauración de ecosistemas y la agricultura sostenible. • Bonos verdes: Emisión de bonos por parte de empresas o gobiernos para financiar proyectos ambientales, los cuales pueden ser adquiridos por inversores interesados en generar un impacto positivo. • Fondos de inversión sostenible: Creación de fondos de inversión que se enfoquen en proyectos de conservación de la biodiversidad, atrayendo a inversores institucionales y particulares. • Garantías públicas: El Estado puede otorgar garantías para reducir el riesgo de las inversiones en proyectos ambientales, incentivando así la participación del sector privado. • Mecanismos de compensación: Implementación de mecanismos como los pagos por servicios ambientales, que recompensan a los propietarios de tierras que conservan o restauran ecosistemas. • Cooperación o Asistencia Técnica proveniente de organismos multilaterales o de Cooperación Sur Sur.
Fuentes de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Sector público: Presupuesto nacional, impuestos verdes, cooperación internacional. • Sector privado: Inversiones directas, bonos verdes, fondos de inversión sostenible. Compañías comprometidas con la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial (RSE) pueden proporcionar financiamiento a través de programas de inversión responsable, bonos verdes y azules, y otros instrumentos de financiación sostenible. • Economía popular y solidaria: Ahorros de las cooperativas, microcréditos. • Financiamiento internacional: Donaciones, préstamos concesionales, fondos multilaterales: <ul style="list-style-type: none"> • Organismos internacionales: Las principales fuentes incluirían agencias de cooperación bilateral y multilateral, la Banca internacional y Multilateral (Banco Mundial, BID, CAF, KFW, AFD, BEI), que aporten recursos financieros y técnicos en función de sus programas específicos para biodiversidad y cambio climático. • Fondos climáticos internacionales: Recursos provenientes de iniciativas como el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), que apoyan proyectos relacionados con la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático. • Filantropía y ONG internacionales: Donantes privados y organizaciones no gubernamentales que tradicionalmente financian proyectos de biodiversidad pueden contribuir de forma significativa a través de donaciones y subvenciones específicas.
Flujo de fondos:	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización de recursos: Los fondos se movilizan desde diversas fuentes hacia instituciones financieras y fondos de inversión especializados. • Evaluación de proyectos: Los proyectos son evaluados según criterios ambientales, sociales y económicos. • Desembolso de fondos: Los fondos se desembolsan a los proyectos aprobados. • Monitoreo y evaluación: Se realiza un seguimiento continuo de los proyectos para medir su impacto y asegurar el cumplimiento de los objetivos.



- Apalancamiento financiero:**
- **Efecto multiplicador:** Cada dólar invertido en conservación puede generar múltiples beneficios económicos y ambientales a largo plazo.
 - **Atracción de inversiones privadas:** Las inversiones públicas pueden servir como catalizador para atraer inversiones privadas a gran escala.
 - **Creación de mercados:** El desarrollo de mercados de bonos verdes y otros instrumentos financieros puede generar liquidez y facilitar el acceso a financiamiento.

Alineación con normas de desempeño ambientales y sociales

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial⁹ establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

Alineación con ND 1, 2, 3, 6: Esta solución fomenta la inversión en proyectos que generan beneficios ambientales y sociales. Al fortalecer el sistema financiero, se amplían las opciones de financiamiento para iniciativas de conservación.

Observación: Es importante desarrollar instrumentos financieros innovadores que permitan canalizar recursos hacia proyectos de conservación de la biodiversidad.

Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 2:	Trabajo y condiciones laborales.
Norma de Desempeño 3:	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.
Norma de Desempeño 4:	Salud y seguridad de la comunidad.
Norma de Desempeño 5:	Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.
Norma de Desempeño 6:	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.
Norma de Desempeño 7:	Pueblos Indígenas.
Norma de Desempeño 8:	Patrimonio cultural.

Beneficios económicos y ambientales

- Beneficios económicos:**
- **Creación de empleo:** Los proyectos de conservación generan empleo en sectores como la agricultura sostenible, el turismo y la gestión de recursos naturales.
 - **Desarrollo de nuevos mercados:** Se crean nuevos mercados para productos y servicios ambientales, generando oportunidades de negocio para las empresas.
 - **Diversificación de la economía:** Reduce la dependencia de la economía ecuatoriana de los recursos naturales no renovables.
 - **Impulso a economías locales:** Al canalizar los recursos de manera eficaz hacia proyectos comunitarios y de conservación, se genera empleo y se dinamizan las economías rurales.

9 <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/ifcperformancstandardsspanish.pdf>



Beneficios ambientales:	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la biodiversidad: Protección de ecosistemas y especies amenazadas. • Mitigación del cambio climático: Captura de carbono y adaptación a los efectos del cambio climático. • Mejora de la calidad del agua y del aire: Restauración de ecosistemas degradados.
Beneficios sociales:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la calidad de vida: Acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento. • Fortalecimiento de las comunidades locales: Empoderamiento de las comunidades y promoción de su desarrollo sostenible. • Reducción de la pobreza: Generación de ingresos y oportunidades económicas para las comunidades locales.

Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Alta rotación de autoridades (ministros, viceministros, subsecretarios y directores) en el MAATE, lo que provoca que los proyectos se paraliquen y las nuevas autoridades no los prioricen los proyectos en marcha antes de su gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización mediante acuerdos ministeriales e interinstitucionales vinculantes que trasciendan los cambios de autoridades, con compromisos oficiales. • Integrar el proyecto en los planes estratégicos y operativos de las instituciones involucradas, asegurando su continuidad independientemente de las autoridades en funciones. • Asegurar que los equipos técnicos permanentes de las instituciones asuman la implementación operativa del proyecto, minimizando la dependencia de las autoridades políticas. • Llevar un registro detallado de los avances del proyecto y garantizar que la documentación sea accesible y clara para facilitar la transición y el traspaso de información a nuevas autoridades. • Realizar sesiones de inducción y presentación del proyecto a cada nuevo liderazgo, destacando su importancia y avances para ganar su respaldo. Ampliando la estrategia con un enfoque de comunicación, de manera que se elaboren materiales de capacitación detallados (manuales, guías, videos) para exponerlos a las nuevas autoridades en cualquier momento. • Involucrar a organizaciones de la sociedad civil en el seguimiento del/los proyecto/s puede generar mayor presión para mantener la continuidad de las acciones, independientemente de los cambios de autoridades.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
Falta de apoyo político de las autoridades del Ministerio del Ambiente y del Ministerio de Finanzas en el liderazgo del fortalecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a altos mandos de los Ministerios desde la fase inicial para asegurar su compromiso. Establecer acuerdos ministeriales formales que respalden el liderazgo de los Ministerios en el fortalecimiento del financiamiento. Generar alianzas estratégicas con actores internacionales: El apoyo de organismos internacionales puede brindar legitimidad y visibilidad al proyecto, facilitando la obtención de financiamiento y el respaldo político.
Falta de cooperación entre MAATE y MEF podría generar retrasos y dificultades en la implementación de la estrategia de fortalecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Disposiciones al más alto nivel en base a acuerdo Ministerial con plazos de cumplimiento y cargos responsables. Con base en estas disposiciones se establecerá un equipo interinstitucional a nivel técnico para que continúe las acciones y desarrollo de los proyectos. Definición de roles y responsabilidades claras para cada actor. Facilitar talleres y mesas de diálogo para alinear intereses y objetivos entre el MAATE y MEF.
Resistencia del sector privado a participar en la debido a agendas e intereses específicos	<ul style="list-style-type: none"> Crear incentivos para que los actores participen en el proceso de fortalecimiento, como reconocimiento público, beneficios fiscales o acceso prioritario a fondos adicionales. Promover mesas de diálogo donde se puedan discutir los intereses de los diferentes actores, buscando acuerdos voluntarios que generen confianza. Asegurar a los inversores privados que sus cifras e información serán manejadas con confidencialidad, solo para fines de coordinación y mejora de impacto, sin perjudicar sus intereses. Ofrecer opciones flexibles para el reporte de cifras, adaptando los mecanismos para facilitar la participación sin imponer cargas administrativas significativas. Ofrecer asistencia técnica a las empresas para que puedan incorporar criterios de sostenibilidad en sus operaciones y acceder a fuentes de financiamiento verde. Demostrar a los actores cómo el fortalecimiento del marco normativo y regulatorio puede aumentar la efectividad y el impacto de sus inversiones, beneficiando a todos los involucrados y principalmente a la conservación de la Biodiversidad del país. Destacar las oportunidades de inversión de impacto que ofrece el sector de la biodiversidad, resaltando los beneficios financieros y reputacionales para las empresas.



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Dirección de Cooperación Internacional 	<p>Rol: Coordinador Central y Facilitador Estratégico Lidera la armonización de la cooperación internacional, asegurando que todos los esfuerzos estén alineados con las políticas nacionales de biodiversidad. Facilita la coordinación entre los diferentes cooperantes, gestiona acuerdos y monitorea los resultados para asegurar su impacto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Economía y Finanzas. 	<p>Rol: Regulatorio y enlace con fuentes de financiamiento El MEF puede explorar opciones de financiamiento internacional para complementar los recursos nacionales y ampliar la escala de las inversiones en biodiversidad, así como también diseñar las políticas fiscales adecuadas, coordinar las acciones de las diferentes instituciones y fortalecer el mercado de capitales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Cooperantes, Canalizadoras, Ejecutores de acuerdo a la temática de acuerdo a las áreas que necesitan fortalecerse. 	<p>Rol: Asesor Técnico y Promotor de Soluciones Financieras Proporciona asesoría técnica especializada en la creación de soluciones financieras sostenibles para apoyar la armonización de la cooperación. Facilita la integración de diversas fuentes de financiamiento y garantiza que los proyectos cumplan con los estándares internacionales de biodiversidad.</p> <p>Rol: Proveedores de Recursos y Ejecución de Proyectos Movilizan capital y recursos técnicos para la implementación de proyectos de conservación de biodiversidad en Ecuador. Colaboran con las autoridades nacionales para asegurar que los proyectos apoyen las áreas clave y fortalezcan las capacidades locales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Junta de Política y Regulación Financiera 	<p>Rol: Regulación y Supervisión del sistema financiero Mediante la regulación y supervisión del sistema financiero, la promoción de prácticas sostenibles y el fomento del mercado de capitales sostenible. Su contribución es esencial para crear un entorno financiero que apoye la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Bolsa de Valores de Quito: Héctor Almeida 	<p>Rol: Promoción de la Inversión a través del Mercado de Capitales La BVQ puede establecer estándares y requisitos para la emisión de bonos verdes, asegurando la transparencia y la calidad de estos instrumentos y proporcionar la infraestructura necesaria para esa emisión, que permita acceder a capital para financiar proyectos sostenibles.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ASOBANCA: 	<p>Rol: Coordinación y fomento de innovación financiera Coordinar, promover y facilitar la participación del sector bancario en el financiamiento de la biodiversidad. Adicionalmente, tiene un rol importante en el fortalecimiento de capacidades con asesoría técnica y monitoreo y evaluación de resultados.</p>



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<ul style="list-style-type: none"> • CEMDES, CERES • 	<p>Rol: Promoción de la sostenibilidad con el sector privado Investiga y desarrolla metodologías para evaluar el impacto ambiental y social de proyectos, como base para asesorar, capacitar y sensibilizar a empresas privadas y del sector público.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CONAFIPS: 	<p>Rol: Asistencia Técnica y Desarrollo de Productos Financieros Sostenibles Brinda capacitación técnica a las cooperativas para evaluar y financiar proyectos de biodiversidad, promueve la creación de microcréditos verdes para financiar actividades productivas sostenibles y representa los intereses del sector financiero, popular y solidario en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con la sostenibilidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS): • Superintendencia de Bancos 	<p>Rol: Fortalecimiento de capacidades y Desarrollo de productos Trabajan de manera coordinada, pueden contribuir a fortalecer el sistema financiero nacional, promover la inversión en proyectos de biodiversidad y promover un desarrollo económico más sostenible. Pueden desarrollar un marco regulatorio común, intercambiar información y ofrecer capacitaciones en materia de financiamiento de la biodiversidad.</p>

Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
Alineación de Proyectos de Financiamiento con Políticas Nacionales:	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: % de proyectos internacionales en biodiversidad de financiamiento alineados con las estrategias nacionales de biodiversidad. • Meta: XX % de los proyectos de financiamiento vinculados a las prioridades del país en biodiversidad dentro del XX año.
Mobilización de Recursos Financieros:	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: Total de fondos movilizados por la banca de desarrollo internacional para la conservación de biodiversidad en Ecuador (USD). • Meta: Incremento del XX% anual en la movilización de recursos financieros para proyectos de biodiversidad
Mejora en la Transparencia y Monitoreo:	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: % de proyectos de financiamiento internacional para la biodiversidad sujetos a mecanismos de monitoreo y evaluación estandarizados. • Meta: 100% de los proyectos de financiamiento internacional para la biodiversidad sujetos a procesos de monitoreo y evaluación con reportes anuales.
Diversificación de Fuentes de Financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: Número de nuevas fuentes de financiamiento internacional (donantes, ONGs, gobiernos) involucradas en la conservación de la biodiversidad. • Meta: Incorporar al menos XX nuevos financistas internacionales en el financiamiento de proyectos de biodiversidad en tres años.



Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
Taxonomía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Porcentaje de empresas clasificadas según la taxonomía nacional. Meta: Alcanzar XX % de empresas clasificadas en X años.
Emisión de Bonos Verdes	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Volumen total de bonos verdes emitidos en el mercado ecuatoriano. Meta: Duplicar el volumen de bonos verdes emitidos en los próximos XX años.
Emisión de Bonos de impacto social y de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Volumen total de bonos sociales emitidos en el mercado ecuatoriano. Meta: % de crecimiento en la emisión de bonos sociales emitidos con relación al año anterior.
Bancos / Préstamos Verdes	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos sobre biodiversidad financiados. Volumen de préstamos verdes Número de instituciones financiera que ofertan préstamos verdes Metas: <ul style="list-style-type: none"> XX% de crecimiento en relación al año anterior XX% de cartera verde. (cartera verde /cartera total) XX% instituciones financieras que cuenta con financiamiento verde.
Inclusión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> % de nuevos usuarios de servicios financieros sostenibles provenientes de grupos tradicionalmente excluidos. Número de microcréditos verdes otorgados a las áreas rurales Meta: % de crecimientos de usuarios y microcréditos en relación a semestre o año anterior
Educación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas en temas de finanzas sostenibles. Número de proyectos presentados para financiamiento verde con planes de negocio sólidos. Meta: <ul style="list-style-type: none"> % de crecimiento de personas capacitadas y de proyectos presentados en relación a un período anterior.



Recomendaciones

1. Difusión y socialización de la estrategia:

- Presentación del Plan de Financiamiento de la Biodiversidad con todos sus componentes a las nuevas autoridades del MAATE, Ministros, Viceministros y Subsecretarios para generar apoyo político y compromiso en su ejecución.
- Difusión a nivel de actores internos del MAATE, MEF, ASOBANCA, CONAFIPS, Bolsas de Valores, Banca Pública, Superintendencias e instituciones beneficiarias de los fondos.
- Difusión a nivel de entidades cooperantes y financistas.

2. Tener definidas con claridad las necesidades y temas de que requieren financiamiento del país en biodiversidad

- Empaquetar y presentar las necesidades de país “Portafolios” de prioridades de cooperación de manera que estos portafolios aborden las principales necesidades de país

3. Construir acuerdos como estrategia de éxito

- Construir y formalizar acuerdos en base al diálogo con los distintos actores, posicionando al MAATE y al MEF como los líderes del Plan de Financiamiento de la Biodiversidad.

4. Institucionalizar el fortalecimiento del financiamiento

- Incluir en la Planificación Estratégica, Planificación Operativa, Manuales de Procesos y Procedimientos e Indicadores de gestión del MAATE la estrategia de armonización con la finalidad de que se institucionalicen sus acciones y trasciendan independientemente de la rotación de autoridades.

5. Realizar seguimiento y monitoreo

- Formalizar mecanismos de evaluación y seguimiento del avance de su implementación.

Anexos y fuentes de información

BIOFIN, 6/ago/2024. “Guía para la consulta del Catálogo de Indicadores Integrados Vinculados a la Biodiversidad para los Sectores Financiero y Empresarial”

https://www.biofin.org/sites/default/files/content/knowledge_products/Gui%CC%81a%20matriz%20indicadores%20VF.pdf

Bolsa de Valores de Quito, Guía de Bonos Verdes, 2024 Bonos Sostenibles. https://www.bolsadequito.com/documentos/marketing/guia_bonos_bvq.pdf

Home | Taxonomía Verde (taxonomiaasobanca.com) : <https://www.taxonomiaasobanca.com/>



6

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA

CLÚSTERES EMPRESARIALES DE BIODIVERSIDAD

Resumen de la iniciativa financiera

Esta iniciativa financiera busca impulsar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en Ecuador mediante la creación de clústeres productivos sostenibles integrados por empresas ancla y sus cadenas de valor. Las empresas ancla, son grandes compañías o grupos empresariales que extienden su gestión de sostenibilidad a proveedores y clientes, jugarán un rol clave al movilizar recursos y capacidades para fortalecer la biodiversidad, mientras acceden a incentivos tributarios como la doble deducibilidad de impuestos.

OBJETIVO

La solución tiene como objetivo cerrar las brechas de financiamiento para la conservación y sostenibilidad de la biodiversidad a través de la inclusión del sector privado. Los clústeres productivos permitirán que las empresas grandes lideren un esfuerzo conjunto con sus proveedores para implementar iniciativas de conservación que generen beneficios económicos, sociales y ambientales a nivel nacional.

MECANISMO FINANCIERO Y APALANCAMIENTO

El mecanismo de financiamiento involucra la movilización de recursos privados, la canalización de fondos provenientes de la responsabilidad social corporativa (RSC) del sector privado, y la articulación con incentivos tributarios que fomenten la inversión en biodiversidad. Las empresas ancla liderarán el financiamiento, facilitando la entrada de pequeñas y medianas empresas (Pymes) dentro de estos clústeres, apalancando recursos públicos y privados para maximizar el impacto.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- **Sector privado:** A través de las empresas ancla y sus proveedores, con aportes de RSC.
- **Donaciones filantrópicas:** Provenientes de entidades nacionales e internacionales.
- **Incentivos gubernamentales:** Mediante beneficios tributarios como la doble deducibilidad de impuestos.

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



BENEFICIOS ESPERADOS

- **Económicos:** Incremento en las inversiones privadas en proyectos de biodiversidad, creación de empleos verdes y fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles.
- **Sociales:** Fortalecimiento de alianzas público-privadas y aumento de la sensibilización empresarial sobre la importancia de la biodiversidad.
- **Ambientales:** Mejora de la conservación de ecosistemas, restauración ambiental y reducción de la presión sobre ecosistemas frágiles.

Los resultados financieros esperados son:

Resultados Financieros Esperados:	<input checked="" type="checkbox"/> Gastar Mejor	<input checked="" type="checkbox"/> Generar Ingresos
	<input checked="" type="checkbox"/> Evitar Gastos Futuros	<input checked="" type="checkbox"/> Realignar los Gastos

APLICACIÓN DE LA DOBLE MATERIALIDAD

La inclusión de la doble materialidad en los clústeres permitirá evaluar tanto los impactos de las actividades empresariales en la biodiversidad como los riesgos financieros que los factores ESG pueden representar para las empresas. Esto garantizará que las inversiones en biodiversidad sean sostenibles y alineadas con las expectativas tanto del mercado como de la conservación ambiental, contribuyendo a la trazabilidad y transparencia de los recursos.

PLAZOS DE IMPLEMENTACIÓN

- **Corto plazo (0- <2 años):** Formación de los clústeres y primeras inversiones en proyectos de conservación.
- **Mediano plazo (>2-<4 años):** Consolidación del modelo y expansión a nuevas empresas y sectores.
- **Largo plazo (5+ años):** Escalamiento del impacto y alineación con los compromisos internacionales del país.

FACTIBILIDAD Y CONDICIONES HABILITANTES

La factibilidad técnica, política y legal es alta, apoyada por la articulación con organismos públicos, el sector privado y marcos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se requiere un entorno regulatorio favorable e incentivos financieros sólidos para que las empresas se comprometan a largo plazo.



Justificación

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE BUSCA ABORDAR:

La biodiversidad es un pilar fundamental para el equilibrio de los ecosistemas y el bienestar humano, pero enfrenta retos significativos que requieren la atención urgente y la inversión del sector privado. En este contexto, surge la necesidad de crear un clúster de sostenibilidad que involucre a empresas ancla en el diseño y la implementación de estrategias que promuevan la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Esta iniciativa, en el marco del Plan Nacional de Biodiversidad (ENBPA) y de las iniciativas de financiamiento de BIOFIN, busca articular esfuerzos que aprovechen el efecto multiplicador de la cadena de suministro empresarial para generar beneficios tangibles para la biodiversidad.

El problema central que se desea abordar es la insuficiencia de recursos financieros y la brecha de financiamiento que impide la implementación efectiva de acciones necesarias para la conservación de la biodiversidad. A pesar de los esfuerzos gubernamentales y los compromisos internacionales asumidos por Ecuador, el financiamiento público y los recursos internacionales disponibles son limitados y se están financiando con endeudamiento externo. Esta realidad genera una necesidad imperiosa de movilizar recursos privados, a través de mecanismos innovadores que integren a actores clave como las empresas ancla.

Una empresa ancla es una gran empresa que, a través de la convocatoria a sus proveedores o clientes, extiende la gestión de sostenibilidad a toda su cadena de valor. Este liderazgo permite a las empresas acceder al incentivo tributario por vinculación de Pymes, que incluye la doble deducibilidad de impuestos, generando beneficios tanto económicos como ambientales. Aunar esfuerzos, compartir recursos y juntar voluntades impulsa un cambio hacia un trabajo corporativo que logra resultados más significativos y sostenibles en el tiempo. En este sentido, la creación de es fundamental para articular y potenciar iniciativas, ya que estas agrupaciones de empresas e instituciones interconectadas permiten un intercambio constante de conocimientos, recursos y tecnología, creando un entorno propicio para la innovación y la sostenibilidad en beneficio de la biodiversidad.

Las empresas ancla, por su capacidad de liderazgo y su influencia en el mercado, juegan un rol protagónico en este proceso. A través de su posicionamiento estratégico, pueden canalizar recursos significativos de responsabilidad social corporativa hacia proyectos que fomenten la conservación y el desarrollo sostenible. Sin embargo, persisten brechas y necesidades de financiamiento que no pueden ser cubiertas únicamente por recursos públicos. Este es el momento propicio para que el sector empresarial, en colaboración con sus proveedores y socios, aproveche esta oportunidad de inversión y movilización de recursos para impactar positivamente en la biodiversidad.

El problema, entonces, no solo es la falta de financiamiento, sino también la falta de integración del sector privado en estrategias nacionales y regionales que fortalezcan la biodiversidad. Actualmente, los recursos de responsabilidad social corporativa (RSC) y las iniciativas sostenibles de las empresas están dispersos o no están alineados de manera efectiva con las necesidades nacionales en biodiversidad



conservación. La creación de productivos con empresas ancla ofrece una solución a este desafío, permitiendo la canalización ordenada y eficiente de estos recursos hacia objetivos concretos de conservación.

La doble materialidad es un concepto en sostenibilidad que reconoce que las empresas deben considerar no solo los impactos financieros de su desempeño ambiental y social, sino también cómo los factores ambientales y sociales afectan su valor financiero a largo plazo. Esta perspectiva se ha vuelto cada vez más relevante en el contexto de los reportes de sostenibilidad, especialmente bajo estándares como los de la Global Reporting Initiative (GRI) y la Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Integrar la doble materialidad en los clústeres productivos de biodiversidad con empresas ancla puede aportar beneficios significativos y fortalecer el modelo de sostenibilidad de las empresas ancla.

Al integrar a las empresas en un enfoque colaborativo, se busca no solo atender las necesidades de financiamiento, sino también fomentar un cambio de paradigma en la relación entre el sector privado y la biodiversidad. Este clúster de sostenibilidad se presenta como una solución innovadora, donde la participación activa del sector privado es esencial para garantizar un futuro resiliente y sostenible, beneficiando no solo a la biodiversidad, sino también a las comunidades locales y a la economía en su conjunto.

CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL:

Ecuador, siendo uno de los países más biodiversos del mundo, tiene una responsabilidad clave en la promoción de iniciativas que fomenten la conservación y el uso sostenible de su patrimonio natural. En este contexto, los de biodiversidad a través de empresas anclas representan una estrategia innovadora para canalizar la participación activa del sector privado en la protección de la biodiversidad. Este enfoque responde directamente a los compromisos internacionales asumidos por Ecuador, como el Marco Global de la Biodiversidad (GBF) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial aquellos relacionados con la protección de ecosistemas y la acción climática (ODS 12, 13, 14 y 15). A nivel regional, Ecuador está involucrado en múltiples plataformas de cooperación ambiental y climática, lo que refuerza la necesidad de involucrar al sector privado y sus cadenas de suministro en soluciones innovadoras y sostenibles que beneficien tanto a la biodiversidad como al desarrollo económico.

CONEXIÓN CON PRIORIDADES DE FINANCIAMIENTO IDENTIFICADAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS MAPEADAS:

La implementación de biodiversidad a través de empresas ancla se alinea con las prioridades de financiamiento de Ecuador, dirigidas a reducir las brechas existentes en la conservación y gestión de la biodiversidad. Según las soluciones financieras mapeadas por BIOFIN, la integración del sector privado en estos permite optimizar el uso de los recursos movilizados, mejorar la trazabilidad y transparencia en la asignación de fondos, y maximizar los impactos positivos en el territorio. Esta estrategia potencia el financiamiento hacia la biodiversidad, facilitando la canalización de recursos a través de mecanismos



de responsabilidad social corporativa (RSC) del sector privado, y creando sinergias entre las fuentes de financiamiento público y privado para incrementar su efectividad en favor de la biodiversidad.

Este enfoque también permitirá una mayor cooperación entre las empresas ancla y sus cadenas de suministro, promoviendo prácticas sostenibles en sectores clave de la economía ecuatoriana, y proporcionando beneficios tangibles tanto para la biodiversidad como para el desarrollo socioeconómico del país.

Conscientes de la urgente necesidad de unir esfuerzos para frenar la pérdida de biodiversidad, el sector privado lanzó la iniciativa “BioAliados: conectados por la biodiversidad”. Esta alianza, que incluye al Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador (CEMDES), la Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Social y Sostenibilidad (CERES), la Embajada Británica en Quito, General Motors, Produbanco-Banco Promerica, Latam Airlines y Conservación Internacional Ecuador (CI-Ecuador), busca involucrar activamente a las empresas en la conservación de la biodiversidad, vital para la economía y el bienestar de la humanidad. Actualmente, BioAliados contribuye al proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y su Plan de Acción 2025-2030, lo que ofrece una oportunidad clave para impulsar la implementación de esta iniciativa a gran escala.

El Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador (CEMDES) ha desarrollado en áreas clave como “Cambio Climático”, “Reporte y Transparencia”, “Circularidad del Agua”, y pronto iniciará el “Clúster de Biodiversidad”. Dentro de este contexto se encuentra iniciando el proyecto “Innovación en Cadenas de Suministro con el Apoyo de Empresas Ancla”, que forma parte de su Clúster de Biodiversidad. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los proveedores a través del uso de herramientas, capacitaciones y la implementación de iniciativas. Además, se busca comprometer a las instituciones involucradas en su ejecución.

Para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), la participación en estos es muy importante, ya que les brinda acceso a recursos y conocimientos que serían inalcanzables de forma individual. A través de los consorcios como CEMDES se fomenta el desarrollo de capacidades y la colaboración entre empresas.

Dentro de estos , las grandes empresas, conocidas como “empresas ancla”, desempeñan un papel fundamental al trabajar estrechamente con sus cadenas de suministro y clientes. El fortalecimiento mutuo, a través de capacitaciones y acompañamiento, asegura que tanto las empresas grandes como las PYMES obtengan beneficios, impulsando la implementación de prácticas sostenibles en la cadena de valor.

Esta iniciativa financiera se enmarca dentro de un conjunto de soluciones claramente identificadas en el Catálogo de Soluciones Financieras de BIOFIN, lo que la posiciona como una alternativa de financiamiento significativa y de alto impacto. Además, cuenta con el respaldo de un actor clave como el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador (CEMDES), que busca sumar apoyo a esta propuesta. La iniciativa también está alineada con los objetivos de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, y tiene el potencial de generar un efecto multiplicador al promover su implementación por parte de grandes empresas a nivel nacional.



Descripción ampliada

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta solución financiera es impulsar la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Ecuador mediante la creación e integración de *clústeres* productivos, liderados por empresas ancla. A través de estas empresas, se busca fortalecer y movilizar cadenas de valor inclusivas que promuevan la inversión en responsabilidad social corporativa, fomentando la participación del sector privado en la protección y restauración de los ecosistemas. Este enfoque permitirá atender las necesidades urgentes de conservación y biodiversidad del país, generando un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en las comunidades locales, al tiempo que se promueve un modelo de desarrollo sostenible, optimizando el acceso a mercados y financiamiento verde, y generando beneficios económicos, sociales y ambientales a largo plazo.

Resultados Esperados de la formación de clústeres en las cadenas de valor.

- 1. Incremento de las inversiones privadas en biodiversidad:** Las empresas ancla motivarán a otras empresas dentro de los a invertir en iniciativas de conservación, restauración de ecosistemas y proyectos sostenibles que contribuyan directamente a la biodiversidad.
- 2. Desarrollo económico sostenible:** La integración de sectores productivos clave en torno a la biodiversidad impulsará modelos de negocios sostenibles, promoviendo un crecimiento económico que respete los ecosistemas y recursos naturales.
- 3. Fortalecimiento de alianzas público-privadas:** La creación de estos clústeres facilitará la colaboración entre el sector privado, gobierno y actores comunitarios, generando sinergias en la protección de la biodiversidad y en el manejo sostenible de los recursos naturales.
- 4. Generación de empleo verde:** El enfoque en biodiversidad permitirá la creación de empleos vinculados a actividades sostenibles, como la reforestación, la gestión de áreas protegidas, la agroecología y otras actividades compatibles con la conservación ambiental.
- 5. Mejora en la trazabilidad y transparencia:** Las inversiones en responsabilidad social corporativa, canalizadas a través de estos , podrán ser monitoreadas más eficientemente, con un mayor control sobre el destino de los recursos y los resultados de los proyectos en biodiversidad.
- 6. Reducción de la presión sobre ecosistemas frágiles:** Al incentivar la inversión en actividades sostenibles, los productivos reducirán la dependencia de prácticas extractivas o no sostenibles que amenazan la biodiversidad.
- 7. Sensibilización y educación empresarial:** A través del liderazgo de las empresas ancla, se fomentará una mayor conciencia en el sector privado sobre la importancia de la biodiversidad y su rol en la sostenibilidad empresarial a largo plazo.



- 8. Contribución al cumplimiento de los compromisos internacionales:** Los permitirán a Ecuador avanzar en sus compromisos internacionales en materia de biodiversidad y cambio climático, como los establecidos en el Marco Global de la Biodiversidad (GBF).
- 9. Doble materialidad:** Un resultado esperado de la aplicación de la doble materialidad en los clústeres de biodiversidad sería el incremento de la inversión sostenible y responsable por parte de las empresas ancla, que se reflejaría en un mayor compromiso con la conservación de la biodiversidad y la adopción de prácticas sostenibles en toda la cadena de valor. Esto se traduciría en informes de sostenibilidad más completos y transparentes, que muestren tanto los impactos financieros como los ambientales, mejorando la reputación corporativa, atrayendo inversiones responsables y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales de conservación.

CONDICIONES HABILITANTES

- 1. Marco normativo adecuado:** La existencia de leyes y políticas públicas que promuevan la sostenibilidad, la conservación de la biodiversidad y la responsabilidad social empresarial (RSE) permiten un entorno regulatorio que fomente incentivos fiscales y financieros, como la doble deducibilidad, facilitará la participación activa de las empresas en estas iniciativas.
- 2. Compromiso y liderazgo del sector privado:** La disposición de las grandes empresas, como las empresas ancla, para participar y liderar los de biodiversidad es esencial. El compromiso corporativo con la sostenibilidad, la adopción de criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza), y la integración de objetivos de biodiversidad en sus estrategias de negocio facilitarán la creación de un impacto significativo.
- 3. Alianzas multisectoriales:** La colaboración entre el sector privado, las autoridades gubernamentales (como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica), la academia, organizaciones no gubernamentales, y organismos internacionales será clave para desarrollar, implementar y monitorear las acciones. Estas alianzas deben ser eficaces para maximizar los recursos y conocimientos disponibles.
- 4. Acceso a financiamiento:** Las empresas ancla y las Pymes deben contar con acceso a financiamiento que les permita implementar prácticas sostenibles. Esto incluye el acceso a fondos nacionales e internacionales, mecanismos de cofinanciamiento, créditos verdes, y recursos de responsabilidad social corporativa (RSC) para proyectos de biodiversidad por lo que es importante la participación del sistema financiero.
- 5. Capacitación y desarrollo de capacidades:** El fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las empresas, especialmente las Pymes es necesario para implementar prácticas sostenibles. Esto puede lograrse a través de programas de formación, asistencia técnica y acompañamiento por parte de empresas ancla y organismos especializados, como CEMDES y CERES.
- 6. Transparencia y trazabilidad:** La implementación de sistemas de monitoreo y trazabilidad del uso de los recursos financieros destinados a la biodiversidad es fundamental para garantizar la rendición de cuentas y la medición de impactos. Esto fomenta la confianza entre los actores y asegura que los



recursos se utilicen de manera eficiente, esta información contribuirá a contar con datos nacionales de la información del gasto en biodiversidad.

- 7. Conciencia y sensibilización:** Crear una cultura empresarial y social que valore la biodiversidad y el desarrollo sostenible es esencial. Aumentar la conciencia sobre los beneficios sociales, económicos y ambientales que genera la inversión en la biodiversidad facilitará la aceptación y el apoyo a la iniciativa.
- 8. Estabilidad económica y política:** Un entorno económico y político estable es esencial para que las empresas y los inversionistas confíen en el éxito de la iniciativa a largo plazo. Políticas coherentes y previsibles en materia ambiental y financiera ayudarán a mitigar riesgos y garantizar una implementación sostenible de los .
- 9. Continuidad de las acciones:** Es fundamental garantizar la transferencia de información y conocimientos entre gobiernos y autoridades, para que los proyectos tengan continuidad a lo largo del tiempo y no se vean interrumpidos por cambios en las administraciones. Esto implica priorizar las agendas nacionales sobre las agendas temporales de las autoridades en funciones, asegurando que los compromisos a largo plazo en biodiversidad y sostenibilidad prevalezcan frente a cambios políticos.

RELEVANCIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

La relevancia de esta iniciativa financiera para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad radica en varios aspectos clave:

- 1. Movilización de recursos del sector privado:** Al integrar a grandes empresas “empresas ancla” en de biodiversidad, la iniciativa facilita la canalización de inversiones y recursos hacia proyectos que fomenten la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Esto contribuye a cerrar las brechas de financiamiento que actualmente limitan la efectividad de las políticas de conservación.
- 2. Efecto multiplicador en la cadena de suministro:** La participación de empresas ancla en la iniciativa impulsa la adopción de prácticas sostenibles entre sus proveedores, generando un impacto positivo a lo largo de toda la cadena de valor. Esto permite que pequeñas y medianas empresas (Pymes), que por sí solas no tendrían los recursos para implementar prácticas de sostenibilidad, lo hagan con el apoyo y acompañamiento de empresas más grandes.
- 3. Fortalecimiento de capacidades:** Al promover la creación de enfocados en la biodiversidad, la iniciativa impulsa el desarrollo de capacidades técnicas y operativas entre actores del sector privado, lo que a su vez mejora la gestión de la biodiversidad y fomenta la innovación en sostenibilidad.
- 4. Contribución a compromisos internacionales:** Esta iniciativa está alineada con los compromisos internacionales adquiridos por Ecuador, como el Marco Global de la Biodiversidad (GBF) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al movilizar al sector privado en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, se facilita el cumplimiento de estos compromisos a nivel nacional, regional e internacional.



Alcance y cobertura

Geográfico:

Nacional, abarcando diversas regiones del Ecuador, con un enfoque especial en áreas con alta biodiversidad y ecosistemas estratégicos como la Amazonía, los Andes y la región costera.

Territorios rurales y urbanos donde las actividades económicas de los estén alineadas con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Sectorial:

- **Sectores productivos vinculados a la biodiversidad:** Los productivos enfocados en la biodiversidad estarán constituidos por sectores que dependen directamente de los ecosistemas naturales y los servicios que estos proveen. Algunos de los sectores clave pueden ser:
- **Agricultura sostenible y agroforestería:** Impulsando prácticas agrícolas que preserven la biodiversidad, como la agroecología, agricultura orgánica, y sistemas agroforestales que integren árboles, cultivos y ganado en un manejo sostenible del suelo y la biodiversidad.
- **Turismo ecológico y comunitario:** Sector centrado en la conservación de la naturaleza que promueve el turismo en áreas de alta biodiversidad, como parques nacionales, reservas naturales, y territorios indígenas. Los clústeres buscan involucrar a comunidades locales y empresas turísticas para desarrollar destinos sostenibles.
- **Pesca y acuicultura sostenibles:** La pesca artesanal y la acuicultura que respeta los ecosistemas marinos y fluviales pueden integrarse en los clústeres, mejorando la gestión de los recursos acuáticos.
- **Forestación y manejo forestal sostenible:** Incluye proyectos de reforestación, restauración ecológica, y manejo sostenible de bosques para evitar la deforestación, conservar la biodiversidad y captar carbono. Los productos maderables y no maderables del bosque pueden ser parte de cadenas de valor sostenibles.
- **Biocomercio y aprovechamiento de recursos biológicos:** Incluye la promoción de empresas que comercialicen productos derivados de la biodiversidad, como productos medicinales, cosméticos naturales y alimentos orgánicos que respetan los principios del biocomercio y las normas de conservación.
- Empresas en sectores clave: **Agroindustrial, extractivo responsable, turismo sostenible, y economía circular**, que pueden alinearse con los objetivos de conservación.

Empresas en sectores clave: Empresas de diferentes sectores que tienen un alto impacto ambiental o que pueden desempeñar un papel fundamental en la promoción de la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad estarán involucradas como “empresas ancla”. Estas empresas clave incluyen:

- **Agroindustria responsable:** Grandes empresas del sector agrícola y agroindustrial que incorporen prácticas sostenibles y responsables, como el uso de insumos ecológicos, la reducción de deforestación para cultivos, y la mejora de la eficiencia hídrica y energética
- **Industria extractiva responsable (minería y petróleo):** Empresas del sector extractivo que adopten estándares de sostenibilidad más estrictos, minimizando su impacto en la biodiversidad a través de estrategias de mitigación, compensación ambiental, restauración ecológica, y rehabilitación de áreas afectadas..



Sectorial:	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo sostenible: Empresas grandes y medianas dedicadas al turismo (hotelería, operadores turísticos, agencias de viaje), que se comprometan a reducir su impacto ambiental y colaborar con comunidades locales en la preservación de la biodiversidad de las zonas turísticas. <p>Economía circular y reciclaje: Empresas de manufactura y tecnología que participen en la economía circular, promoviendo el uso eficiente de recursos naturales, minimizando residuos, y utilizando materias primas sostenibles. Estas empresas pueden apoyar la transición hacia cadenas productivas que disminuyan su dependencia de recursos naturales.</p> <p>Energías renovables y tecnología verde: Empresas en los sectores de energías renovables (solar, eólica, hidráulica) y otras tecnologías limpias, que puedan contribuir con soluciones bajas en carbono y que respeten los ecosistemas locales durante el desarrollo de infraestructura.</p> <p>Bancos y entidades financieras: Con políticas de financiamiento verde pueden actuar como empresas ancla facilitando el acceso a financiamiento a proyectos relacionados con biodiversidad, pueden desarrollar productos financieros innovadores como bonos verdes o fondos de inversión que promuevan actividades sostenibles.</p> <p>Fondos de inversión de impacto: Podrían asociarse con empresas ancla de Ecuador para destinar financiamiento a iniciativas que promuevan la conservación final y el desarrollo de cadenas de valor sostenibles.</p>
Beneficiarios:	<p>Empresas privadas: que actúan como empresas ancla en los clústeres productivos, especialmente aquellas interesadas en cumplir con sus compromisos de responsabilidad social corporativa (RSC).</p> <p>Pequeñas y medianas empresas (PYMES): Se benefician de la infraestructura y conocimiento proporcionado por las empresas ancla.</p> <p>Comunidades locales e indígenas: Que habitan en áreas biodiversas y participan en las cadenas productivas sostenibles, beneficiándose de empleos verdes y proyectos de conservación.</p> <p>Sociedad en general: al promover prácticas que protegen la biodiversidad y generan un entorno económico más sostenible.</p>
Instituciones	<p>Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), responsable de la coordinación de políticas y estrategias nacionales de biodiversidad.</p> <p>Organizaciones del sector privado, especialmente aquellas comprometidas con la sostenibilidad y la responsabilidad social, como cámaras de comercio, asociaciones industriales, y consorcios de negocios sostenibles.</p> <p>Gobiernos locales y provinciales, que facilitan la implementación de los clústeres en sus territorios.</p> <p>Organizaciones no gubernamentales (ONGs) especializadas en conservación y sostenibilidad, como WWF, Conservation International, y fundaciones locales.</p> <p>Instituciones financieras y bancos, que proporcionen mecanismos de financiamiento verde y faciliten la inversión en proyectos de biodiversidad.</p> <p>Agencias de cooperación internacional, que contribuyan con financiamiento y asistencia técnica para implementar los productivos.</p>



Estado actual

Nueva iniciativa:

Es una nueva iniciativa que se enmarca en las estrategias de corto plazo propuestas dentro de la estrategia de financiamiento de la biodiversidad, cuyas acciones contribuirán de manera significativa a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (ENBPA). En la actualidad, se han comenzado a implementar esfuerzos por parte del sector privado con la participación de actores clave. Un ejemplo destacado es el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador (CEMDES), que ha iniciado el proyecto “Innovación en Cadenas de Suministro con el Apoyo de Empresas Ancla”, parte de su Clúster de Biodiversidad. Este proyecto busca fortalecer las capacidades de los proveedores mediante el uso de herramientas, capacitaciones, y la implementación de iniciativas sostenibles y en la actualidad se encuentra en estructuración y sumando apoyo.

CEMDES ha explorado oportunidades de colaboración con BIOFIN y esta se presenta como una importante oportunidad para generar una contribución efectiva desde el sector empresarial ecuatoriano.

Dentro del proyecto Ecuador Verde, ejecutado por PNUD, con fondos UE, BIOFIN lidera el componente financiamiento verde donde se incluirá la iniciativa desde Cemdes de integrar la biodiversidad dentro de las cadenas de valor.

Además, en 2023, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Ecuador, a través de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, asesoró la implementación de la metodología “Modelo de Desarrollo de Proveedores (MDP)” en 13 organizaciones proveedoras y 2 empresas ancla, enfocadas en sostenibilidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito, lo que permite identificar espacios a través de los cuales esta iniciativa podría fortalecerse, de igual manera con consorcios y asociaciones empresariales o sectoriales como CERES, Pacto Global, entre otros.

La iniciativa está dirigida a articular, fortalecer y expandir estos esfuerzos individuales hacia una estrategia nacional más amplia. El objetivo es que las grandes empresas del Ecuador se comprometan a adoptar esta iniciativa y se sumen a los esfuerzos colectivos para proteger la biodiversidad y promover la conservación a través de sus cadenas de suministro.

FACTIBILIDAD

Plazo de Implementación

SI- Corto Plazo

Tiempo de implementación de 2 a 3 años, primeros resultados en el primer año

Dado que la consolidación de biodiversidad y la inclusión de empresas ancla en cadenas de suministro sostenibles requiere tiempo para la adopción por parte del sector privado, el fortalecimiento de capacidades y la creación de alianzas público-privadas, un plazo de 3 a 4 años es adecuado para observar resultados significativos pero a corto plazo se pueden tener resultados con ejercicios piloto con empresas ancla que lideren esta iniciativa.



<p>Condiciones Necesarias:</p>	<p>SI- ALTA (1/1)</p> <p>Es necesario contar con el compromiso del sector privado, incentivos tributarios para las empresas ancla y pequeñas y medianas empresas (Pymes), así como la articulación efectiva con actores gubernamentales y el respaldo técnico y financiero de instituciones internacionales como BIOFIN y el PNUD.</p> <p>Se aplica como incentivo para el sector privado la Doble Deducibilidad de Impuestos establecida conforme el Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2022-113, “Normativa para la calificación de programas, fondos y/o Proyectos de prevención, protección, conservación, bio emprendimientos, restauración y reparación ambiental y para la certificación de los beneficiarios de la deducción Del 100% adicional para el cálculo de la base imponible del Impuesto a la renta”</p>
<p>Factibilidad Política</p>	<p>SI – ALTA (1/1)</p> <p>Existe un entorno favorable debido a los compromisos internacionales de Ecuador en biodiversidad (ODS, GBF) y el respaldo de entidades como el Ministerio del Ambiente. Sin embargo, se necesita asegurar la continuidad de políticas a largo plazo, independientemente de cambios en el gobierno.</p>
<p>Factibilidad Legal</p>	<p>SI-ALTA (1/1)</p> <p>Ecuador ya cuenta con leyes que promueven la responsabilidad social empresarial, la conservación ambiental y el uso sostenible de recursos naturales. Además, el incentivo tributario por la vinculación de Pymes a las empresas ancla es un mecanismo legal que refuerza esta iniciativa.</p>
<p>Factibilidad Técnica</p>	<p>SI- ALTA (1/1)</p> <p>Hay capacidades técnicas disponibles a nivel local e internacional para implementar la metodología de y cadenas de suministro sostenibles. Actores como CEMDES, CERES, PNUD tienen experiencia previa en iniciativas similares y pueden proporcionar el conocimiento y las herramientas necesarias.</p>

<p>Modelo financiero</p>	
<p>Mecanismo de financiamiento:</p>	<p>Se basa en la colaboración entre el sector privado, público y actores internacionales, estructurado a través de clústeres productivos liderados por empresas ancla. Estos clústeres promueven la inversión en proyectos de sostenibilidad y conservación de biodiversidad dentro de las cadenas de valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas ancla financian la capacitación y desarrollo de sus proveedores (Pymes) en prácticas sostenibles con enfoque en biodiversidad. • Se utiliza el incentivo tributario disponible en Ecuador para las empresas que vinculan Pymes a sus cadenas de suministro a través de la doble deducibilidad fiscal, lo que reduce la carga fiscal de las grandes empresas, mejorando el retorno de la inversión en sostenibilidad. • Mecanismos de financiamiento “donaciones o subvenciones” podrían ser utilizados, combinando capital privado, donaciones o subvenciones internacionales, y recursos públicos.



Fuentes de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Sector Privado: Las grandes empresas (empresas ancla) aportan capital y financiamiento directo a los proyectos de sostenibilidad en sus cadenas de valor. Además, pueden atraer financiamiento de inversionistas interesados en proyectos verdes. • Sector Público: A través de incentivos fiscales como la doble deducibilidad por la vinculación de Pymes, el gobierno fomenta que más empresas participen en estas iniciativas, haciendo atractivo el retorno sobre la inversión. • Organismos Internacionales: Programas y otros donantes internacionales pueden contribuir con fondos para el desarrollo de capacidades, asesoría técnica, o financiamiento de infraestructura verde. • Filantropía: Instituciones filantrópicas enfocadas en la conservación de la biodiversidad también pueden aportar donaciones o financiamiento a largo plazo para asegurar la sostenibilidad de los proyectos.
Flujo de fondos:	<p>Entrada de Fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las empresas ancla proporcionan capital inicial para financiar las actividades de capacitación, adquisición de tecnologías sostenibles y desarrollo de proyectos dentro de los clústeres. • Fondos adicionales provienen de incentivos fiscales y aportes de inversionistas. • Sistema financiero puede ofrecer líneas de créditos verdes para que las Pymes financien el desarrollo de estos proyectos • Organismos internacionales pueden ofrecer donaciones o financiamiento en condiciones preferenciales. <p>Distribución de Fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos financieros se distribuyen para la capacitación de proveedores (Pymes), y la implementación de proyectos de conservación de biodiversidad. • Las Pymes o las empresas anclas invierten en tecnologías sostenibles de acuerdo al sector. • Parte de los fondos se destina al monitoreo y evaluación de las iniciativas dentro de los clústeres, asegurando la transparencia y efectividad de los recursos invertidos. <p>Retorno Financiero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A largo plazo, las empresas ancla generan retornos al incrementar su competitividad, reducir costos operativos (por prácticas sostenibles), y beneficiarse de incentivos fiscales. • Las Pymes dentro de los clústeres también mejoran su capacidad productiva, lo que les permite obtener mayores ingresos.
Apalancamiento financiero:	<ul style="list-style-type: none"> • Apalancamiento Público-Privado: Los recursos públicos y los incentivos fiscales actúan como un apalancamiento para atraer financiamiento privado. Las grandes empresas que invierten en proyectos de sostenibilidad pueden utilizar estos incentivos para reducir su carga fiscal, lo que a su vez les permite reinvertir en nuevas iniciativas sostenibles. • Subvenciones o donaciones: De organismos internacionales permite reducir el riesgo percibido de los proyectos, facilitando la participación del capital privado. Esto permite que las empresas privadas accedan a mayores montos de financiamiento al compartir riesgos con otros actores. • Bonos Verdes y Azules: La emisión de bonos verdes o azules por parte de las empresas ancla o instituciones financieras en el sector privado también puede ser una fuente de apalancamiento. Estos instrumentos financieros permiten atraer fondos del mercado de capitales a tasas preferenciales, garantizando que los fondos sean dirigidos a actividades de conservación de biodiversidad.



Alineación con normas de desempeño ambientales y sociales

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial¹⁰ establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

Alineación con ND 1, 2, 3, 6: Los clústeres de biodiversidad promueven la producción sostenible y la conservación de los ecosistemas.

Observación: La creación de estos clústeres requiere de una estrecha colaboración entre el sector público y privado.

Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 2:	Trabajo y condiciones laborales.
Norma de Desempeño 3:	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.
Norma de Desempeño 6:	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

Beneficios económicos y ambientales

Beneficios económicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la competitividad: Las empresas que adopten prácticas sostenibles dentro de sus cadenas de valor mejorarán su acceso a mercados internacionales, donde los productos certificados y sostenibles tienen mayor demanda. • Atracción de nuevas inversiones: El enfoque en sostenibilidad atraerá inversionistas interesados en proyectos verdes, lo que puede generar mayores flujos de financiamiento, tanto nacionales como internacionales, hacia las empresas participantes. • Reducción de costos operativos: La eficiencia en el uso de recursos, como la energía y el agua, mediante prácticas sostenibles, reducirá los costos operativos a largo plazo para las empresas involucradas. • Acceso a incentivos fiscales: Las empresas ancla y sus proveedores podrán acceder a beneficios como la doble deducibilidad fiscal al incorporar Pymes en sus cadenas de valor sostenibles. • Diversificación económica: La iniciativa fomentará el desarrollo de nuevos sectores económicos basados en la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, generando nuevas oportunidades económicas.
Beneficios sociales:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de empleos verdes: La implementación de proyectos sostenibles dentro de los clústeres fomentará la creación de empleos en sectores vinculados a la conservación, la reforestación, la gestión de áreas protegidas y la agroecología. • Fortalecimiento de las Pymes: Las pequeñas y medianas empresas dentro de las cadenas de valor recibirán apoyo técnico y capacitación, lo que aumentará su competitividad y viabilidad a largo plazo.

10 <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/ifcperformancstandardsspanish.pdf>



Beneficios sociales:	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la desigualdad: Al incluir a Pymes y comunidades locales en las iniciativas, se fomentará una distribución más equitativa de los beneficios económicos derivados de la conservación de la biodiversidad, reduciendo la brecha entre empresas grandes y pequeñas. • Sensibilización y educación: A través del liderazgo de las empresas ancla, se fomentará una mayor conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y la sostenibilidad, tanto en el sector empresarial como en la sociedad en general. • Fortalecimiento de alianzas comunitarias: La colaboración entre empresas, gobiernos y comunidades locales promoverá el desarrollo social y económico de las poblaciones que dependen de los recursos naturales, mejorando su calidad de vida.
Beneficios ambientales:	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la biodiversidad: Las inversiones realizadas dentro de los clústeres apoyarán proyectos de conservación, restauración de ecosistemas y manejo sostenible de recursos naturales, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad en el país. • Mitigación del cambio climático: Las prácticas sostenibles implementadas en las cadenas de valor reducirán las emisiones de carbono y otros impactos ambientales negativos, contribuyendo a los esfuerzos de mitigación del cambio climático. • Protección de ecosistemas frágiles: Al reducir la presión sobre ecosistemas vulnerables mediante la implementación de prácticas sostenibles, se evitará la degradación ambiental y se fomentará la regeneración natural de estos espacios. • Promoción de la economía circular: Incentivará el uso eficiente de los recursos y la reducción de desechos, promoviendo un modelo de economía circular que minimiza el impacto ambiental de las actividades productivas. • Cumplimiento de compromisos ambientales internacionales: Se fortalecerá el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Marco Global de la Biodiversidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
1. Falta de compromiso del sector privado. Las empresas pueden no estar dispuestas a comprometerse a largo plazo con las inversiones necesarias para implementar prácticas sostenibles, o pueden priorizar intereses financieros a corto plazo sobre la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer incentivos fiscales (como la doble deducibilidad), promover casos de éxito y demostrar los beneficios financieros de la sostenibilidad a largo plazo, como el acceso a nuevos mercados y la mejora de la reputación empresarial.
2. Cambios en el entorno político o regulatorio. Un cambio de gobierno o de prioridades políticas podría desviar el apoyo o los incentivos clave para las empresas involucradas en los clústeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar acuerdos multisectoriales que incluyan actores del sector privado, organismos internacionales y gobiernos locales, para que la iniciativa trascienda cambios políticos. Fortalecer marcos legales que protejan las políticas de biodiversidad.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
3. Dificultades financieras Las empresas, especialmente las pequeñas y medianas (Pymes), pueden enfrentar dificultades financieras para implementar prácticas sostenibles en sus cadenas de suministro.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas con instituciones financieras para ofrecer líneas de crédito verdes, financiamiento accesible, o programas de asistencia técnica que ayuden a las empresas a gestionar los costos iniciales de implementación.
4. Falta de capacidad técnica en las Pymes: Muchas Pymes pueden no contar con el conocimiento o la capacidad técnica necesaria para adaptarse a las nuevas exigencias sostenibles dentro del clúster de biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar programas de capacitación continuos, acompañamiento técnico y acceso a consultores expertos en sostenibilidad. Además, se puede crear un fondo de financiamiento específico para apoyar a las Pymes en su transición hacia prácticas sostenibles.
5. Falta de coordinación entre actores: La colaboración entre las empresas ancla, las Pymes y los organismos públicos y privados puede verse afectada por la falta de coordinación, lo que podría retrasar el avance de las iniciativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una estructura de gobernanza clara para los clústeres, con un comité directivo que incluya representantes de todos los sectores. Establecer reuniones periódicas para asegurar la comunicación y el seguimiento de los avances.
6. Insuficiencia en el monitoreo y evaluación: La falta de sistemas robustos de monitoreo y evaluación podría dificultar la medición del impacto real de las inversiones en biodiversidad, lo que afectaría la transparencia y la rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar sistemas de monitoreo y trazabilidad para asegurar el seguimiento de las inversiones, y realizar auditorías periódicas de los resultados. Involucrar a terceros independientes para validar el impacto de las inversiones.
7. Impacto económico adverso de factores externos: Crisis económicas globales o locales pueden reducir la capacidad de las empresas para invertir en biodiversidad o implementar las iniciativas del clúster.	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificar las fuentes de financiamiento, incluyendo donaciones filantrópicas, fondos internacionales y asociaciones público-privadas. Fomentar la resiliencia económica de las empresas a través de estrategias de sostenibilidad que mejoren su estabilidad a largo plazo.

Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Dirección de Biodiversidad,	<ul style="list-style-type: none"> • Regulador y facilitador: Es el ente rector encargado de la gestión y conservación de la biodiversidad en Ecuador. • Proporciona el marco regulatorio y las directrices para garantizar que los proyectos en favor de la biodiversidad se alineen con las políticas nacionales y compromisos internacionales, como el Marco Global de Biodiversidad (GBF). • Facilita la implementación de proyectos que promuevan la sostenibilidad, apoya la creación de incentivos para las empresas que se unan a los clústeres, y garantiza la coordinación interinstitucional.



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<p>CEMDES, Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Líder y articulador del sector privado frente a sus miembros y sus aliados: CEMDES tiene una red de empresas que ya están comprometidas con la sostenibilidad y la responsabilidad social. • Actúa como un puente entre el sector privado y las iniciativas públicas de conservación, facilitando la integración de empresas ancla en los productivos. • Promueve la innovación en cadenas de valor sostenibles y busca alinear las prácticas empresariales con los objetivos de biodiversidad a través de proyectos de responsabilidad social corporativa (RSC). • Fomenta la participación de empresas en sectores clave como la agricultura, turismo, pesca y minería, que son esenciales para la biodiversidad.
<p>CERES, Consejo Ecuatoriano de Responsabilidad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de alianzas estratégicas: CERES tiene la capacidad de aglutinar a un amplio espectro de empresas, académicos, ONGs y organizaciones de la sociedad civil que están comprometidos con la responsabilidad social y la sostenibilidad, lidera frente a sus miembros y aliados. • Facilita la creación de redes empresariales inclusivas, liderando la integración del sector privado en proyectos orientados a la biodiversidad y promoviendo prácticas de producción sostenible. • Promueve la canalización de recursos de RSC hacia proyectos en biodiversidad, y asegura la colaboración de la academia para aportar investigación y desarrollo en la creación de tecnologías sostenibles. • Coordina eventos y programas que sensibilicen y movilicen a las empresas para invertir en proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
<p>Empresas Ancla en Sectores Clave:</p> <p>Se debe definir un grupo de potenciales empresas ancla o empresas que ya hayan iniciado su proceso de integración de su cadena de valor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes de los productivos: Lideran las iniciativas de sostenibilidad en las cadenas de valor, promoviendo prácticas de producción sostenible que beneficien tanto a la biodiversidad como a las comunidades locales. • Canalizan inversiones en proyectos que tengan un impacto directo en la conservación de la biodiversidad, mientras promueven la responsabilidad social corporativa. • Ejemplos de sectores clave: agricultura sostenible, turismo de conservación, financiero, pesca responsable, minería sostenible, entre otros.



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
Organizaciones de la Sociedad Civil (ONGs)	<ul style="list-style-type: none"> Facilitadores técnicos y de campo: ONG's como Conservation International y WWF podrían brindar asesoría técnica para garantizar que los proyectos de los clústeres empresariales sigan los estándares más altos de conservación y sostenibilidad. Aportan experiencia en el diseño e implementación de estrategias de conservación, así como en el monitoreo de impactos ambientales. Colaboran en la capacitación de las comunidades locales y pequeños productores que forman parte de los clústeres.
Gobiernos Locales y Municipales	<ul style="list-style-type: none"> Implementadores locales: Facilitan la implementación de políticas y proyectos de sostenibilidad a nivel local, y garantizan que los proyectos dentro de los clústeres productivos estén alineados con las necesidades y prioridades de las comunidades. Pueden generar incentivos fiscales o administrativos para las empresas que inviertan en proyectos de biodiversidad.
Instituciones Financieras	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores de financiamiento: Bancos privados, EPS y de desarrollo facilitan el acceso a créditos verdes, bonos de sostenibilidad y otros instrumentos financieros destinados a la inversión en proyectos de biodiversidad. Proveen los recursos necesarios para la implementación y escalamiento de los productivos.

Indicadores de éxito	
Tema	Indicador
Proyectos piloto exitosos	# de empresas ancla implementadas como referente dentro de los primeros dos años.
Integración de la biodiversidad en las cadenas de valor:	# de empresas ancla que adoptan e implementan la conservación de la biodiversidad en su estrategia empresarial dentro sus cadenas de valor en los próximos 4 años.
Capacitaciones y programas de desarrollo de capacidades	# de talleres / cursos / programas realizados a las empresas de los clústeres para mejorar sus capacidades en el uso de técnicas sostenibles y gestión de biodiversidad.
Incremento en las inversiones canalizadas a proyectos de biodiversidad.	Total de recursos financieros (privados) destinados a proyectos de biodiversidad canalizados a través de clústeres inclusivos.



Recomendaciones

1. Difusión y socialización de la estrategia:

- Presentación del Plan de Financiamiento de la Biodiversidad con todos sus componentes a las nuevas autoridades del MAATE, Ministros, Viceministros y Subsecretarios para generar apoyo político y compromiso en su ejecución.
- Difusión a nivel de actores internos del MAATE, CERES, CEMDES, y demás empresas y organizaciones de la sociedad civil para obtener su apoyo y adhesión a la propuesta.

2. Tener definidas con claridad las necesidades y temas de que requieren financiamiento del país en biodiversidad

- Dentro de la estrategia de socialización se deben presentar las necesidades de país y sus prioridades y buscar la alienación de los esfuerzos de la empresa privada con dichas iniciativas.

3. Construir acuerdos como estrategia de éxito

- Construir y formalizar acuerdos en base al diálogo con los distintos actores.

4. Institucionalizar la formación de Clústeres de Biodiversidad

- Incluir en la Planificación Estratégica, Planificación Operativa, Manuales de Procesos y Procedimientos e Indicadores de gestión del MAATE la el impulso al desarrollo de clústeres de biodiversidad en el sector privados a través de empresas ancla con la finalidad de que se institucionalicen sus acciones y trasciendan independientemente de la rotación de autoridades. Es importante la suscripción de un Acuerdo Ministerial que lo formalice.

5. Realizar seguimiento y monitoreo

- Formalizar mecanismos de evaluación y seguimiento del avance de su implementación y reporte de cifras de inversión.

Anexos y fuentes de información

Lanzamiento de BIO Aliados <https://cemdes.org/blog/lanzamiento-de-bioaliados-conectados-por-la-biodiversidad/#:~:text=Reconociendo%20la%20necesidad%20de%20unir%20esfuerzos%20para%20CEMDES%20Clústeres,https://cemdes.org/blog/20-empresas-forman-parte-de-la-ii-edicion-del-cluster-de-cambio-climatico/>

Modelo de desarrollo de Proveedores (PNUD) <https://www.undp.org/es/ecuador/noticias/13-organizaciones-proveedoras-fortalecen-las-relaciones-comerciales-con-2-importantes-empresas-ancla-del-ecuador>



Programa Cadenas de Valor de CONQUITO – PNUD , Modelo de Desarrollo de Proveedores [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-06/metodologiga_ods-pnud_final_01jun_red.pdf#:~:text=METODOLOG%3%8DA%20MODELO%20DE%20DESARROLLO%20DE%20PROVEEDORES%20\(MDP\).](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-06/metodologiga_ods-pnud_final_01jun_red.pdf#:~:text=METODOLOG%3%8DA%20MODELO%20DE%20DESARROLLO%20DE%20PROVEEDORES%20(MDP).)

<https://www.undp.org/es/sdgvaluechains/desarrollo-de-proveedores#:~:text=Es%20una%20metodolog%3%ADa%20de%20encadenamientos%20productivos%20que%20busca,de%20gesti%3%B3n%2C%20operaci%3%B3n%20y%20comunicaci%3%B3n%20con%20sus%20proveedores.>

Los Clústeres privados son las anclas para generar empleo privado <https://www.lahora.com.ec/pais/cluster-productivo-desarrollo-economia-ecuador/>

Clústeres de innovación: <https://fastercapital.com/es/contenido/Ecosistemas-y-clusters-de-innovacion-Navegando-por-los-clusters-de-innovacion--una-guia-para-emprendedores.html>

Revista Perspectiva, IDE Business School, Edición 07, 2024, artículo “El poder de la colaboración: La importancia de los en la economía” <https://perspectiva.ide.edu.ec/investiga/wp-content/uploads/2024/07/Perspectiva-2024-07.pdf>

Doble deducibilidad de impuestos: <https://www.ambiente.gob.ec/reduce-tus-impuestos-mientras-cuidas-el-ambiente-con-la-doble-deducibilidad-para-proyectos-ambientales/#:~:text=Gracias%20a%20esta%20propuesta%20del%20Ministerio%20del%20Ambiente%2C,del%20impuesto%20a%20la%20renta%20mediante%20proyectos%20ambientales.>



7

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA

FONDOS REGIONALES DE AGUA

Resumen

Los Fondos Regionales de Agua son instrumentos financieros diseñados para proteger y restaurar las fuentes hídricas en regiones específicas, especialmente en áreas donde el agua es crucial para el bienestar de comunidades y ecosistemas. Estos fondos se alimentan de aportaciones de diversas fuentes, como gobiernos locales, empresas privadas, y cooperaciones internacionales. El mecanismo busca financiar acciones que promuevan la gestión sostenible del agua, la conservación de cuencas hidrográficas y la restauración de áreas degradadas, asegurando un uso eficiente de los recursos hídricos a largo plazo.

El objetivo central de los fondos es asegurar el acceso equitativo al agua para usos humanos, productivos y ambientales, minimizando los impactos negativos de actividades económicas como la agricultura intensiva y la urbanización descontrolada. Además, estos fondos contribuyen a reducir la vulnerabilidad a los eventos climáticos extremos, como sequías o inundaciones, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades locales y la biodiversidad asociada. La implementación exitosa de estos fondos también facilita la recuperación de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del ciclo hidrológico y la filtración natural del agua.

En el contexto de Ecuador, uno de los países más biodiversos del mundo, los Fondos Regionales de Agua tienen una gran relevancia. No solo ayudan a mitigar los efectos del cambio climático y la sobreexplotación de los recursos hídricos, sino que también promueven la sostenibilidad económica y social en comunidades que dependen directamente de los servicios hídricos. Estos fondos permiten la participación activa de diferentes actores en la protección del recurso, asegurando un enfoque colaborativo y multiactor en la gestión del agua.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Restauración de cuencas hidrográficas clave, mejorando la calidad y disponibilidad de agua.
2. Reducción de la vulnerabilidad a fenómenos climáticos extremos como sequías e inundaciones.
3. Mejoras en los medios de vida de comunidades locales a través de prácticas de conservación y manejo sostenible de recursos.

Los resultados financieros esperados son:

Resultados Financieros Esperados:

 Gastar Mejor

 Generar Ingresos

 Evitar Gastos Futuros

 Realignar los Gastos

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



Justificación

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE BUSCA ABORDAR

Ecuador enfrenta una creciente presión sobre sus recursos hídricos debido a múltiples factores como el aumento de la demanda de agua por el crecimiento poblacional, la expansión agrícola, y el cambio climático. Estos factores han ocasionado la degradación de cuencas hidrográficas que no solo son vitales para el abastecimiento de agua potable, sino también para la preservación de ecosistemas biodiversos como los páramos y bosques nublados, que cumplen un rol crucial en la regulación del ciclo hidrológico. La falta de una gestión integral de estos recursos ha generado problemas de calidad y disponibilidad de agua, lo que afecta tanto a las comunidades locales como a la biodiversidad.

Los Fondos Regionales de Agua buscan abordar esta problemática mediante el financiamiento de acciones de conservación y restauración de cuencas. Las intervenciones incluyen reforestación, protección de áreas clave, manejo de actividades productivas en zonas sensibles y la creación de sistemas de monitoreo para garantizar un uso sostenible del recurso hídrico. Además, estos fondos permiten reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante fenómenos climáticos extremos como sequías e inundaciones, asegurando la resiliencia de los ecosistemas y el bienestar humano a largo plazo.

CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

Ecuador es parte de varios compromisos internacionales que promueven la protección del agua y la biodiversidad, como el **Marco Global de la Biodiversidad (GBF)** y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). El país está comprometido a cumplir objetivos de desarrollo sostenible, entre ellos el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), que establece metas claras para la gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos. Los Fondos Regionales de Agua se alinean directamente con estas metas, promoviendo la preservación de cuencas estratégicas que son fundamentales para garantizar la seguridad hídrica en el país.

A nivel regional, Ecuador es parte de la Iniciativa Latinoamericana de Fondos de Agua, que fomenta la cooperación entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para la conservación de cuencas hidrográficas. Esta iniciativa no solo fortalece las capacidades locales para gestionar el recurso, sino que también permite compartir experiencias exitosas y lecciones aprendidas con otros países que enfrentan desafíos similares. Los Fondos de Agua de Ecuador, como FORAGUA, han logrado avances significativos en la restauración de cuencas, sirviendo como ejemplo para iniciativas de conservación en otros países latinoamericanos.

FORAGUA (fundado en 2008), **por ejemplo**, es un **fondo ambiental y del agua** que actúa como



mecanismo financiero de los municipios para **administrar los recursos provenientes de la tasa ambiental al consumo de agua potable**, aportes privados y de la cooperación para la inversión en acciones y medidas que permitan la gestión integrada de las fuentes de agua cuya finalidad es la conservación, protección, restauración y recuperación de los servicios ambientales y biodiversidad de los ecosistemas frágiles y amenazados del Ecuador.

CONEXIÓN CON PRIORIDADES DE FINANCIAMIENTO IDENTIFICADAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS MAPEADAS

Los Fondos Regionales de Agua en Ecuador están directamente conectados con las prioridades de financiamiento del país, especialmente aquellas relacionadas con la adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad. Según el Catálogo de Soluciones Financieras de BIOFIN, esta solución se vincula con mecanismos de financiamiento innovadores que combinan recursos públicos y privados, apalancando inversiones para asegurar el manejo sostenible de recursos naturales. Además, estos fondos responden a la necesidad de ampliar las fuentes de financiamiento hacia modelos más resilientes, como el pago por servicios eco-sistémicos (PSE), esenciales para la protección del agua y la biodiversidad en zonas prioritarias.

La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en Ecuador proporciona el marco legal que regula la gestión de las cuencas hidrográficas y el uso del agua, estableciendo las bases para la operación y expansión de estos fondos, garantizando el cumplimiento de los derechos al agua y promoviendo la participación de todos los actores clave.

Descripción de la solución financiera

Los Fondos Regionales de Agua son instrumentos financieros diseñados para proteger y restaurar las fuentes hídricas en regiones específicas, especialmente en áreas donde el agua es crucial para el bienestar de comunidades y ecosistemas. Estos fondos se alimentan de aportaciones de diversas fuentes, como gobiernos locales, empresas privadas, y cooperaciones internacionales. El mecanismo busca financiar acciones que promuevan la gestión sostenible del agua, la conservación de cuencas hidrográficas y la restauración de áreas degradadas, asegurando un uso eficiente de los recursos hídricos a largo plazo.

El objetivo central de los fondos es asegurar el acceso equitativo al agua para usos humanos, productivos y ambientales, minimizando los impactos negativos de actividades económicas como la agricultura intensiva y la urbanización descontrolada. Además, estos fondos contribuyen a reducir la vulnerabilidad a los eventos climáticos extremos, como sequías o inundaciones, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades locales y la biodiversidad asociada. La implementación exitosa de estos fondos también facilita la recuperación de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del ciclo hidrológico y la filtración natural del agua.



En el contexto de Ecuador, uno de los países más biodiversos del mundo, los Fondos Regionales de Agua tienen una gran relevancia. No solo ayudan a mitigar los efectos del cambio climático y la sobreexplotación de los recursos hídricos, sino que también promueven la sostenibilidad económica y social en comunidades que dependen directamente de los servicios hídricos. Estos fondos permiten la participación activa de diferentes actores en la protección del recurso, asegurando un enfoque colaborativo y multiactor en la gestión del agua.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal es asegurar la provisión sostenible de agua para el consumo humano, la producción agrícola y otros usos productivos, mediante la protección y restauración de ecosistemas críticos que sustentan los recursos hídricos.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Restauración de cuencas hidrográficas clave, mejorando la calidad y disponibilidad de agua.
2. Reducción de la vulnerabilidad a fenómenos climáticos extremos como sequías e inundaciones.
3. Mejoras en los medios de vida de comunidades locales a través de prácticas de conservación y manejo sostenible de recursos.

CONDICIONES HABILITANTES

1. Participación activa de actores clave

La implementación exitosa de los fondos requiere la colaboración de actores como municipios, comunidades indígenas y campesinas, empresas privadas y ONGs. Este enfoque multiactor garantiza que las decisiones sean inclusivas y representen los intereses de todos los usuarios del agua.

2. Marco regulatorio adecuado

Es necesario contar con leyes y normativas que faciliten la creación y operación de los fondos, como la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, que reconoce el derecho al agua como un derecho humano y fomenta la gestión participativa. Este marco regulatorio debe permitir la recaudación de aportes financieros de diferentes fuentes, incluyendo el sector privado y los consumidores de agua.



3. Fortalecimiento institucional y capacidades locales

Las instituciones encargadas de gestionar los fondos deben contar con recursos y conocimientos técnicos suficientes para implementar estrategias de conservación, restauración y monitoreo de los recursos hídricos. El fortalecimiento de capacidades locales también es crucial, ya que involucra la capacitación de actores comunitarios en la gestión sostenible de cuencas y el monitoreo de la calidad del agua.

4. Sostenibilidad financiera

Un aspecto clave para asegurar el éxito a largo plazo de los Fondos Regionales de Agua es garantizar que los mecanismos de financiamiento sean sostenibles. Esto implica crear fuentes permanentes de ingresos, como tarifas de agua, pagos por servicios ambientales o donaciones de empresas y organizaciones internacionales. Además, la transparencia en la administración de los recursos y la rendición de cuentas son esenciales para mantener la confianza de los actores involucrados.

5. Apoyo técnico y científico

La implementación de los fondos requiere una sólida base de conocimiento científico sobre el estado de las cuencas hidrográficas, los desafíos que enfrentan y las mejores prácticas para su restauración. Esto incluye el uso de herramientas de planificación y monitoreo de ecosistemas hídricos, y la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza para la gestión sostenible del agua.

RELEVANCIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

La conservación de cuencas hidrográficas mediante fondos de agua tiene un impacto directo en la biodiversidad. Los ecosistemas acuáticos y terrestres que dependen de estos recursos hídricos se preservan, asegurando un equilibrio ecológico vital para especies en peligro y para la sostenibilidad de servicios ecosistémicos.



Alcance y cobertura

Geográfico

- Los Fondos Regionales de Agua en Ecuador están diseñados para operar en áreas prioritarias para la conservación hídrica, específicamente en **cuencas que son esenciales para la biodiversidad y la seguridad hídrica del país**. Estas zonas incluyen páramos, bosques nublados y áreas de alta biodiversidad. Por ejemplo, los proyectos se enfocan en **cuencas que abastecen a ciudades importantes**, garantizando que las comunidades urbanas cuenten con acceso continuo a agua de calidad. Además, las iniciativas están orientadas a restaurar áreas degradadas que afectan directamente el ciclo del agua.
- Con base en el enfoque de transformar a los consumidores en conservacionistas, estas iniciativas buscan involucrar a las comunidades locales en la gestión de los recursos hídricos. Al empoderar a los ciudadanos para que se conviertan en defensores de sus cuencas, se promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la conservación. Esto no solo **beneficia a las áreas rurales**, sino que también **refuerza la conexión entre los habitantes urbanos** y el entorno natural, promoviendo prácticas sostenibles que **impactan a nivel regional**.

Sectores

- **Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE):** El MAATE lidera la implementación de políticas de conservación y manejo sostenible del agua. Su colaboración es crucial para alinear las iniciativas con los marcos regulatorios y asegurar el cumplimiento de compromisos internacionales.
- **Sector agrícola:** Los agricultores que dependen del agua para sus cultivos son actores clave. La implementación de prácticas agrícolas sostenibles, financiadas a través de los fondos, ayuda a reducir la erosión del suelo y preservar la calidad del agua.
- **Sector industrial:** Empresas de producción de bebidas y otras industrias que utilizan grandes volúmenes de agua pueden beneficiarse al invertir en la conservación de cuencas. Su participación es vital, no solo como financiadores, sino también como beneficiarios que dependen de recursos hídricos saludables.
- **Organizaciones no gubernamentales (ONGs):** Estas entidades aportan experiencia técnica y facilitan la participación comunitaria. Su involucramiento es esencial para promover la educación ambiental y sensibilizar a la población sobre la importancia de conservar el agua.

Beneficiarios

- **Beneficiarios directos:** Las comunidades rurales que viven en áreas de cuencas específicas son las más impactadas. La conservación de estas áreas les garantiza acceso a agua potable, mejora sus medios de vida y fomenta la agricultura sostenible.
- **Beneficiarios indirectos:** La población urbana que depende de estas cuencas para su abastecimiento de agua también se beneficia. Al mantener la salud de los ecosistemas acuáticos, se asegura un suministro constante de agua limpia y se fomenta la resiliencia ante el cambio climático.
- **Empresas y consumidores:** La participación de las empresas en los Fondos Regionales de Agua no solo las beneficia directamente al asegurar su acceso al agua, sino que también fomenta un sentido de responsabilidad social entre los consumidores, quienes se convierten en agentes de cambio en la conservación del medio ambiente.



Instituciones

- **MAATE:** Asegura la regulación y conservación del agua.
- **GADs:** Principales actores en la conformación de los fondos, asignación de % de lo recaudado en y proyectos de conservación a nivel local.
- **Ministerios de Agricultura y Producción:** Promueven prácticas agrícolas sostenibles.
- **Cámaras de Comercio e Industria:** Representan los intereses del sector privado y facilitan alianzas.
- **ONGs:** Facilitan la educación y movilización comunitaria.
- **Universidades e Institutos de Investigación:** Contribuyen con conocimiento técnico y evaluaciones.

Estado actual

Nueva iniciativa

Los **Fondos Regionales de Agua en Ecuador**, como **FONAG, FONDAGUA, FONAPA y FORAGUA**, se encuentran en una etapa de creciente reconocimiento y desarrollo, aunque aún enfrentan desafíos significativos. A pesar de los avances en la creación de mecanismos de financiamiento para la gestión sostenible del agua, la implementación efectiva de estos fondos aún está en proceso. Existen esfuerzos regionales y locales que han permitido la constitución de varios fondos en distintas cuencas, pero su funcionamiento varía ampliamente según el contexto local y la colaboración de las partes interesadas.

En términos de regulación, la **Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua** proporciona un marco legal que respalda la creación y operación de estos fondos, promoviendo su integración en la planificación hídrica del país. Sin embargo, la falta de recursos, el escaso involucramiento de algunos sectores y la necesidad de mejorar la sensibilización sobre la importancia de la conservación del agua son obstáculos que limitan su eficacia. Además, es fundamental fortalecer las capacidades de gestión a nivel municipal y promover la colaboración entre diferentes sectores, incluidos el agrícola, industrial, y comunitario (los consumidores), para garantizar la sostenibilidad de los fondos y su contribución a la conservación de la biodiversidad. Por ejemplo, FORAGUA hasta el 2030 tiene planificado llegar a 600 mil hectáreas de territorio mediante ordenanzas de conservación y uso sostenible.

Factibilidad

Plazo de implementación

SI- Mediano Plazo

- **Corto plazo (1-2 años):** Durante esta fase inicial, se pueden establecer acuerdos entre actores clave, como el **MAATE**, los **GADs**, **ONGs** y empresas privadas, para definir la gobernanza y los objetivos del fondo. También se puede lanzar una campaña de sensibilización pública y movilizar fondos iniciales a través de fuentes locales y organismos internacionales. Capacitación básica y planificación de proyectos piloto pueden iniciar en áreas prioritarias, como los páramos y cuencas estratégicas.
- **Mediano plazo (2-5 años):** En este período se formaliza la estructura operativa del fondo, estableciendo mecanismos de recaudación de fondos, apalancamiento financiero y monitoreo. La implementación de proyectos de restauración y conservación comenzará en cuencas seleccionadas, apoyando prácticas sostenibles en el sector agrícola e industrial. Además, se fortalecerán las capacidades locales en gestión hídrica, y se podrán ver los primeros impactos tangibles en la mejora del acceso al agua y la conservación de ecosistemas.



<p>Plazo de implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Largo plazo (5+ años): En el largo plazo, se consolidará el Fondo Regional de Agua como una herramienta permanente de financiamiento y gestión. Se integrarán múltiples fuentes de financiamiento, incluyendo recursos privados y públicos, tanto nacionales como internacionales. La restauración de cuencas y la mejora en la calidad del agua estarán visibles, y se habrán desarrollado sistemas de monitoreo y evaluación para medir los impactos ambientales, sociales y económicos. Asimismo, se prevé que el modelo de fondo esté replicado en otras regiones del país.
<p>Condiciones necesarias</p>	<p>SI- ALTA (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios regulatorios: Aunque la Ley Orgánica de Recursos Hídricos de Ecuador proporciona un marco legal adecuado para la creación de Fondos Regionales de Agua, es necesario implementar reformas o reglamentaciones específicas que faciliten el financiamiento continuo y sostenible. Se requeriría un marco normativo que incentive la inversión privada en la conservación del agua, a través de mecanismos como pagos por servicios ambientales (PSA). Además, debe incluirse un esquema regulatorio que simplifique la colaboración público-privada y la transferencia de recursos de manera transparente y eficiente. • Fortalecimiento institucional: Los actores clave, como los GADs y otras instituciones locales, necesitan una mayor capacidad para gestionar estos fondos de manera eficiente. Es crucial mejorar la coordinación entre las instituciones públicas y privadas, fortaleciendo los equipos técnicos responsables de la gestión de las cuencas hídricas (MAATE, CELEC, GADs). Esto también implica el fortalecimiento de las plataformas de gestión y seguimiento, con el objetivo de garantizar la ejecución adecuada de los proyectos financiados, desde la planificación hasta la evaluación de los resultados. • Desarrollo de capacidades: El éxito de estos fondos requiere un robusto programa de capacitación para las partes involucradas, especialmente a nivel local (que si la hay en los casos de los fondos ants mencionados). Los GADs, comunidades rurales, agricultores y otros actores del sector productivo necesitan ser capacitados en prácticas de manejo sostenible de recursos hídricos, restauración de ecosistemas y financiamiento de conservación. Además, se debe formar a los gestores de fondos en aspectos financieros y de gobernanza, asegurando que estén preparados para manejar los recursos de manera transparente y efectiva, maximizando el impacto ambiental y social.
<p>Factibilidad política</p>	<p>SI – ALTA (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contexto político en Ecuador es favorable para la implementación de los Fondos Regionales de Agua, ya que el gobierno está comprometido con la protección de los recursos hídricos y la biodiversidad, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco Global de Biodiversidad (GBF). Existen oportunidades para integrar estos fondos en las estrategias nacionales de conservación y sostenibilidad, y promoverlos como una herramienta para cumplir con los compromisos internacionales sobre cambio climático y conservación de ecosistemas.



Factibilidad legal	<p>SI-ALTA (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> La base legal para los Fondos Regionales de Agua está respaldada por la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, que establece un marco para la gestión y conservación de los recursos hídricos en Ecuador. Además, la normativa existente facilita la creación de estos fondos, permitiendo la colaboración entre sectores público, privado y comunitario. Sin embargo, pueden ser necesarios ajustes reglamentarios para facilitar mecanismos financieros adicionales, como los pagos por servicios ambientales, y mejorar la transparencia en el flujo de recursos.
Factibilidad técnica	<p>SI- MEDIA (0,5/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Desde el punto de vista técnico, Ecuador cuenta con experiencia previa en la gestión de cuencas hídricas y conservación ambiental a través de iniciativas como FONAG, FONDAGUA, FONAPA y FORAGUA. No obstante, se requiere mayor inversión en tecnologías de monitoreo y gestión de cuencas, así como en la formación técnica de los actores locales. Además, la consolidación de infraestructuras de gestión de fondos y el desarrollo de capacidades de manejo financiero serán cruciales para garantizar la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos asociados al fondo.
Modelo financiero	
Mecanismo de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> Los Fondos Regionales de Agua se financian principalmente a través de contribuciones de usuarios de los recursos hídricos, como empresas privadas (agrícolas, industriales), entidades públicas y consumidores. También pueden acceder a fuentes internacionales de financiamiento climático y conservación, como el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). Otro mecanismo clave son los Pagos por Servicios Ambientales (PSA), donde los beneficiarios directos del recurso contribuyen a su conservación. <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> FONAPA: Es un Fideicomiso Mercantil autónomo que se especializa en captar, canalizar y generar recursos para la protección del recurso hídrico y el entorno ecológico de la cuenca del Paute. FONDAGUA: Es un modelo innovador de conservación de agua a largo plazo, que opera a través de inversiones de actores privados y públicos involucrados e interesados en preservar la cuenca bajo un esquema participativo. FONAG: Es una alianza de personas, instituciones y comunidades comprometidas con la conservación y restauración de las fuentes de agua del Distrito Metropolitano de Quito FORAGUA: Es el primer fondo de agua del país en el que municipios de diferentes tamaños y capacidades se han unido para crear un único fondo integrado, y el dinero recaudado va directamente a programas de conservación.



Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> Estos fondos reciben financiamiento de diferentes actores a través de contribuciones periódicas. Las empresas pueden pagar tarifas relacionadas con el uso del agua, y se pueden canalizar subvenciones de organismos internacionales. Asimismo, los GADs pueden destinar una parte de sus presupuestos a la protección de cuencas. Los flujos financieros son constantes, ya que se relacionan directamente con la demanda y el uso del recurso hídrico, asegurando una recaudación continua.
Flujo de fondos	<ul style="list-style-type: none"> El dinero recaudado por el fondo se distribuye de acuerdo con las prioridades identificadas para la restauración de cuencas y conservación de ecosistemas hídricos. Las inversiones se realizan en proyectos específicos de manejo sostenible, reforestación, infraestructura verde, y educación ambiental. El fondo opera como un fideicomiso, asegurando que los recursos sean gestionados de manera transparente y que los beneficios lleguen a las comunidades locales y a los actores involucrados.
Apalancamiento financiero	<ul style="list-style-type: none"> El apalancamiento financiero es clave para maximizar el impacto del fondo. Combinando recursos públicos, privados y de cooperación internacional, se pueden movilizar inversiones adicionales que complementen las contribuciones locales. Un ejemplo es el cofinanciamiento entre empresas que usan agua en sus procesos productivos y organismos internacionales interesados en la conservación. Este enfoque permite la creación de sinergias y asegura que los proyectos cuenten con un financiamiento sostenible a largo plazo.

Alineación con normas de desempeño ambientales y sociales

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial¹¹ establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

Alineación con ND 1, 2, 3: Una administración eficiente de los fondos garantiza que los recursos se utilicen de manera transparente y responsable.

Observación: La implementación de sistemas de control interno y externo es fundamental para prevenir la corrupción y garantizar la rendición de cuentas.

Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 2:	Trabajo y condiciones laborales.
Norma de Desempeño 3:	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.

11 <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/ifcperformancstandardsspanish.pdf>



Beneficios económicos, sociales y ambientales	
Beneficios económicos	<ul style="list-style-type: none"> Los inversionistas que participan en los Fondos Regionales de Agua pueden esperar un retorno financiero estable y a largo plazo, principalmente al reducir riesgos relacionados con la escasez de agua y la degradación ambiental. Las empresas que dependen del agua para su producción, como industrias agrícolas, manufactureras y de bebidas, aseguran la sostenibilidad de sus operaciones al invertir en la conservación de cuencas hídricas. Además, la creación de mecanismos de pagos por servicios ambientales (PSA) permite a inversionistas acceder a beneficios económicos tangibles. A nivel local, la protección de los ecosistemas contribuye a menores costos de mantenimiento de infraestructura hídrica y reduce el gasto en tratamiento de agua, generando ahorros significativos. Al crear alianzas público-privadas y recibir financiamiento internacional, se diversifican las fuentes de ingresos para el fondo, lo que aumenta la estabilidad financiera a largo plazo. El modelo de cofinanciamiento asegura que el costo de implementación de proyectos sea compartido entre actores clave, disminuyendo la carga financiera de cada parte y maximizando el impacto positivo en las operaciones y el valor de las inversiones.
Beneficios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Los Fondos Regionales de Agua son esenciales para la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas hídricos. Estos fondos permiten restaurar cuencas hídricas y preservar ecosistemas críticos como páramos y bosques, que son vitales para la regulación hídrica y la provisión de agua de calidad. En Ecuador, estos ecosistemas desempeñan un papel crucial en la mitigación del cambio climático, ayudando a capturar carbono y reducir el riesgo de desastres naturales como inundaciones o deslizamientos de tierra. Adicionalmente, las iniciativas de reforestación y conservación de suelos impulsadas por estos fondos mejoran la capacidad de los ecosistemas para filtrar y almacenar agua, lo que no solo beneficia la biodiversidad, sino también la estabilidad de los sistemas de producción agrícola y la infraestructura hídrica. Estos esfuerzos contribuyen a la conservación de especies endémicas y a la recuperación de hábitats degradados, asegurando la resiliencia de los ecosistemas frente a futuras amenazas.
Beneficios sociales	<ul style="list-style-type: none"> A nivel social, los Fondos Regionales de Agua generan múltiples beneficios, especialmente en comunidades rurales y vulnerables. La implementación de estos fondos facilita la creación de empleo en actividades relacionadas con la restauración de ecosistemas, reforestación y manejo sostenible del agua. Esto proporciona ingresos adicionales a campesinos, pueblos indígenas y otros grupos rurales, mejorando su calidad de vida. Además, las actividades relacionadas con la conservación y el uso sostenible del agua promueven la inclusión de comunidades que, tradicionalmente, han estado marginadas de los procesos de toma de decisiones sobre recursos naturales. Estos fondos también contribuyen a la seguridad hídrica de las comunidades, lo que a su vez mejora su salud y bienestar. Las inversiones en infraestructura verde y la preservación de fuentes de agua garantizan el acceso a recursos hídricos limpios y estables, esenciales para la vida cotidiana, la producción agrícola y el desarrollo local. A largo plazo, el fondo promueve el desarrollo sostenible, empoderando a las comunidades para gestionar sus recursos de manera autónoma y responsable.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategia de mitigación
<p>Inestabilidad financiera</p> <p>La dependencia de fuentes de financiamiento externas o fluctuantes puede afectar la sostenibilidad del fondo. Cambios en las políticas de cooperación internacional o en la economía local podrían limitar el flujo de fondos.</p>	<p>Diversificar las fuentes de financiamiento, incluyendo fondos nacionales, internacionales, privados y mecanismos de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), reduciendo así la dependencia de una sola fuente y creando ingresos sostenibles.</p>
<p>Falta de coordinación interinstitucional</p> <p>La fragmentación entre diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional), organismos internacionales y actores privados podría generar ineficiencia en la implementación de proyectos.</p>	<p>Establecer mesas interinstitucionales y fortalecer la cooperación entre los niveles de gobierno, empresas privadas y ONGs, mejorando la planificación y ejecución conjunta.</p>
<p>Débil capacidad técnica y administrativa</p> <p>Los gobiernos y comunidades locales pueden carecer de la capacidad técnica y administrativa para implementar y gestionar adecuadamente los proyectos de conservación.</p>	<p>Capacitarles para mejorar la gestión técnica y administrativa, garantizando que los proyectos se implementen eficazmente.</p>
<p>Impactos del cambio climático</p> <p>Fenómenos climáticos extremos como sequías o inundaciones podrían aumentar la vulnerabilidad de las cuencas y disminuir la efectividad de las intervenciones planificadas.</p>	<p>Incorporar prácticas resilientes al cambio climático, como infraestructura verde y proyectos adaptativos, que puedan mitigar los efectos de sequías e inundaciones.</p>
<p>Conflictos de uso de recursos hídricos</p> <p>Los diferentes actores, como agricultores, industrias y comunidades, pueden competir por el acceso al agua, generando tensiones que afecten la implementación de las iniciativas de conservación.</p>	<p>Promover el diálogo entre todos los usuarios del agua mediante mediación inclusiva y diseñar mecanismos equitativos de gestión que prioricen un uso sostenible y equilibrado.</p>

Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<p>Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA)</p>	<p>Rol: Rector</p> <p>Gestionar, regular y otorgar concesiones para el uso del agua, asegurando su sostenibilidad y equidad en la distribución.</p>



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs)	Rol: Gestores locales Encargados de la gestión local del recurso hídrico, coordinando proyectos de conservación y uso eficiente del agua, promoviendo la participación comunitaria y aplicando normas locales de conservación.
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE):	Rol: Coordinador de proyectos Encargado de implementar políticas de conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad. Tiene un papel activo en la coordinación de proyectos que promuevan la sostenibilidad del uso del agua y el desarrollo de fondos ambientales.
Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Fondos de Agua	Rol: Implementador Apoyan en la implementación de iniciativas de conservación, como los proyectos de pago por servicios ambientales (PSA), y facilitan la cooperación entre el sector público y privado para asegurar la sostenibilidad de los fondos de agua.
Usuarios del Agua (Comunidad, Empresas, Agricultura)	Rol: Usuario Como beneficiarios directos, estos actores deben cumplir con las normativas establecidas para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico, participando activamente en los proyectos de gestión comunitaria del agua.
UNDP-Biofin: Arturo Mora, Coordinador Nacional de Proyecto BIOFIN. arturo.mora@undp.org	Rol: Asesor técnico y promotor de soluciones financieras Proporciona asesoría técnica especializada en la creación de soluciones financieras sostenibles para apoyar en la solución de mercados de carbono. Facilita la integración de diversas fuentes de financiamiento y garantiza que los proyectos cumplan con los estándares internacionales de biodiversidad.
Cooperantes, Canalizadoras, Ejecutores de acuerdo a la temática de acuerdo a las áreas que necesitan fortalecerse.	Rol: Proveedores de recursos y ejecución de proyectos Movilizan capital y recursos técnicos para la implementación de proyectos de conservación de biodiversidad en Ecuador. Colaboran con las autoridades nacionales para asegurar que los proyectos apoyen las áreas clave y fortalezcan las capacidades locales.

Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
Conservación de recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Porcentaje de mejora en la calidad del agua en las cuencas intervenidas. Meta: Aumentar la calidad del agua en un XX% para el año XX.



Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
Participación comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: Número de comunidades involucradas en la gestión de los fondos de agua. • Meta: Involucrar a al menos XX comunidades para el año XX.
Sostenibilidad financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: Monto total recaudado a través de mecanismos de financiamiento (PSA, donaciones, etc.). • Meta: Alcanzar un total de XX dólares recaudados para el año XX.
Capacitación y desarrollo de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: Número de capacitaciones realizadas para actores locales y GADs. • Meta: Realizar al menos XX capacitaciones para el año XX.
Reducción de conflictos por el uso del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: Número de conflictos resueltos relacionados con el acceso y uso del agua. • Meta: Reducir los conflictos en un XX% para el año XX.

Recomendaciones

1. Fortalecer la coordinación interinstitucional

Es crucial establecer y reforzar mecanismos de coordinación entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y otros actores. Esto permitirá una gestión integrada de los recursos hídricos, optimizando los esfuerzos de conservación y asegurando que las políticas sean efectivas y coherentes en todos los niveles de gobierno.

2. Desconcentrar capacidades

Tomando como referencia el caso de fondos como FORAGUA, se puede utilizar la idea de transformar a los consumidores en conservacionistas. Esto implica empoderar a las comunidades locales para que participen activamente en la gestión de recursos hídricos. La desconcentración permitiría que estos fondos se administren a nivel local (GADs), asegurando que las decisiones se alineen mejor con las necesidades específicas de las comunidades. Este enfoque no solo promovería la sostenibilidad, sino que también aumentaría la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos.

3. Implementar capacitación para actores locales

Realizar programas de capacitación dirigidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) y a las comunidades locales sobre la gestión sostenible de los recursos hídricos y el funcionamiento de los fondos de agua. Esta capacitación debe incluir talleres prácticos que permitan a los participantes aplicar lo aprendido en sus contextos locales.



4. Promover la participación ciudadana

Fomentar la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del agua. Esto puede lograrse mediante la creación de espacios de diálogo donde las comunidades puedan expresar sus necesidades y contribuir en la elaboración de estrategias que les afecten directamente, garantizando que sus voces sean escuchadas y consideradas.

5. Desarrollar campañas de concientización

Implementar campañas educativas sobre la importancia del agua y la conservación de los ecosistemas acuáticos. Estas campañas deben dirigirse a diferentes públicos, incluyendo escolares, agricultores y empresas, para crear una cultura de cuidado y uso responsable del agua en todos los sectores de la sociedad.

6. Evaluar y ajustar normativas

Revisar y actualizar la normativa vigente relacionada con el uso y aprovechamiento del agua para que refleje la realidad actual y los desafíos que enfrenta Ecuador en términos de conservación y gestión hídrica. Este proceso debe incluir consultas con expertos y representantes de comunidades locales para asegurar que la normativa sea inclusiva y efectiva.

Anexos y fuentes de información

Código Orgánico del Ambiente, Registro Oficial 983, Abril 2017.

Manual Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad de BIOFIN, 2018.

Convenio sobre la Diversidad Biológica, diciembre 2022.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua

<https://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Ley-Org%C3%A1nica-de-Recursos-H%C3%ADricos-Usos-y-Aprovechamiento-del-Agua.pdf>

Reglamento de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Reglamento-Ley-Recursos-Hidricos-Usos-y-Aprovechamiento-del-Agua.pdf>

https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Manual_9-FAyCC.pdf

<https://es.mongabay.com/2020/03/ecuador-fusion-ministerio-del-ambiente-senagua-polemica/>

<https://es.mongabay.com/2021/06/ecuador-transformar-a-consumidores-en-conservacionistas/>

<https://www.fondosdeagua.org/es/los-fondos-de-agua/mapa-de-los-fondos-de-agua/ecuador/>

<https://redlac.org/miembrosredlac/fondo-regional-del-agua-foragua/>

<http://www.foragua.org/>



7

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA**FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
SOSTENIBILIDAD (FRSS)**

Resumen

El Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad (FRSS) es una iniciativa destinada a promover los aportes voluntarios desde el sector empresarial y otros aportantes, encaminados a apoyar líneas de interés de responsabilidad social en proyectos relacionados con carbono neutralidad, economía circular y biodiversidad alineados con los ODS y la Estrategia Nacional de Biodiversidad a través de la creación de una subcuenta en un fondo fiduciario privado como FIAS para su administración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Movilizar recursos financieros desde el sector privado hacia acciones de responsabilidad social definidas por la Junta Directiva y los aportantes, maximizando el valor y el impacto para las empresas participantes y sus stakeholders.
2. Fomentar la alineación de acciones privadas de responsabilidad social en territorios y proyectos que garanticen un impacto significativo en la sostenibilidad empresarial y la protección del entorno.
3. Establecer de manera consensuada los objetivos, líneas estratégicas, modalidades de intervención y los indicadores de impacto para los programas y proyectos financiados por el fondo.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Incremento de la inversión privada en proyectos de sostenibilidad.
- Alianzas público-privadas para la conservación.
- Mejora en la transparencia y medición de impacto.

RELEVANCIA PARA LA BIODIVERSIDAD:

El FRSS moviliza fondos privados, facilita alianzas, apoya los ODS, e incentiva las prácticas empresariales sostenibles e innovadoras en mecanismos de financiamiento, contribuyendo significativamente a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

El fondo busca convertirse en un mecanismo clave para impulsar la sostenibilidad en Ecuador, y su éxito dependerá de la participación de múltiples actores y la correcta gestión de los recursos disponibles.

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



Esta es una iniciativa que nace hace algunos años y fue desarrollada con la colaboración de CERES, el Proyecto BIOFIN y otros actores y cuenta con las condiciones necesarias para su implementación, con alta viabilidad técnica, jurídica y con la posibilidad de ser implementada a corto plazo.

Justificación

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE BUSCA ABORDAR:

La necesidad principal que se busca abordar con el Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad (FRSS) radica en la falta de un mecanismo eficiente que canalice y gestione los recursos provenientes del sector privado hacia proyectos de biodiversidad y sostenibilidad, que hasta ahora han estado invisibilizados o subutilizados. A pesar de los esfuerzos realizados en temas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), muchas de las contribuciones privadas no están siendo coordinadas de manera estratégica con las prioridades nacionales, lo que reduce su impacto potencial en la conservación de la biodiversidad y en la lucha contra el cambio climático.

La creación de este fondo responde a la necesidad de un marco financiero más robusto que permita movilizar recursos de empresas comprometidas con la sostenibilidad. Este fondo no solo ayudará a cerrar la brecha entre el financiamiento público y privado, sino que también permitirá que las acciones de RSC se alineen con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y otras políticas internacionales como el Acuerdo de París y la Agenda 2030.

Además, este fondo permitirá a las empresas que desean mejorar su perfil de sostenibilidad y responsabilidad social canalizar recursos de manera eficiente, utilizando herramientas financieras innovadoras que BIOFIN sugiere en su catálogo, como fondos fiduciarios, donaciones corporativas y financiación participativa. Esto fortalecerá el sistema financiero para la biodiversidad, ayudando a movilizar capitales privados que puedan cubrir necesidades no satisfechas en el ámbito de la conservación.

Finalmente, con el fortalecimiento de la administración de fondos para la biodiversidad, se puede gestionar y distribuir mejor los recursos, asegurando una gobernanza adecuada y el uso óptimo de los fondos, maximizando los beneficios en términos de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales.



CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL:

Contexto Internacional

1. Compromisos Globales de Biodiversidad y Cambio Climático:

El FRSS se enmarca en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el Acuerdo de París, el Marco Mundial para la Biodiversidad Post-2020 establece metas ambiciosas para detener la pérdida de biodiversidad.

2. Tendencias de Financiamiento Verde y Sostenible:

En las últimas décadas, ha habido un aumento en el interés por las inversiones sostenibles y los instrumentos financieros verdes, como los bonos verdes y azules, así como los fondos de inversión en sostenibilidad. Organismos internacionales promueven estos enfoques como mecanismos para movilizar recursos hacia iniciativas que protejan los ecosistemas y fomenten el desarrollo sostenible. El FRSS promueve la integración del sector privado en la financiación de la biodiversidad.

3. Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Finanzas Sostenibles:

Las empresas multinacionales y actores financieros globales han intensificado sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y han adoptado principios de finanzas sostenibles como parte de sus estrategias corporativas. Muchas corporaciones están invirtiendo en proyectos que reducen su huella ecológica y aumentan su sostenibilidad. El FRSS se articula en este contexto al proporcionar una plataforma para canalizar las contribuciones privadas hacia proyectos que apoyan la biodiversidad, posicionando a las empresas como actores clave en la protección de los ecosistemas.

Contexto Nacional

1. Desafíos de Conservación y Financiamiento en Ecuador:

Ecuador es un país megadiverso que alberga una rica biodiversidad en sus ecosistemas terrestres y marinos. Sin embargo, enfrenta amenazas significativas como la deforestación, la minería, la agricultura no sostenible y los efectos del cambio climático. El financiamiento tradicional para la conservación ha sido insuficiente, lo que ha llevado a la necesidad de explorar fuentes alternativas de financiamiento. En este sentido, el FRSS es una solución para movilizar recursos adicionales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en el país.

2. Marco Legal y Político en Biodiversidad y Sostenibilidad:

Ecuador ha desarrollado políticas y marcos regulatorios para la protección de su biodiversidad, como el Plan Nacional de Biodiversidad, que promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Además, la Constitución del Ecuador reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos, lo que refuerza la necesidad de implementar mecanismos financieros para su protección. El FRSS se alinea con este marco normativo, proporcionando un instrumento para canalizar recursos que permitan cumplir con estos compromisos.



3. Colaboración Público-Privada para la Sostenibilidad:

La colaboración entre el sector público y privado es fundamental para abordar los desafíos relacionados con la biodiversidad. A nivel nacional, existe un creciente interés por parte del sector privado en invertir en proyectos sostenibles y de biodiversidad, impulsados por las normativas ambientales y la demanda de los consumidores por prácticas más responsables. El FRSS facilita esta colaboración y proporciona una plataforma que permite a las empresas invertir en proyectos que no solo generan beneficios ambientales, sino también económicos y reputacionales.

4. Estrategia Nacional de Financiamiento para la Biodiversidad (BIOFIN):

En el contexto de la iniciativa BIOFIN (Financiamiento para la Biodiversidad) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ecuador ha estado trabajando en la identificación de necesidades de financiamiento y en la creación de mecanismos financieros innovadores que apoyen la biodiversidad. El FRSS es un proyecto que se ha trabajado con CERES planteando esta solución financiera y bajo la coyuntura actual se ratifica nuevamente su importancia dentro de la estrategia de financiamiento como respuesta directa a las prioridades identificadas en el marco de BIOFIN, contribuyendo a cerrar las brechas de financiamiento mediante la movilización de recursos privados y corporativos.

OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO

1. Fomento a las Inversiones Sostenibles:

El FRSS promueve inversiones sostenibles alineadas con los estándares internacionales de ESG (ambiental, social y gobernanza), lo cual abre la posibilidad de atraer inversión extranjera directa y capital privado interesado en proyectos de alto impacto ambiental.

2. Acceso a Fondos Internacionales:

La creación del FRSS facilita el acceso a fondos internacionales de donantes, organizaciones no gubernamentales y organismos multilaterales que financian proyectos de conservación y sostenibilidad en países en desarrollo. Este fondo también puede articularse con los Fondos Fiduciarios nacionales y regionales que apoyan la conservación de la biodiversidad.

CONEXIÓN CON PRIORIDADES DE FINANCIAMIENTO IDENTIFICADAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS DE BIOFIN MAPEADAS:

El Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad (FRSS) se conecta directamente con varias de las soluciones financieras mapeadas por BIOFIN, que pueden articularse eficazmente en este contexto para movilizar capital privado hacia la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. A continuación se destacan las principales soluciones:



1. Donaciones corporativas y de fundaciones corporativas:

Las empresas pueden proporcionar financiamiento a través de donaciones, fundaciones privadas, o programas de responsabilidad social corporativa (RSC). Esto permite a las empresas contribuir directamente a proyectos de conservación de biodiversidad. El FRSS puede facilitar la articulación de estas donaciones, alineándolas con las prioridades nacionales y asegurando que los fondos se utilicen de manera eficiente para maximizar su impacto.

2. Sostenibilidad corporativa:

Integrar el enfoque de sostenibilidad en las operaciones comerciales de las empresas permite que estas cumplan con sus responsabilidades sociales y ambientales, al tiempo que mejoran su rentabilidad y reducen riesgos. El FRSS puede incentivar a las empresas a adoptar prácticas sostenibles mediante la provisión de mecanismos financieros que recompensen la reducción de impactos negativos en el medio ambiente, fomentando una mayor inversión en biodiversidad.

3. Gestión de la cadena de suministro corporativa:

Las empresas pueden mejorar su sostenibilidad y reducir riesgos al gestionar de manera responsable sus cadenas de suministro, articulándose a otra de las iniciativas financieras presentadas (clústeres de biodiversidad en empresas ancla), evitando prácticas que contribuyan a la deforestación o el uso de materiales nocivos. El FRSS puede incentivar a las empresas a implementar políticas de cadena de suministro sostenible, alineadas con los estándares internacionales, mediante la provisión de financiamiento dirigido a la mitigación de impactos ambientales en sus operaciones.

4. Financiación participativa:

Las plataformas de financiamiento participativo permiten a empresas y proyectos obtener recursos de un grupo amplio de personas. El FRSS puede integrar mecanismos de financiación participativa, ampliando las oportunidades para que ciudadanos e inversores privados contribuyan al financiamiento de proyectos de biodiversidad y sostenibilidad, con estructuras que incluyan recompensas o inversiones que generen retorno financiero.

5. Fondos fiduciarios:

Un fondo fiduciario dentro del FRSS puede gestionar, movilizar y supervisar los recursos financieros destinados a la biodiversidad. Este tipo de estructura permite una administración eficiente y transparente de los fondos, asegurando su uso en proyectos estratégicos de conservación y sostenibilidad. La creación de un fondo de dotación o de conservación alineado con las políticas nacionales maximizaría la efectividad de las inversiones en biodiversidad.

6. Fondos empresariales de biodiversidad:

El FRSS puede aprovechar la estructura de Fondos Empresariales de Biodiversidad para proporcionar capital a empresas que operan en sectores como la agricultura y la silvicultura sostenibles, o el ecoturismo. Estos fondos, diseñados para obtener rendimientos financieros mientras protegen la biodiversidad, ofrecen una herramienta para financiar proyectos que generan beneficios tanto para el medio ambiente como para los inversores.



Descripción de la solución financiera

OBJETIVO GENERAL DE LA SOLUCIÓN FINANCIERA

El Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad (FRSS) es un fondo administrado por un fondo privado que tiene como objetivo canalizar aportes voluntarios del sector empresarial y otros actores clave, según lo determine su Junta Directiva, para impulsar iniciativas de responsabilidad social alineadas con el desarrollo empresarial sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad en Ecuador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Movilizar recursos financieros desde el sector privado hacia acciones de responsabilidad social definidas por la Junta Directiva y los aportantes, maximizando el valor y el impacto para las empresas participantes y sus stakeholders.
2. Fomentar la alineación de acciones privadas de responsabilidad social en territorios y proyectos que garanticen un impacto significativo en la sostenibilidad empresarial y la protección del entorno.
3. Establecer de manera consensuada los objetivos, líneas estratégicas, modalidades de intervención y los indicadores de impacto para los programas y proyectos financiados por el fondo.

RESULTADOS ESPERADOS LA SOLUCIÓN FINANCIERA

- Incremento en la inversión privada destinada a proyectos de responsabilidad social, desarrollo sostenible y biodiversidad, asegurando un impacto positivo y medible en las comunidades y el medio ambiente.
- Consolidación de alianzas público-privadas que promuevan la sostenibilidad empresarial en los territorios seleccionados, generando soluciones integradas para la conservación y la lucha contra el cambio climático.
- Mejora en la transparencia y la medición de impacto de los proyectos financiados, con indicadores claros que permitan evaluar los beneficios sociales, ambientales y económicos obtenidos.

CONDICIONES HABILITANTES DE LA SOLUCIÓN FINANCIERA

- Marco normativo y regulatorio favorable que incentive la colaboración entre el sector privado, el gobierno y los actores locales en temas de sostenibilidad.



- Participación activa de actores clave, incluyendo empresas, organizaciones no gubernamentales, y entidades gubernamentales, que compartan los mismos objetivos y visión de desarrollo sostenible.
- Mecanismos efectivos de gestión y asignación de recursos, que aseguren la transparencia, eficiencia y el monitoreo de los proyectos financiados.
- Innovación en la creación de instrumentos financieros que faciliten la movilización de capital privado hacia proyectos de alto impacto social y ambiental.

RELEVANCIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

1. Movilización de Recursos Financieros desde el Sector Privado:

El FRSS apalanca fondos del sector privado hacia proyectos que promueven la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Esto reduce la dependencia de los recursos públicos o internacionales, generando una fuente más estable y diversificada de financiamiento.

2. Alianzas Público-Privadas:

Al establecer un espacio de colaboración entre el sector privado, las autoridades públicas y otras partes interesadas, el fondo facilita la implementación de iniciativas conjuntas que optimizan los esfuerzos para la conservación.

3. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

El FRSS promueve acciones que se alinean con los ODS, el fondo contribuye directamente a metas globales y nacionales en materia de biodiversidad.

4. Incentivos para Proyectos Empresariales Sostenibles:

Las empresas participantes en el FRSS pueden alinear sus operaciones con prácticas sostenibles que minimizan el impacto ambiental y promueven el uso responsable de los recursos naturales. Esto no solo mejora la reputación corporativa, sino que también crea un marco para negocios responsables que integran la conservación de la biodiversidad en su estrategia.

5. Innovación en Mecanismos de Financiamiento:

Al desarrollar nuevas modalidades e instrumentos financieros, el FRSS incentiva la inversión en soluciones innovadoras que buscan la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.



Alcance y cobertura	
Geográfico:	<p>Nacional: El fondo busca beneficiar tanto áreas urbanas como rurales con intervenciones en sectores prioritarios.</p>
Sectorial:	<p>El fondo se enfoca en sectores vinculados al desarrollo empresarial sostenible y la responsabilidad social empresarial. Las principales líneas estratégicas de inversión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carbono neutralidad (reducción y compensación de la huella de carbono). • Economía circular (producción más limpia y reducción de residuos). • Biodiversidad y restauración de ecosistemas (conservación de la biodiversidad y restauración de ecosistemas degradados). Además, incluye otros sectores relacionados con la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineados con las políticas nacionales de cambio climático y biodiversidad.
Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> • El fondo está dirigido a empresas privadas de diferentes tamaños (grandes, medianas y pequeñas), entidades del sector público, la economía popular y solidaria, organizaciones no gubernamentales, y otras entidades interesadas en implementar proyectos relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social. También busca beneficiar a comunidades locales, especialmente en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • CERES (Consortio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social): Promotor clave del FRSS. • FIAS (Fondo de Inversión Ambiental Sostenible): Posible administrador de los recursos del FRSS. • Sector empresarial: Empresas ecuatorianas que voluntariamente aportan al fondo. • Organismos internacionales y de cooperación: Potenciales aliados estratégicos para fortalecer la administración y movilización de recursos del fondo. <p>Otros fondos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CEMDES, Pacto Global Ecuador Social: Sumando y consolidando el apoyo de su asociados y de sus miembros, además integrando a este proyecto los fondos de proyectos como clústeres de biodiversidad en la cadena de suministros.

Estado actual	
Retomar proyecto Inisistir	<p>BIOFIN ha venido colaborando con CERES en la consolidación de esta iniciativa desde el año 2019, se registraron importantes avances y se cuenta con insumos valiosos que permitirían retomar la consolidación de esta iniciativa en el corto plazo una vez que se cumplan las condiciones habilitantes, las herramientas desarrolladas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Gestión • Reglamento de Operación • Manual de Procedimientos • Borrador de Acuerdo Bipartito entre CERES y FIAS • Modelo de Convenio de Administración de Recursos



Factibilidad	
Plazo de Implementación	<p>SI- CORTO PLAZO Corto Plazo (6-12 meses):</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación y negociación con otro fondo privado o la creación de una nueva estructura de administración de recursos. Revisión y ajuste del Modelo de Gestión, Reglamento de Operación y Manual de Procedimientos. Firma de un nuevo Acuerdo Bipartito con el fondo seleccionado. Mediano Plazo (1-2 años): Implementación formal del fondo bajo el nuevo esquema de gestión. Lanzamiento de la primera ronda de financiamiento. Seguimiento de los primeros resultados e indicadores de impacto. Largo Plazo (más de 2 años): Expansión del fondo hacia nuevas áreas temáticas y geográficas. Reporte de resultados consolidados y medición de impacto a nivel de sostenibilidad y conservación. Inclusión de nuevos actores y aportantes en el esquema de responsabilidad social y sostenibilidad.
Condiciones Necesarias:	<p>SI- ALTA (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Es importante contar con el compromiso de los actores involucrados y una estructura de gobernanza clara que permita la transición sin contratiempos, asegurando financiamiento y apoyo constante.
Factibilidad Política	<p>SI – MEDIA (0,5/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Depende del apoyo y voluntad de actores clave, como el sector privado, gobierno y ONGs. Si bien puede haber resistencia de algunos sectores, la transición hacia otro fondo puede gestionarse con alianzas estratégicas y negociaciones cuidadosas.
Factibilidad Legal	<p>SI-ALTA (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Si existen marcos regulatorios establecidos en Ecuador para la gestión fiduciaria de fondos ambientales, lo que permite adaptar los acuerdos y procedimientos existentes. Existe factibilidad técnica y legal para continuar con otro fondo privado si no se llega a un acuerdo con FIAS.
Factibilidad Técnica	<p>SI- ALTA (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Las herramientas como el Modelo de Gestión, Reglamento de Operación y otros insumos técnicos ya han sido desarrollados, permitiendo una implementación ágil y eficaz con otro fondo privado.



Modelo financiero	
Mecanismo de Financiamiento:	El FRSS se plantea como un fondo fiduciario privado que canaliza aportes voluntarios de empresas privadas y otros actores. Estos aportes se destinan a proyectos que promuevan responsabilidad social (RS) y sostenibilidad, alineados con objetivos nacionales de desarrollo, lucha contra el cambio climático y protección de la biodiversidad. El mecanismo es flexible, permitiendo a los aportantes dirigir sus contribuciones a proyectos generales o específicos, con la opción de que estos recursos sean administrados directamente o a través de fondos concursables. El Fondo actúa como intermediario financiero, maximizando la eficiencia en la asignación de recursos y asegurando que se cumplan los objetivos y políticas establecidas.
Fuentes de Financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas privadas: Se espera que las compañías aporten voluntariamente recursos al fondo como parte de sus iniciativas de responsabilidad social, sostenibilidad y compensación ambiental. • Cooperación Internacional: Fondos provenientes de organismos internacionales que apoyen proyectos de desarrollo sostenible, cambio climático y conservación. • Aportes ciudadanos: Posibilidad de captar pequeñas contribuciones de personas interesadas en proyectos de sostenibilidad. • Otros: Incluye fundaciones, ONGs, instituciones financieras y otros actores que puedan ver valor en aportar a los proyectos del FRSS.
Flujo de Fondos:	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada de fondos: Se reciben recursos de diversas fuentes y se asignan a proyectos seleccionados o priorizados por la Junta Directiva. Los aportantes pueden dirigir sus contribuciones a áreas específicas, como carbono neutralidad o biodiversidad. • Administración de los fondos: La Junta Directiva, con apoyo de expertos y comités técnicos, decide sobre la asignación de recursos. Los fondos pueden ser utilizados para financiamiento directo o como parte de mecanismos concursables. • Salida de fondos: Los recursos se distribuyen para la ejecución de proyectos. Los resultados y avances son monitoreados a través de sistemas de seguimiento y evaluación.
Apalancamiento Financiero:	<p>El FRSS tiene el potencial de apalancar recursos adicionales al movilizar fondos privados hacia áreas prioritarias de sostenibilidad. Las empresas, al participar en el fondo, pueden complementar sus iniciativas internas de RSE con proyectos colaborativos, generando sinergias y mayor impacto. El apalancamiento se puede dar de las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sinergias empresariales: Empresas grandes pueden atraer y apoyar a Pymes en la implementación de proyectos conjuntos, lo que refuerza la solidaridad empresarial y genera un mayor flujo de recursos. • Clústeres a través de empresas anclas: Empresas ancla pueden generar proyectos enfocados en la biodiversidad integrando a sus cadenas de suministro • Movilización de recursos internacionales: La participación de organismos de cooperación internacional o multilaterales puede atraer financiamiento adicional que complementa los aportes privados, incrementando el tamaño del fondo. • Aprovechamiento de incentivos: El acceso a incentivos fiscales o regulatorios por parte de las empresas participantes puede mejorar la capacidad de las mismas para contribuir al FRSS, maximizando así el apalancamiento financiero, se pueden apalancar en la doble deducibilidad tributaria.



Alineación con normas de desempeño ambientales y sociales

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial¹² establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

Alineación con ND 1, 2, 3: Una administración eficiente de los fondos garantiza que los recursos se utilicen de manera transparente y responsable.

Observación: La implementación de sistemas de control interno y externo es fundamental para prevenir la corrupción y garantizar la rendición de cuentas.

Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 2:	Trabajo y condiciones laborales.
Norma de Desempeño 3:	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.

Beneficios económicos y ambientales

Beneficios Económicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Apalancamiento de recursos privados para iniciativas de sostenibilidad, generando nuevas oportunidades de inversión. • Mejora de la competitividad empresarial mediante prácticas sostenibles, lo que puede incrementar el valor reputacional y acceso a mercados verdes. • Reducción de costos operativos al integrar prácticas más eficientes y sostenibles en las empresas.
Beneficios Sociales:	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la inclusión y participación de comunidades locales en proyectos sostenibles, mejorando su calidad de vida. • Creación de empleos verdes en sectores relacionados con la conservación, la energía limpia y el desarrollo sostenible. • Promoción de la educación y sensibilización sobre la sostenibilidad y responsabilidad social en la sociedad y el sector empresarial.
Beneficios Ambientales:	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la biodiversidad y mitigación del cambio climático mediante proyectos de reforestación, conservación de ecosistemas y energías limpias. • Reducción de la huella ecológica empresarial, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente. • Fomento de la economía circular y prácticas responsables que promueven el uso eficiente de recursos naturales.

12 <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/ifcperformancstandardsspanish.pdf>



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
Riesgos financieros en la captación, gestión y desembolso de recursos	
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de liquidez: Si el fondo no recibe aportes suficientes o si los desembolsos exceden la capacidad de financiamiento, puede enfrentar problemas de liquidez. 	Implementar una política de gestión de liquidez que incluya reservas estratégicas, monitoreo continuo de flujos de caja, y mantener un fondo de emergencia para cubrir posibles brechas de liquidez.
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de aportes: La falta de interés de las empresas privadas u otros aportantes en contribuir al fondo puede afectar la sostenibilidad del mismo. 	Desarrollar incentivos atractivos para las empresas participantes, como reconocimiento público, beneficios tributarios o alianzas estratégicas que aporten valor a los contribuyentes.
<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad de fuentes de financiamiento: Dependencia excesiva de un número reducido de donantes o aportantes puede generar vulnerabilidad. 	Diversificar las fuentes de financiamiento, incluyendo a empresas grandes, medianas y pequeñas, y explorar fuentes alternativas como la cooperación internacional y los aportes ciudadanos.
Riesgos de gobernanza y transparencia:	
Desconfianza en la administración de recursos pueden llevar a afectar la credibilidad del fondo.	
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de corrupción o malversación de fondos: La mala gestión de los fondos puede llevar a la pérdida de recursos. 	Implementar estrictos mecanismos de gobernanza, con auditorías regulares, sistemas de control interno robustos, y garantizar la transparencia en la gestión y desembolso de los recursos.
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de falta de alineación de intereses: Los aportantes y la junta directiva pueden tener diferentes prioridades que generen conflictos en la asignación de fondos. 	Definir claramente los objetivos del fondo y las líneas estratégicas de inversión, con procesos de decisión inclusivos que aseguren la representación de todos los actores clave.
Riesgos operativos:	
Relacionados con la administración diaria del fondo y la implementación de los proyectos.	
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de gestión ineficiente: La falta de capacidad técnica y administrativa puede llevar a una implementación ineficaz de los proyectos. 	Capacitar al equipo de gestión del fondo, definir roles y responsabilidades claras, y utilizar herramientas de seguimiento y evaluación para monitorear el desempeño de los proyectos.
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de costos operativos elevados: Si los costos operativos no están bien gestionados, pueden consumir una parte significativa de los recursos del fondo. 	Optimizar los costos operativos.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
Riesgos legales y regulatorios El cumplimiento de normativas locales, nacionales e internacionales puede representar un desafío, especialmente en áreas como propiedad intelectual, derechos humanos y regulaciones ambientales.	
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de incumplimiento legal: Si el fondo no cumple con la normativa aplicable, puede enfrentar sanciones o perder apoyo de los donantes. 	Asegurar la implementación de un proceso de legal para evaluar riesgos legales antes de iniciar proyectos o captar fondos. Además, contar con asesoría legales especializada.
Riesgos de impacto y reputación El fondo depende en gran medida de su reputación para atraer aportes y generar alianzas.	
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de no alcanzar los objetivos esperados: Si los proyectos financiados no generan los impactos deseados, el fondo podría perder credibilidad. 	Establecer indicadores claros de impacto para los proyectos y realizar una evaluación periódica de resultados. También es fundamental comunicar de manera efectiva los logros del fondo a los diferentes públicos interesados.
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo reputacional: Un mal manejo de la imagen del fondo o de su comunicación puede afectar la percepción pública y de los aportantes. 	Desarrollar una estrategia de comunicación y relaciones públicas proactiva, que muestre la transparencia, los logros y el impacto positivo de las acciones del fondo.
Riesgos sociales y ambientales El fondo tiene el objetivo de generar un impacto positivo en temas como el cambio climático y la biodiversidad. Sin embargo, estos temas están sujetos a una alta sensibilidad social y ambiental.	
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de conflictos con comunidades locales: La implementación de proyectos podría generar tensiones con comunidades locales si no se involucran adecuadamente. 	Asegurar procesos de consulta y participación comunitaria antes de la implementación de proyectos con enfoque inclusivo los derechos de las comunidades.
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de no cumplir con los objetivos ambientales: Si los proyectos no tienen un impacto positivo en términos de carbono neutralidad, economía circular o biodiversidad, se pierde la razón de ser del fondo. 	Realizar evaluaciones de impacto ambiental rigurosas antes de financiar proyectos y promover alianzas con expertos en sostenibilidad para asegurar que los proyectos sean efectivos en términos ambientales.



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Dirección de Biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> Regulador y facilitador de políticas públicas. Asegurar que las iniciativas del fondo estén alineadas con las políticas nacionales de biodiversidad, transición ecológica y sostenibilidad. Supervisión y guía técnica en la formulación de proyectos ambientales y de sostenibilidad. Facilitar las aprobaciones necesarias para proyectos ambientales y proporcionar datos críticos para la evaluación de impactos ambientales.
CERES, Consejo Ecuatoriano de Responsabilidad Social, Directora Ejecutiva, Evangelina Gómez, evangelina.gomez@redceres.org	<ul style="list-style-type: none"> Promotor y facilitador de alianzas público-privadas. Articulación entre el sector privado y la sociedad civil, fomentando la inversión en responsabilidad social y sostenibilidad por parte de las empresas. Intermediario para canalizar recursos del sector empresarial hacia el fondo, incentivando la participación de empresas mediante programas de RSE. Apoyo en la sensibilización y capacitación a empresas sobre la importancia de invertir en sostenibilidad y responsabilidad social.
FIAS Fondo de Inversión Ambiental y Social	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, receptar, administrar, movilizar, invertir y ejecutar fondos para financiar iniciativas, planes, programas y proyectos tendientes a la gestión ambiental, protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad; así como para las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y para la gestión de la calidad ambiental, articuladas con la legislación ecuatoriana, Acuerdo Bipartitos internacionales y políticas ambientales
Otros Fondos	<ul style="list-style-type: none"> Colaboradores y financistas especializados. Colaboradores en proyectos específicos, donde el objetivo común sea la protección del medio ambiente, la biodiversidad o la gestión de recursos hídricos. Aportarían experiencia técnica en áreas específicas y podrían proporcionar financiamiento adicional para complementar los recursos del FRSS. Actores clave para la construcción de una red de fondos ambientales en el país, optimizando el uso de los recursos disponibles y evitando duplicidades en proyectos.
Otros actores como Inversores y donantes.	<ul style="list-style-type: none"> Empresas privadas: Aportan capital a través de programas de RSE, fondos verdes, o bonos sostenibles. En su mayoría buscarán impactos reputacionales o cumplimiento de compromisos ambientales (ESG). Fundaciones y ONG: Aportan capital filantrópico o técnico. Pueden buscar sinergias en proyectos sociales y ambientales. Cooperativas y organizaciones comunitarias: Podrían participar en proyectos locales de impacto directo, especialmente en áreas rurales o de conservación. Organismos internacionales: Aportarían tanto recursos financieros como asistencia técnica para la ejecución de proyectos, y podrían colaborar en la evaluación del impacto y monitoreo de los resultados.



Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
Movilización de Recursos Iniciales	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Monto total de recursos financieros captados para el fondo en el primer año. Meta: Movilizar al menos USD 5 millones en el primer año provenientes de fuentes privadas, públicas y cooperación internacional.
Número de Proyectos Financiados	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Número de proyectos de sostenibilidad y responsabilidad social aprobados y financiados. Meta: Aprobar y financiar al menos xx proyectos en los primeros 18 meses, enfocados en temas clave como conservación de biodiversidad, energía limpia o inclusión social.
Alianzas Estratégicas Establecidas	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Número de alianzas estratégicas con empresas privadas, ONGs y organismos internacionales para apoyar la operación y cofinanciamiento del fondo. Meta: Establecer al menos XX alianzas con actores clave en los primeros 12 meses.
Capacitación y Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Número de personas capacitadas o sensibilizadas sobre los objetivos y oportunidades del fondo (incluyendo representantes del sector privado y comunidades locales). Meta: Realizar campañas de sensibilización y capacitación para alcanzar al menos XX empresas capacitadas en el primer año, enfocadas en la importancia de la responsabilidad social, sostenibilidad y conservación de la biodiversidad y el aporte del fondo a este objetivo .

Recomendaciones

1. Difusión y socialización de la estrategia:

Presentación del Plan de Financiamiento de la Biodiversidad con todos sus componentes a las nuevas autoridades del MAATE para generar apoyo político y compromiso en su ejecución. Difusión a nivel de actores internos del MAATE y externos públicos y privados, además de plantear el tema dentro de agenda de la “Mesa de Finanzas Sostenibles”.

2. Tener definidas con claridad las necesidades y temas de que requieren financiamiento en el país para temas de biodiversidad:

Contar con una definición clara de las prioridades nacionales portafolios aborden las principales necesidades de país



3. Realizar seguimiento y monitoreo:

Formalizar mecanismos de evaluación y seguimiento del avance en la implementación de esta iniciativa.

4. Diversificación de fuentes de financiamiento:

No depender exclusivamente de un solo fondo para cerrar el acuerdo, buscar alternativas; buscar apoyo de empresas, cooperación internacional, fondos ambientales, y donantes privados.

5. Fortalecimiento institucional y gobernanza:

Crear un comité directivo, establecer normas claras y realizar auditorías para garantizar transparencia y confianza.

6. Alianzas estratégicas:

Involucrar al sector privado, ONGs y actores clave para asegurar aportes y colaboraciones sólidas.

7. Capacitación y comunicación:

Desarrollar un plan de comunicación para atraer socios estratégicos y fortalecer las capacidades del equipo del fondo.

8. Incentivos fiscales y regulatorios:

Promover beneficios fiscales como la doble deducibilidad de impuestos para empresas que apoyen el fondo, con respaldo gubernamental.

9. Mecanismos de transparencia:

Implementar reportes financieros regulares y sistemas de monitoreo de impacto social y ambiental.

10. Nuevas estructuras financieras:

Explorar bonos verdes y esquemas de inversión de impacto para atraer inversionistas interesados en sostenibilidad.

Fuentes de información y anexos

Presentación Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad FRSS CERES-BIOFIN – Año 2021

Borrador - acuerdo bipartito de cooperación FRSS entre CERES y BIOFIN, Reglamento de operación y administración.

Borrador - Convenio de Administración de Recursos entre el FRSS y FIAS

Reglamento de Operación FRSS (CERES)

Borrador del Manual de Políticas y Procedimientos FRSS (CERES)



8

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA**MODELO DE GESTIÓN DE SISTEMA NACIONAL
DE ÁREAS PROTEGIDAS CON AUTONOMÍA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Resumen

El “Modelo de Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas” (SNAP) busca consolidar una entidad con autonomía administrativa y financiera para la gestión eficiente de las áreas protegidas en Ecuador. Esta solución se apoya en un esquema de gobernanza público-privado, que incluye la creación de fideicomisos mercantiles y mecanismos de generación de ingresos propios, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las áreas protegidas sin depender completamente de los recursos fiscales del Estado.

El modelo permitirá la captación y gestión de recursos provenientes de la cooperación internacional, fondos de organismos multilaterales, ingresos derivados de la prestación de servicios ambientales, concesiones turísticas y la comercialización de créditos de carbono. Estos recursos serán canalizados a través de estructuras fiduciarias y empresariales que garanticen una administración eficiente y orientada a la preservación ambiental.

La estructura mercantil financiera e institucional del SNAP incluye la creación de un fideicomiso mercantil que administre de manera autónoma el capital destinado a la gestión delegada de las áreas protegidas, lo que permitirá captar inversiones tanto nacionales como internacionales de manera continua. Además, se proponen incentivos fiscales y beneficios tributarios para los inversionistas que participen en este esquema, tal como lo permiten los contratos de inversión regulados por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Justificación

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE BUSCA ABORDAR

Ecuador enfrenta desafíos significativos en la protección y gestión de sus áreas protegidas, particularmente debido a la falta de recursos financieros y la dependencia excesiva del presupuesto estatal. En un contexto de crisis fiscal y restricción presupuestaria, es imperativo encontrar mecanismos financieros innovadores que aseguren la sostenibilidad a largo plazo de las áreas protegidas, sin comprometer su conservación. La creación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas con autonomía financiera busca resolver estos problemas al permitir una gestión más flexible, eficiente y enfocada en generar ingresos propios para su operación.

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |



CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

A nivel nacional, Ecuador se enfrenta a una creciente presión para cumplir con compromisos internacionales como el Marco Global para la Biodiversidad (GBF) y el Acuerdo de París, que requieren la implementación de estrategias de conservación robustas. Sin embargo, la capacidad actual del Ministerio de Ambiente y Agua (MAATE) es insuficiente para gestionar efectivamente las áreas protegidas debido a la falta de recursos humanos y financieros. La creación de una entidad autónoma con un esquema de financiamiento público-privado como el SNAP fortalecería las capacidades nacionales para cumplir estos compromisos.

En el ámbito regional, varios países latinoamericanos han adoptado enfoques similares, como Perú, donde el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) ha demostrado ser un modelo exitoso de gestión autónoma y sostenible. Ecuador puede aprender de estos ejemplos y adaptar su enfoque a las realidades locales.

CONEXIÓN CON PRIORIDADES DE FINANCIAMIENTO IDENTIFICADAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS MAPEADAS

El financiamiento para la biodiversidad es una prioridad clave en Ecuador, dado que el país es considerado uno de los 17 países megadiversos del mundo. Las soluciones financieras mapeadas en el contexto de BIOFIN y el Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA) proporcionan las bases para este modelo de gestión. El FNGA puede actuar como el mecanismo fiduciario que canalice recursos internacionales y nacionales hacia la gestión de las áreas protegidas, asegurando su viabilidad financiera. El uso de contratos de inversión y beneficios fiscales adicionales fomentará la participación del sector privado, esencial para la implementación y sostenibilidad del SNAP.

Este modelo también está alineado con la estrategia nacional de cambio climático y las políticas de conservación, que priorizan la conservación de ecosistemas críticos como la Amazonía, los Andes y los ecosistemas costeros, al mismo tiempo que generan ingresos a través de mecanismos innovadores como los mercados de carbono, servicios ambientales y el turismo sostenible.

Descripción de la solución financiera

OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo es crear un sistema de gestión de áreas protegidas eficiente y sostenible en Ecuador, capaz de conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, mientras se asegura la viabilidad financiera mediante mecanismos de autofinanciamiento y alianzas público-privadas.



RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecimiento del marco institucional para la gestión de áreas protegidas, mediante la creación de un servicio autónomo con la capacidad de gestionar recursos de manera independiente.
- Implementación de esquemas de financiamiento sostenibles, que incluyan ingresos por turismo, servicios ambientales y créditos de carbono.
- Mejora en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las áreas protegidas.
- Mayor inversión privada en la gestión y desarrollo de las áreas protegidas.

CONDICIONES HABILITANTES

El **ERJAFE (Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva)** proporciona la base jurídica para crear un servicio autónomo con personalidad jurídica propia. Además, la normativa permite la creación de fideicomisos mercantiles como el Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA), que funcionaría como un mecanismo clave para canalizar fondos nacionales e internacionales destinados a la conservación.

RELEVANCIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

El SNAP desempeñará un papel crucial en la protección de la biodiversidad, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales y cumpliendo con los compromisos de Ecuador frente al Marco Global para la Biodiversidad (GBF) y otros acuerdos internacionales. La gestión autónoma permitirá a la entidad tomar decisiones de inversión, planificación y ejecución sin depender de la rigidez del presupuesto estatal, lo que se traduce en una mayor capacidad de reacción ante emergencias ambientales y mayor adaptabilidad a las necesidades locales.

Alcance y cobertura

Geográfico

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) con autonomía administrativa y financiera tendrá un ámbito de aplicación geográfico que cubrirá todas las áreas protegidas bajo el SNAP. Esto incluye zonas clave como la Amazonía, los Andes, la Costa y las Islas Galápagos, que son fundamentales para la biodiversidad del país. La cobertura abarcará tanto áreas terrestres como marinas, asegurando que todas las regiones ecológicas críticas del país estén incluidas en el modelo de gestión propuesto



Sectorial	<p>El modelo de gestión del SNAP involucrará varios sectores, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente: Prioritariamente, el sector ambiental será el más impactado, con énfasis en la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los ecosistemas. • Turismo: Se espera que el sector turístico se beneficie mediante el desarrollo de ecoturismo en las áreas protegidas, con nuevas oportunidades para operadores locales e internacionales, aprovechando la diversidad natural del país. • Agricultura y Agroforestería: Sectores como la agricultura sostenible y la agroforestería estarán alineados con las estrategias de conservación, permitiendo prácticas agrícolas que coexistan con los objetivos de conservación. • Mercados de carbono: Con la implementación de créditos de carbono, el sector energético y las empresas vinculadas al desarrollo sostenible también estarán involucradas en la comercialización de unidades de carbono equivalentes.
Beneficiarios	<p>Beneficiarios directos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades locales que habitan en o cerca de áreas protegidas, que dependerán de los recursos naturales para su subsistencia. Estas comunidades se beneficiarán de nuevas oportunidades de empleo y la participación en iniciativas de conservación, incluyendo turismo sostenible y proyectos de reforestación. • Organizaciones ambientales y ONGs que participarán en la gestión delegada del SNAP, beneficiándose de la inversión directa en proyectos de conservación y restauración de ecosistemas. <p>Beneficiarios indirectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector privado, a través de incentivos fiscales y beneficios de inversión para proyectos en áreas protegidas, especialmente en ecoturismo y mercados de carbono. • Población general de Ecuador, a través de la preservación de ecosistemas vitales que contribuyen a la provisión de servicios ecosistémicos, como el agua y la regulación climática. La población también se beneficiará de mejoras en las infraestructuras turísticas y en el acceso a las áreas protegidas

Estado actual	
Estado actual	<p>El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Ecuador actualmente protege aproximadamente el 19.4% del territorio nacional, lo que equivale a más de 26 millones de hectáreas, distribuidas entre áreas terrestres y marinas. Esta red incluye 70 espacios naturales que abarcan parques nacionales, reservas ecológicas, reservas biológicas, áreas de recreación y otras categorías de conservación. Estas áreas juegan un papel crucial en la preservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, como la provisión de agua, la regulación climática y el turismo sostenible.</p> <p>El SNAP está administrado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), bajo la Dirección Nacional de Biodiversidad, y se financia principalmente a través de recursos fiscales y cooperación internacional. Sin embargo, las presiones sobre las áreas protegidas han aumentado en los últimos años debido a actividades humanas como la deforestación, el cambio de uso del suelo para agricultura, la cacería no sostenible y el tráfico de vida silvestre.</p>



A pesar de su amplio alcance, el SNAP enfrenta problemas financieros y de capacidad operativa. En 2018, alrededor de 738 personas trabajaban en el sistema, incluyendo guardaparques y técnicos responsables de la gestión y control de las áreas protegidas. Sin embargo, la financiación sigue siendo insuficiente para garantizar una vigilancia y manejo efectivos en todas las áreas protegidas, lo que compromete la capacidad de respuesta ante las amenazas.

Para enfrentar estas limitaciones, se han implementado planes de manejo y proyectos de monitoreo de biodiversidad. No obstante, es crucial avanzar hacia un modelo financiero más sostenible, que incluya mecanismos de autogeneración de ingresos y colaboración con el sector privado, como el que se está planteando con el Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA).

Por otra parte, el mecanismo financiero para asegurar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) se encuentra en desarrollo y enfrenta varios desafíos en su implementación. Los informes consultados destacan la necesidad de establecer mecanismos de financiamiento que permitan al SNAP operar con autonomía financiera a través del Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA) y otros fideicomisos privados. El FNGA, conforme lo establecido en el Código Orgánico de Ambiente (COA), está diseñado para financiar actividades relacionadas con la conservación, mitigación y adaptación al cambio climático.

Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA)

Este fondo se concibe como un fideicomiso público, cuyo objetivo es captar inversiones nacionales e internacionales para financiar proyectos dentro del SNAP. El FNGA debe ser registrado en el Catastro Público del Mercado de Valores para garantizar la transparencia y permitir la participación de inversionistas privados. Su capitalización puede provenir de diversas fuentes, incluidas contribuciones privadas o mediante el uso de subcuentas.

Uno de los retos clave en este modelo es la sostenibilidad a largo plazo, ya que la provisión de fondos privados se considera temporal, enfocada en consolidar la capacidad del SNAP de generar ingresos a través de mecanismos de autogestión, como tasas de uso, concesiones turísticas, servicios ambientales y multas. La dependencia inicial en fondos privados está destinada a disminuir a medida que el SNAP desarrolle sus propias capacidades de autofinanciamiento.

Desafíos operacionales

Aunque el FNGA proporciona una estructura jurídica y mercantil clara, su implementación enfrenta barreras operacionales debido a la complejidad burocrática, ineficiencia procedimental y la falta de capacidad institucional del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Esto puede retrasar la consolidación del modelo financiero autónomo propuesto. Además, la limitada transparencia y el manejo ineficiente de recursos dentro del sector público ecuatoriano representan riesgos adicionales para el éxito del FNGA y el SNAP.



Estado actual	<p>En términos financieros, los fideicomisos públicos deben cumplir con las regulaciones estrictas del sistema de contratación pública, lo que limita la flexibilidad para la adquisición de bienes y servicios. Por esta razón, se ha propuesto la creación de vehículos mercantiles privados que permitan operar fuera de estas restricciones y facilitar la ejecución de proyectos en el SNAP.</p>
	<p>Modelo de Gobernanza Público-Privado</p> <p>La implementación de un modelo de gobernanza que combine lo público y lo privado es fundamental para el éxito financiero del SNAP. Este modelo busca equilibrar la inversión privada con los objetivos de conservación, permitiendo que el sector privado financie iniciativas que generen retornos financieros a la vez que se protegen los recursos naturales. Un ejemplo relevante es la creación de fideicomisos privados para proyectos específicos, como la comercialización de Unidades de Carbono Equivalente (UCE) bajo el Programa Ecuador Carbono Cero (PECC).</p>
	<p>Para concluir, el estado actual del mecanismo financiero del SNAP se encuentra en una fase crítica de consolidación. Si bien se han identificado mecanismos viables como el FNGA y los fideicomisos privados, su éxito dependerá de superar barreras institucionales, garantizar la transparencia en la gestión de fondos y fomentar la inversión privada a largo plazo.</p>

Factibilidad	
Plazo de Implementación	<p>SI- Mediano Plazo</p> <p>El establecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) con autonomía administrativa y financiera requiere un plazo de implementación a mediano y largo plazo. Esto se debe a la necesidad de crear estructuras institucionales, captar financiamiento público-privado, y consolidar marcos regulatorios que respalden el funcionamiento del Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA) como un fideicomiso público-privado. A corto plazo, se pueden desarrollar acuerdos de gobernanza para atraer inversión internacional, mientras que la implementación completa del modelo financiero y operativo del SNAP puede tomar entre 2 y 5 años .</p>
Condiciones Necesarias	<p>SI- MEDIA (0,5/1)</p> <p>Para que el SNAP funcione bajo un régimen de autonomía financiera, es indispensable contar con reformas regulatorias mínimas que refuercen la capacidad del FNGA para operar de manera autónoma. Además, el éxito del SNAP dependerá del fortalecimiento institucional del MAATE, que requiere mayor capacidad para gestionar la administración de fideicomisos y coordinar con actores del sector privado</p> <p>Entre las condiciones clave para la factibilidad se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del marco legal: El FNGA debe estar debidamente inscrito en el Catastro Público del Mercado de Valores, tal como lo exige el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF). Esto garantizará que el fideicomiso pueda recibir inversiones y ser administrado de manera transparente.



Condiciones Necesarias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación técnica: El MAATE y las instituciones relacionadas necesitarán fortalecimiento en habilidades técnicas para la gestión fiduciaria y la supervisión financiera.
Factibilidad Política	<p>SI – MODERADA (0,5/1)</p> <p>La factibilidad política del modelo del SNAP es moderada. Aunque hay interés en consolidar mecanismos financieros para la conservación, las restricciones fiscales actuales, exacerbadas por el acuerdo del gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI), limitan la capacidad del Estado para generar nueva institucionalidad pública. Esto implica que el modelo de gobernanza del SNAP debe depender en gran medida del sector privado y de la colaboración público-privada para obtener financiamiento y asegurar su sostenibilidad.</p>
Factibilidad Legal	<p>SI-MODERADA (0,5/1)</p> <p>El marco regulatorio para la creación del SNAP está basado en el Código Orgánico de Ambiente (COA) y el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), lo que permite la creación de fideicomisos públicos para gestionar recursos destinados a la conservación. Este esquema jurídico es sólido, pero requiere del cumplimiento riguroso de las normas financieras y ambientales existentes, así como del desarrollo de mecanismos de control y transparencia en la gestión del FNGA.</p>
Factibilidad Técnica	<p>SI- MODERADAMENTE ALTA (0,75/1)</p> <p>Desde una perspectiva técnica, la viabilidad del SNAP es moderadamente alta, ya que existe una estructura operativa funcional bajo el Ministerio del Ambiente y los fideicomisos mercantiles. No obstante, será esencial asegurar la transparencia en la gestión de fondos, la ejecución eficiente de proyectos y la participación activa de actores privados en el financiamiento del SNAP. Las tecnologías de monitoreo ambiental y la gestión delegada de áreas protegidas son herramientas que pueden optimizar su operación.</p>

Modelo financiero	
Mecanismo de Financiamiento	<p>El Modelo de Gestión del SNAP con autonomía administrativa y financiera propone utilizar fideicomisos mercantiles como el instrumento financiero clave. Estos fideicomisos permiten la captación de recursos tanto públicos como privados, garantizando la transparencia y eficiencia en la administración de fondos. El principal fideicomiso será el Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA), regulado por el COA y que permitirá canalizar inversiones para proyectos de conservación, mitigación del cambio climático, y uso sostenible de la biodiversidad</p> <p>Los fideicomisos mercantiles ofrecerán ventajas operativas al no estar directamente sujetos a la Cuenta Única del Tesoro, permitiendo una mayor flexibilidad en la administración de recursos. Además, el FNGA podrá establecer mecanismos adicionales, como subcuentas especializadas para proyectos específicos, facilitando la segmentación y trazabilidad de los recursos invertidos.</p>



Fuentes de Financiamiento	<p>Las fuentes de financiamiento para el SNAP incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondos públicos nacionales, a través de aportes fiscales y tasas de uso de las áreas protegidas. • Cooperación internacional, con financiamiento de organismos multilaterales como el Green Climate Fund (GCF), que puede aportar tanto a través de capital financiero como en la modalidad de bienes reales con el SNAP como activo estratégico. <p>Inversión privada, principalmente en sectores como el turismo ecológico, concesiones para proyectos sostenibles y la comercialización de créditos de carbono. Los inversionistas privados podrán beneficiarse de incentivos tributarios y contratos de inversión garantizados por el Estado</p>
Flujo de Fondos	<p>Los recursos serán recaudados a través de varios mecanismos, incluyendo la venta de servicios ecosistémicos, concesiones turísticas, donaciones y contribuciones internacionales. Estos fondos serán administrados por el FNGA como fideicomiso público, garantizando la separación y uso específico de los recursos. El flujo de fondos permitirá la cobertura de costos operativos del SNAP, así como la financiación de proyectos prioritarios de conservación.</p>
Apalancamiento Financiero	<p>El modelo financiero del SNAP se basa en la combinación de recursos públicos y privados, lo que permitirá apalancar grandes inversiones para proyectos de conservación. Los contratos de inversión y el uso de fideicomisos permitirán que las inversiones privadas en el SNAP no solo se enfoquen en la conservación, sino que también generen retornos financieros para los inversionistas, a través de mecanismos como concesiones turísticas o la venta de créditos de carbono.</p>

Alineación con normas de desempeño ambientales y sociales

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial¹³ establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

Alineación con ND 1, 2, 3, 6: La sostenibilidad financiera de las áreas protegidas asegura su conservación a largo plazo.

Observación: Es necesario diversificar las fuentes de financiamiento para las áreas protegidas y promover su participación en actividades económicas sostenibles.

Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 2:	Trabajo y condiciones laborales.
Norma de Desempeño 3:	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.
Norma de Desempeño 6:	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

¹³ <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/ifcperformancstandardsspanish.pdf>



BENEFICIOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES	
Beneficios Económicos	<p>El modelo financiero del SNAP basado en fideicomisos mercantiles (FNGA), atraerá inversiones privadas que podrán generar retornos a través de proyectos de ecoturismo, concesiones turísticas y la comercialización de créditos de carbono. El retorno financiero vendrá en la forma de incentivos fiscales, exoneraciones tributarias y contratos de inversión protegidos, lo que permitirá a los inversionistas aprovechar beneficios a largo plazo. Los inversionistas que participen en estos fideicomisos pueden también aprovechar un congelamiento del régimen jurídico por hasta 20 años y la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aplicables.</p> <p>Adicionalmente, los recursos generados a través del uso sostenible de áreas protegidas (como el turismo y los servicios ambientales) contribuirán a diversificar la economía local, proporcionando nuevas fuentes de ingresos a comunidades rurales y promoviendo el crecimiento económico inclusivo.</p>
Beneficios Ambientales	<p>El SNAP está directamente relacionado con la conservación de ecosistemas únicos en Ecuador, como la Amazonía y los Andes. Con la implementación del FNGA, el objetivo es garantizar la protección a largo plazo de áreas críticas que albergan alta biodiversidad, especies en peligro de extinción y que juegan un rol esencial en la mitigación del cambio climático. Además, a través del Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), se espera comercializar créditos de carbono derivados de la conservación y reforestación en estas áreas, alineándose con los compromisos climáticos globales.</p> <p>Este modelo también contribuirá a reducir la presión sobre los recursos naturales mediante la implementación de actividades sostenibles y la reducción de la deforestación, la caza ilegal y la degradación de hábitats.</p>
Beneficios Sociales	<p>El SNAP generará empleo en las áreas protegidas, especialmente en comunidades rurales y vulnerables, fomentando oportunidades en ecoturismo, conservación y gestión de recursos naturales. Este enfoque se alinea con la inclusión de comunidades indígenas y locales en la toma de decisiones sobre la gestión de sus territorios. Las comunidades, a través de proyectos de desarrollo sostenible y la gestión delegada, se beneficiarán directamente de los ingresos generados por las áreas protegidas.</p> <p>Además, la implementación del SNAP bajo un esquema de autogestión financiera fortalecerá las capacidades locales para la conservación, contribuyendo a mejorar la resiliencia de estas comunidades frente al cambio climático. Los ingresos adicionales también ayudarán a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en las regiones más marginadas del país.</p>



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Insuficiente balance Público-Privado en la Gestión Financiera</p> <p>Uno de los mayores riesgos para el SNAP es la falta de un balance adecuado entre los intereses públicos y privados en la implementación del modelo financiero. Históricamente, las formas de colaboración público-privada en Ecuador no han sido eficientes en equilibrar los objetivos de conservación ambiental con los incentivos económicos para los inversionistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un modelo de gestión delegada basado en contratos de inversión pública y privada, que permita a los actores privados participar en la conservación bajo términos de transparencia y gobernanza clara. El Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA) debe garantizar que los contratos de inversión otorguen beneficios claros, como incentivos fiscales y congelación del régimen jurídico, por hasta 20 años, para atraer inversionistas. El Estado debe conservar el poder regulador, asegurando que los fondos sean utilizados estrictamente para conservación.
<p>Falta de transparencia y Gobernanza en la Gestión de fondos</p> <p>La opacidad en el manejo financiero público es un problema recurrente en Ecuador, afectando la confianza de los inversionistas y organismos internacionales. El riesgo de corrupción o mala gestión en la administración de los fideicomisos, en especial del FNGA, podría desalentar las inversiones privadas necesarias para sostener financieramente al SNAP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar los mecanismos de transparencia y auditoría externa. Los fideicomisos mercantiles como el FNGA deben estar registrados en el Catastro Público del Mercado de Valores, cumpliendo con estándares internacionales de contabilidad y reportes financieros trimestrales. Involucrar a organismos internacionales de auditoría y control para generar confianza en los inversionistas y garantizar la correcta ejecución de los fondos.
<p>Dependencia excesiva de la cooperación internacional no reembolsable</p> <p>El financiamiento de proyectos ambientales en Ecuador es dependiente en gran medida de fondos internacionales no reembolsables. Esta dependencia crea vulnerabilidades, ya que limita la autonomía financiera del país y lo sujeta a los intereses y prioridades de los donantes internacionales .</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar las fuentes de financiamiento mediante la creación de proyectos autogestionables y rentables, como la comercialización de créditos de carbono a través del Programa Ecuador Carbono Cero (PECC) y concesiones turísticas en áreas protegidas. La sostenibilidad financiera debe estar respaldada por un modelo que combine ingresos generados localmente con cooperación internacional, minimizando así la dependencia de fondos externos.



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	<p>Rol: Autoridad ambiental</p> <p>Crear políticas, estrategias y lineamientos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad terrestre y marina, la administración de fondos nacionales e internacionales destinados a la conservación, y la coordinación de proyectos con organismos nacionales e internacionales. Supervisar la implementación de los mecanismos financieros como el Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA) y asegurar la alineación con los objetivos de conservación del país de Economía y Finanzas (MEF).</p>
Ministerio de Finanzas	<p>Rol: Supervisor y aprobador</p> <p>Debe emitir un dictamen favorable para la creación de instrumentos financieros como el FNGA, supervisar su estructura financiera, y asegurarse de que no haya contingentes fiscales no deseados. Además, supervisa los informes de gestión y las regulaciones presupuestarias de los fondos públicos y privados involucrados en la conservación.</p>
Instituciones Financieras Públicas (Banca Pública)	<p>Rol: Administrador de fideicomiso</p> <p>Las entidades de banca pública administran los fideicomisos mercantiles del FNGA. Administrar los fondos, asegurándose de que los recursos sean gestionados con eficiencia y transparencia, de acuerdo con los contratos de fideicomiso. Remitir informes de gestión periódicos para asegurar la transparencia y el buen manejo de los recursos destinados a la conservación.</p>
Inversionistas Privados y Cooperación Internacional	<p>Rol: Financista</p> <p>Proporcionar financiamiento esencial para proyectos de conservación en áreas protegidas. Financiar iniciativas bajo contratos de inversión que ofrecen beneficios fiscales y retornos financieros derivados de la comercialización de servicios ambientales y créditos de carbono. Apoyar en la implementación del Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), ayudando a generar ingresos sostenibles para el SNAP.</p>
Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Socios Internacionales	<p>Rol: Gestor</p> <p>Asumir la gestión delegada de áreas protegidas a través de convenios de cooperación. Implementar programas de conservación, monitorear la biodiversidad y colaborar en proyectos específicos que generen ingresos sostenibles para el SNAP, asegurando la correcta ejecución de los planes de manejo y cumplimiento de objetivos de conservación.</p>



Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
Generación de ingresos propios del SNAP	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Porcentaje de ingresos propios generados a través de actividades sostenibles en áreas protegidas (ecoturismo, concesiones turísticas, créditos de carbono). Meta: Aumentar en un XX% la generación de ingresos propios en las áreas protegidas para los próximos Y años, reduciendo la dependencia de fondos fiscales en un XX%. <p>Se espera que estos ingresos provengan de concesiones ecoturísticas y la comercialización de XX créditos de carbono anualmente bajo el Programa Ecuador Carbono Cero (PECC).</p>
Sostenibilidad Financiera del FNGA	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Cantidad de fondos captados por el FNGA a través de financiamiento público y privado. Meta: Asegurar una capitalización de al menos XX millones de dólares en los próximos Z años en el FNGA, provenientes de contribuciones internacionales, donaciones privadas y aportes fiscales. <p>Este fondo debe financiar al menos XX proyectos de conservación en áreas clave dentro del SNAP en los primeros Y años de operación.</p>
Protección y conservación de la Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Superficie de áreas protegidas bajo manejo efectivo y sostenible (en hectáreas). Meta: Aumentar la superficie de áreas protegidas bajo manejo efectivo en XX% en un plazo de X años, logrando la implementación efectiva de planes de manejo en al menos XX millones de hectáreas. <p>Esto incluirá la implementación de programas de monitoreo de biodiversidad, la restauración de ecosistemas degradados y el cumplimiento de las metas de conservación de biodiversidad alineadas con el Marco Global para la Biodiversidad (GBF)</p>

Recomendaciones

1. Establecimiento de un marco de gobernanza claro y efectivo:

Definir un marco de gobernanza que equilibre los intereses públicos y privados en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Esto incluye la creación de **espacios de diálogo** entre el sector público y privado, promoviendo la transparencia en la toma de decisiones. La **gestión delegada** debe incorporar mecanismos claros que aseguren el cumplimiento de los objetivos de conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, minimizando el riesgo de conflictos de interés.



2. Desarrollo de capacidades institucionales:

Invertir en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas del Ministerio del Ambiente y FNGA. Esto incluye la **capacitación en gestión financiera y de proyectos**, así como en la implementación de herramientas tecnológicas para el monitoreo y evaluación de las áreas protegidas. La mejora de la gestión institucional es esencial para asegurar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos asignados.

3. Diversificación de fuentes de financiamiento:

Diversificar las fuentes de financiamiento del FNGA mediante la integración de recursos públicos, privados y donaciones internacionales. El establecimiento de mecanismos que permitan la **venta de servicios ambientales, concesiones turísticas, y créditos de carbono** puede contribuir a la sostenibilidad financiera del SNAP. Este enfoque permitirá reducir la dependencia de la cooperación internacional no reembolsable y promoverá la autosuficiencia financiera.

4. Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas:

Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la administración del FNGA. Esto incluye la elaboración de informes periódicos sobre el uso de fondos y los resultados de los proyectos financiados. La creación de una plataforma accesible para la ciudadanía y los actores interesados contribuirá a fortalecer la legitimidad del SNAP y del FNGA como entidades públicas comprometidas con la conservación.

5. Promoción de alianzas estratégicas:

Fomentar alianzas estratégicas entre el gobierno, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad científica para impulsar la innovación en la gestión de recursos naturales. Estas colaboraciones pueden generar proyectos de investigación y desarrollo que optimicen la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, además de atraer inversiones para el SNAP. La colaboración interinstitucional y el aprovechamiento de sinergias entre diferentes actores son clave para maximizar los recursos y asegurar resultados positivos.

Fuentes de información y anexos

PNUD. (2018). Manual Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad de BIOFIN.
 Wildlife Conservation Society (WCS). (n.d.). Ecuador SNAP. WCS Ecuador.
 Gobernanza institucional y financiera, (2024), Carlos Espinosa Gallegos-Anda
 Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
 Código Orgánico de Ambiente. (2018). Registro oficial.
 Código Orgánico Monetario y Financiero. (2016). Registro oficial.
 Gobierno del Ecuador. (2022). Ecuador celebra su Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
 Wikipedia. (n.d.). Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. Wikipedia



8

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERAMECANISMOS DE TARIFAS Y PAGOS EN ÁREAS
PROTEGIDAS

Resumen

Los **mecanismos de tarifas y pagos en áreas protegidas** son instrumentos diseñados para financiar la conservación y gestión de los recursos naturales en áreas clave para la biodiversidad, como el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Ecuador. Estos mecanismos incluyen el cobro de tarifas por la entrada de visitantes, alojamiento, concesiones turísticas, y otras actividades recreativas o educativas dentro de estas áreas. Se trata de garantizar un flujo financiero constante que permita la protección efectiva de estos territorios, a la vez que se promueve el uso sostenible de sus recursos.

Esta solución financiera, basada en tarifas y pagos por el uso de áreas protegidas, puede servir como un ejemplo para otras iniciativas de financiamiento de la biodiversidad, proporcionando un **modelo sostenible de conservación** que se ajuste a las necesidades locales y los compromisos internacionales de Ecuador.

Justificación

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE
BUSCA ABORDAR

Las áreas protegidas de Ecuador, que incluyen **reservas ecológicas, parques nacionales y otras áreas de conservación**, enfrentan una serie de problemas críticos de financiamiento. Actualmente, una gran parte de estas áreas depende de recursos limitados provenientes del presupuesto público y de donaciones internacionales, lo cual es insuficiente para cubrir los costos de gestión, conservación y restauración.

Los problemas más importantes que subyacen, incluyen:

- **Sub-financiamiento crónico:** Según los estudios del MAATE y WWF, existe una brecha significativa entre los recursos necesarios para gestionar eficazmente las áreas protegidas y los fondos disponibles. Esto limita la capacidad de protección efectiva, manejo de amenazas y provisión de servicios a los visitantes.
- **Dependencia de donaciones internacionales:** A pesar de los esfuerzos, muchas áreas dependen en gran medida de fondos de cooperación internacional, lo que hace que el financiamiento sea incierto y vulnerable a fluctuaciones económicas y políticas externas.

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |



- **Aumento de la presión sobre los ecosistemas:** La creciente demanda de turismo en ciertas áreas protegidas (ej: Parque Nacional Cotopaxi y la Reserva Ecológica Antisana), está ejerciendo una presión adicional sobre los recursos naturales, lo que agrava la situación de deterioro ambiental sin los fondos adecuados para mitigar estos impactos

CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

Ecuador es uno de los países más biodiversos del mundo, y está comprometido con una serie de marcos internacionales para la conservación de su biodiversidad, entre los cuales están:

- **Marco Global para la Biodiversidad (GBF):** Como parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), **Ecuador se ha comprometido a conservar el 30% de su territorio bajo áreas protegidas para 2030, en línea con el objetivo 30x30.** Los mecanismos de tarifas son cruciales para financiar el cumplimiento de esta meta, proporcionando los recursos necesarios para expandir y gestionar efectivamente las áreas protegidas.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** La implementación de estos mecanismos contribuye directamente al ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), que aboga por la **protección, restauración y promoción del uso sostenible de los ecosistemas.** Asegurar el financiamiento sostenible es clave para alcanzar este objetivo.
- **Compromisos climáticos (Acuerdo de París):** Ecuador también se ha comprometido a **reducir sus emisiones de carbono y mitigar el cambio climático.** Las áreas protegidas, en particular los bosques, juegan un papel fundamental en la captura de carbono. El financiamiento sostenible a través de tarifas permitirá mejorar la gestión de estas áreas, lo que contribuye a cumplir con los compromisos climáticos del país

CONEXIÓN CON PRIORIDADES DE FINANCIAMIENTO IDENTIFICADAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS MAPEADAS

En estudios recientes realizados por el **Proyecto Financiación para la Permanencia (PFP)** y otros mecanismos de financiamiento sostenible como los analizados por WWF y MAATE, se ha identificado una brecha significativa en el financiamiento necesario para la conservación de las áreas protegidas en Ecuador. Este diagnóstico ha puesto de relieve la necesidad urgente de encontrar nuevas fuentes de ingresos sostenibles que puedan complementar el financiamiento público.

- **Prioridades de financiamiento:** Se ha priorizado la implementación de **mecanismos que generen ingresos autónomos y predecibles**, como las tarifas de ingreso, para reducir la dependencia de fondos externos. El incentivo Socio Bosque y los pagos por servicios ecosistémicos también son parte de este enfoque integrado, pero los mecanismos de tarifas son clave porque generan ingresos inmediatos y gestionables directamente dentro del país.
- **Mecanismos mapeados:** Entre los mecanismos financieros que ya están operativos o en proceso de desarrollo en Ecuador, se destacan los impuestos ambientales, compensaciones por biodiversidad



y el uso de productos financieros verdes. Sin embargo, los **mecanismos de tarifas y pagos se han identificado como una herramienta crítica** porque son fácilmente implementables y pueden generar un impacto significativo en el corto y mediano plazo. Además, permiten generar recursos de manera más equitativa, involucrando a los propios usuarios de los ecosistemas (visitantes) en el financiamiento de su conservación

Descripción de la solución financiera

OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo de este mecanismo es **generar recursos financieros sostenibles** a través de tarifas aplicadas a los usuarios de las áreas protegidas. Esto se hace con el fin de cubrir los costos de operación, mantenimiento y protección, contribuyendo al manejo efectivo de la biodiversidad en el largo plazo. Además, se busca asegurar que los ingresos generados sean reinvertidos directamente en la conservación de estas áreas, mejorando tanto la infraestructura como los servicios que se ofrecen a los visitantes.

RESULTADOS ESPERADOS

Los **mecanismos de tarifas y pagos en áreas protegidas** se implementan con la expectativa de generar una serie de **impactos positivos** tanto en el financiamiento de la conservación como en la gestión y sostenibilidad de las áreas protegidas (AP) de Ecuador. Los resultados esperados son clave para asegurar que el financiamiento obtenido se traduzca en beneficios concretos para la biodiversidad, las comunidades locales y el país en general. Por ejemplo:

1. Incremento significativo en los ingresos para la conservación

La implementación de tarifas de ingreso a las áreas protegidas permitirá generar un flujo constante de ingresos, que será reinvertido directamente en la gestión de estas áreas. En proyecciones a 10 años, se estima que los ingresos podrían alcanzar hasta USD 11.4 millones, dependiendo de la implementación de los diferentes modelos tarifarios y del incremento en el número de visitantes. Esto permitirá financiar actividades esenciales como la protección contra la caza furtiva, la restauración de ecosistemas, la monitorización de especies y la mejora de la infraestructura turística.

2. Mejora en la gestión y sostenibilidad de las áreas protegidas

Los ingresos obtenidos a través de tarifas y pagos serán clave para **mejorar la capacidad de gestión** de las áreas protegidas. Estos recursos financiarán el mantenimiento de infraestructura como senderos, centros de visitantes, servicios sanitarios, y también permitirán la contratación y capacitación del



personal encargado de la gestión de las áreas. Además, facilitará la implementación de sistemas de monitoreo de biodiversidad y servicios eco-sistémicos, asegurando que los planes de conservación sean efectivos y sostenibles a largo plazo.

3. Fortalecimiento de la infraestructura turística

La reinversión de los ingresos en infraestructura turística tendrá un doble beneficio: por un lado, mejorará la **experiencia del visitante** al ofrecer servicios de calidad, como mejores accesos, guías capacitados y alojamiento ecológico; por otro lado, contribuirá a **reducir la presión sobre áreas frágiles**, al manejar de manera más eficiente los flujos de visitantes. Esto será clave en áreas que reciben un gran número de turistas, como por ejemplo, el **Parque Nacional Cotopaxi** y la **Reserva Ecológica Antisana**, que ya presentan retos en cuanto a la gestión de la alta demanda turística.

4. Aumento en la conciencia y educación ambiental

El cobro de tarifas puede estar acompañado de campañas educativas que destaquen la importancia de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales. Esto permitirá que los **visitantes sean conscientes del valor de las áreas protegidas** y de cómo su contribución financiera ayuda a conservar estos ecosistemas. Se espera que esto genere una mayor responsabilidad y compromiso por parte de los turistas, tanto nacionales como extranjeros.

5. Generación de empleo local y mejora de los medios de vida

Las tarifas de ingreso también tienen el potencial de **mejorar las economías locales**, especialmente en las comunidades cercanas a las áreas protegidas. Los ingresos recaudados pueden **fomentar la creación de empleos directos e indirectos** en áreas como la administración de los parques, servicios turísticos, actividades recreativas y ecoturismo. Asimismo, la mayor afluencia de turistas impulsará la demanda de servicios locales (alojamiento, alimentos, transporte), lo que beneficiará a las comunidades cercanas.

6. Reducción de la dependencia del financiamiento externo

Uno de los principales desafíos para la gestión de las áreas protegidas ha sido la **dependencia de donaciones internacionales** y financiamiento público, que tiende a ser inestable y limitado. El establecimiento de tarifas permitirá reducir esta dependencia, creando un flujo de ingresos más predecible y sostenible que puede ser gestionado a nivel nacional. Se esperaría que este enfoque ofrezca mayor autonomía financiera a las áreas protegidas, asegurando que los recursos necesarios para la conservación estén disponibles de manera constante (siempre y cuando al ingresar a la CCU, Cuenta Única del Tesoro Nacional, donde llegan todos los ingresos de autogestión, estos sean identificados para su reingreso al sistema de protección de la biodiversidad).

7. Protección efectiva contra amenazas a la biodiversidad

Con un mayor financiamiento, las áreas protegidas podrán implementar programas más efectivos de protección y vigilancia, lo que permitirá reducir amenazas como la **deforestación**, la **caza ilegal**



y la **sobreexplotación de recursos naturales**. Este financiamiento también apoyará la restauración de ecosistemas degradados y el mantenimiento de corredores ecológicos, fundamentales para la biodiversidad.

8. Mejoramiento del manejo adaptativo y capacidad de respuesta

Con un flujo relativamente constante de ingresos, las áreas protegidas podrán implementar un **enfoque de manejo adaptativo**, respondiendo de manera más ágil a las necesidades cambiantes y emergentes de la conservación. La posibilidad de monitorear el impacto de las tarifas y realizar ajustes en la estrategia de manejo garantizará una mayor eficiencia en la asignación de recursos y en la protección de la biodiversidad.

9. Diversificación de fuentes de financiamiento

Este mecanismo no solo generará ingresos directos, sino que también puede complementar otras fuentes de financiamiento, como programas de **pago por servicios ambientales**, filantropía y cooperación internacional. La creación de un fondo de reinversión garantizará que los ingresos se utilicen de manera transparente y eficiente, lo que podría atraer nuevos fondos de inversores interesados en la conservación.

CONDICIONES HABILITANTES

Para que los **mecanismos de tarifas y pagos en áreas protegidas** funcionen de manera efectiva, es necesario establecer ciertas **condiciones habilitantes** que faciliten su implementación, operación y sostenibilidad a largo plazo. Estas condiciones son esenciales para superar las barreras institucionales, políticas y técnicas que podrían obstaculizar el éxito del mecanismo. Por ejemplo:

1. Marco normativo adecuado

Es fundamental establecer un marco legal y regulatorio que permita el **cobro de tarifas** en las áreas protegidas y asegure la correcta reinversión de los recursos generados. En Ecuador, actualmente se enfrentan desafíos debido a que muchas áreas protegidas tienen acceso gratuito (excepto Galápagos y Cajas), lo cual limita la capacidad de generar ingresos.

Las acciones necesarias incluyen:

- **Derogación del Acuerdo Ministerial No. 006 de 2012**, que estableció la gratuidad en la mayoría de las áreas protegidas continentales. Esta derogación es crucial para permitir el cobro de tarifas en todo el SNAP.
- **Elaboración de un nuevo marco legal** que no solo autorice el cobro de tarifas, sino que también regule la distribución de los fondos, garantizando que sean reinvertidos en la conservación y mantenimiento de las áreas protegidas. Este marco debe contemplar mecanismos para **asegurar la transparencia en el uso de los recursos**.



- Creación de normativas que establezcan **criterios claros de uso de los fondos**, priorizando actividades de conservación, infraestructura y gestión.

2. Fortalecimiento institucional

Para que los mecanismos de tarifas sean eficaces, es necesario contar con **instituciones fortalecidas** que puedan gestionar adecuadamente los fondos recaudados, coordinar las actividades de conservación y manejar los flujos de visitantes.

Los principales requisitos incluyen:

- **Capacitación del personal** a cargo de la administración de las áreas protegidas y de los sistemas de cobro. Esto implica formar a los administradores en aspectos como manejo financiero, control de acceso y monitoreo de la biodiversidad.
- **Creación de un equipo especializado en el MAATE** que se encargue de implementar y supervisar el sistema de tarifas, garantizando que las decisiones se tomen de manera eficiente y que los recursos sean utilizados de manera efectiva. Este equipo podría estar vinculado al **Fondo Nacional de Gestión Ambiental (FNGA)**, que ya tiene experiencia en la administración de recursos para la conservación.
- **Desarrollo de capacidades técnicas** para la implementación de sistemas de pago digitales, que faciliten el cobro de tarifas, mejoren la transparencia en el manejo de fondos y minimicen el riesgo de corrupción.

3. Priorización, compromiso y respaldo

Uno de los principales habilitadores del éxito de esta iniciativa es contar con **otorgarle prioridad nacional** a nivel gubernamental. La “alta prioridad” por encima de la “voluntad política” es necesaria para aprobar los cambios normativos, promover la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y gestionar las tensiones que pueden surgir en el proceso.

Las acciones clave incluyen:

- **Sensibilización de los tomadores de decisiones** sobre la importancia de las áreas protegidas para la biodiversidad y el turismo sostenible, enfatizando que un mecanismo de tarifas y pagos es una herramienta clave para asegurar su futuro.
- **Alianzas entre el MAATE y otros ministerios**, como el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Economía y Finanzas, para asegurar que las tarifas se implementen de manera adecuada y que los recursos generados se administren eficientemente.
- Creación de un **espacio de diálogo con el sector turístico**, garantizando que las tarifas no perjudiquen la competitividad del turismo, pero sí generen beneficios claros para la conservación.

4. Cooperación internacional y movilización de recursos

La implementación de este mecanismo puede beneficiarse del **apoyo financiero y técnico internacional**. La cooperación internacional puede jugar un papel importante en el desarrollo de infraestructura, capacitación y gestión del proceso de implementación.



Entre las acciones clave, están:

- **Movilización de recursos de la cooperación internacional** para financiar estudios de factibilidad, infraestructura inicial y capacitación técnica. Organismos como el **PNUD, WWF, BID** y otros actores de la comunidad internacional podrían proporcionar asistencia técnica y financiera
- **Creación de un grupo promotor de sostenibilidad financiera** con actores clave del ámbito internacional para coordinar los esfuerzos y evitar la dispersión de recursos, maximizando el impacto de las inversiones en las áreas protegidas.

5. Infraestructura y tecnología adecuadas

Para que los mecanismos de tarifas funcionen, es necesario desarrollar una infraestructura adecuada que facilite el acceso de los visitantes y el control del flujo de ingresos.

Las principales acciones a este respecto incluyen:

- **Desarrollo de puntos de control y cobro en las áreas protegidas** que aún no cuentan con sistemas de monitoreo de acceso. Estos puntos deben estar equipados con tecnología adecuada para registrar la entrada de visitantes y procesar los pagos de manera eficiente.
- Implementación de **sistemas de pago digital** y plataformas en línea que permitan a los visitantes reservar y pagar sus entradas antes de llegar a las áreas protegidas. Esto no solo aumentará la comodidad de los usuarios, sino que también reducirá la necesidad de infraestructura física costosa.
- **Infraestructura de apoyo**, como centros de visitantes, senderos mejorados y señalización adecuada, que mejore la experiencia de los turistas y contribuya a mantener el equilibrio ecológico dentro de las áreas protegidas.

6. Conciencia pública y apoyo de los actores locales

El éxito del mecanismo también depende de la **aceptación pública** y el **apoyo de las comunidades locales**.

Esto se puede lograr mediante:

- **Campañas de sensibilización** dirigidas a la población general y a los turistas, destacando la importancia de contribuir al mantenimiento y conservación de las áreas protegidas a través del pago de tarifas. Estas campañas deben enfatizar los beneficios para la biodiversidad y el turismo sostenible.
- **Participación de las comunidades locales** en la implementación del mecanismo, asegurando que reciban beneficios directos del turismo y los ingresos generados. Esto puede incluir empleos en el sector turístico, actividades de ecoturismo gestionadas por la comunidad, o participación en la gestión de las áreas protegidas.

7. Sistemas de monitoreo y evaluación

Para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del mecanismo, es esencial implementar **sistemas de monitoreo y evaluación** que permitan ajustar las tarifas y mejorar la administración de los fondos según sea necesario. Esto incluye:



- **Monitoreo continuo de los flujos de visitantes** para entender mejor las dinámicas turísticas, ajustar las tarifas y mitigar el impacto ambiental de un aumento en el número de visitantes.
- **Evaluación periódica de los ingresos generados** y su impacto en la conservación de las áreas protegidas, asegurando que los fondos se reinviertan de manera eficiente en actividades de gestión, mantenimiento y restauración.

RELEVANCIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

Este mecanismo tiene un impacto directo en la conservación, ya que proporciona un flujo de recursos que puede ser utilizado para financiar la **gestión activa de la biodiversidad**, la protección contra amenazas como la deforestación y la caza furtiva, y la restauración de hábitats degradados. Además, permite que las comunidades locales participen en la gestión y conservación de estas áreas, al tiempo que se promueve un modelo de ecoturismo responsable.

A nivel global, muchos países han implementado mecanismos similares con éxito, lo que permite anticipar buenos resultados para Ecuador si se gestiona correctamente. Este mecanismo, además, fomenta la **educación ambiental** entre los visitantes, quienes al pagar una tarifa por ingresar a un área protegida, son conscientes de que están contribuyendo directamente a su conservación. El uso de tarifas diferenciadas para nacionales y extranjeros, así como el cobro de tarifas adicionales por servicios especiales como el alojamiento, aumenta la posibilidad de que estos mecanismos generen ingresos significativos sin afectar negativamente la experiencia del visitante.

Alcance y cobertura

Geográfico

Aplicación en áreas protegidas

El mecanismo de tarifas y pagos se implementará principalmente en las áreas protegidas bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), priorizando aquellas que ya reciben un flujo considerable de visitantes y que cuentan con el potencial de generar ingresos significativos.

- **Áreas con alta afluencia de visitantes**

Parque Nacional Cotopaxi, Reserva Ecológica Antisana, Parque Nacional Machalilla y Reserva de Producción de Fauna Chimborazo son algunas de las áreas protegidas que concentran el mayor número de turistas en Ecuador. Estas áreas representan más del 80% del total de visitantes registrados en el SNAP, lo que convierte su implementación en una medida costo-efectiva de alto grado.

- **Ampliación geográfica gradual**

En el mediano plazo, se espera que el mecanismo pueda aplicarse en un total de 20 áreas protegidas a nivel nacional, cubriendo tanto áreas con alta demanda turística como aquellas con menor presencia de visitantes, pero con alto valor de conservación. Esta expansión se basará en estudios de viabilidad y demanda turística, asegurando que los ingresos generados se reinviertan en la conservación de estos ecosistemas.



Sectorial

- **Sector Público**
 - Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE): Será el principal actor encargado de liderar la implementación del mecanismo. Además, debe asegurar la regulación adecuada, el cobro de tarifas y la reinversión transparente de los recursos generados.
 - Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Jugarán un papel importante, especialmente en áreas protegidas de su competencia, coordinando el cobro de tarifas y la gestión de los ingresos a nivel local.
 - Ministerio de Turismo: Colaborará en la promoción de las áreas protegidas como destinos turísticos sostenibles y trabajará en conjunto con el MAATE para asegurar que el turismo en las áreas protegidas sea regulado y manejado de manera sostenible.
- **Sector Privado**
 - Operadores turísticos: Los operadores se beneficiarán directamente de una mejor gestión de las áreas protegidas y pueden participar en la recaudación de tarifas o brindar servicios adicionales como alojamiento y guías.
 - Empresas concesionarias: Las concesiones de infraestructura y servicios dentro de las áreas protegidas (como el alojamiento en cabañas ecológicas) pueden generar ingresos adicionales y mejorar la experiencia del visitante, al tiempo que contribuyen a la sostenibilidad financiera del área.
 - Comunidades locales: Las comunidades cercanas a las áreas protegidas, muchas de las cuales dependen del ecoturismo, serán parte esencial de este sistema.
- **Academia y ONG**
 - Instituciones académicas: Serán claves en la investigación y monitoreo de los impactos del mecanismo en la biodiversidad y en el desarrollo de modelos sostenibles de gestión.
 - Organizaciones no gubernamentales (ONGs): ONGs como WWF y PNUD pueden colaborar en la capacitación, implementación y seguimiento del sistema de tarifas, además de proporcionar apoyo técnico y financiero.

Beneficiarios

Beneficiarios directos

- **Áreas protegidas:** Las áreas bajo el SNAP serán las beneficiarias directas de los ingresos generados. Estos recursos permitirán financiar la conservación de ecosistemas frágiles, proteger especies amenazadas y restaurar áreas degradadas.
- **MAATE:** Como ente rector de las áreas protegidas, recibirá los ingresos para ser reinvertidos en la gestión efectiva de las áreas, fortaleciendo la capacidad de conservación y manejo.
- **Comunidades locales:** Las comunidades que habitan cerca de las áreas protegidas se beneficiarán directamente de los empleos generados por el turismo, el ecoturismo y otras actividades económicas derivadas de la conservación. Además, un porcentaje de los ingresos podría destinarse a proyectos de desarrollo comunitario.



Beneficiarios

Beneficiarios indirectos

- **Visitantes nacionales e internacionales:** Los turistas que visiten las áreas protegidas se beneficiarán de una mejor infraestructura y servicios, así como de una experiencia turística más sostenible y responsable. El cobro de tarifas mejorará la calidad de los servicios ofrecidos dentro de las áreas protegidas.
- **Sector turístico:** La mejora en la conservación y el manejo de las áreas protegidas contribuirá a un desarrollo más sostenible del turismo, beneficiando a los operadores turísticos que dependen de la biodiversidad para ofrecer experiencias de alta calidad a los visitantes.
- **Sociedad:** La conservación de los ecosistemas y la biodiversidad no solo beneficia a las comunidades locales y turistas, sino que también tiene un impacto positivo en la mitigación del cambio climático, la captura de carbono y la preservación de servicios ecosistémicos clave, como el agua, de los cuales depende toda la sociedad.

Estado actual

Estado actual

En la actualidad, **Ecuador** ha implementado tarifas de acceso en algunas áreas protegidas seleccionadas, como el **Parque Nacional Galápagos** y el **Parque Nacional Cajas**, donde se ha demostrado la efectividad de los mecanismos de cobro de tarifas en la generación de ingresos para la conservación. Sin embargo, en la mayoría del **Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)**, las tarifas siguen siendo **inexistentes** debido a normativas que establecen la gratuidad para los visitantes nacionales y extranjeros, como el **Acuerdo Ministerial No. 006 de 2012**, el cual impuso la gratuidad en varias áreas protegidas. Este contexto ha limitado significativamente el potencial de estas áreas para generar recursos financieros directos, afectando su capacidad de gestión y conservación efectiva.

Actualmente, el **Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)**, en conjunto con organizaciones internacionales como WWF y PNUD, ha venido desarrollando estudios para identificar la **viabilidad de implementar sistemas de tarifas y pagos** en áreas protegidas continentales. Estos estudios han incluido análisis de mercado, elasticidad de la demanda y la disposición a pagar por parte de los visitantes, con el fin de establecer tarifas diferenciadas y justas que no desincentiven el turismo, pero que aseguren ingresos significativos para la conservación. A nivel técnico, se han propuesto diversos mecanismos que consideran cobros diferenciados para nacionales y extranjeros, así como tarifas adicionales por servicios especiales como el uso de cabañas ecológicas o visitas guiadas.

A pesar de los avances en la planificación y estudios de factibilidad, la **implementación generalizada de tarifas en todas las áreas protegidas aún enfrenta desafíos**. Uno de los principales retos es la derogación de las normativas vigentes que imponen la gratuidad de acceso, lo que requiere un **compromiso sólido** para realizar los ajustes normativos necesarios. Además, es necesario **fortalecer la capacidad institucional** de las áreas protegidas para gestionar los ingresos generados y garantizar su reinversión eficiente en la conservación y mejora de la infraestructura. Sin embargo, existe un creciente consenso entre las autoridades nacionales y actores internacionales sobre la importancia de avanzar hacia un modelo de financiamiento sostenible, y se espera que en los próximos años se logre una **implementación gradual** en las áreas más visitadas del SNAP.



Factibilidad	
Plazo de Implementación	<p>SI- Mediano Plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> El mecanismo de tarifas y pagos en áreas protegidas tiene una factibilidad de implementación a mediano plazo (1 a 3 años) en las áreas protegidas más visitadas del SNAP. Este periodo permitirá realizar los ajustes normativos necesarios y diseñar la infraestructura adecuada para gestionar los ingresos de manera eficiente. La implementación a corto plazo (1 año) es factible en áreas como el Parque Nacional Cotopaxi, Reserva Ecológica Antisana, y Parque Nacional Machalilla, que ya cuentan con infraestructura turística básica y reciben un flujo significativo de visitantes. Estas áreas serán pilotos para probar el sistema de cobro antes de expandirlo a otras áreas protegidas con menos afluencia turística. En el largo plazo (más de 3 años), se espera que el mecanismo se amplíe a un mayor número de áreas protegidas, cubriendo regiones menos visitadas o áreas con una gestión más compleja. La ampliación a estas áreas requerirá mayor inversión en infraestructura y capacitaciones, pero se beneficiará de la experiencia acumulada en la primera fase de implementación. Este enfoque escalonado también permitiría evaluar y ajustar el modelo tarifario de acuerdo con los resultados iniciales, asegurando la sostenibilidad del mecanismo en todas las áreas del SNAP.
Condiciones Necesarias	<p>SI- ALTA (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Cambios regulatorios: Para que los mecanismos de tarifas sean implementados de manera efectiva, es indispensable realizar ajustes normativos. La gratuidad impuesta por el Acuerdo Ministerial No. 006 de 2012 debe ser derogada o reformada para permitir el cobro de tarifas en las áreas protegidas continentales. Este cambio requerirá un proceso legislativo en el cual el Ministerio de Ambiente, junto con otras entidades gubernamentales, promuevan la importancia de generar ingresos sostenibles para la conservación. Fortalecimiento institucional: La implementación del sistema de tarifas requiere fortalecer la capacidad institucional del MAATE y las administraciones locales encargadas de la gestión de las áreas protegidas. Esto incluye la creación de unidades especializadas en la gestión de ingresos y finanzas dentro de las áreas protegidas, responsables de la recaudación de las tarifas y de garantizar que los fondos se utilicen de manera transparente y eficiente. Asimismo, se debe mejorar la coordinación entre las diferentes instituciones que gestionan las áreas protegidas, asegurando que los recursos fluyan de manera adecuada desde las administraciones locales hasta los proyectos de conservación. Desarrollo de capacidades: Es esencial capacitar a los equipos responsables de la gestión y administración de los ingresos generados por las tarifas. Esto incluye la formación en temas de manejo financiero, administración pública, y conservación. Asimismo, se debe capacitar a los operadores turísticos y personal de atención al visitante en el manejo del sistema de cobro, garantizando que el proceso de pago sea eficiente y amigable para los usuarios. El desarrollo de sistemas tecnológicos (por ejemplo, plataformas de pago digital) será crucial para facilitar el proceso de cobro y mejorar la transparencia financiera.



Factibilidad Política	<p>SI – MEDIA (0,5/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> A nivel político, existe un reconocimiento creciente de la importancia de generar ingresos sostenibles para la conservación de la biodiversidad, especialmente en el contexto de los compromisos internacionales de Ecuador con el Marco Global para la Biodiversidad (GBF) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, es necesario asegurar que los actores políticos clave, como el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Turismo, estén alineados en cuanto a la necesidad de reformar las regulaciones que imponen la gratuidad.
Factibilidad Legal	<p>SI-MODERADAMENTE ALTA (0,75/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Depende de la capacidad del gobierno para realizar los ajustes normativos necesarios. La derogación o modificación del Acuerdo Ministerial No. 006 de 2012 es fundamental para permitir el cobro de tarifas en todas las áreas protegidas. Además, será necesario trabajar en normativas adicionales que regulen el uso transparente de los ingresos y aseguren que estos sean reinvertidos en la conservación y gestión de las áreas.
Factibilidad Técnica	<p>SI-MODERADAMENTE ALTA (0,75/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Ecuador cuenta con la infraestructura básica en muchas de sus áreas protegidas más visitadas. En algunas áreas (ej: Parque Nacional Cotopaxi y la Reserva Ecológica Antisana), ya existen centros de visitantes y puntos de control que pueden adaptarse para implementar sistemas de cobro de tarifas. Además, con el avance de las tecnologías digitales, es factible desarrollar plataformas en línea para la reserva y pago de tarifas, lo que simplifica el proceso y mejora la transparencia. No obstante, para las áreas protegidas que actualmente no cuentan con suficiente infraestructura turística, será necesario realizar inversiones en infraestructura física y tecnológica, como puntos de cobro, sistemas de control de acceso y capacitación de personal. La inversión en tecnología para implementar sistemas de pago digitales (por ejemplo, a través de aplicaciones móviles) también será esencial para facilitar la recolección de pagos y reducir la carga operativa.

Modelo financiero	
Mecanismo de financiamiento	<p>El mecanismo de financiamiento se basa principalmente en el cobro de tarifas de ingreso a los visitantes de las áreas protegidas. Estas tarifas pueden ser diferenciadas para nacionales y extranjeros, con variaciones según la categoría del visitante (adultos, menores, personas con discapacidad).</p> <p>El instrumento financiero central es el pago por acceso a los ecosistemas y servicios proporcionados por las áreas protegidas. Este mecanismo puede ampliarse a otros servicios adicionales, como: Tarifas por actividades recreativas, tarifas de alojamiento, concesiones y permisos.</p>



Las fuentes de financiamiento para el mecanismo de tarifas en áreas protegidas no se limitan únicamente a los ingresos generados por los visitantes. Este modelo financiero debe contemplar también la posibilidad de combinar varias fuentes de financiamiento para maximizar los recursos disponibles.

Entre las fuentes que se pueden considerar están:

1. Recursos nacionales

- **Gobierno:** Los presupuestos asignados por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) seguirán siendo una fuente importante de financiamiento básico para las áreas protegidas. Sin embargo, se espera que con la implementación del sistema de tarifas, estas áreas sean más autosuficientes, reduciendo la dependencia del financiamiento estatal.
- **Gobiernos locales:** Los GAD que administren áreas protegidas también podrán contribuir con fondos a través de sus presupuestos locales, especialmente si las áreas protegidas generan beneficios económicos y sociales directos para las comunidades circundantes.

2. Recursos internacionales

- **Cooperación internacional:** Organizaciones internacionales como el PNUD, WWF, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) pueden continuar apoyando la implementación de sistemas de tarifas mediante fondos destinados a infraestructura, capacitación y asistencia técnica.
- **Organismos multilaterales y fondos verdes:** También se puede explorar el acceso a financiamiento de organismos multilaterales y programas como el Fondo Verde para el Clima (GCF), especialmente cuando se puedan vincular los beneficios de la conservación de las áreas protegidas con la mitigación del cambio climático y la reducción de emisiones de carbono.

3. Inversores privados

- Los sectores de ecoturismo, alojamiento ecológico y actividades recreativas en áreas protegidas pueden ofrecer oportunidades para inversores privados, siempre que las concesiones o permisos sean gestionados adecuadamente.

El flujo de fondos dentro de este modelo financiero sigue un proceso claro y transparente que garantiza la recaudación, administración y distribución eficiente de los recursos generados por el mecanismo de tarifas. Los pasos clave en el flujo de fondos son: **Recaudación de fondos, Administración de fondos y Distribución de recursos.**



El **modelo financiero** tiene un alto potencial de apalancamiento financiero, permitiendo combinar fondos provenientes del sector público, privado e internacional.

El apalancamiento podría lograrse de las siguientes maneras:

1. Cofinanciamiento con el sector privado

A través de **alianzas público-privadas (APP)**, se puede atraer capital privado para invertir en la mejora de la infraestructura turística dentro de las áreas protegidas. Empresas privadas podrían gestionar concesiones para alojamientos, actividades turísticas o servicios adicionales, generando ingresos mutuos.

El sector privado, especialmente empresas que dependen del ecoturismo, podría **cofinanciar proyectos** de conservación a cambio de beneficios fiscales o reputacionales, posicionándose como empresas responsables con la sostenibilidad.

2. Combinación de fondos públicos e internacionales

Los recursos generados por las tarifas pueden ser complementados con **fondos internacionales** destinados a la conservación y mitigación del cambio climático. Ecuador puede optar a programas de financiamiento multilateral que apoyen la conservación de áreas protegidas que son también importantes sumideros de carbono, como las reservas de bosque nublado y páramos.

3. Incentivos fiscales

Se puede establecer un **sistema de incentivos fiscales** para las empresas privadas que contribuyan a la conservación a través de inversiones directas o donaciones. Aparate de traer capital privado, se fomentaría el compromiso empresarial con la sostenibilidad.

Alineación con normas de desempeño ambientales y sociales

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial¹⁴ establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

Alineación con ND 1, 2, 3, 6: La sostenibilidad financiera de las áreas protegidas asegura su conservación a largo plazo.

Observación: Es necesario diversificar las fuentes de financiamiento para las áreas protegidas y promover su participación en actividades económicas sostenibles.

Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 2:	Trabajo y condiciones laborales.
Norma de Desempeño 3:	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.
Norma de Desempeño 6:	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

14 <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/ifcperformancstandardsspanish.pdf>



Beneficios económicos y ambientales

Beneficios Económicos

- **Aumento de ingresos para la conservación:** Las tarifas de ingreso pueden generar ingresos significativos, que se estiman en hasta USD 11.4 millones en un periodo de 10 años. Este flujo de ingresos permitirá a las administraciones de las áreas protegidas cubrir costos operativos y de mantenimiento .
- **Desarrollo de la infraestructura turística:** Los fondos recaudados pueden ser reinvertidos en la mejora de servicios e infraestructura, como centros de visitantes, senderos, áreas de acampada y servicios de guías.
- **Aumento del ecoturismo:** Una mejor infraestructura y la promoción de experiencias sostenibles en áreas protegidas incrementarán la competitividad del ecoturismo en Ecuador. Esto podría atraer a más turistas, tanto nacionales como internacionales, dispuestos a pagar tarifas más altas por servicios de calidad, lo que generará un efecto multiplicador en la economía local.

Beneficios Ambientales

- **Protección de ecosistemas frágiles:** La inversión de los fondos recaudados permitirá llevar a cabo acciones concretas de protección y restauración de ecosistemas críticos, como bosques nublados, páramos y áreas costeras, que son fundamentales para la biodiversidad de Ecuador.
- **Monitoreo y control de especies:** será posible implementar programas de monitoreo continuo para evaluar la salud de los ecosistemas y las poblaciones de especies en peligro de extinción. Esto incluye el desarrollo de estrategias para mitigar amenazas como la caza furtiva y la deforestación.
- **Resiliencia ante el cambio climático:** Las áreas protegidas juegan un papel crucial en la mitigación del cambio climático al actuar como **sumideros de carbono**. Invertir en la conservación de estos ecosistemas no solo protege la biodiversidad, sino que también contribuye a los esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático.

Beneficios Sociales

- **Generación de empleo:** La implementación de tarifas de acceso y la mejora de la infraestructura turística generarán nuevas oportunidades laborales, tanto en la gestión de áreas protegidas como en el sector turístico. Se estima que cientos de empleos podrían ser creados en actividades relacionadas con el ecoturismo, guiado, alojamiento y servicios relacionados.
- **Fortalecimiento de la participación comunitaria:** Las comunidades locales, especialmente las que se encuentran cerca de las áreas protegidas, serán beneficiarias directas de los ingresos generados. Se pueden establecer programas de participación comunitaria, donde las comunidades tengan voz en la gestión de los recursos y reciban un porcentaje de las tarifas recaudadas.
- **Educación y sensibilización ambiental:** La implementación de tarifas también puede acompañarse de campañas educativas y programas de sensibilización que fomenten una mayor conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (y no alejen a los turistas, especialmente locales). Esto contribuirá a generar una cultura de conservación y respeto hacia la naturaleza en las comunidades locales y entre los turistas.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Resistencia política</p> <p>La implementación de tarifas en áreas protegidas puede enfrentar resistencia política tanto a nivel local como nacional. Algunos actores políticos pueden ver esto como un impedimento al turismo o una carga para las comunidades locales, generando oposición a los cambios normativos necesarios para permitir el cobro de tarifas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de consenso: Iniciar un diálogo inclusivo con actores clave, incluyendo autoridades locales, organizaciones comunitarias y grupos de interés, para explicar los beneficios del sistema de tarifas y su impacto positivo en la conservación y el desarrollo económico local. • Demostrar casos de éxito: Presentar ejemplos de áreas protegidas en otros países donde los sistemas de tarifas han resultado en beneficios tanto para la conservación como para la economía local. Mostrar datos sobre la mejora en la infraestructura turística, aumento en la generación de empleo y recursos para la gestión puede ayudar a reducir la resistencia política y fomentar el apoyo al mecanismo.
<p>Impacto negativo en el turismo</p> <p>Existe el riesgo de que la implementación de tarifas desincentive la visita de turistas, especialmente si los precios son percibidos como altos o injustos. Esto podría resultar en una disminución del flujo de visitantes y, por lo tanto, en una reducción de los ingresos generados por tarifas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • precios justos: Realizar estudios de mercado para determinar la disposición a pagar de los diferentes segmentos de visitantes. Implementar un esquema de tarifas diferenciado que considere la capacidad económica de los nacionales y extranjeros, así como descuentos para grupos vulnerables o programas de entrada gratuita para niños y personas con discapacidad. • Mejora de la experiencia del visitante: Invertir en la mejora de los servicios e infraestructura de las áreas protegidas para garantizar que los visitantes reciban un valor añadido por el costo de la tarifa. Esto incluye la capacitación del personal, la mejora de senderos y la oferta de servicios de calidad que hagan que el pago de la tarifa sea percibido como una inversión en una experiencia única y enriquecedora
<p>Mal manejo de los fondos</p> <p>La falta de transparencia y un mal manejo de los fondos recaudados pueden generar desconfianza entre los visitantes y las comunidades locales, lo que podría afectar la implementación del mecanismo a largo plazo. Un mal uso de los recursos podría llevar a la corrupción y a la ineficiencia en la gestión de las áreas protegidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de mecanismos de transparencia: Implementar un sistema de auditoría y rendición de cuentas que garantice que los fondos recaudados sean administrados de manera adecuada. Publicar informes periódicos sobre los ingresos generados, su uso y los resultados obtenidos puede aumentar la confianza de los visitantes y de la comunidad en el sistema. • Creación de un consejo de gestión participativo: Involucrar a las comunidades locales y a otros actores relevantes en un consejo de gestión que supervise la utilización de los fondos. Este consejo podría incluir representantes de la comunidad, expertos en conservación y personal del MAATE, asegurando que las decisiones sobre el uso de los fondos se tomen de manera democrática y con la participación de los interesados



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	<p>Rol: Rector de la conservación</p> <p>Establecer la normativa y regulaciones necesarias para la implementación de tarifas en áreas protegidas; coordinar la gestión y administración de los ingresos recaudados, asegurando su reinversión en la conservación y mejora de la infraestructura; monitorear y evaluar la efectividad del sistema de tarifas; y fomentar la sensibilización y educación ambiental tanto a nivel local como nacional</p>
Ministerio de Turismo	<p>Rol: Promotor de Turismo</p> <p>Promover las áreas protegidas como destinos turísticos sostenibles; trabajar en conjunto con el MAATE para asegurar que el turismo en áreas protegidas sea gestionado de manera sostenible; regular la infraestructura turística dentro de las áreas protegidas; y facilitar la capacitación de operadores turísticos y guías sobre la importancia de la conservación y la gestión de recursos.</p>
Ministerio de Finanzas	<p>Rol: Rector y gestor de recursos</p> <p>Asegurar que se destinen los recursos necesarios para el mantenimiento y la gestión de las áreas protegidas dentro del presupuesto nacional; colaborar en la formulación de políticas que permitan la generación de ingresos a través de tarifas; y facilitar el desarrollo de incentivos fiscales que puedan atraer inversión privada hacia la conservación y ecoturismo.</p>
Gobiernos Autónomos Descentralizados	<p>Rol: Gestores locales</p> <p>Implementar y supervisar la recaudación de tarifas en áreas protegidas bajo su jurisdicción; desarrollar programas de conservación y sostenibilidad a nivel local; promover el ecoturismo y otros usos sostenibles de los recursos naturales en sus áreas de influencia; y participar en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura que mejoren el acceso y los servicios en áreas protegidas</p>
Comunidad Local	<p>Rol: Beneficiarios y guardianes del territorio</p> <p>Participar activamente en la gestión y protección de las áreas protegidas; beneficiarse directamente de los ingresos generados por las tarifas a través de programas de desarrollo local; contribuir al monitoreo de la biodiversidad y al control de actividades ilegales; y participar en procesos de toma de decisiones sobre el uso y manejo de recursos naturales en sus territorios</p>
ONGs	<p>Rol: Socios en conservación y desarrollo</p> <p>Proporcionar asistencia técnica y capacitación en gestión de recursos, conservación y desarrollo sostenible; facilitar la sensibilización y educación ambiental; colaborar con el MAATE y otros actores en la elaboración y evaluación de políticas y estrategias de conservación; y desarrollar proyectos específicos que complementen los esfuerzos de conservación y generen beneficios económicos para las comunidades.</p>



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
Sector Privado (Operadores Turísticos y Empresas de Servicios)	<p>Rol: Proveedor de servicios sostenibles</p> <p>Ofrecer servicios turísticos dentro de las áreas protegidas; colaborar en la promoción de las áreas protegidas como destinos turísticos; participar en la creación de paquetes turísticos que incluyan tarifas de acceso y servicios de calidad; y invertir en iniciativas de conservación y desarrollo sostenible a cambio de incentivos fiscales o reconocimiento en el mercado</p>

Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
Sostenibilidad Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: Incremento en los ingresos generados por tarifas Medir el aumento en los ingresos anuales generados a través de tarifas de acceso a las áreas protegidas. • Meta: Incrementar los ingresos generados por tarifas en un XX% durante los primeros 5 años de implementación, alcanzando un total de USD XX millones en ingresos acumulados al final del período.
Promoción del Turismo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: Aumento en la visibilidad y promoción del ecoturismo Evaluar el crecimiento en el número de visitantes a las áreas protegidas que implementan tarifas, en comparación con los años previos a la implementación del sistema. • Meta: Aumentar la afluencia de visitantes en un XX% en los primeros 3 años, con un objetivo de alcanzar al menos XX,XXX visitantes adicionales en comparación con el año anterior a la implementación de tarifas.
Desarrollo comunitario y Sostenibilidad social	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador: Participación de la comunidad local en la gestión de recursos Medir la proporción de comunidades locales involucradas en la gestión y supervisión de las áreas protegidas y la distribución de los ingresos generados por tarifas. • Meta: Involucrar al menos XX% de las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones y gestión de recursos dentro de 3 años, buscando garantizar que al menos XX% de los ingresos generados se destinen a proyectos de desarrollo comunitario.



Recomendaciones

1. Desarrollar un marco normativo sólido

Establecer un marco normativo claro y específico que regule el cobro de tarifas en áreas protegidas, incluyendo las tarifas a aplicar, su uso y distribución. La derogación del Acuerdo Ministerial No. 006 de 2012 es fundamental para permitir el cobro de tarifas en áreas continentales. Este marco debe incluir disposiciones sobre la transparencia en la gestión de los fondos recaudados y mecanismos de auditoría para asegurar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y responsable.

2. Participación activa de las comunidades locales

Involucrar a las comunidades locales desde el inicio del proceso de implementación, asegurando que tengan voz en la toma de decisiones sobre el uso de los ingresos generados. La creación de comités de gestión que incluyan representantes de las comunidades permitirá que se sientan parte del proceso y que se garantice que los beneficios se distribuyan equitativamente. Esto también contribuirá a la aceptación y apoyo local hacia el sistema de tarifas.

3. Capacitación y fortalecimiento de capacidades institucionales

Desarrollar programas de capacitación para el personal del MAATE, los GAD y las comunidades locales en temas relacionados con la gestión financiera, la recaudación de tarifas y la conservación. Asegurar que el personal esté debidamente capacitado para manejar la administración de los fondos recaudados y para promover el ecoturismo de manera sostenible es clave para el éxito del sistema.

4. Implementación de estrategias de sensibilización y educación

Lanzar campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a turistas y comunidades locales (y la sociedad en general), explicando la importancia de las tarifas y cómo estas contribuyen a la conservación de la biodiversidad. Estas campañas deben destacar los beneficios del sistema, no solo para la conservación, sino también para el desarrollo económico local. Promover la idea de que el pago de tarifas es una inversión en la protección de los recursos naturales que benefician a todos.

5. Monitoreo y evaluación continua del sistema

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuo que permita medir la efectividad del mecanismo de tarifas y pagos. Esto incluirá la recolección de datos sobre los ingresos generados (para mejorar las capacidades y medir los indicadores), la afluencia de visitantes y el impacto en la conservación de la biodiversidad. Los resultados de este monitoreo deben ser transparentes y accesibles al público, lo que permitirá hacer ajustes en la implementación del sistema según sea necesario y asegurará la rendición de cuentas ante las comunidades y los visitantes.



Fuentes de información y anexos

PNUD. (2018). Manual Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad de BIOFIN.

WWW Ecuador y mentefactura. (2024). Análisis de mecanismos de financiación sostenible para el proyecto de Project Finance for Permanence en Ecuador.

Producto 2: Reporte con identificación, descripción y caracterización mecanismos financieros sostenibles existentes y en vías de implementación

Producto 3: Reporte con identificación y caracterización de potenciales nuevos mecanismos financieros sostenibles

Producto 4: Reporte con resultado de priorización de mecanismos financieros.

Producto 5: Reporte final con hoja de ruta identificada para cada uno de los mecanismos priorizados.

Producto 6: Reporte con las proyecciones financieras para cada uno de los mecanismos priorizados

PNUD Ecuador. (2024). Financiación para la biodiversidad en Ecuador: Oportunidades y estrategias.

Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC). (2024). Impacto económico del turismo en Ecuador: Informe de tendencias.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2024). Informe sobre la sostenibilidad del ecoturismo en América Latina y el Caribe.

Ministerio de Turismo. (2024). Plan de acción para el fortalecimiento del ecoturismo en áreas protegidas de Ecuador.



9

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA**INNOVACIÓN EN MECANISMOS DE
FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS DE
CONSERVACIÓN**

Resumen

RESUMEN DE LA SOLUCIÓN FINANCIERA: INNOVACIÓN EN MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN

La propuesta de “Innovación en Mecanismos de Financiamiento de las Áreas de Conservación” en Ecuador es un enfoque estratégico para abordar los desafíos de la conservación de la biodiversidad en un contexto global marcado por la crisis de la deuda externa y la emergencia climática. Al analizar canjes de deuda por naturaleza y la reforma de subsidios perjudiciales, se busca generar recursos financieros adicionales para la conservación, promover prácticas sostenibles y contribuir a la justicia climática y de la deuda.

La justicia de la deuda se refiere a la renegociación de la deuda externa en términos más equitativos, considerando los impactos históricos y actuales de la deuda en los países en desarrollo. Los canjes de deuda por naturaleza son un ejemplo de cómo este concepto puede aplicarse en la práctica, al vincular el alivio de la deuda con la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.

La financiación participativa presenta una oportunidad valiosa para Ecuador al proporcionar acceso a capital para proyectos sostenibles y fomentar la participación ciudadana. Sin embargo, la viabilidad legal depende de la evolución del marco regulatorio y de la superación de barreras políticas y de confianza. Con un apoyo político adecuado y el desarrollo de infraestructuras digitales, este modelo podría implementarse efectivamente, beneficiando a varios ODS y contribuyendo a la sostenibilidad y al desarrollo económico del país.

Por su parte, la reforma de los subsidios perjudiciales para la biodiversidad implica reverdecer o eliminar gradualmente un subsidio que daña directa o indirectamente la biodiversidad. La reorientación de los recursos públicos que se obtendrían con la reforma de subsidios perjudiciales para la biodiversidad, permite implementar prácticas sostenibles por reducción en la presión sobre los ecosistemas, ya que se libera capital para reinvertirse en iniciativas de conservación y desarrollo sostenible. Sin embargo, la viabilidad de implementación de esta solución, parte de la decisión política para abordarla de manera integral, entre diversos sectores, actores y aspectos legales, económicos y sociales, sobre la base de un compromiso político que permita trazar una hoja de ruta realista y clara.

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



Debido a la complejidad política de esta solución, se debe avanzar en el corto plazo con:

- Evaluación económica de los subsidios existentes en el impacto y sostenibilidad.
- Diálogos multisectoriales y multiactores.
- Implementación de proyectos piloto.
- Fortalecimiento institucional de las instituciones públicas para el diseño de políticas ambientales.
- Análisis y reformas a reglamentos existentes.

Justificación

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE BUSCA ABORDAR:

La crisis de la deuda externa en América Latina ha sido un lastre histórico para el desarrollo de muchos países, limitando su capacidad de inversión en áreas como la conservación ambiental. A su vez, la crisis climática plantea desafíos sin precedentes para la sostenibilidad de los ecosistemas y las economías.

Los canjes de deuda por naturaleza ofrecen una oportunidad única para abordar ambas crisis de manera simultánea:

- **Alivio de la deuda:** Reduce la carga de la deuda externa, liberando recursos para inversión social y ambiental.
- **Conservación de la biodiversidad:** Canaliza los recursos hacia proyectos de conservación y adaptación al cambio climático y conservación de la biodiversidad.
- **Justicia climática:** Contribuye a la justicia climática al reconocer la deuda ecológica histórica de los países industrializados hacia los países en desarrollo.

En este contexto, la justicia de la deuda plantea que la deuda externa de países como Ecuador, contraída en condiciones desiguales y a menudo para financiar proyectos insostenibles, debe ser renegociada y condonada en parte para liberar recursos que puedan ser destinados a inversiones sociales y ambientales.

La reforma de los subsidios, por su parte es esencial para corregir las distorsiones provocadas por una asignación inadecuada de esfuerzos y fondos y promover prácticas más sostenibles, debe estar alineada con las políticas nacionales y sectoriales de desarrollo sostenible.

CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL:

Ecuador, al ser un país megadiverso, enfrenta desafíos significativos en la conservación de su biodiversidad. La deforestación, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de especies son



problemas urgentes que requieren soluciones innovadoras. Los **factores clave que contextualizan la solución financiera**:

Canjes de deuda en el contexto ecuatoriano:

- **Galápagos:** La experiencia de Galápagos demuestra el potencial de los canjes de deuda para financiar la conservación en áreas protegidas de alta importancia.
- **Amazonía:** Los canjes de deuda podrían utilizarse para proteger la Amazonía ecuatoriana, uno de los ecosistemas más biodiversos del mundo.
- Al reducir la carga de la deuda, los canjes liberan recursos que pueden destinarse a inversiones a largo plazo en la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático.
- Contribuyen a la justicia climática al reconocer la responsabilidad histórica de los países industrializados en el cambio climático y al apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación y adaptación.

Reforma de Subsidios Perjudiciales para la Biodiversidad en el contexto ecuatoriano:

- **Subsidios a los combustibles fósiles:** Ecuador, como muchos otros países, otorga subsidios a los combustibles fósiles, lo que incentiva su consumo y genera emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Subsidios a la agricultura:** Algunos subsidios agrícolas pueden fomentar prácticas no sostenibles, como la deforestación y el uso excesivo de agroquímicos.
- La reforma de los subsidios perjudiciales puede contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a promover una transición hacia una economía baja en carbono.

Contexto Regional:

- **Crisis de la deuda en América Latina:** La región ha experimentado recurrentes crisis de deuda, lo que ha afectado su capacidad de inversión en desarrollo sostenible.
- **Pérdida de biodiversidad:** América Latina alberga una gran parte de la biodiversidad mundial, pero enfrenta tasas elevadas de deforestación y degradación de ecosistemas.
- **Impactos del cambio climático:** La región es especialmente vulnerable a los impactos del cambio climático, lo que intensifica la necesidad de medidas de adaptación y mitigación.

Conexión con prioridades de financiamiento identificadas y soluciones financieras mapeadas:

La innovación en mecanismos de financiamiento de las Áreas de Conservación está alineada con las prioridades que Ecuador ha identificado para cerrar las brechas en la conservación y manejo de su biodiversidad. Esta iniciativa se relaciona directamente con la gobernanza y cooperación interinstitucional, a través de la creación de capacidades y del aseguramiento de condiciones habilitantes a largo plazo; con la Optimización del gasto Público; se relaciona directamente con la



armonización de la Cooperación Internacional en función de las necesidades del país, ya que estos fondos apalancarían los canjes de deuda.

Además, esta solución tiene relación con la necesidad de Fortalecimiento del Sector Financiero, especialmente mediante la Política Nacional de Financiamiento Sostenible. De la misma manera, se identifica una relación directa de esta solución con el Fortalecimiento de la administración de fondos para la biodiversidad y la Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas.

Esta articulación facilita un marco de planificación, normativo, regulatorio e institucional para movilizar los flujos financieros, lo que permitirá potenciar el financiamiento hacia la biodiversidad y mejorar las condiciones de financiamiento, asignación, monitoreo y reporte del uso de los recursos.

Descripción de la solución financiera

OBJETIVO GENERAL DE LA SOLUCIÓN FINANCIERA “INNOVACIÓN EN MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN”

El objetivo de esta solución es generar recursos financieros adicionales para la conservación, promover prácticas sostenibles y contribuir a la justicia climática.

RESULTADOS ESPERADOS DE LA INNOVACIÓN EN MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN

La implementación de la Solución Financiera: “Innovación en Mecanismos de Financiamiento de las Áreas de Conservación” en Ecuador tiene el potencial de generar múltiples beneficios ambientales, económicos y sociales. A continuación, se detallan los resultados esperados para cada uno de los componentes de esta solución:

CANJES DE DEUDA POR NATURALEZA

- **Aumento de la inversión en conservación:** Se espera un incremento significativo en la inversión destinada a la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, como bosques, humedales y áreas marinas protegidas.
- **Fortalecimiento de las áreas protegidas:** Los fondos obtenidos a través de los canjes de deuda permitirán mejorar la gestión y el manejo de las áreas protegidas existentes, así como la creación de nuevas áreas.



- **Adaptación al cambio climático:** Se impulsarán proyectos de adaptación al cambio climático en ecosistemas vulnerables, como los páramos y manglares.
- **Desarrollo de capacidades locales:** Se fortalecerán las capacidades de las comunidades locales para participar en la gestión de los recursos naturales y en la implementación de proyectos de conservación.
- **Mejora de la gobernanza ambiental:** Se espera una mejora en la gobernanza ambiental a través de la creación de mecanismos de participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones ambientales.

REFORMA DE SUBSIDIOS PERJUDICIALES PARA LA BIODIVERSIDAD:

- **Reducción de la presión sobre los ecosistemas:** Al eliminar o reformar los subsidios que incentivan prácticas dañinas para la biodiversidad, se reducirá la presión sobre los ecosistemas y se promoverá un uso más sostenible de los recursos naturales.
- **Mejora de la calidad ambiental:** Se espera una mejora en la calidad del aire, del agua y del suelo, así como una reducción de la contaminación.
- **Mayor eficiencia económica:** La eliminación de subsidios distorsionantes permitirá una asignación más eficiente de los recursos y promoverá la innovación en tecnologías limpias y sostenibles.
- **Fortalecimiento de la competitividad:** Las empresas que adopten prácticas más sostenibles podrán acceder a nuevos mercados y fortalecer su competitividad.
- **Crecimiento económico inclusivo:** La reforma de los subsidios puede generar oportunidades de empleo en sectores sostenibles y contribuir al desarrollo económico de las comunidades locales.

RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO:

- **Conservación de la biodiversidad:** Se espera una disminución significativa de la pérdida de biodiversidad y una mejora en el estado de conservación de los ecosistemas.
- **Mayor resiliencia de los ecosistemas:** Los ecosistemas serán más resilientes a los impactos del cambio climático y otros factores de estrés.
- **Mejora de los servicios ecosistémicos:** Se espera una mejora en la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales como la regulación del clima, la protección de cuencas hidrográficas y la polinización.
- **Desarrollo sostenible:** La implementación de esta solución contribuirá a un modelo de desarrollo más sostenible, basado en la conservación de la naturaleza y el bienestar humano.



CONDICIONES HABILITANTES DE LA SOLUCIÓN FINANCIERA “ INNOVACIÓN EN MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN “

La implementación exitosa de la Solución Financiera para la Conservación en Ecuador, centrada en los canjes de deuda por naturaleza y la reforma de subsidios perjudiciales, depende de la confluencia de varias condiciones habilitantes a nivel político, institucional, social y financiero.

1. Voluntad Política y Compromiso Institucional:

- **Liderazgo político:** Un liderazgo fuerte y comprometido a nivel gubernamental es esencial para impulsar las reformas necesarias y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas.
- **Coordinación interinstitucional:** Se requiere una coordinación efectiva entre las diferentes instituciones involucradas, tanto a nivel nacional como local.
- **Marco legal y regulatorio:** Un marco legal y regulatorio sólido y actualizado que brinde certidumbre jurídica a las inversiones en conservación.

2. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales:

- **Capacitación técnica:** Las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil deben contar con las capacidades técnicas necesarias para diseñar, implementar y evaluar proyectos de conservación.
- **Sistemas de información:** Es necesario desarrollar sistemas de información robustos para monitorear y evaluar el impacto de las inversiones en biodiversidad.

3. Participación Ciudadana y Empoderamiento de las Comunidades Locales:

- **Mecanismos de participación:** Se deben establecer mecanismos efectivos de participación ciudadana para garantizar que las decisiones sobre la gestión de los recursos naturales se tomen de manera inclusiva y transparente.
- **Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias:** Es fundamental apoyar a las organizaciones comunitarias para que puedan participar activamente en la gestión de los recursos naturales.

4. Disponibilidad de Recursos Financieros:

- **Diversificación de fuentes de financiamiento:** Además de los canjes de deuda y la reforma de subsidios, se deben explorar otras fuentes de financiamiento, como los mercados de carbono, la inversión privada y la cooperación internacional.
- **Mecanismos financieros innovadores:** Se deben desarrollar instrumentos financieros innovadores que faciliten la inversión en proyectos de conservación.



5. Marco de Seguimiento y Evaluación:

- **Indicadores claros:** Se deben definir indicadores claros y medibles para evaluar el progreso de las iniciativas de conservación.
- **Sistemas de monitoreo:** Es necesario establecer sistemas de monitoreo robustos para recopilar datos y evaluar el impacto de las intervenciones.

6. Conocimiento Científico y Tecnológico:

- **Investigación científica:** Se debe apoyar la investigación científica para generar conocimiento sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- **Transferencia de tecnología:** Es necesario promover la transferencia de tecnologías limpias y sostenibles hacia el sector productivo.

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA CADA COMPONENTE:

Canjes de Deuda por Naturaleza

- **Disponibilidad de deuda condonable:** La existencia de una cartera de deuda externa elegible para canje es un requisito fundamental.
- **Identificación de proyectos prioritarios:** Es necesario identificar los proyectos de conservación que generarán los mayores beneficios para la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
- **Diseño de un fondo fiduciario:** Se debe establecer un fondo fiduciario eficiente para administrar los fondos provenientes de los canjes de deuda.

Reforma de Subsidios Perjudiciales para la Biodiversidad

- **Análisis detallado de los subsidios:** Es necesario realizar un análisis exhaustivo de los subsidios existentes para identificar aquellos que generan los mayores impactos negativos sobre la biodiversidad.
- **Diseño de mecanismos de transición:** Se deben diseñar mecanismos de transición justos para los sectores afectados por la reforma de los subsidios.
- **Fortalecimiento de las instituciones reguladoras:** Las instituciones encargadas de regular los sectores productivos deben contar con las capacidades necesarias para implementar y hacer cumplir las nuevas políticas.

Relevancia para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad

La propuesta de “Innovación en Mecanismos de Financiamiento de las Áreas de Conservación” en Ecuador presenta una relevancia innegable para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el país. Al combinar los mecanismos de canjes de deuda por naturaleza y la reforma



de subsidios perjudiciales, se abordan de manera integral los desafíos ambientales y económicos que enfrenta el país.

Relevancia de los Canjes de Deuda por Naturaleza

- **Aumento de la inversión en conservación:** Al liberar recursos financieros a través de la condonación de deuda, se pueden destinar fondos significativos a proyectos de conservación y restauración de ecosistemas, lo que contribuye directamente a la protección de la biodiversidad.
- **Fortalecimiento de las áreas protegidas:** Los canjes de deuda permiten mejorar la gestión y el manejo de las áreas protegidas existentes, así como la creación de nuevas áreas, lo que es fundamental para garantizar la conservación de especies y ecosistemas.
- **Adaptación al cambio climático:** Los fondos obtenidos pueden utilizarse para implementar medidas de adaptación al cambio climático, como la restauración de manglares y la conservación de páramos, que son ecosistemas altamente vulnerables.
- **Desarrollo de capacidades locales:** Los proyectos financiados a través de los canjes de deuda pueden fortalecer las capacidades de las comunidades locales para gestionar los recursos naturales de manera sostenible.
- Relevancia de la Reforma de Subsidios Perjudiciales para la Biodiversidad
- **Reducción de la presión sobre los ecosistemas:** Al eliminar o reformar los subsidios que incentivan prácticas dañinas para la biodiversidad, se reduce la presión sobre los ecosistemas y se promueve un uso más sostenible de los recursos naturales.
- **Mejora de la calidad ambiental:** La reforma de los subsidios contribuye a mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo, lo que beneficia tanto a la biodiversidad como a la salud humana.
- **Promoción de prácticas sostenibles:** Al eliminar las distorsiones del mercado causadas por los subsidios, se incentivan prácticas agrícolas y productivas más sostenibles.
- **Mayor eficiencia económica:** La reforma de los subsidios puede generar ahorros fiscales y mejorar la eficiencia económica del país.

Relevancia Conjunta de Ambos Mecanismos

- **Sinergias:** La combinación de ambos mecanismos genera sinergias positivas, ya que los recursos liberados por los canjes de deuda pueden complementar los esfuerzos de reforma de subsidios.
- **Enfoque integral:** Al abordar tanto la oferta como la demanda de servicios ecosistémicos, se logra un enfoque más integral y sostenible para la conservación de la biodiversidad.
- **Justicia ambiental:** La implementación de esta solución contribuye a la justicia ambiental al corregir las desigualdades existentes y promover un desarrollo más equitativo.



Alcance y cobertura	
Geográfico:	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas protegidas: La solución se enfoca principalmente en áreas protegidas, tanto terrestres como marinas, como parques nacionales, reservas ecológicas y manglares. • Ecosistemas estratégicos: Se priorizan ecosistemas estratégicos como la Amazonía, los Andes y los Galápagos, que albergan una gran parte de la biodiversidad del país. • Cuencas hidrográficas: Se considera la importancia de proteger las cuencas hidrográficas para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos como el agua potable. • Corredores ecológicos: Se busca conectar áreas protegidas y restaurar corredores ecológicos para facilitar el flujo de especies y procesos ecológicos.
Sectorial:	<ul style="list-style-type: none"> • Sector ambiental: La solución tiene un impacto directo en el sector ambiental, al promover la conservación de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas. • Sector productivo: La reforma de subsidios perjudiciales afecta a sectores como la agricultura, la pesca y la energía, promoviendo prácticas más sostenibles y reduciendo la presión sobre los recursos naturales. • Sector financiero: Los canjes de deuda y otros instrumentos financieros movilizan recursos hacia la conservación, generando oportunidades para el sector financiero. • Sector turístico: La conservación de la biodiversidad es fundamental para el desarrollo del turismo sostenible, lo que beneficia a este sector
Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades locales: Las comunidades locales que viven en o alrededor de las áreas protegidas se benefician directamente de los proyectos de conservación, a través de la generación de oportunidades de empleo, la mejora de los servicios ecosistémicos y la conservación de su cultura. • Sector privado: Empresas que adoptan prácticas sostenibles pueden acceder a nuevos mercados y fortalecer su competitividad. • Sector público: las finanzas públicas se beneficiarán de la optimización del uso de sus recursos y de trasladar los fondos del servicio de la deuda externa hacia proyectos prioritarios de interés nacional, para los cuales usualmente no se cuenta con financiamiento. • Generaciones futuras: La conservación de la biodiversidad garantiza la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para las generaciones futuras. • Biodiversidad: La principal beneficiaria es la biodiversidad ecuatoriana, a través de la protección de ecosistemas, la restauración de hábitats degradados y la promoción de prácticas sostenibles.
Instituciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno central: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco Central del Ecuador (BCE), entre otros. • Gobiernos locales: Municipios y prefecturas. • Organizaciones de la sociedad civil: ONG ambientales, comunidades indígenas, organizaciones de base. • Sector privado: Empresas, bancos, aseguradoras. • Cooperación internacional: Organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y agencias de cooperación de diferentes países.



Estado actual

En ejecución:

La iniciativa de BIOFIN en Ecuador ha sido pionera en la región en cuanto a la identificación y cuantificación de subsidios perjudiciales para la biodiversidad. Estos estudios han proporcionado una base sólida para diseñar políticas y estrategias de reforma que promuevan la sostenibilidad y la conservación.

Canjes de Deuda por Naturaleza:

- **Galápagos:** El caso de Galápagos sigue siendo un referente a nivel mundial, demostrando la efectividad de este mecanismo para financiar la conservación en áreas protegidas de alta biodiversidad. Los fondos obtenidos han permitido fortalecer la gestión del parque nacional, desarrollar proyectos de investigación y apoyar a las comunidades locales.
- **Expansión limitada:** Si bien existen iniciativas para replicar este modelo en otras regiones del país, su expansión ha sido más lenta debido a diversos factores, como la disponibilidad de deuda condonable y la capacidad institucional.

Reforma de Subsidios Perjudiciales:

- **Identificación y cuantificación:** BIOFIN ha realizado estudios detallados para identificar los principales subsidios perjudiciales en sectores como la agricultura, la pesca y los combustibles fósiles. Estos estudios han cuantificado el costo fiscal de estos subsidios y su impacto negativo en la biodiversidad.
- **Diálogos multiactor:** Se han llevado a cabo talleres y diálogos con diversos actores involucrados, incluyendo el gobierno, el sector privado y la sociedad civil, para generar conciencia sobre el problema y buscar soluciones conjuntas.
- **Proyectos piloto:** Se han implementado algunos proyectos piloto para probar diferentes enfoques de reforma de subsidios, como la eliminación gradual de subsidios a los combustibles fósiles o la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.
- **Desafíos políticos:** La reforma de subsidios implica cambios significativos en políticas públicas y puede generar resistencia por parte de sectores beneficiados.

Estudios de BIOFIN sobre Subsidios Perjudiciales

Los estudios de BIOFIN en Ecuador han proporcionado una valiosa información sobre los subsidios perjudiciales, incluyendo:

- **Identificación de los principales subsidios:** Se han identificado subsidios en sectores como la agricultura (fertilizantes, pesticidas), la pesca (combustibles, subsidios a la flota pesquera), los combustibles fósiles y la energía.
- **Cuantificación del costo fiscal:** Se ha estimado el costo fiscal de estos subsidios para el Estado ecuatoriano.
- **Análisis de los impactos ambientales:** Se han evaluado los impactos ambientales de los subsidios, incluyendo la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Diseño de alternativas:** Se han propuesto alternativas para reformar o eliminar los subsidios perjudiciales, como la implementación de impuestos ambientales, el apoyo a prácticas agrícolas sostenibles y la promoción de energías renovables.



Factibilidad

Plazo de Implementación

SI - Corto Plazo, Fase I / Mediano Plazo, Fase II / Largo Plazo, Fase III**Fase I: Corto Plazo (0-2 años)**

- **Fortalecimiento institucional:** Consolidar las capacidades técnicas y financieras de las instituciones involucradas, especialmente en el ámbito de la gestión ambiental y financiera.
- **Diagnóstico detallado:** Realizar un diagnóstico exhaustivo de los subsidios perjudiciales, identificando sus impactos y costos.
- **Diseño de proyectos piloto:** Implementar proyectos piloto de reforma de subsidios y canjes de deuda en áreas específicas para evaluar su eficacia y ajustar las estrategias.
- **Diálogo multiactor:** Establecer plataformas de diálogo y participación con diversos actores para construir consensos y generar apoyo político.
- **Desarrollo de marcos legales:** Revisar y actualizar el marco legal y regulatorio para facilitar la implementación de los mecanismos de financiamiento.

Fase II: Mediano Plazo (3-5 años)

- **Expansión de los canjes de deuda:** Ampliar la aplicación de los canjes de deuda a nuevas áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.
- **Reforma gradual de subsidios:** Implementar de manera gradual la reforma de los subsidios más perjudiciales, estableciendo mecanismos de transición justos para los sectores afectados.
- **Monitoreo y evaluación:** Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir los impactos de las iniciativas y ajustar las estrategias según sea necesario.
- **Fortalecimiento de la participación ciudadana:** Promover la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones y la gestión de los recursos naturales.
- **Desarrollo de mercados de carbono:** Explorar la posibilidad de desarrollar mercados de carbono para generar ingresos adicionales para la conservación.

Fase III: Largo Plazo (a partir del 6to año)

- **Consolidación de los mecanismos:** Consolidar los mecanismos de financiamiento y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.
- **Integración de la conservación en las políticas públicas:** Incorporar la conservación de la biodiversidad en las políticas sectoriales (agricultura, pesca, energía).
- **Fortalecimiento de la economía verde:** Promover el desarrollo de una economía verde basada en la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.
- **Cooperación internacional:** Fortalecer la cooperación internacional para acceder a financiamiento y conocimientos especializados.



Factibilidad	
Condiciones Necesarias:	<p>SI- MEDIA – 0,5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política: Un compromiso político sólido a largo plazo es fundamental para superar los obstáculos y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas. • Participación ciudadana: La participación activa de las comunidades locales y de la sociedad civil es esencial para asegurar la legitimidad y el éxito de las iniciativas. • Capacidades institucionales: Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales deben contar con las capacidades técnicas y financieras necesarias para implementar y gestionar los proyectos. • Disponibilidad de recursos financieros: Es necesario asegurar una fuente de financiamiento sostenible a largo plazo para garantizar la continuidad de las iniciativas. • Marco legal y regulatorio: Un marco legal y regulatorio adecuado es fundamental para facilitar la implementación de los mecanismos de financiamiento y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. • Instrumentos de Gestión, Monitoreo y Análisis de Riesgos: Fortalecimiento de un sistema robusto de monitoreo, reporte y evaluación de los recursos movilizados y su impacto. Se debe robustecer el análisis y reporte de los riesgos asociados. • Biodiversidad única: Ecuador posee una biodiversidad excepcional, lo que justifica la inversión en su conservación. • Presión sobre los ecosistemas: La creciente presión sobre los ecosistemas debido a actividades humanas demanda acciones urgentes. • Compromiso internacional: El país ha suscrito diversos acuerdos internacionales que obligan a tomar medidas para la conservación de la biodiversidad.
Factibilidad Política	<p>SI – MEDIA – 0.5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política: La existencia de una voluntad política clara y sostenida es fundamental para la implementación de esta solución. Si bien ha habido avances, la continuidad de políticas ambientales puede ser variable. (Media) • Apoyo de actores clave: El respaldo de actores clave como el gobierno central, gobiernos locales, sector privado y sociedad civil es crucial. (Media) • Intereses sectoriales: La reforma de subsidios puede generar resistencia en sectores económicos beneficiados, lo que puede dificultar la implementación. (Baja)
Factibilidad Legal	<p>SI-MEDIA – 0.5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco legal: Existe un marco legal básico para la conservación, pero requiere actualizaciones y fortalecimiento para abordar los desafíos actuales. (Media) • Claridad en la asignación de responsabilidades: La asignación de responsabilidades entre las diferentes instituciones gubernamentales debe ser clara y efectiva. (Media) • Seguridad jurídica: La estabilidad del marco legal es fundamental para atraer inversiones y garantizar la sostenibilidad de los proyectos. (Media)



Factibilidad

Factibilidad Técnica	<p>SI- MEDIA – 0,5</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidades institucionales: Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales cuentan con cierta capacidad técnica, pero requieren fortalecimiento en áreas específicas como la gestión financiera y el monitoreo ambiental. (Media) Disponibilidad de datos: La disponibilidad de datos sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos es fundamental para la toma de decisiones. (Media) Acceso a tecnología: El acceso a tecnologías de información y comunicación es necesario para la gestión eficiente de los proyectos. (Media)
----------------------	---

Modelo financiero

Mecanismo de Financiamiento:	<p>La implementación exitosa de la Solución Financiera para la Conservación en Ecuador requiere de un modelo financiero sólido y sostenible. Este modelo debe considerar diversas fuentes de financiamiento, mecanismos de distribución y estrategias de apalancamiento.</p> <p>Mecanismos de Financiamiento</p> <p>Canjes de deuda por naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mecanismo: La condonación de una parte de la deuda externa a cambio de inversiones en conservación. Ventajas: Genera recursos adicionales para la conservación sin incrementar la deuda pública. Desafíos: Depende de la negociación con acreedores internacionales y de la disponibilidad de deuda condonable. <p>Reforma de subsidios perjudiciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mecanismo: Reducción o eliminación de subsidios que dañan la biodiversidad, liberando recursos públicos para la conservación. Ventajas: Genera ahorros fiscales y reorienta recursos hacia actividades más sostenibles. Desafíos: Puede generar resistencia de sectores beneficiados y requiere una transición gradual.
Fuentes de Financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> Sector público: Presupuesto nacional, rediseño y re direccionamiento de subsidios perjudiciales existentes actualmente, servicio de la deuda externa sujeta a canje. Sector privado: Inversiones directas, bonos verdes, fondos de inversión sostenible. Compañías comprometidas con la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial (RSE) pueden proporcionar financiamiento complementario a través de programas de inversión responsable, bonos verdes y azules, y otros instrumentos de financiación sostenible. Financiamiento internacional: Canjes de Deuda por naturaleza, Donaciones, préstamos concesionales, fondos bi y multilaterales: <ul style="list-style-type: none"> Organismos internacionales: Las principales fuentes incluirían agencias de cooperación bilateral y multilateral, la Banca internacional y Multilateral (Banco Mundial, BID, CAF, KFW, AFD, BEI), que aporten recursos financieros y técnicos en función de sus programas específicos para biodiversidad y cambio climático.



Fuentes de Financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos climáticos internacionales: Recursos provenientes de iniciativas como el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), que apoyan proyectos relacionados con la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático. • Filantropía y ONG internacionales: Donantes privados y organizaciones no gubernamentales que tradicionalmente financian proyectos de biodiversidad pueden contribuir de forma significativa a través de compra de deuda, donaciones y subvenciones específicas.
Flujo de Fondos:	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización de recursos: Los fondos se movilizan desde diversas fuentes hacia fideicomisos, instituciones públicas y fondos de inversión especializados. • Fondo Fiduciario: Se recomienda crear un fondo fiduciario para centralizar la gestión de los recursos de canje de deuda, garantizar la transparencia y asegurar su uso eficiente. • Mecanismos de distribución: Los fondos se distribuirían a proyectos de conservación a través de concursos públicos, convocatorias abiertas o acuerdos con organizaciones locales. • Seguimiento y evaluación: Se establecería un sistema de seguimiento y evaluación para garantizar que los fondos se utilicen de manera eficiente y efectiva. • Monitoreo y evaluación: Se realiza un seguimiento continuo de los proyectos para medir su impacto y asegurar el cumplimiento de los objetivos.
Apalancamiento Financiero:	<ul style="list-style-type: none"> • Efecto multiplicador: Cada dólar invertido en conservación puede generar múltiples beneficios económicos y ambientales a largo plazo. • Atracción de inversiones privadas: Las inversiones públicas pueden servir como catalizador para atraer inversiones privadas a gran escala. • Cofinanciamiento: Combinar fondos públicos con recursos privados para maximizar el impacto de las inversiones. • Mecanismos de pago por servicios ambientales: Compensar a los propietarios de tierras que implementen prácticas de conservación. • Alianzas público-privadas: Establecer alianzas con el sector privado para desarrollar proyectos de conservación que generen beneficios económicos y ambientales.

Alineación con normas de desempeño ambientales y sociales

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

Alineación con todas las ND: Los mecanismos financieros innovadores pueden abordar una amplia gama de desafíos ambientales y sociales.

Observación: Es importante evaluar cuidadosamente los riesgos asociados a cada mecanismo financiero innovador y garantizar que cumplan con las ND.



Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 2:	Trabajo y condiciones laborales.
Norma de Desempeño 3:	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.
Norma de Desempeño 4:	Salud y seguridad de la comunidad.
Norma de Desempeño 5:	Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.
Norma de Desempeño 6:	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.
Norma de Desempeño 7:	Pueblos Indígenas.
Norma de Desempeño 8:	Patrimonio cultural.

Beneficios económicos y ambientales

Beneficios Económicos:

- **Diversificación de la economía:** La inversión en conservación puede generar nuevas oportunidades de negocio en sectores como el turismo ecológico, la producción sostenible y los servicios ambientales.
- **Atracción de inversiones:** Los proyectos de conservación pueden atraer inversiones nacionales e internacionales, generando empleo y dinamizando la economía local.
- **Reducción de costos a largo plazo:** La inversión en conservación puede reducir los costos asociados a la degradación ambiental, como la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo y la escasez de agua.
- **Reducción de la deuda externa:** Alivia la carga de la deuda pública y libera recursos para otras prioridades.
- **Fortalecimiento de las áreas protegidas:** Permite invertir en la gestión efectiva de las áreas protegidas y en la conservación de la biodiversidad.
- **Desarrollo de proyectos sostenibles:** Fomenta el desarrollo de proyectos que generan beneficios tanto ambientales como sociales.
- **Ahorro fiscal:** Libera recursos públicos que pueden ser reinvertidos en actividades más productivas y sostenibles.
- **Incentivo a prácticas sostenibles:** Desincentiva prácticas dañinas para el ambiente y promueve la adopción de tecnologías limpias.
- **Mejora de la competitividad:** Las empresas que adoptan prácticas sostenibles pueden mejorar su competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Beneficios Ambientales:

- **Conservación de la biodiversidad:** La protección de ecosistemas y especies en peligro de extinción es un beneficio directo y fundamental de esta solución.
- **Mejora de la calidad ambiental:** La reducción de la contaminación y la degradación de los ecosistemas contribuye a mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo.
- **Mitigación del cambio climático:** La conservación de los bosques y otros ecosistemas actúa como sumidero de carbono, contribuyendo a mitigar el cambio climático.
- **Adaptación al cambio climático:** Los ecosistemas saludables proporcionan servicios ecosistémicos esenciales para la adaptación al cambio climático, como la regulación hídrica y la protección costera.



Beneficios económicos y ambientales

Beneficios Sociales:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la calidad de vida: La conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas contribuyen a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales. • Fortalecimiento de las comunidades locales: La participación de las comunidades locales en los proyectos de conservación puede fortalecer su capacidad de gestión y promover el desarrollo sostenible. • Equidad social: La distribución equitativa de los beneficios de la conservación puede contribuir a reducir la desigualdad social. • Valoración de los conocimientos tradicionales: La conservación de la biodiversidad implica reconocer y valorar los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
----------------------	--

Riesgos y estrategias de mitigación

Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Riesgo Político: Cambios en las políticas gubernamentales, inestabilidad política o presiones de grupos de interés pueden afectar la continuidad de los proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la comunicación y el diálogo con los actores clave, involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones y diseñar mecanismos de gobernanza robustos
<p>Riesgo Institucional: Falta de capacidad técnica y financiera de las instituciones involucradas para gestionar los proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades institucionales a través de capacitación, transferencia de tecnología y creación de redes de colaboración
<p>Riesgo Ambiental: Impactos ambientales negativos no previstos de los proyectos.</p>	<p>Realizar evaluaciones ambientales exhaustivas antes de la implementación de los proyectos y establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la gobernanza: Establecer mecanismos de gobernanza claros y transparentes para garantizar la participación de todos los actores involucrados. • Monitoreo y evaluación: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir los resultados de los proyectos y ajustar las estrategias según sea necesario. • Comunicación y sensibilización: Fortalecer la comunicación y la sensibilización sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad. • Cooperación internacional: Aprovechar la experiencia y los recursos de otros países y organizaciones internacionales. • Financiamiento sostenible: Asegurar fuentes de financiamiento a largo plazo para garantizar la sostenibilidad de los proyectos.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
	<ul style="list-style-type: none"> • En resumen, la participación ciudadana es un elemento clave para el éxito de la Solución Financiera para la Conservación en Ecuador. Al garantizar que las comunidades locales se sientan involucradas y empoderadas, se puede aumentar la sostenibilidad de los proyectos y reducir los conflictos sociales.
Riesgo Social: Conflictos sociales por el acceso a los recursos naturales o la distribución de beneficios.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones y garantizar una distribución equitativa de los beneficios.
Riesgo de liquidez: Dificultades para acceder a los fondos generados por los canjes de deuda.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos eficientes de desembolso y gestión de los fondos, así como garantizar la transparencia en su uso.
Riesgo de duplicación de esfuerzos: Superposición de proyectos con otras iniciativas de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas y desarrollar un sistema de información geográfico para identificar las áreas prioritarias.
Riesgo de resistencia: Oposición de los sectores beneficiados por los subsidios.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar medidas de acompañamiento y transición para los sectores afectados, así como ofrecer alternativas económicas sostenibles.
Riesgo de desviación de fondos: Utilización de los recursos liberados por la reforma de subsidios para otros fines.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de control y auditoría para garantizar que los fondos se utilicen de acuerdo con los objetivos establecidos.
Riesgo de ineficiencia: Falta de coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en la implementación de la reforma.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un comité interinstitucional para coordinar las acciones y garantizar la coherencia de las políticas.
<p>Riesgo Específico: Falta de Participación Ciudadana: Riesgo de imposición de soluciones: Los proyectos de conservación pueden ser percibidos como impuestos por las comunidades locales si no se sienten parte del proceso de toma de decisiones.</p>	<p>Mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de mecanismos de participación: Implementar mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la ejecución y el seguimiento. • Capacitación: Capacitar a las comunidades locales para que puedan participar de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones. • Comunicación intercultural: Utilizar herramientas y lenguajes apropiados para facilitar la comunicación entre los diferentes actores involucrados. • Construcción de confianza: Generar confianza entre las instituciones y las comunidades locales a través de la transparencia y la rendición de cuentas.



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Dirección de Cooperación Internacional, Víctor Viteri, hugo.viteri@ambiente.gob.ec	<p>Rol: Coordinador Central y Facilitador Estratégico</p> <p>Lidera la armonización de la cooperación internacional, asegurando que todos los esfuerzos estén alineados con las políticas nacionales de biodiversidad. Facilita la coordinación entre los diferentes cooperantes, gestiona acuerdos y monitorea los resultados para asegurar su impacto.</p>
Ministerio de Economía y Finanzas.	<p>Rol: Regulatorio y enlace con fuentes de financiamiento</p> <p>El MEF puede explorar opciones de financiamiento internacional para complementar los recursos nacionales y ampliar la escala de las inversiones en biodiversidad, así como también diseñar las políticas fiscales adecuadas, coordinar las acciones de las diferentes instituciones e identificar deuda externa canjeable.</p>
UNDP-Biofin: Arturo Mora, Coordinador Nacional de Proyecto BIOFIN. arturo.mora@undp.org	<p>Rol: Asesor Técnico y Promotor de Soluciones Financieras</p> <p>Proporciona asesoría técnica especializada en la creación de soluciones financieras sostenibles para apoyar la armonización de la cooperación. Facilita la integración de diversas fuentes de financiamiento y garantiza que los proyectos cumplan con los estándares internacionales de biodiversidad.</p>
Cooperantes, Canalizadoras, Ejecutores de acuerdo a la temática de acuerdo a las áreas que necesitan fortalecerse.	<p>Rol: Proveedores de Recursos y Ejecución de Proyectos</p> <p>Mobilizan capital y recursos técnicos para la implementación de proyectos de conservación de biodiversidad en Ecuador. Colaboran con las autoridades nacionales para asegurar que los proyectos apoyen las áreas clave y fortalezcan las capacidades locales.</p>
Junta de Política y Regulación Financiera: Catalina Pazos, Miembro de la JPRF catalina.pazos@jprf.gob.ec	<p>Rol: Regulación y Supervisión del sistema financiero</p> <p>Mediante la regulación y supervisión del sistema financiero, la promoción de prácticas sostenibles y el fomento del mercado de capitales sostenible. Su contribución es esencial para crear un entorno financiero que apoye la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.</p>
Bolsa de Valores de Quito: Héctor Almeida, Gerente Legal. hectoralmeida@bolsadequito.com	<p>Rol: Promoción de la Inversión a través del Mercado de Capitales</p> <p>La BVQ puede establecer estándares y requisitos para la emisión de bonos verdes, asegurando la transparencia y la calidad de estos instrumentos y proporcionar la infraestructura necesaria para esa emisión, que permita acceder a capital para financiar proyectos sostenibles.</p>



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<p>ASOBANCA:</p> <p>Roberto Romero, Director de Comunicación y Asuntos Públicos. rromero@asobanca.org.ec</p>	<p>Rol: Coordinación y fomento de innovación financiera</p> <p>Coordinar, promover y facilitar la participación del sector bancario en el financiamiento de la biodiversidad. Adicionalmente, tiene un rol importante en el fortalecimiento de capacidades con asesoría técnica y monitoreo y evaluación de resultados.</p>
<p>CEMDES: Jimmy Andrade, Director Ejecutivo. jandrade@cemdes.org</p>	<p>Rol: Promoción de la sostenibilidad con el sector privado</p> <p>Investiga y desarrolla metodologías para evaluar el impacto ambiental y social de proyectos, como base para asesorar, capacitar y sensibilizar a empresas privadas y del sector público.</p>
<p>CONAFIPS: Tatiana Witt, Gerente General. tatiana.witt@finanzaspopulares.gob.ec</p>	<p>Rol: Asistencia Técnica y Desarrollo de Productos Financieros Sostenibles</p> <p>Brinda capacitación técnica a las cooperativas para evaluar y financiar proyectos de biodiversidad, promueve la creación de microcréditos verdes para financiar actividades productivas sostenibles y representa los intereses del sector financiero, popular y solidario en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con la sostenibilidad.</p>
<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP)</p>	<p>Rol: Revisión y actualización de sus programas de subsidios para asegurar que estén alineados con la sostenibilidad y protección de la biodiversidad</p> <p>Identifica los proyectos y programas que más se beneficiarían de una inyección de recursos provenientes de los canjes de deuda; y, Participa activamente en el diseño de los mecanismos financieros que permitirán canalizar los recursos obtenidos a través del canje de deuda hacia los proyectos prioritarios.</p> <p>Realiza análisis detallados sobre los impactos de los subsidios existentes en el sector agropecuario, identificando aquellos que distorsionan los mercados, generan ineficiencias y perjudican a los pequeños productores.</p>



Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
Alineación de Subsidios con Políticas Nacionales de Biodiversidad:	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: % de proyectos internacionales en biodiversidad de financiamiento alineados con las estrategias nacionales de biodiversidad. Meta: XX % de los proyectos de financiamiento vinculados a las prioridades del país en biodiversidad dentro del XX año.
Mobilización de Recursos Financieros:	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Total de fondos movilizados por subsidios para la conservación de biodiversidad en Ecuador (USD). Indicador: Total de fondos movilizados por canje de deuda para la conservación de biodiversidad en Ecuador (USD). Meta: Incremento del XX% anual en la movilización de recursos financieros para proyectos de biodiversidad.
Mejora en la Transparencia y Monitoreo:	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: % de proyectos de canje de deuda para la biodiversidad sujetos a mecanismos de monitoreo y evaluación estandarizados. Meta: 100% de los proyectos de canje de deuda para la biodiversidad sujetos a procesos de monitoreo y evaluación con reportes anuales.
Diversificación de Fuentes de Financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Número de nuevas fuentes de financiamiento internacional (donantes, ONGs, gobiernos) involucradas en la conservación de la biodiversidad. Meta: Incorporar al menos XX nuevos financistas internacionales en el financiamiento de proyectos de biodiversidad en tres años.
Monto total de deuda condonada	Aumentar en un X% en un periodo de 5 años
Porcentaje de fondos destinados a proyectos de conservación	Alcanzar un X% del total de fondos
Número de hectáreas protegidas, especies conservadas, comunidades beneficiadas	Aumentar en un X% en un periodo de 5 años
Índice de percepción de la corrupción en la gestión de los fondos	Reducir en un X% en un periodo de 3 años
Monto total de subsidios eliminados o reducidos	Reducir en un X% en un periodo de 5 años
Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mejora de la calidad del agua, etc.	Reducir en un X% en un periodo de 5 años



Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
Crecimiento del PIB de sectores sostenibles, generación de empleo verde	Aumentar en un X% en un periodo de 5 años
Distribución equitativa de los beneficios de la reforma	Reducir la brecha de desigualdad en un X%
Número de comunidades involucradas en los proyectos, porcentaje de mujeres participantes	Aumentar en un X% en un periodo de 3 años
Capacidad institucional para gestionar proyectos de conservación, nivel de coordinación interinstitucional	Mejorar en un X% en un periodo de 3 años
Diversificación de fuentes de financiamiento, creación de fondos fiduciarios	Aumentar en un X% en un periodo de 5 años
Aumento de la cobertura forestal, restauración de ecosistemas degradados	Aumentar en un X% en un periodo de 5 años



Recomendaciones

1. Fortalecer el Marco Institucional:

- **Crear un comité interinstitucional:** Establecer un espacio de coordinación permanente entre las instituciones gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional para garantizar la alineación de esfuerzos y la toma de decisiones consensuadas.
- **Reforzar las capacidades técnicas:** Invertir en la capacitación del personal de las instituciones involucradas en la gestión de proyectos de conservación, especialmente en temas de finanzas sostenibles y evaluación de impacto.
- **Establecer un fondo fiduciario:** Crear un fondo fiduciario para administrar los recursos provenientes de los canjes de deuda y otros mecanismos de financiamiento, garantizando la transparencia y la eficiencia en su utilización.

2. Promover la Participación Ciudadana:

- **Mecanismos de participación inclusivos:** Implementar mecanismos de participación que garanticen la representación de todos los grupos de interés, incluyendo a las comunidades indígenas y locales.
- **Comunicación efectiva:** Diseñar estrategias de comunicación claras y accesibles para informar a la población sobre los beneficios de la conservación y los mecanismos de participación.
- **Empoderamiento comunitario:** Fortalecer las capacidades de las comunidades locales para que puedan participar de manera activa en la gestión de los recursos naturales y en la toma de decisiones.

3. Diseñar Mecanismos Financieros Innovadores:

- **Bonos verdes y azules:** Promover la emisión de bonos verdes y azules para financiar proyectos de conservación y restauración de ecosistemas.
- **Pagos por servicios ecosistémicos:** Implementar esquemas de pagos por servicios ecosistémicos que recompensen a los propietarios de tierras que presten servicios ambientales.
- **Financiamiento climático:** Aprovechar los fondos climáticos internacionales para financiar proyectos que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático.

4. Fomentar la Inversión Privada:

- **Crear un entorno propicio:** Establecer un marco regulatorio favorable para la inversión privada en proyectos de conservación, ofreciendo incentivos fiscales y garantías.
- **Plataformas de inversión:** Desarrollar plataformas de inversión que conecten a inversores privados con proyectos de conservación de alta calidad.
- **Estándares de sostenibilidad:** Establecer estándares claros y transparentes para medir el desempeño ambiental y social de las inversiones.

5. Monitoreo y Evaluación:

- **Indicadores clave:** Definir un conjunto de indicadores clave para medir el progreso de los proyectos y evaluar su impacto.



- **Sistemas de información:** Desarrollar sistemas de información geográficos y plataformas digitales para facilitar la recopilación y el análisis de datos.
- **Evaluaciones independientes:** Realizar evaluaciones independientes de los proyectos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

6. Aprendizaje Continuo y Adaptación:

- **Evaluaciones periódicas:** Realizar evaluaciones periódicas para identificar las lecciones aprendidas y ajustar las estrategias según sea necesario.
- **Intercambio de experiencias:** Fomentar el intercambio de experiencias con otros países que han implementado iniciativas similares.
- **Investigación:** Apoyar la investigación científica para generar nuevos conocimientos sobre la conservación de la biodiversidad.

Consideraciones Adicionales

- **Enfoque de paisaje:** Adoptar un enfoque de paisaje para abordar los desafíos de conservación de manera integral.
- **Equidad de género:** Promover la equidad de género en todos los aspectos de la implementación de la solución financiera.
- **Adaptación al cambio climático:** Integrar la adaptación al cambio climático en los proyectos de conservación.
- **Gobernanza multinivel:** Fortalecer la gobernanza multinivel, involucrando a los gobiernos nacional, provincial y local, así como a las comunidades indígenas y locales.

El Rol del FIAS

El Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS) puede desempeñar un papel fundamental en la implementación de esta solución financiera, al proporcionar recursos financieros, promover la inversión privada y apoyar el desarrollo de proyectos de conservación.



Fuentes de información y anexos

Subsidios Perjudiciales:

BIOFIN, 2024. “La Naturaleza de los Subsidios” https://www.biofin.org/sites/default/files/content/publications/The%20nature%20of%20subsidies%20%28Spanish%29_Web.pdf

PUCE, 2018. “Estudio de subsidios y otros instrumentos perjudiciales para el medio ambiente estudio solicitado por subsecretaría del medio ambiente informe final”. ID Licitación N° 608897-60-LE17

<https://www.greenlab.uc.cl/wp-content/uploads/2018/06/2017-SUBSIPER-InformeFinal.pdf>

Canje Deuda:

<https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/12/14/swapping-debt-for-climate-or-nature-pledges-can-help-fund-resilience>

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/06/QA-CANJE-DE-DEUDA-POR-NATURALEZA.pdf>

https://www.eldiarioar.com/sociedad/medio-ambiente/canjes-deuda-naturaleza-solucion-crisis-america-latina_1_10816538.html



9

NOMBRE DE
INICIATIVA
FINANCIERA

MERCADOS DE CARBONO

Resumen

Los mercados de carbono son mecanismos que permiten la compra y venta de créditos de carbono, los cuales representan la reducción o eliminación de una tonelada métrica de dióxido de carbono (CO₂) o su equivalente en otros gases de efecto invernadero (GEI). En Ecuador, estos mercados buscan aprovechar las vastas áreas de bosques tropicales y otros ecosistemas clave para capturar y almacenar carbono (estaimación de 1600 millones de toneladas).

A nivel global, los mercados de carbono se dividen en dos tipos principales: **mercados regulados**, donde los gobiernos fijan límites de emisiones y permiten el comercio de créditos, y **mercados voluntarios**, en los cuales las empresas o individuos compran créditos de manera voluntaria para compensar sus emisiones. Ecuador está buscando posicionarse en ambos tipos, pero con especial enfoque en los mercados voluntarios, dada su capacidad para atraer financiamiento internacional para la conservación de sus ecosistemas.

Adicional, el mercado de carbono no solo actúa como una solución climática, sino también como un mecanismo de financiamiento para la biodiversidad, contribuyendo al uso sostenible de los recursos naturales del país y alineándose con los objetivos nacionales e internacionales en materia de conservación.

La solución está diseñada para conectar a emisores de GEI, como empresas industriales, con proyectos locales que contribuyen a la reducción de emisiones, ofreciendo así incentivos financieros para conservar la biodiversidad.

Justificación

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA QUE SE BUSCA ABORDAR

Ecuador enfrenta importantes desafíos en cuanto a la conservación de su biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. Aunque el país es uno de los más biodiversos del planeta, sus ecosistemas clave, como la Amazonía, los páramos y los manglares, están bajo presión debido a la **deforestación**, la expansión de la frontera agrícola, y las actividades extractivas como la minería y la explotación de petróleo. Estos factores contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y a la degradación de los servicios ecosistémicos, fundamentales para el bienestar humano y la resiliencia climática.

MENÚ

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6

FICHAS

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9



En este contexto, los mercados de carbono se presentan como una solución que permite monetizar las reducciones de emisiones derivadas de la conservación y restauración de ecosistemas, incentivando a los actores locales a proteger y gestionar sus territorios de manera sostenible. Además, estos mercados ofrecen una **oportunidad crítica de financiamiento** para áreas rurales y comunidades indígenas, cuya participación en la conservación es clave para el éxito de cualquier esfuerzo de mitigación.

CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

A nivel nacional, Ecuador ha reafirmado su compromiso con la lucha contra el cambio climático a través de su **Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)**, presentada en el marco del Acuerdo de París. En esta NDC, el país establece metas de reducción de emisiones de GEI, con un fuerte enfoque en la conservación de los bosques y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza. Sin embargo, los desafíos financieros limitan la capacidad de Ecuador para alcanzar estas metas, razón por la cual la integración de los **mercados de carbono** en sus estrategias de mitigación climática es clave.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) juega un papel central en este esfuerzo, al ser la institución encargada de supervisar los compromisos climáticos del país y de implementar las políticas nacionales de cambio climático y conservación. El MAATE es responsable de coordinar los programas que permitirán que Ecuador acceda a mercados de carbono y asegurarse de que estos se implementen de manera que respeten las normas internacionales y nacionales (fortaleciendo sus capacidades actuales y desarrollando nuevas capacidades). Además, es fundamental en la creación de marcos regulatorios que habiliten estos mercados, como la Ley de Servicios Ambientales, y en la articulación con actores internacionales para atraer inversiones en carbono.

A nivel regional, Ecuador también se alinea con iniciativas como el Programa ONU-REDD, que promueve la **Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+)**. La participación de Ecuador en REDD+ proporciona una base técnica y financiera que puede fortalecer su integración en los mercados de carbono. Sin embargo, el éxito de estas iniciativas dependerá de una mayor coordinación entre los actores nacionales y regionales.

Conexión con prioridades de financiamiento identificadas y soluciones financieras mapeadas

La integración de los mercados de carbono con las prioridades de financiamiento en Ecuador está estrechamente vinculada con la necesidad de promover el desarrollo sostenible en áreas rurales y proteger los ecosistemas de alto valor (14 ecosistemas terrestres y muchos ecosistemas marinos). En este sentido, los mercados de carbono no solo permitirán captar financiamiento internacional, sino que también apoyarán las metas de conservación definidas en el **Plan Nacional de Desarrollo**, y contribuirán a la implementación del **Plan Nacional de Biodiversidad 2015-2030 y/o** el que está actualmente siendo actualizado.

Además, los mercados de carbono son consistentes con las prioridades identificadas en el Catálogo de Soluciones Financieras de BIOFIN (Finanzas para la Biodiversidad). BIOFIN resalta la importancia de diversificar las fuentes de financiamiento para la conservación, y los mercados de carbono son un mecanismo clave que puede movilizar recursos de manera significativa, especialmente de actores privados e internacionales



Descripción de la solución financiera

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de los mercados de carbono en Ecuador es mitigar los efectos del cambio climático mediante la reducción de emisiones de GEI, al tiempo que se promueve la conservación de los ecosistemas naturales y se mejora el bienestar de las comunidades locales que protegen estos territorios.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que la implementación de este mercado genere varios resultados:

1. Reducción de emisiones de GEI a través de la conservación de bosques y la promoción de prácticas sostenibles en el uso del suelo.
2. Captación de financiamiento internacional para proyectos de conservación y restauración ecológica en áreas clave como la Amazonía, el Chocó Andino, los páramos andinos y los manglares.
3. Mejora en los medios de vida de comunidades locales que gestionan y protegen estos ecosistemas, mediante la creación de empleo y el acceso a nuevos ingresos por la venta de créditos de carbono.

CONDICIONES HABILITANTES

Para que la iniciativa de mercados de carbono en Ecuador pueda implementarse de manera exitosa y sostenible, es necesario establecer una serie de **condiciones habilitantes** que abarcan aspectos regulatorios, institucionales, sociales, económicos y ambientales. Estas condiciones pueden crear el entorno adecuado para asegurar la viabilidad del mercado y su contribución tanto a la mitigación del cambio climático como a la conservación de la biodiversidad. Estas son:

1. Marco regulatorio claro y robusto

Un marco legal sólido es esencial para garantizar la integridad del mercado de carbono en Ecuador. Se requiere:

- **Regulación nacional específica** sobre los mercados de carbono que incluya normas claras para la generación, validación, registro y comercialización de créditos de carbono. Esto debe abarcar tanto mercados regulados como voluntarios.



- **Políticas de transparencia** que eviten la doble contabilidad y garanticen que los créditos vendidos en Ecuador no se utilicen para cumplir con los compromisos de otras jurisdicciones sin generar beneficios locales.
- **Mecanismos de seguimiento y verificación** independientes que aseguren la calidad y la permanencia de los proyectos, así como la reducción efectiva de emisiones.

2. Fortalecimiento institucional

Es fundamental contar con **instituciones nacionales capaces** de gestionar, regular y supervisar los mercados de carbono. Esto implica:

- **Capacitación y desarrollo de capacidades técnicas** en instituciones, como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para gestionar los complejos aspectos técnicos y legales del mercado de carbono.
- Crear una **plataforma nacional de registro de créditos** que garantice la trazabilidad y la transparencia de los créditos de carbono generados en el país.
- **Fortalecer las entidades certificadoras** y los organismos verificadores de proyectos de carbono, asegurando que estos cumplan con estándares internacionales.

3. Participación y empoderamiento de comunidades locales

Las comunidades indígenas y locales, como custodios de grandes áreas forestales, deben ser integradas de manera protagónica en la implementación de mercados de carbono. Las condiciones habilitantes para este aspecto incluyen:

- **Mecanismos de consulta previa y participación activa** de las comunidades, conforme al Convenio 169 de la OIT, asegurando que se respete su consentimiento y que obtengan beneficios justos de los ingresos generados por la venta de créditos de carbono.
- **Modelos de gobernanza inclusivos** que distribuyan los beneficios de manera equitativa entre las comunidades involucradas, y fortalezcan su capacidad para manejar y supervisar los proyectos a nivel local.
- Inversión en **educación y sensibilización** sobre el cambio climático y la importancia de los mercados de carbono para generar beneficios económicos y ambientales a largo plazo.

4. Desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas

La medición, reporte y verificación (MRV) de las emisiones y las reducciones de carbono requieren una sólida base técnica y tecnológica. Esto incluye:

- **Sistemas avanzados de monitoreo satelital y sensorial** que permitan el seguimiento continuo de las áreas protegidas y el cálculo exacto de las emisiones evitadas o secuestradas.
- **Capacitación de actores locales** en la implementación y gestión de proyectos que contribuyan a la reducción de emisiones, así como en el manejo adecuado de tecnologías de MRV.

Ecuador ya ha comenzado a avanzar en este aspecto con la creación de plataformas como el Sistema Nacional de Información Ambiental, pero es necesario fortalecerla con capacidades técnicas adicionales.



5. Acceso a fuentes de financiamiento internacionales

Para que los mercados de carbono puedan florecer, es indispensable asegurar un flujo constante de financiamiento que provenga de múltiples fuentes, entre ellas:

- **Acceso a financiamiento internacional**, como el Fondo Verde para el Clima o el Fondo de Adaptación de las Naciones Unidas, que permita financiar los costos iniciales de los proyectos y apoye la creación de infraestructura para la gestión de los créditos de carbono.
- **Desarrollo de alianzas público-privadas**, donde actores nacionales e internacionales colaboren para garantizar el éxito de los proyectos. Las empresas privadas pueden jugar un papel clave en la compra de créditos de carbono y en la implementación de proyectos de compensación, como los REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal).

6. Voluntad política y cohesión institucional

Es crucial que el gobierno ecuatoriano mantenga una **voluntad política firme y continua** en la promoción de los mercados de carbono, asegurando:

- **Coherencia interinstitucional** entre diferentes ministerios y otras entidades involucradas en la regulación, supervisión y apoyo financiero a los proyectos de carbono. Las políticas de cambio climático deben estar alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad.
- **Incorporación de los mercados de carbono en los planes nacionales de desarrollo**, lo que garantizaría que los beneficios ambientales y sociales de los mercados de carbono estén alineados con los objetivos económicos del país.

7. Educación y sensibilización del sector privado

El sector privado debe ser consciente del valor económico de los mercados de carbono. Es decir:

- **Promoción de incentivos fiscales o financieros** para que empresas que emitan GEI participen en estos mercados, ya sea a través de la compra de créditos o la inversión directa en proyectos de carbono.
- **Campañas de concienciación empresarial** sobre los beneficios de compensar emisiones a través de estos mercados, no solo para cumplir con sus objetivos de sostenibilidad, sino también para mejorar su reputación corporativa.

8. Reducción de barreras burocráticas

Un entorno regulatorio eficiente requiere la eliminación de trámites burocráticos innecesarios que puedan retrasar el registro o validación de proyectos. Las condiciones habilitantes incluyen:

- **Sistemas de ventanilla única** que faciliten la inscripción y certificación de proyectos dentro del mercado de carbono, reduciendo los tiempos y costos asociados al proceso.

Mucho hay que decir sobre este tema; sin embargo, la implementación exitosa de los mercados de carbono en Ecuador depende de una combinación de factores regulatorios, institucionales, técnicos y sociales. Estas condiciones habilitantes crearán el entorno necesario para que los mercados de carbono no solo mitiguen las emisiones de GEI, sino que también contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo sostenible de las comunidades locales.



RELEVANCIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

El mercado de carbono es altamente relevante para la conservación de la biodiversidad en Ecuador, un país que alberga algunos de los ecosistemas más ricos del mundo, incluidos los bosques amazónicos, los páramos, y las zonas costeras. Al establecer incentivos financieros para la protección de estos ecosistemas, los mercados de carbono ayudan a reducir la deforestación y degradación de tierras, lo que a su vez protege hábitats críticos para miles de especies endémicas.

Además, la implementación de estos mercados favorece la **restauración de ecosistemas degradados**, incentivando proyectos que no solo capturan carbono, sino que también promueven la regeneración de áreas naturales clave para el mantenimiento de la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos, como la purificación del agua, la regulación del clima y la polinización.

Alcance y cobertura	
Geográfico	<p>Nacional: La solución de los mercados de carbono en Ecuador se extiende principalmente a los ecosistemas de alto valor de conservación, como la Amazonía, los bosques tropicales de la costa y los páramos andinos, que son áreas críticas para la captura de carbono y la biodiversidad. Estos territorios, a menudo gestionados por comunidades locales e indígenas, juegan un rol crucial en la absorción y almacenamiento de carbono. Además, Ecuador también puede utilizar áreas deforestadas o degradadas para proyectos de reforestación y restauración, que contribuirían a la generación de créditos de carbono.</p> <p>Internacional: A nivel internacional, Ecuador se posiciona como un país estratégico para la generación y comercialización de créditos de carbono en los mercados globales. Los compradores potenciales de estos créditos incluyen países desarrollados, que necesitan cumplir con sus compromisos de reducción de emisiones bajo acuerdos internacionales como el Acuerdo de París, y empresas multinacionales que buscan compensar sus emisiones a través de proyectos verificados de captura de carbono. Los acuerdos internacionales de comercio de créditos de carbono permiten a Ecuador acceder a financiamiento extranjero, facilitando la implementación de proyectos de conservación y restauración ecológica.</p>
Sectorial	<p>Medioambiente y biodiversidad: La iniciativa se enfoca en proyectos asociados a los mercados de carbono que tienen un impacto directo en la protección y restauración de ecosistemas esenciales. Además, la implementación de estos proyectos está alineada con los objetivos de los programas REDD+ y con las metas de biodiversidad de Ecuador bajo la Convención de Diversidad Biológica (CBD) a la cual se encuentra adherido.</p> <p>Financiamiento internacional: La iniciativa se ve apalancada en que los mercados de carbono ofrecen una oportunidad significativa de atracción de inversiones internacionales.</p> <p>Sostenibilidad y descarbonización: El sector privado, particularmente las empresas con altas emisiones de carbono, puede beneficiarse de la compra de créditos de carbono para compensar sus emisiones y mejorar su desempeño ambiental. Esto también forma parte de una estrategia más amplia de descarbonización que busca no solo reducir la huella de carbono, sino también contribuir a las metas de sostenibilidad corporativa a largo plazo.</p>



Beneficiarios	<p>Gobierno: El MAATE será uno de los principales beneficiarios a nivel institucional, ya que los mercados de carbono proporcionarán una nueva fuente de financiamiento para apoyar la implementación de políticas climáticas y de conservación de biodiversidad.</p> <p>Comunidades locales e indígenas: Estas comunidades podrán recibir compensaciones económicas por la gestión sostenible de sus tierras y la conservación de los bosques. Además, la implementación de proyectos de carbono puede traer otros beneficios colaterales, como la creación de empleos verdes, la mejora de infraestructuras locales y el acceso a programas de capacitación.</p> <p>Sector privado: Las empresas ecuatorianas con un alto impacto ambiental pueden aprovechar los mercados de carbono para compensar sus emisiones. El sector privado también puede involucrarse como inversor en proyectos de captura de carbono, obteniendo beneficios reputacionales y económicos a largo plazo. Además, empresas en sectores como el turismo y la agricultura sostenible pueden obtener financiamiento adicional si participan en proyectos relacionados con los mercados de carbono.</p> <p>Organismos no gubernamentales (ONGs): Las ONGs que trabajan en temas de conservación y desarrollo sostenible también pueden beneficiarse al participar en la gestión y ejecución de proyectos de captura de carbono. Estas organizaciones pueden actuar como intermediarios o facilitadores entre las comunidades locales, el gobierno y los mercados internacionales, asegurando que los proyectos cumplan con los estándares de calidad y transparencia.</p>
Instituciones	<p>Instituciones Públicas y Cooperantes Internacionales: Se incluye la colaboración y alineación de esfuerzos entre actores públicos clave, agencias internacionales de cooperación y organizaciones multilaterales (PNUD, Banco Mundial, etc.).</p>

Estado actual	
Estado actual	<p>Ecuador ya ha participado en iniciativas de mercados de carbono a través de programas como REDD+, con proyectos piloto en la Amazonía. Sin embargo, el desarrollo de un mercado nacional de carbono aún está en sus primeras etapas. Existe una creciente colaboración con organismos internacionales, para establecer los marcos regulatorios y operativos necesarios para lanzar y escalar este tipo de mercados.</p> <p>Aunque Ecuador ha avanzado con la aprobación de normativas para la comercialización de bonos de carbono, el proceso ha sido criticado por su rapidez y falta de inclusión de actores clave, especialmente comunidades indígenas que son custodios de grandes áreas de bosque. Se ha comenzado a implementar en sectores específicos, pero se enfrenta a la necesidad de un marco regulatorio más inclusivo y robusto.</p> <p>Sin embargo, es importante el mercado de carbono en Ecuador se asienta sobre grandes grietas legales y políticas: no toma en cuenta un mandato constitucional que prohíbe la venta de servicios ambientales. Es de suponer que algunos vacíos serán solventados con la reforma a la Ley COA que se ha aprobada recientemente por la Asamblea Nacional.</p>



Factibilidad	
Plazo de implementación	<p>SI- Mediano Plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corto plazo (1-2 años): En este periodo se pueden mejorar las bases regulatorias y técnicas necesarias para permitan asentar los primeros proyectos de carbono. Esto incluye la creación o adecuación de un marco normativo claro, el desarrollo de protocolos para la verificación de emisiones y la certificación de créditos de carbono. • Mediano plazo (3-5 años): <i>Se deberá avanzar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y en la creación de mecanismos de monitoreo y reporte de los resultados. Es de esperar que el mercado de carbono local comience a generar retornos financieros sostenibles y que se consoliden acuerdos internacionales para la comercialización de créditos de carbono.</i> • Largo plazo (5+ años): La expectativa se centraría en que los mercados de carbono estén plenamente integrados en la economía ecuatoriana, generando beneficios significativos tanto para la conservación de la biodiversidad como para el desarrollo económico local. Se espera que Ecuador participe activamente en los mercados de carbono internacionales y voluntarios, y sobre todo que los ingresos generados se reinviertan en programas de conservación, restauración de ecosistemas y mitigación climática a largo plazo
Condiciones necesarias	<p>SI- BAJA (0.25/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios regulatorios: Es indispensable que se promulguen normas y regulaciones claras que definan los mecanismos para la creación, verificación y comercialización de los créditos de carbono. El MAATE deberá liderar estos esfuerzos, asegurando que las regulaciones estén alineadas con los estándares internacionales y que garanticen la transparencia y efectividad del mercado. Además, es fundamental la creación de un sistema de trazabilidad y monitoreo de las emisiones evitadas o reducidas para asegurar la credibilidad del mercado. • Fortalecimiento institucional: Será necesario fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del MAATE y otras instituciones clave involucradas en la gestión y supervisión de los mercados de carbono. Se podría proponer la creación de una unidad especializada dentro del ministerio que coordine los proyectos de carbono, así como la capacitación de personal en metodologías de verificación de emisiones, manejo de datos y comercialización de créditos. Además, se necesitará una mayor coordinación interinstitucional entre el MAATE, el Ministerio de Finanzas y organismos internacionales para asegurar el flujo adecuado de financiamiento y la integración de los créditos de carbono en las estrategias nacionales de desarrollo. • Desarrollo y mejoramiento de capacidades locales: Es crucial desarrollar las capacidades técnicas de las comunidades locales y pueblos indígenas que gestionan áreas claves para la captura de carbono. Esto implica capacitaciones sobre manejo sostenible de recursos, monitoreo forestal y participación en proyectos de carbono. • Incentivos: Es muy necesario crear incentivos financieros y legales para que el sector privado participe activamente en estos mercados, ya sea como comprador de créditos de carbono o como inversionista en proyectos de captura de carbono



Factibilidad política	<p>SI – MEDIA (0,5/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Ecuador ha mostrado un compromiso político claro con la reducción de emisiones y la conservación de su biodiversidad, como lo demuestra su participación en el Acuerdo de París y el Programa REDD+. Sin embargo, se requerirá de una voluntad política práctica y sostenida para asegurar que los mercados de carbono se implementen correctamente, evitando la politización del proceso o los conflictos de intereses o los cambios de rumbo en las decisiones y estrategias y que se de continuidad a los esfuerzos.
Factibilidad legal	<p>SI-ALTA (1/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> A nivel legal, Ecuador cuenta con el COA (actualizado y aprobado en septiembre 2024). Entre sus modificaciones más importantes están los servicios ambientales, así como los esquemas de compensación y participación de los proyectos, en relación a la reducción de los gases de efecto invernadero y cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París. Es de suponer que el enfoque de los Servicios Ambientales proporcionaría un marco inicial, pero es preciso desarrollar reglamentos específicos que faciliten la implementación de los proyectos de carbono y su comercialización a nivel nacional e internacional. Será crucial garantizar la seguridad jurídica para las comunidades locales e indígenas, que juegan un papel central en la protección de los bosques y otros ecosistemas clave. La ley debe proteger sus derechos territoriales y asegurar que reciban beneficios económicos justos por su participación en los proyectos de carbono.
Factibilidad técnica	<p>SI- MEDIA (0,5/1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Ecuador cuenta con una riqueza natural y una capacidad técnica que ha ido mejorando para implementar proyectos de carbono, gracias a la experiencia adquirida en iniciativas como REDD+ y los esfuerzos de conservación de áreas protegidas. Sin embargo, las capacidades técnicas son limitadas, se necesitarán inversiones en tecnología de monitoreo para asegurar que los proyectos de carbono puedan ser verificados y monitoreados en tiempo real. La capacidad técnica nacional se puede ver favorecida mediante la creación de alianzas estratégicas con instituciones internacionales, universidades y ONGs especializadas en proyectos de carbono, a fin de buscar asegurar la correcta implementación de los proyectos.

Modelo financiero	
Mecanismo de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> Créditos de carbono: Este es el instrumento clave en los mercados de carbono. Los créditos se han de emitir como parte de proyectos certificados (por ejemplo, reforestación, energías limpias, etc.) y se comercializan tanto en mercados regulados como en mercados voluntarios. Mecanismos REDD+: Es un mecanismo específico que permite a los países y proyectos recibir pagos o generar créditos por reducir las emisiones de carbono derivadas de la deforestación y la degradación forestal. Estos créditos luego se comercializan en mercados de carbono. Este mecanismo es especialmente relevante para Ecuador, dado que su alta cobertura forestal ofrece un gran potencial para proyectos REDD+.



Mecanismo de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Bonos de carbono: Los bonos de carbono funcionan como un tipo de bono verde, enfocado en proyectos de reducción de emisiones. Estos bonos permiten a los emisores (gobiernos, bancos o empresas) financiar proyectos que reduzcan o mitiguen las emisiones de carbono. • Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en proyectos de carbono: Este mecanismo ayudaría recompensar económicamente a los propietarios de tierras o a las comunidades locales que implementan actividades de conservación o reducción de emisiones. En el contexto del mercado de carbono, estos pagos están vinculados a las reducciones de carbono verificadas que puedan ser comercializadas como créditos. • Fondos Climáticos Internacionales: Varios fondos internacionales, como el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo de Carbono del Banco Mundial, están diseñados para apoyar proyectos que reduzcan emisiones. Estos fondos otorgan financiamiento para proyectos de mitigación que generen créditos de carbono y apoyen la transición hacia economías bajas en carbono.
Fuentes de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Las fuentes de financiamiento para los mercados de carbono en Ecuador provienen de una combinación de fondos nacionales, regionales e internacionales. A nivel nacional, el gobierno puede utilizar incentivos fiscales y otros mecanismos para atraer inversiones del sector privado. A nivel internacional, existen diversas iniciativas y fondos específicos para proyectos de carbono, como el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Banco Mundial, que apoyan proyectos relacionados con la mitigación del cambio climático. Además, organismos multilaterales y fondos de cooperación regional como el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) también pueden aportar recursos para proyectos de carbono. La participación de actores internacionales es clave para asegurar el financiamiento a gran escala, lo que permitirá el crecimiento sostenible del mercado.
Flujo de Fondos	<ul style="list-style-type: none"> • El flujo de fondos en los mercados de carbono ha de seguir un proceso de múltiples etapas con múltiples actores. Los ingresos por la venta de créditos de carbono se recaudan a través de las transacciones en los mercados. Estos fondos deben ser administrados por una entidad central (público-privada) encargada de asegurar la transparencia y trazabilidad de los recursos. El MAATE, en colaboración con organismos internacionales y locales, sería el encargado de supervisar el proceso. Los recursos recaudados se distribuirán a los actores que participan en los proyectos de captura de carbono, incluyendo comunidades locales, ONGs, desarrolladores de proyectos y el Estado. Estos fondos pueden destinarse a la conservación de ecosistemas, la reforestación, y otros programas que fomenten la sostenibilidad.
Apalancamiento Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • El apalancamiento financiero es crucial para aumentar la escala y el impacto de los mercados de carbono. Esto implica la combinación de recursos públicos y privados para financiar proyectos más ambiciosos y de mayor envergadura. Los recursos públicos pueden provenir de los presupuestos nacionales destinados a la conservación ambiental o de los ingresos fiscales derivados de impuestos al carbono. Por otro lado, los recursos privados provendrán de empresas nacionales e internacionales que buscan compensar sus emisiones de carbono mediante la compra de créditos. También existe la posibilidad de establecer mecanismos de cofinanciamiento, donde los inversores privados colaboren con entidades públicas en proyectos específicos, maximizando el impacto de los recursos disponibles y asegurando la sostenibilidad a largo plazo.



Alineación con normas de desempeño ambientales y sociales

Las Normas de Desempeño (ND) del IFC-Banco Mundial¹⁵ establecen los estándares ambientales y sociales que las empresas y proyectos financiados deben cumplir. Estas normas son un referente global en materia de sostenibilidad y buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las inversiones.

Alineación con todas las ND: Los mecanismos financieros innovadores pueden abordar una amplia gama de desafíos ambientales y sociales.

Observación: Es importante evaluar cuidadosamente los riesgos asociados a cada mecanismo financiero innovador y garantizar que cumplan con las ND.

Norma de Desempeño 1:	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
Norma de Desempeño 2:	Trabajo y condiciones laborales.
Norma de Desempeño 3:	Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.
Norma de Desempeño 4:	Salud y seguridad de la comunidad.
Norma de Desempeño 5:	Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.
Norma de Desempeño 6:	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.
Norma de Desempeño 7:	Pueblos Indígenas.
Norma de Desempeño 8:	Patrimonio cultural.

Beneficios económicos y ambientales

Beneficios Económicos

- **Retorno sobre la Inversión (ROI):** Los mercados de carbono ofrecen una oportunidad para atraer inversión nacional e internacional en proyectos sostenibles que generan créditos de carbono. Los desarrolladores de proyectos (como iniciativas de reforestación o energías renovables) obtienen ingresos por la venta de estos créditos, lo que puede traducirse en un flujo de ingresos continuo a largo plazo.
- **Generación de empleo:** Proyectos como la reforestación, la agricultura sostenible y la transición a energías limpias impulsan la creación de empleos locales, especialmente en áreas rurales, donde las oportunidades laborales son limitadas.
- **Aumento de la competitividad:** Empresas y sectores que participan en mercados de carbono pueden mejorar su imagen internacional al reducir su huella de carbono, lo que a su vez puede abrir oportunidades de negocios con socios internacionales que priorizan la sostenibilidad.
- **Diversificación de la economía:** Para Ecuador, el mercado de carbono representa una oportunidad para diversificar su economía, dependiente del petróleo, hacia sectores más sostenibles. Las actividades vinculadas a la conservación y reducción de emisiones pueden contribuir significativamente a los ingresos del país.

15 <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/ifcperformancstandardsspanish.pdf>



Beneficios Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de Ecosistemas y Biodiversidad: Al implementar proyectos REDD+ y otros esquemas de compensación de carbono, se promueve la protección de áreas forestales, lo que contribuye directamente a la conservación de ecosistemas y especies clave (amazonía, Chocó Andino, Podocarpus, etc). Ecuador, como uno de los países más biodiversos del mundo, puede proteger hábitats críticos al reducir la deforestación. • Mitigación del cambio climático: Los proyectos que generan créditos de carbono, como la reforestación y la adopción de energías renovables, permiten capturar o evitar la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo directamente a los objetivos globales de reducción de emisiones. • Restauración de territorios degradados: Muchas iniciativas de mercados de carbono incluyen la restauración de tierras degradadas, lo que no solo mejora la capacidad de capturar carbono, sino también la fertilidad del suelo y la provisión de servicios ambientales.
Beneficios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de comunidades locales e indígenas: Las comunidades locales, especialmente en áreas rurales e indígenas, se benefician directamente al participar en proyectos que generan créditos de carbono, recibiendo compensaciones económicas y apoyos para la gestión sostenible de sus territorios. Esto también refuerza el papel de estas comunidades como guardianes de los bosques y otros ecosistemas clave. • Mejora de medios de vida: Los proyectos de carbono promueven prácticas sostenibles que pueden mejorar la calidad de vida de las personas, como el acceso a tecnologías limpias o la mejora de la producción agrícola. • Fortalecimiento del tejido social: Al involucrar a múltiples actores (comunidades, empresas, ONGs y gobierno) en la gestión y protección de recursos naturales, se fomenta la colaboración y el fortalecimiento de capacidades locales. Este enfoque participativo genera cohesión social y empoderamiento comunitario. • Equidad y justicia climática: Los proyectos de carbono bien diseñados tienen el potencial de dirigir beneficios hacia las comunidades más vulnerables y afectadas por el cambio climático, promoviendo equidad en la distribución de recursos y acceso a oportunidades de desarrollo.

Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Regulación</p> <p>Las leyes ambientales y los sistemas de certificación de créditos de carbono pueden ser inadecuados, inconsistentes o estar en constante cambio, lo que genera inseguridad jurídica para inversionistas y proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere el fortalecimiento del marco legal y regulatorio, incluyendo la armonización de normativas con estándares internacionales y la creación de una ley clara que regule el mercado de carbono. • El MAATE, en conjunto con otras instituciones clave, debe liderar este proceso y generar un entorno de certidumbre para los participantes.



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Gobernanza</p> <p>La gobernanza inexistente, deficiente e inadecuada, la falta de coordinación entre las instituciones y la corrupción pueden socavar la implementación de proyectos de carbono.</p> <p>El mal manejo de los fondos recaudados o la falta de transparencia en la distribución de beneficios puede afectar la credibilidad del sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se deben establecer mecanismos de gobernanza robustos (modelos de gobernanza basados en arquitectura), incluyendo la creación de organismos de supervisión independientes (Estado, empresas privadas, Ois, sociedad civil) que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas. Usar tecnologías de trazabilidad y monitoreo como blockchain puede mejorar la transparencia en el comercio de créditos de carbono y la distribución de beneficios.
<p>Financieros</p> <p>Las fluctuaciones en los precios de los créditos de carbono, así como la falta de acceso a fuentes de financiamiento sostenibles, pueden afectar la viabilidad financiera de los proyectos.</p> <p>La dependencia de financiamiento externo puede generar vulnerabilidad ante cambios en las políticas globales o en los flujos de inversión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar mecanismos financieros diversificados, que incluyan tanto fuentes de financiamiento nacionales como internacionales, así como el uso de instrumentos financieros mixtos (fondos públicos, privados y multilaterales). Establecer mecanismos de apalancamiento financiero que combinen fondos públicos con privados puede ayudar a asegurar un flujo de recursos constante.
<p>Riesgos técnicos y capacidad</p> <p>Los proyectos de carbono pueden enfrentarse a desafíos técnicos, como la falta de experiencia y capacidades para desarrollar, monitorear y certificar proyectos de reducción de emisiones.</p> <p>Las comunidades locales y las instituciones encargadas pueden no contar con el conocimiento técnico necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades técnicas mediante programas de formación y transferencia de tecnología en colaboración con expertos internacionales y ONGs. Crear un marco de desarrollo de capacidades a nivel local, asegurando que las comunidades involucradas puedan gestionar sus propios proyectos de carbono a largo plazo. Realizar una planificación basada en capacidades apalancadas en recursos: personas (habilidades), procesos, datos y herramientas.
<p>Mercados</p> <p>Si hay volatilidad en los mercados de carbono puede crear incertidumbre sobre el precio y la demanda de créditos de carbono, afectando la estabilidad financiera de los proyectos.</p> <p>Los cambios en la demanda global de créditos de carbono, influenciados por políticas internacionales o la economía global, también pueden afectar negativamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar los proyectos y los compradores de créditos de carbono, explorando tanto los mercados voluntarios como los regulados. Establecer acuerdos a largo plazo con compradores de créditos de carbono, y asegurar contratos estables que garanticen precios mínimos, puede mitigar el riesgo de volatilidad



Riesgos y estrategias de mitigación	
Riesgos	Estrategias de mitigación
<p>Sociales</p> <p>Proyectos mal diseñados pueden marginar a las comunidades locales, generar conflictos por la tierra, o no distribuir los beneficios de manera equitativa, lo que podría ocasionar tensiones sociales o al rechazo de los proyectos por parte de las poblaciones afectadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar activamente a las comunidades locales e indígenas desde las primeras etapas del diseño y la implementación de los proyectos, asegurando su participación en la toma de decisiones y en la distribución de beneficios. Establecer mecanismos claros para resolver conflictos y garantizar que los derechos sobre la tierra y los recursos sean respetados.
<p>Ambientales</p> <p>Proyectos mal diseñados que no generen los beneficios ambientales esperados o, en el peor de los casos, podrían tener impactos negativos no previstos, como la implementación de monocultivos en lugar de reforestación biodiversa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una evaluación ambiental rigurosa y asegurar que los proyectos de carbono estén alineados con los principios de sostenibilidad. Diversificar proyectos e implementar prácticas basadas en la naturaleza, como la restauración de ecosistemas y la reforestación con especies nativas.

Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
<p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</p>	<p>Rol: Regulador y supervisor</p> <p>Supervisa la regulación ambiental en Ecuador, asegurando el cumplimiento de los estándares en la generación de créditos de carbono. Coordina la certificación de proyectos, la regulación del mercado de carbono y fomenta políticas que integren el uso sostenible de la biodiversidad.</p>
<p>Ministerio de Finanzas Director Nacional De Consistencia Presupuestaria Ministerio De Economía Y Finanzas Byron Zúñiga bzuniga@finanzas.gob.ec</p>	<p>Rol: Gestor de recursos</p> <p>Gestiona los recursos financieros para los mercados de carbono, incluyendo la captación y distribución de fondos. Provee incentivos fiscales para proyectos ambientales, facilitando el acceso a financiamiento público y privado.</p>
<p>Secretaría Nacional de Planificación</p>	<p>Rol: Integrador</p> <p>Integra los mercados de carbono en la planificación estratégica del país, coordinando entre instituciones para alinear las políticas de desarrollo sostenible. Monitorea los impactos en las metas de descarbonización y desarrollo nacional.</p>



Actores clave y roles	
Actores	Roles y responsabilidades
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Dirección de Cooperación No Gubernamental y Evaluación, María Cristina Fuentes, Directora, mfuentes@cancilleria.gob.ec	<p>Rol: Enlace diplomático y facilitador de relaciones internacionales</p> <p>Establece y gestiona las relaciones diplomáticas con organismos internacionales y ONG's, facilitando la entrada de nuevos cooperantes. Asegura que los acuerdos internacionales de cooperación estén alineados con los objetivos de armonización.</p>
UNDP-Biofin: Arturo Mora, Coordinador Nacional de Proyecto BIOFIN. arturo.mora@undp.org	<p>Rol: Asesor técnico y promotor de soluciones financieras</p> <p>Proporciona asesoría técnica especializada en la creación de soluciones financieras sostenibles para apoyar en la solución de mercados de carbono. Facilita la integración de diversas fuentes de financiamiento y garantiza que los proyectos cumplan con los estándares internacionales de biodiversidad.</p>
Cooperantes, Canalizadoras, Ejecutores de acuerdo a la temática de acuerdo a las áreas que necesitan fortalecerse.	<p>Rol: Proveedores de recursos y ejecución de proyectos</p> <p>Movilizan capital y recursos técnicos para la implementación de proyectos de conservación de biodiversidad en Ecuador. Colaboran con las autoridades nacionales para asegurar que los proyectos apoyen las áreas clave y fortalezcan las capacidades locales.</p>

Indicadores de éxito	
Tema	Indicador y meta
Reducción de emisiones de carbono	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Cantidad de toneladas de CO₂ reducidas o evitadas mediante proyectos registrados en el mercado de carbono. Meta: Reducción de XX millones de toneladas de CO₂ en un plazo de 5 años, con un aumento progresivo anual del XX% en los créditos de carbono generados y comercializados a nivel nacional e internacional.
Incorporación de áreas protegidas y ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Número de hectáreas de ecosistemas estratégicos (bosques, manglares, páramos) involucradas en proyectos de mercados de carbono. Meta: Incluir XX mil hectáreas de áreas protegidas y ecosistemas vulnerables en iniciativas de mercados de carbono en un plazo de X años, logrando la preservación de biodiversidad en estas áreas.
Participación de comunidades locales e indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Indicador: Porcentaje de proyectos de carbono que involucran a comunidades locales e indígenas en su desarrollo y gestión. Meta: Lograr que el XX% de los proyectos de carbono registrados involucren a comunidades locales e indígenas en los primeros 2 años, con beneficios directos en términos de generación de empleo, mejora de medios de vida y desarrollo sostenible.



Recomendaciones

1. Fortalecer el marco regulatorio y normativo

Es crucial que el MAATE y otras entidades responsables aceleren la creación o actualización o difusión de normativas específicas que regulen la generación, comercialización y verificación de créditos de carbono. Esto debe incluir estándares claros para la certificación de proyectos, así como criterios para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las metas de reducción de emisiones.

Además, se debe establecer un marco normativo sólido y transparente que incluya un diagnóstico nacional del **estado de los recursos naturales y capacidades** para participar en los mercados de carbono. Es esencial que se incorporen los **ingresos derivados de estos mercados en el presupuesto nacional**, facilitando así la creación de un **sistema de incentivos económicos** que motive la participación de empresas y comunidades. Además, se debe implementar un **sistema robusto de monitoreo, reporte y verificación (MRV)** que garantice la integridad y transparencia de los créditos de carbono generados. Este enfoque integral permitirá optimizar la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad económica, contribuyendo a la transición hacia un desarrollo más resiliente y alineado con los compromisos climáticos del país.

2. Incorporar los recursos económicos en el presupuesto nacional

El gobierno debe integrar los **ingresos potenciales** de los mercados de carbono en el presupuesto nacional, asegurando que haya una planificación financiera adecuada para los proyectos relacionados. Esto implica destinar una parte de los ingresos obtenidos a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo sostenible de comunidades locales, fomentando un ciclo positivo que beneficie a todos los involucrados.

3. Desarrollar capacidades institucionales y locales

El desarrollo de **capacidades técnicas** en actores clave, como el personal del MAATE, las comunidades indígenas, ONGs, y las empresas que participan en los mercados de carbono, es esencial. Se deben organizar programas de capacitación sobre monitoreo y verificación de carbono, manejo de proyectos REDD+, y herramientas de gestión financiera para los créditos de carbono.

4. Establecer acuerdos de cofinanciamiento con fuentes internacionales

Es recomendable iniciar conversaciones con organismos financieros internacionales para obtener recursos que apoyen la estructuración de proyectos de carbono. Asimismo, se debe explorar la posibilidad de alianzas con fondos de inversión privados interesados en la descarbonización.

5. Fomentar la participación del sector privado

Se debe promover un entorno favorable para la participación del **sector privado** en los mercados de carbono, incentivando a las empresas a desarrollar proyectos y generar créditos de carbono. Esto puede incluir **incentivos fiscales** y exenciones impositivas, así como el ajuste al marco legal para que se facilite la inversión.



6. Crear mecanismos de monitoreo y transparencia

Para garantizar la sostenibilidad del mercado de carbono y evitar riesgos como el “greenwashing” o la doble contabilidad, es necesario implementar un sistema robusto de **monitoreo, reporte y verificación**. Este sistema debe permitir el seguimiento de los proyectos en tiempo real, verificando el cumplimiento de los estándares internacionales.

Fuentes de información y anexos

Código Orgánico del Ambiente, Registro Oficial 983, Abril 2017.

Manual Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad de BIOFIN, 2018.

Convenio sobre la Diversidad Biológica, diciembre 2022.

MERCADOS DE CARBONO, Explicaciones y términos básicos para desterrar confusiones, FARN, 2022.

Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental, Ministerio del Ambiente, 2012.

Guía básica sobre mercados de carbono y soluciones climáticas naturales, Complemento de la Guía de recursos sobre mercados de carbono, USAID.

“Análisis mercado de carbono en el Ecuador”, en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 168, 2012. en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2012/>

<https://www.primicias.ec/opinion/daniel-ortega-pacheco/ecuador-mercados-carbono-crisis-energetica-transicion-climatica-80282/>

<https://revistaindustrias.com/oportunidades-del-mercado-de-carbono-para-el-ecuador/>

<https://es.mongabay.com/2024/07/ecuador-trata-de-abrirse-al-mercado-de-carbono-de-manera-atropellada/>

<https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/ambiente-mercado-carbono-cambio-climatico/>

<https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/mercados-carbono-transicion-ecologica-ecuador/>

<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/99253-reformas-al-codigo-del-ambiente-estan-listas-para>

<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/92321-venta-de-bonos-de-carbono-e-identificacion-de-servicios>

https://es.wikipedia.org/wiki/Biodiversidad_de_Ecuador





EL NUEVO
ECUADOR

**Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica**

